

# REVISTA DE HISTORIA MILITAR



Año XVIII

1974

Núm. 37

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO  
SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA  
DE  
HISTORIA MILITAR

Año XVIII

1974

Núm. 37

**DIRECTOR:** Excmo. Sr. D. José Caruana Gómez de Barreda,  
General de Brigada de Caballería.

**Consejo de Redacción**

**CONSEJEROS:** D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor,  
y D. José Manuel Martínez Bande, Coronel de Artillería

**JEFE DE REDACCION:** D. José María Gárate Córdoba, Coronel  
de Infantería.

**REDACTORES:** D. Ramón Sánchez Díaz, Teniente Coronel de  
Infantería, y D. Juan Barrios Gutiérrez, Teniente Coronel de Artillería.

**ADMINISTRADOR:**

D. Constantino Alonso Calle, Capitán de Oficinas Militares.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MARTIRES DE ALCALA, 9 — MADRID — TELEFONO 247-03-00

Precio del número: 75 pesetas

## SUMARIO

	PÁGINAS
Guardias palacianas y escoltas reales de la Monarquía española, por JOAQUÍN DE SOTTO Y MONTES ... .. .	7
El castillo de Almuñécar y la defensa costera del antiguo Reino de Granada, por VICTORIANO DEL MORAL MARTÍN... .. .	53
La expedición militar del bacha Yaudar a través del Sahara, por JOAQUÍN PORTILLO TOGORES ... .. .	69
Artillería británica para la Marina española del siglo XVIII, por FERNANDO GIL OSSORIO ... .. .	83
Los Cuerpos de Voluntarios Realistas, por FRANCISCO MARTÍNEZ QUESADA.	105
España en el Pacífico. La isla de Ponapé, por RAMÓN SÁNCHEZ DÍAZ ... .. .	137
La formación de oficiales de Estado Mayor en la Guerra de Liberación, por LUIS GRÁVALOS GONZÁLEZ y RESTITUTO VALERO RAMOS ... .. .	155
Fondos documentales del Servicio Histórico Militar ... .. .	175

### BIBLIOGRAFÍA:

<i>La batalla de Teruel</i> , del Servicio Histórico Militar; <i>Guerra de la Independencia</i> , del Servicio Histórico Militar; <i>La Legión Cóndor</i> , de Péter Elstob; <i>El Quinto Regimiento de Milicias Populares</i> , de Eduardo Comin Colomer; <i>La Guerra Española y la Segunda Guerra Mundial</i> , de André Canaris Brissaud; <i>Cinco historias de la República y de la Guerra</i> , de Vicente Palacio Atard; <i>Teruel</i> , de Rafael Casas de la Vega; <i>Actuaciones y notas de mi vida</i> , de Andrés de Arroyo; <i>Los godos en España</i> , de E. A. Thompson; <i>La primera bandera de Castilla</i> , de Marcos Sisinio Nevares y Rafael de Yturriaga González Jurado; <i>Enigmas de la guerra civil española</i> , de José Luis Vila-San Juan; <i>Historia política de España (1800-1973)</i> , de Andrés Diego Sevilla; <i>Las horas decisivas de la Guerra Civil</i> , de Jacques De Gaule; <i>Gibraltar: Episodios militares</i> , de Mariano Aguilar... .. .	187
Obras publicadas por el Servicio Histórico Militar... .. .	227

---

N. B.—Las ideas expuestas en los artículos de esta revista reflejan únicamente la opinión personal de los autores.

Esta revista invita a colaborar en ella a los escritores militares o civiles españoles o extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la profesión de las armas. En las páginas de la misma encontrarán amplia acogida los trabajos que versen sobre acontecimientos bélicos, destacadas personalidades del mundo militar, e instituciones, usos y costumbres del pasado del Ejército particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos, para el militar profesional de nuestros días.

Depósito Legal M. 7.687.-1958.

# GUARDIAS PALACIANAS Y ESCOLTAS REALES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

por JOAQUÍN de SOTTO Y MONTES  
General de Caballería, diplomado de E. M.

## ANTECEDENTES

Es indudable que la idea de Majestad o Soberano, vinculada a una persona, no ha podido alcanzar todo su valor moral, por más prestigio que se haya intentado darle, sino situando a su alrededor un numeroso séquito, cívico militar, bien escogido y de brillante presentación y, naturalmente, totalmente adicto a la persona del monarca y dispuesto a velar por la integridad física del Rey y de su familia.

Consecuente con tal idea, resulta la presencia de tropas, más o menos numerosas según las circunstancias, en el interior y en los contornos de las mansiones reales con el cometido específico de custodiar a los monarcas y sus inmediatos familiares. Tal práctica, puede afirmarse que viene realizándose desde los albores de las primeras monarquías de cada uno de los distintos países. En España ya desde la época visigoda existe constancia de las referidas escoltas palacianas.

En efecto, no es arriesgado afirmar que ya desde las primeras monarquías hispano-godas se manifestó la existencia de las indicadas Guardas reales. Así, en el período de tiempo que comprende los años 414 al 711, esto es, durante la época de los gobiernos visigodos, unas huestes militares, los «Spatharios» cubrían dicho servicio de seguridad. Más tarde, en tiempos de la Reconquista (1), dichas tropas se verían obligadas a dejar paso a otras formaciones de jinetes militares, los «Escuderos a caballo», con idénticas misiones y éstos, a su

---

(1) Llamamos *Reconquista* (volver a poseer) al conjunto de operaciones militares y hechos de armas que se desarrollan, en forma discontinua, y que constituyen el largo período de guerra sostenido por los núcleos cristalinios de la Península para arrebatar su dominio a los musulmanes, que la había ocupado en los primeros años del siglo VIII.

La Reconquista fue una pugna permanente, pero no una guerra continua, y más que lucha de razas y de religión, lo fue de reivindicación nacional. Duró 774 años, iniciándose el primer esfuerzo de resistencia en las montañas de Asturias,

vez, a otras unidades palacianas y así sucesivamente hasta el año 1931, en que la II República Española las suprime en beneficio de una llamada «Guardia Republicana» o «Presidencial» de muy escaso prestigio en nuestra patria, dada su limitada vida orgánica y su reducida popularidad entre la gente española.

## GUARDIAS Y ESCOLTAS REALES. EDAD MEDIA

### *Visigodos (414-741)*

#### *Los spatharios*

Los monarcas hispano-godos tenían entre sus dignidades castrenses la de *Conde Spathario*, cuyo normal cometido venía a ser equivalente al de un Capitán o Jefe de la Guardia del Rey. Tal empleo militar, probablemente, tiene su origen en las Guardias palacianas de los últimos emperadores de Constantinopla, que mantenían igualmente tropas spatharias con similares misiones de escolta y protección. En cuanto al origen de la denominación de las indicadas formaciones reales, todo hace suponer que está íntimamente relacionada con el armamento principal de dichos guardias, la espada, que en el vocabulario latino se llamaba «*spatha*» y que fue arma de empleo muy generalizado entre los godos (2) y, en general, durante toda la Edad Media y bastantes testigos de la Moderna e, incluso de la Contemporánea. Los referidos spatharios no tan sólo tenían cometidos de seguridad del monarca sino, además, otras servidumbres propias de todo escudero, tales como las de ayudar a su soberano al *armarse*.

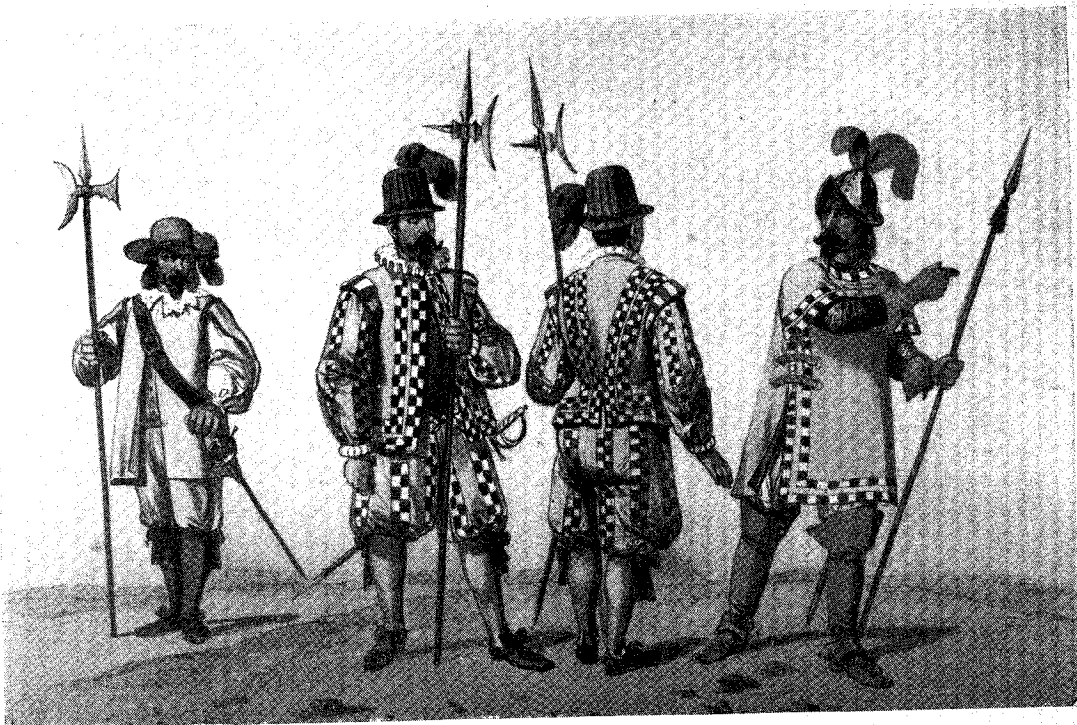
Algunos tratadistas (3) sostienen que las huestes spatharias no debieron ser las únicas guardias reales de los monarcas visigodos; afirman que existieron otras, las «Gardingos» (4) que ejercían simi-

simbolizado en la batalla de Covadonga (718), terminando con la conquista de Granada (1492).

(2) *Fuero Juzgo* en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Acad. Hist. Año 1815. Ley última del lib IX, tit. II del texto latino y VIII del castellano.

(3) Marín y Mendoza, t. I, págs. 239, 240, 247 y 248.

(4) En la *Guía Palaciana*, t. I, pág. 4, del artículo «Guardia Real», fundada por don Manuel Jorroto Paniagua y continuada por don Pedro Soler Mora. Madrid 1898, textualmente se dice: «Uno de los puntos más discutidos en la historia de las Instituciones godas es la naturaleza de esta clase de individuos (se refiere al «Gardingo»), que tantas veces figuran en los monumentos de aquellas épocas, llamados *gardingos* («gardigg» en lengua goda). Masdeu y con él Romey, que le tradujo casi siempre, al tratar de la historia de los visigodos, aunque no lo cita más que en este lugar, son de parecer que el *Gardingato* no era un título de nobleza, sino del cargo de sustituto del *Duque* (Gobernador de provincia), como el *Vicarius* lo era del *Conde* (Gobernador de ciudad). Aschbach deriva la palabra de «gards», que significa *solar con tierras adyacentes* y parece querer confirmar así la opinión de Vossio, que pretendía fuesen los administradores o alcaides de los palacios reales, opinión que sería muy difícil de sustentar a la vista de varios documentos hispano-góticos... «En la Historia de España de

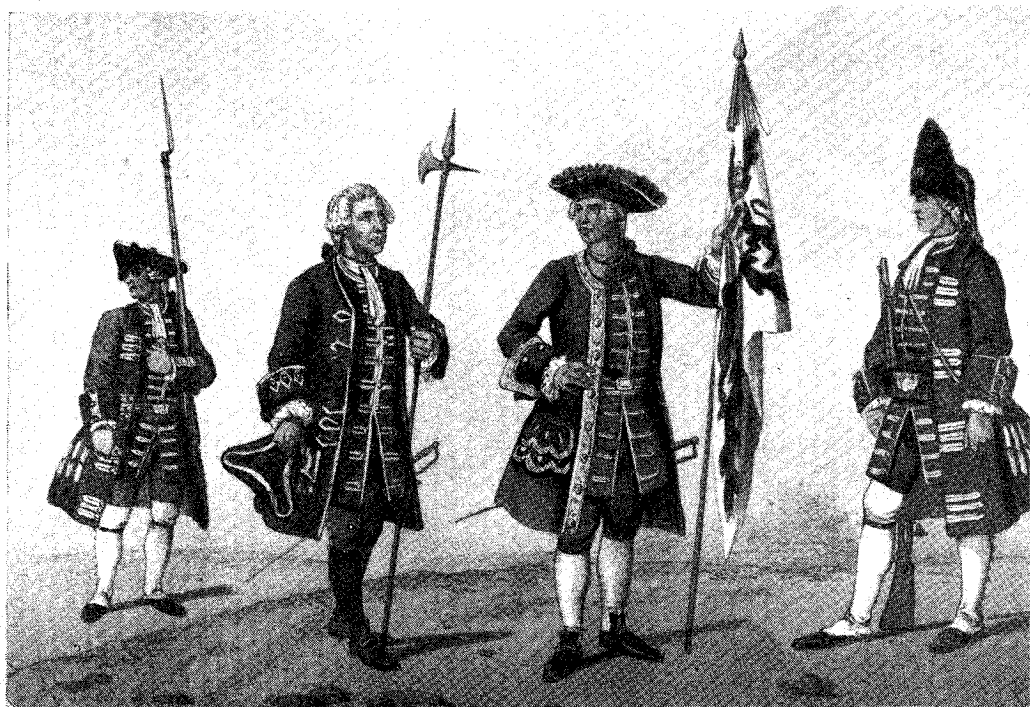


*Siglo XVII. Guardia española, alemana y de los archeros de la cuchilla.*



*Regimientos de Guardias de Infantería Española y Valona (1700-1718): fusilero, oficial, granadero y tambor.  
(Del Álbum de la Infantería Española del conde de Clonard.)*





*Guardias de Infantería española, Valona y de Alabarderos (1718-1750): fusilero, a abardero, al granadero.*



*Guardia Real en 1824: Infantería, Cazadores y Provinciales.  
(Del Albúm de la Infantería Española del conde de Clonar*

lares misiones. No obstante, hayan sido estas últimas escoltas o las de *spatharios* las primitivas de las monarquías hispano-godas, la realidad es que no existe la menor duda que los reyes visigodos contaron con sus correspondientes séquitos palacianos con misión de velar por ellos. Esto tiene fácil comprobación a la luz de los antiguos documentos, tales como el debido a la pluma del arzobispo D. Rodrigo Jiménez, que se expresa en los siguientes términos: «Esto era entonces cerca de los godos que los donceles é doncellas, fijos de los grandes, en la Real Corte se criasen...» (5). También el Padre Mariana (6), hace mención de las indicadas guardas, del modo siguiente: «Los varones acompañaban y guardaban la persona del Rey; servían en la casa y en la mesa y los que tenían edad iban en su compañía cuando salía de casa y seguíanle con sus armas. Escuela de la que salieron gobernantes prudentes, esforzados y valientes...». El Padre Flórez, refiriéndose a la Guardia Real del último de los reyes visigodos, señalaba: «Asistió á la batalla de D. Rodrigo —se refiere a la llamada, por algunos, la del Guadalete (7)— el glorioso Infante D. Pelayo, hijo de Favila, que se dice duque de Cantábría, á quien el rey Witiza temió presente y D. Rodrigo aún cuando estaba ausente; así para dejarle de temer, procuró obligarle á que le amase, haciéndole que cñese a su lado el supremo honor de Capitán de la *Cohorte pretoriana* (8)...»

Por último señalaremos que algunos cronistas antiguos no han prestado demasiada atención a las escoltas que ahora pretendemos historiar; otros, por contra, en particular Alvar Gómez de Castro (9) sí se han ocupado de ellas y, por cierto, con gran expresión, en la siguiente forma: «No se debe desestimar —se refiere a dichas escoltas— porque los malévolos digan ser cosa nueva y desusada, pues registrando los anales de nuestros reyes, desde los tiempos de los godos hasta Enrique IV, se halla que por una dilatada y no interrumpida serie, siempre conservaron *dos mil caballos catafractas* (10) conocidos por «Tropa» o «Cohorte de la Guardia»; que con la auto-

---

don Jesús P. Martínez y don Oscar Pérez Tello (vol I, pág. 55.—Ed.: «Sipnosis»), al hacerse mención del oficio del palatino, son dictados los *gardingos* como miembros de la comitiva germánica, unidos al Rey por vínculos de fidelidad (*fideles regis*). Igualmente el escritor Valdeavellano en su «Curso de historia de las Instituciones españolas». Madrid. 1970, en la pág. 178 y siguientes cita a los *gardingos* como pertenecientes a la comitiva real. Por último, si se desea profundizar más sobre este particular, se sugiere la obra de Sánchez-Albornoz. «En torno a los orígenes del Feudalismo», t. I. Mendoza (Argentina), 1942.

(5) Don Rodrigo (Bibl. Real, est. V, códice 193).

(6) «Historia de España», t. IV, lib. VI, cap. 21.

(7) Parece estar plenamente conformado que, en realidad, no hubo una acción militar en la región del río Guadalete, sino en la de *Wadibekka*, así lo mantiene Sánchez-Albornoz en su obra «Orígenes de la Nación Española» (Reino de Asturias), t. I, págs. 271 y ss.

(8) Es de suponer que tales tropas fuesen de *spatharios* o *gardingos*.

(9) «Vida del Cardenal Cisneros», lib. VI, fol. 168.

(10) El *catafracta* fue un soldado armado para la batalla con armadura cubierta de escamas de acero, hierro, madera, asta, etc. Su origen es griego.

ridad y fuerza que daban al hombre regio prohibían cualquier intento de los sediciosos. Pero después que Enrique, por imbecilidad o, más bien, por astucia de los Grandes se deshizo de esta Guardia, creyéndola inútil, perdió todo su poder, y se vio sumido en la multitud de calamidades é infortunios que refiere la historia. Esta consideración, pues, ha hecho renovar con algún aumento, según las circunstancias, una medida que sin grandes gastos conserve la tranquilidad del reino y sirva de terror y espanto a los enemigos de aquélla».

### *La Reconquista (711-1492)*

Durante el prolongado tiempo correspondiente a la alta Edad Media española, esto es, desde el año 711 en que tuvo lugar la irrupción musulmana sobre nuestra Península hasta, prácticamente el siglo ix en que comienza a formarse el Condado de Castilla por mano y decisión de Fernán González, los datos que hemos podido obtener referentes a guardias palacianas son, ciertamente, reducidos (11). No obstante, teniendo presente que tanto el caudillo y primer rey de Asturias D. Pelayo, como su padre D. Favila, en época anterior a la invasión sarracena formaron parte o estuvieron muy vinculados con la Guardia de Spatharios del rey Rodrigo, todo hace suponer, en buena lógica, que cuando el incipiente reino asturiano comenzó a tener consistencia, tras la defensa de Covadonga, tanto D. Pelayo como sus sucesores pensarían en la necesidad de mantener algún grupo de tropas palaciano, ya Gardingos o Spatharios. Más tarde, a partir de la IX centuria la información, abundante, nos lleva hacia los célebres y duraderos «Monteros de Espinosa» y otras escoltas reales de conocida vida orgánica.

#### *Los monteros de Espinosa*

Es probable que esta institución constituya el más antiguo antecedente de las guardias palacianas de la Corona de Castilla. Una de las fuentes más preciosas y precisas de la historia orgánica de los referidos Monteros es la obra «Del origen de los Monteros de Espinosa» atribuida a la erudita pluma del licenciado D. Pedro de la Escalera y Guevara. Según este tratadista, parece ser que el conde Fernán González fue reconocido como primer Conde de Castilla bajo

(11) En el *Al-Andalus* (zona de la España peninsular dominada por los moros), las escoltas reales fueron numerosas. Entre otras son de recordar: «Las Guardias hispano-árabes» organizadas por el Califa Hixén I de Córdoba, en el año 788. «Las Guardias a caballo de negros de Sús», que datan del año 1018. «Las Guardias de Caballeros cristianos». «Las Guardias de Caballeros africanos y andaluces del reino de Granada». «La Guardia de los A'garbies», etc.

el reinado de Sancho I «el Gordo» (956-965), que enlazó en segundas nupcias, con D.<sup>a</sup> Sancha, hija de Sancho Abarca rey de Navarra, de la que tuvo al segundo Conde de Castilla, D. Garci-Fernández, que a su vez esposó con D.<sup>a</sup> Abba, sobrina del emperador de Alemania, Enrique, naciendo de tal enlace D. Sancho García, tercer Conde Soberano de Castilla que inició su reinado en el año 1006.

Las crónicas de aquellos tiempos igualmente indican que hallándose la Condesa viuda del citado monarca, acompañada de su hijo, en a localidat castellana de San Esteban de Gormaz, con motivo de una entrevista con el rey moro granadino Mohamad Almohadir (12), se enamoró de él, apasionándose de tal modo que incluso le ofreció su amor. El monarca, menos romántico y más práctico, parece ser que puso como condición para corresponder a los deseos de la reina cristiana la entrega del reino castellano previa la muerte de su soberano el joven Conde de Castilla, hijo de la apasionada reina.

También nos informan dichas crónicas que el delirio amoroso de la Condesa le llevó al extremo de intentar el envenenamiento de su hijo en cumplimiento de su promesa al sultán agareno, pero que enterada del complot una camarera, casada con un tal Sancho de Espinosa, mayordomo mayor del Conde, lo puso en conocimiento de su esposo y éste, a su vez, al de su señor que reconocido ante tal prueba de lealtad tomó la decisión «que de allí en adelante guardasen su persona y la de sus descendientes el citado Sancho y los naturales de la villa de su nacimiento, esto es, la de Espinosa», perteneciente a la provincia de Burgos. A tales efectos, nombró el Conde a cinco individuos de tal lugar encargándoles de tan privilegiado cometido. Los nombres de los citados han sido recogidos por la historia y son mencionados por el conde de Clonard (13): El citado mayordomo, Sancho de Espinosa, Flarcines Peláez, Armenter Telloiz, Munio y Joanes Obekiz, todos ellos nacidos y habitantes de la villa burgalesa de Espinosa.

En el año 1210, el rey Alfonso VIII «el Bueno» (1158-1214) aumentó los efectivos de dicha guardia palaciana hasta el número de cuarenta individuos y, al mismo tiempo, les concedió «Carta de Privilegio», que fue firmada en la villa de Castro Urdiales el día 28 de agosto de 1208, según lo atestigua un antiguo documento conservado en el archivo público de la mencionada villa de Espinosa y que en unión de otros fue editado, en 15 de enero de 1591, en castellano, por D. Tomás Gracién Dautisco.

En el año 1498, por Real Cédula de los Reyes Católicos, fechada en Alcalá de Henares en 27 de febrero, dichos monarcas dispusieron que aquellos monteros que no prestasen servicio activo en la Corte

(12) Se llamaba Muhamad ben Hixen ben Abdeljiabar ben Abderram-Anasir y se intituló «El Mohdi» y no el «Almohadito» como algunos le llaman. Véase la Historia de la dominación de los árabes, de Conde, t. I, cap. 105.

(13) Fueron encontrados al contemplar una carta de compra-venta que figura en un pergamino rollado que data del año 1013, según el conde de Clonard (Memorias sobre las tropas de la Casa Real).

estaban obligados a residir en la villa de Espinosa. Aunque con algunas visicitudes, este cuerpo palaciano casi durante la totalidad de su vida orgánica se vino rigiendo por una Real Ordenanza fechada en Valladolid en 1 de octubre de 1557 redactada a propuesta de D. García de Toledo, mayordomo mayor de la Princesa D.<sup>a</sup> Juana de Castilla, por entonces Gobernadora del reino (14).

Por lo que se refiere al vestuario del señalado cuerpo disponemos de las siguientes noticias: En un libro de coro del siglo XIII, propiedad de los monjes benedictinos del monasterio de San Millán, existe una miniatura en la que se ve al Rey sentado sobre su trono y rodeado de su guardia personal, presenciando el castigo de un delincuente. Tal guardia, formada con toda seguridad por los *Monteros de Espinosa*, visten túnica verde, llevan la cabeza descubierta y empuñan con cada mano, respectivamente, una espada y un escudo «brizado» partido en dos cuarteles: uno blanco y el otro rojo, colores ambos distintivos de bre de 1644.—D. Angel Miera.»

También no es conocido, que en el año 1644, el rey Felipe IV (1621-1665), ordenó una modificación en los uniformes de la indicada guarda palaciana, según se desprende de la siguiente certificación, cuyo texto es: «D. Angel de Miera, de la Orden de Santiago, Veedor y Contador de la Real Casa de Castilla, CERTIFICADO: Que habiendo resuelto S. M. (Dios le guarde), dar uniformes á su Real Familia, fue comprendida en esta gracia la clase de los *Monteros de la Cámara y Guarda de S. M.* y el que le correspondió según su antigüedad y honor y grado que les compete, se componía de casaca y calzón de paño azul, chupa y vuelta grana; guarnecida la casaca con dos ordenes de galón de oro y la chupa con uno y ojalado hasta la cintura de cartulina, á que acompaña sombrero y medias, y por especial distintivo de esta clase, entre las demás que se compone la Real Casa, se añadió al uniforme referido una *dragona de galones* (15).—Y para que conste donde convenga, doy la presente en Madrid á 1 de diciembre de 1644.—D. Angel Miera.»

### *Los escuderos a caballo o armigueros*

Todo hace suponer que esta escolta real debió tener su antecedente más inmediato y directo en la de Spatharios de la época visigoda o, posiblemente, en otras tropas palacianas igualmente de principios de la alta Edad Media que se denominaron «Cohorte de la Guardia», que si bien en sus momentos primeros no gozó de gran importancia y prestigio, pasados los años, durante el reinado de Juan II de Casti-

(14) Figura en un pergamino archivado en el Cuerpo de los Monteros de Espinosa y cuya copia es posible contemplar en el «Suplemento al Cuerpo Universal diplomático», t. V, cap. 2, pág. 261.

(15) Especie de charretera. La *charretera* era una divisa militar, de oro, plata, seda, u otra materia, en forma de pala, que se sujeta al hombro por medio de una presilla, de la cual pende un fleco como de un decímetro de largo.

lla y León (1406-1454), por consejo y deseos de D. Alvaro de Luna, favorito de tal monarca, aumentó su fuerza y prestigio castrense llegando a estar formada por *dos mil hombres de armas*, importante valladar ante las desobediencias de la indisciplinada nobleza de aquellos azarosos días. Fuerza militar bastante discutida y sobre todo temida, vio reducir su importancia e incluso su extinción por las intrigas interesadas de los ambiciosos cortesanos del rey Enrique IV (1454-1474), precisamente en el último año del gobierno de tan desafortunado e inhábil monarca.

En la mayoría de las crónicas castellanas se hace mención de estas mesnadas de escuderos y D. Diego de Soto y Aguilar, furriel y aposentador de las Guardias españolas, en su tratado sobre las mismas, escrito en tiempos de Felipe IV, dice: «...que los escuderos de á caballo tenían este nombre desde muy antiguo...» (16). En la Crónica del rey D. Pedro I de Castilla (1350-1369), se describe a los citados escuderos montados como Guardia privativa del monarca, indicando además (17), al referirse a la conquista de Monteagudo (reino de Aragón): «E poco ende á Ferrand Alvarez de Toledo, que era cabdillo del Rey, que era buena compañía fasta doscientos de cavallo de buenos escuderos...» También existe constancia, que entre las cédulas de preeminencias que presenta el mencionado Diego Soto, se halla una dada por el rey Juan II en el monasterio de Pelayos, por la que se ratifica a los Escuderos a caballo los privilegios que venían disfrutando desde el año 1407.

Por último, debemos señalar que durante gran parte de los distintos reinados de la baja Edad Media española, desde el gobierno del rey D. Pedro I de Castilla y León y, prácticamente hasta el de los Reyes Católicos, además de los citados Escuderos existieron otras tropas palacianas con cometidos muy similares a los primeros. Dichas formaciones militares y, hasta cierto punto gubernamentales, dado que en ocasiones tuvieron misiones de policía, fueron las llamadas de «Ballesteros de la maza» y «Ballesteros a caballo».

### *Reyes Católicos (1474-1504)*

#### Las Guardas Viejas de Castilla

Doña Isabel y D. Fernando, en el año 1493 crearon esta institución a base de «hombres veteranos soldados... gente de arneses blancos y caballos encubertados (18)...», como así los define Fernández

(16) Crónica de D. Pedro I de Castilla (Crónica de los Reyes de Castilla. «Bil. Aut. Espñ.», 1963, t. I, cap. III, pág. 425).

(17) Obra cit., t. I, cap. XI, pág. 486.

(18) El *arnés blanco* consistía en una protección (conjunto de acero de armas defensivas) completa, que no tenía en su estructura ninguna figura representativa y, en caso contrario, ésta era de plata según los preceptos heráldicos. En cuanto a *caballo encubertado* era aquel corcel de guerra que se hallaba protegido por medio de la correspondiente *loriga* de acero.

de Oviedo en su obra *Batallas y Quinquagenas*, en cuyo texto, además, se indica: «Bien me acuerdo que estando olvidado el ejercicio de los hombres de armas y muy favorecida la gineta (19), á causa de las guerras con los moros del reino de Granada, acababa aquella santa conquista, y barruntando los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, que cesada la guerra de los infieles la había de tener contra los franceses, proveyeron en hacer *dos mil y quinientos hombres darmas ordinarios de guarda*, y crearon capitanes para ellos de cada cien hombres darmas, y algunas capitanías de más número, de señores y capitanes ilustres y generosos, tales como convenía.»

En la primera edición de la *Novísima Recopilación* (20) es posible encontrar varias leyes promulgadas por el Emperador Carlos V, en las que figuran las exenciones, privilegios y disciplina de estas tropas de Caballería, ordenándose en una de ellas (la núm. 23), que una compañía de tales fuerzas residiera permanentemente en el Palacio con misión de custodia y escolta de los monarcas, a dicha unidad se le conocía bajo el nombre de «Cien Continuos Hombres de armas». Los detalles de tales disposiciones regias, que fueron sancionadas por el Emperador en la ciudad de Augusta en fecha 13 de junio de 1551, pueden ser contemplados en el I tomo de la Colección de D. Josef Antonio Portugués y también en la obra del conde de Clonard titulada *Memorias para la historia de las Tropas de la Casa Real Española*.

Por último, debe indicarse que sobre la historia orgánica y vicisitudes de las Guardas Viejas de Castilla ha sido ya publicado en esta Revista un trabajo más detallado (21), que todavía puede ampliarse en la obra del autor de este trabajo titulada *Síntesis histórica de la Caballería Española*.

### *La Guardia Española o Amarilla*

Fallecida la Reina Católica, su esposo D. Fernando de Aragón decretó, en el mes de diciembre de 1504, la organización de la Guardia que ahora se pretende comentar. Tropas que pasados los años, después de distintas reorganizaciones y mejoras, tomarían la denominación de «Alabarderos», con cuyo nombre han permanecido hasta el advenimiento de la II República Española que las declaró disueltas,

(19) *Gineta* consistía en un método de equitación, a base de estribos cortos, piernas bastante dobladas y armamento relativamente ligero. Pueden completarse estas ideas con la lectura de la obra «*Síntesis de la historia orgánica de la Caballería española*», de J. de Sotro. Madrid, 1968.

(20) La «*Novísima Recopilación de las leyes de España*» es una reimpre-sión de la *Recopilación* publicada en 1567 por el rey Felipe II. La primera de las obras citadas, data del año 1805 y fue publicada por orden de Carlos IV. La referencia que se hace en el texto se encuentra en el tomo I, libro 3, títulos 15 a 24.

(21) Servicio Histórico Militar. «*Revista de Historia Militar*», núm. 14 páginas 7-47. Año 1963.

al igual que hizo con el resto de las demás fuerzas palacianas pertenecientes al séquito de S. M. el Rey D. Afonso XIII, último de los monarcas españoles.

El mando de la mencionada Guardia Española o Amarilla le fue encomendado a un brillante Jefe, D. Gonzalo de Ayora, excelente cronista de la época y experto militar, que tras haber servido a distintos Príncipes italianos se trasladó a España para poner su gran experiencia castrense en servicio de la Monarquía española. Este Jefe fue el que introdujo en nuestro país el uso táctico del *paso simultáneo* de la tropa al compás regular.

Fernández de Oviedo, escritor de la época, en un manuscrito de la Cámara del Príncipe D. Juan (22), al referirse a la creación de las formaciones militares que ahora se pretende historiar, se manifiesta en la siguiente forma: «Guarda de Alabarderos ni Estradiotes é gente de caballo en la Corte de Castilla, no la hobo en mi tiempo, ni en todo aquel que vivió el Príncipe Don Juan, mi señor, excepto cuando era niño, que hobo ciertos Capitanes de ginetes que andaban en su guarda cuando iban de camino los Reyes Católicos, como ya lo tengo dicho. E despues del vencimiento de la batalla de Toro, donde el Rey Don Alonso de Portugal fue desbaratado é vencido por el Católico Rey Don Fernando en la costa del rio de Duero entre las ciudades de Toro y Zamora, é quedó Castilla en paz despues de ganada Granada, que aun los mozos de espuela del Rey ni los del Príncipe Don Juan, mi señor, no traían espadas cuando los acompañaban é iban en cuerpo con sus Altezas, sino era algun puñal el que dellos le quería traer. E despues que el traidor de Juan de Cañamares dió las cuchilladas al Rey en Barcelona en el mes de Diciembre, año 1492 (23), se les mandó traer espada á los mozos de espuela cuando iban con el Rey.»

«Despues que la Católica Reina Dña. Isabel pasó de esta vida en Medina del Campo, año 1504, quedó el Rey Católico por Gobernador de los reinos de Castilla y León, é acordó de tomar *Guarda de Alabarderos* para su persona, é hizo su Capitan della á Gonzalo de Ayora, su cronista, hombre diestro en las armas, é perfecto soldado, é de buenas habilidades é partes, hombre hijo-dalgo é natural de Córdoba, docto é buen poeta é orador, el cual en Italia había un tiempo cursado en servicio del Señor Ludovico Estorfa, duque de Milán, que perdió aquel Estado.»

«Esta guarda se principió en cincuenta alabarderos, los cuales allegó é juntó Gonzalo de Ayora, tomándolos de los mozos de espuela, de

(22) Estante E, códice 110.

(23) El conde Clonard y otros historiadores sitúan el atentado en la ciudad de Valencia (iglesia de la Seo). En los *Cuadernos de Historia* (núms. 19-20), publicados por el Instituto de Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza), aparece un artículo de J. Zurita, denominado «El atentado contra Fernando el Católico y el Municipio gerundense», en el que al dar información sobre tal suceso se indica que el nombre del asesino era el de Canyabás, Canamás u Onomás, y que había nacido en Valvidrieras. En cuanto a la fecha del atentado y lugar del mismo se señala la de 7 de diciembre de 1492, en Barcelona.



caballeros é cortesanos ; é como era cosa nueva, é aun no la entendían en esos principios, parecía cosa de burla á los que le veían ir con esos nuevos soldados por las calles en procesión de dos alas, é sacábalos al campo, emponíalos en saber juntar é formar escuadrón, é en el juego de las picas, é volvíanse al pueblo, é iban delante dél con sus capas é espadas, é puñales de la manera que dicho es, sin pífano (24) ni atambor.»

«Despues mostrólos á traer alabardas ; é como les fue dada librea, é acudieron algunos soldados pláticos de Italia, que fueron causa de ser mas aina diestros los novicios, é se eligieron cabos de escuadra, é diéronles sus tres ducados de paga cada mes á los soldados, é acrecentóse el número de la guarda hasta ciento é dióseles á los cabos de escuadra sus ventajas, é al Alférez é compañeros de la bandera sus mejorías é salarios competentes, é acompañaban al Rey cuando salía de Palacio á pie é á caballo, é comenzá esta guarda á tener mas lustre, é á ir ya los que la veían gustando mas del negocio, considerando su utilidad é autoridad della, é como Gonzalo de Ayora era bien hablado, é á causa de este oficio andaba tan cerca del Rey acompañando á su Alteza con la guarda ya le habían envidia otros caballeros calificados é principales...»

La existencia de la Guardia, que se viene comentando, en nuestro país ha sido muy prolongada, dado que después del cambio de dinastía, la nueva monarquía española perteneciente a la Casa de Borbón, la siguió manteniendo, si bien el primer monarca de tal Casa, Felipe V (1700-1746), por medio de una R. O. de 6 de mayo de 1707 redujo sus efectivos y unificó éstos en una sola Compañía que recibió la tropa procedente de la Infantería, Caballería y Guarda Vieja. La estructura interna de esta nueva unidad quedó en la siguiente forma: Capitán, Primer Teniente, Segundo Teniente, Primer Sargento, Capellán, Furriel, cuatro Cabos de escuadra, dos Tambores, dos pífanos y cien Alabarderos (25).

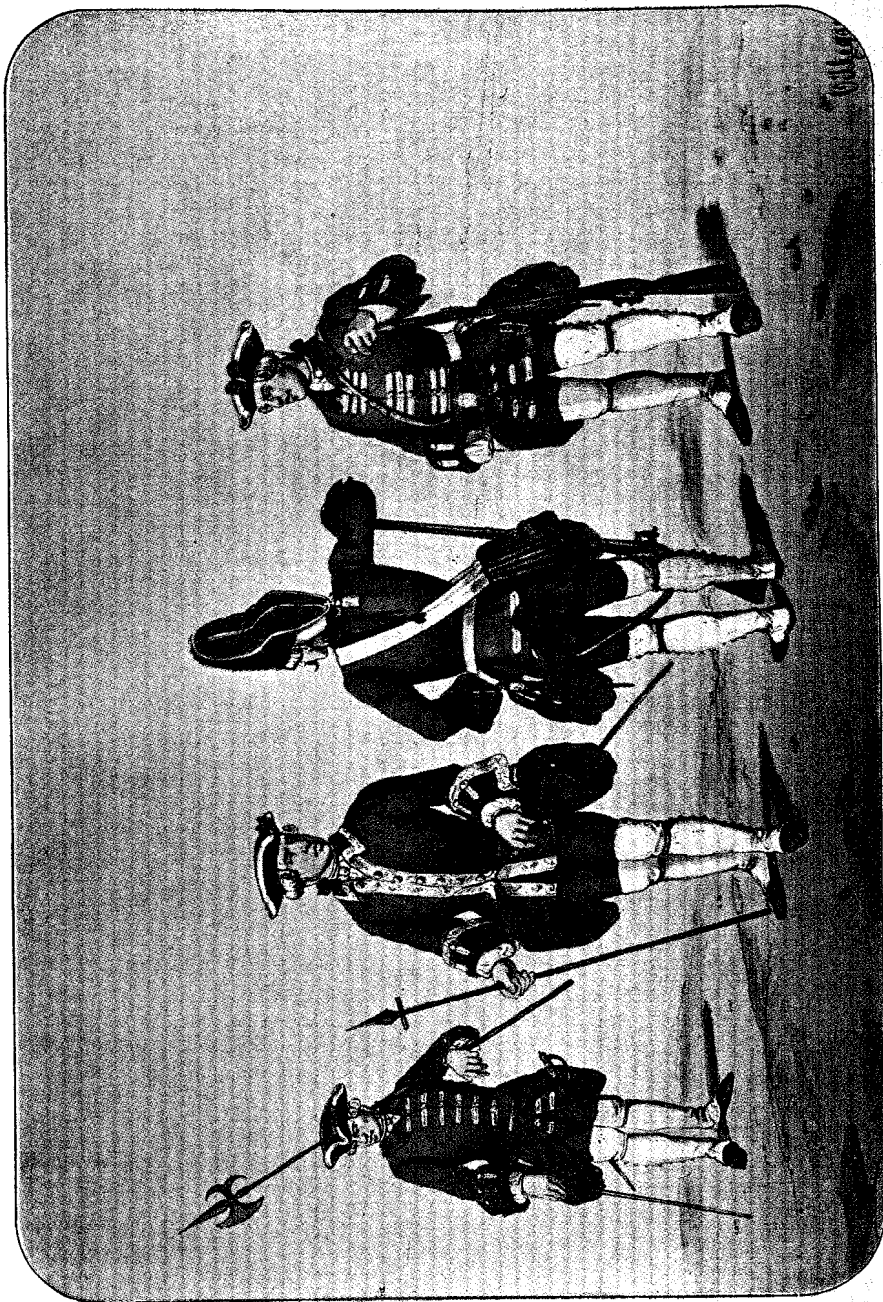
En lo que se relaciona con el vestuario y armamento de la Guardia Española, debemos indicar:

— Que fueron las primeras tropas que adoptaron el uso de las *libreas* o uniformes, siendo éste de color amarillo y de aquí le vino el sobrenombre o mote de Guardia Amarilla. Igualmente fue la que inició el abandono de la armadura como traje militar.

— Según antecedentes históricos relacionados con el vestuario castrense, parece ser que cuando el rey D. Fernando regresó a la Península procedente de sus estados de Nápoles, junio de 1507, se hizo acompañar a título de escolta y guardia de honor de unas tropas vestidas y armadas al estilo suizo. El uniforme de dichas fuerzas helvéticas no era desconocido en España, ya que es sabido que la reina Dña. Isabel como refuerzo de las unidades militares encargadas

(24) El *pífar* o *pífano* era un músico que tocaba un instrumento de los indicados nombres, que en síntesis, no son más que unos flautines de tono muy agudo.

(25) Portugués, t. V.



*Regimiento de Guardias de Infantería Española y Walana, en 1761: Sargento, Oficial, Granadero y Fusilero.  
(Del Álbum de la Infantería Española, del Conde de Clonard.)*

de reconquistar el reino moro de Granada, había hecho venir por medio de las oportunas contrataciones, hasta una división suiza que llegó a nuestra patria en el año 1486 y que según Fernando del Pulgar, secretario de los Reyes Católicos y cronista de dichos monarcas, «constituían la mejor Infantería que se conocía en aquellos tiempos y de donde tomaron los castellanos las costumbres marciales» (26).

Continuando con los uniformes de la Guardia que ahora se comenta, es de señalar que el Rector del Colegio de San Bartolomé en sus estudios históricos, cita: «sayos medio colorados y medio blancos», descripción que aunque a primera vista parece extraña, no lo es tanto si se profundiza en las costumbres de los Estados de la Confederación Helvética. Por otra parte, en un documento que J. Maillot incluye en su obra, y en la lámina número 93 de tal edición, que por cierto es copia de la de Montfaucon, se puede comprobar dicha noticia. También en la citada obra (pág. 195), al referirse a la entrada del rey francés Francisco I en París, el 1515, se afirma: «Seguían los cien suizos (27) de la Guardia del Rey con sus jubones medio colorados y medio blancos y amarillos; las calzas y los plumages de los mismos colores. Llevaban las alabardas sobre el hombro; acompañados de cuatro tambores y dos pífanos, vestidos de blanco, amarillo y colorado, todos de tejido de damasco. Monsieur de Mautbason, su su Capitán, iba á su frente: el costado derecho de su vestido era de paño de oro y de tela de plata hecha visos, y el costado izquierdo de terciopelo carmesí...»

El principal armamento de la Guardia Española fue la alabarda, arma de origen helvético que no se empezó a usar en España hasta la llegada de las ya mencionadas tropas suizas. En opinión de algunos tratadistas militares, tales como D. Diego de Soto y Aguilar, D. Pedro Torres y el ya citado Fernández de Oviedo, la Guardia Española hasta su reforma en el siglo XVIII, durante el reinado de Felipe V usó una librea de color amarillo, de aquí su sobrenombre de *Guardia Amarilla*, según puede contemplarse en las contratas de vestuarios de aquellos tiempos, archivados en la Casa Real y Patrimonio de S. M., en el que figura el siguiente documento: «Para cada soldado Alabardero de la Guardia Española, unas calzas acuchilladas de terciopelo escaqueado, respunteado y con tafetanes amarillos dobles, y los Cabos de escuadra rasos. Un jubón llano de terciopelo amarillo con respuntes y en las bocamangas una guarnición de á tres, que se entiende las fajas escaqueadas y el corazón en medio carmesí. Una capa con capillo, guarnecida de terciopelo escaqueado y corazón carmesí en medio de dos fajas. Un colete de cuero de cordobán blanco, guarnecido y largueado con la dicha guarnición, que ha de ser cumplido para que cubra el jubón. Un sombrero walón fino con toquilla y rosa

(26) Noticias de la Infantería suiza al servicio de España se pueden obtener en los núms. 32 y 33 de la «Revista de Historia Militar», 1972.

(27) La compañía de 100 suizos fue creada por el rey Carlos VIII de Francia en 27 de febrero de 1496, cuando se hallaba en la ciudad de Lyon. Véase «Milicia Francesa» del Daniel, t. II, lib. 10, pág. 308.

de tafetán escaqueado y tres plumas: amarilla, carmesí y blanca. Un par de medias largas de á vara de estambre amarillo. Unos aderezos de espada y daga dorados con las siete piezas. Unos tiros y pretina de cordobán bayo y hierro dorados. Vainas de espada y daga de cordobán bayo, y un par de zapatos de cordobán de á tres suelas.» Esta descripción del atuendo de los soldados de la Guardia Española concuerda perfectamente con la definición que del uniforme de tales tropas palacianas se hace en la *Guía Palaciana*, de D. Manuel Jorroto.

En cuanto al armamento, según la citada Guía consistía en: peto y espaldar para la protección del cuerpo, mangas de malla para cubrir los brazos y como defensa de la cabeza, el morrión de acero. Como armas ofensivas pueden citarse: la jabalina, dos pistolas, una cuchilla grande enastada que se llamaba *aguja* y, naturalmente, la espada y la daga ya mencionadas.

## EDAD MODERNA

### *Casa de Austria (1504-1700)*

#### *Guardia Noble de Archeros de Borgoña o de la Cuchilla*

Con el matrimonio con D.<sup>a</sup> Juana de Castilla, hija de los Reyes Católicos, el Archiduque D. Felipe de Borgoña entró en posesión de la soberanía sobre los reinos de Castilla y León, y la «Guardia Noble», que como escolta le había acompañado a la Península comenzó a figurar dentro de la organización palaciana de Guardas y Escoltas Reales con la denominación de Guardia Noble de Archeros, también conocida por el sobrenombre de «Archeros de la Cuchilla», en función del tipo de alabarda que usaban cuando entraban de servicio.

La Casa de Castilla varió, en parte, los institutos de su servidumbre introduciendo ciertos usos y maneras de la de Borgoña de la que procedía Felipe el Hermoso; al menos así lo da a entender el escritor Gil González (28), que además añade que la mencionada Guardia palaciana se componía de cien plazas de servicio más dieciocho reservadas, los cuales, según la *Guía Palaciana*, debían ser todos de buena talla y costumbres y naturales de los Países Bajos y condados de Borgoña, de donde eran también los Oficiales, estando dicha compañía sujeta al Capitán, único que para las tres Guardias Reales se asignó con arreglo a la Ordenanza del año 1560, y que estuvo vigente hasta el reinado de Felipe IV.

Continuando con las vicisitudes orgánicas de estas tropas, indicaremos que debido a una petición formulada por ellas al rey Carlos II (1665-1700) (29), se ha podido llegar al conocimiento de que a dichas fuerzas militares, se las denominaba en Borgoña, «Acroys», en virtud

(28) Grandeza de Madrid, lib. 3.

(29) Bib. Real. Est. A, a. Códice 109, pág. 805.

de estar constituidas por gente de palacio y gentiles-hombres de los indicados condados borgoñones. Igualmente señalaremos, que la primera vez que los citados Archeros aparecen en nuestro país, debió ser, como quedó apuntado, en el año de 1502, época en que entró en España escoltando al Archiduque Felipe, por la frontera de Fuenterrabía el día 29 de enero.

Pasados los años, el rey Felipe II (1556-1598) expidió una Ordenanza para tales Archeros, en la que se especificaban, con gran detalle todo lo concerniente a prerrogativas, haberes, servicio, etc., de dicho personal, destacando, entre otros conceptos:

Que el personal debía de proceder de los Países Bajos o de los condados de Borgoña. Los que habrían de tener buena presencia y excelente salud (se excluían a los que padecían del corazón, mal de la gota, quebrados, etc.), no tener nota de cobarde ni disimulado o haber recibido alguna afrenta. Estar casados honradamente y encontrarse comprendidos entre los 25 a 30 años de edad.

Aunque, por definición, se exigía pertenecer a la nobleza de sus países de origen, existió cierta benevolencia, a efectos de alistamiento, para aquellos otros de procedencia burguesa que no tuviesen mancha de infamia o de herejía, siempre y cuando hubieran servido al Rey seis años en la guerra, fueran hacendados y poseyeran los idiomas flamenco y walón.

Era excluido para el servicio en esta Guardia todo aquel personal que hubiese ejercido algún oficio mecánico o vil y cualquier otro que hubiera militado en ejércitos enemigos de España.

Todos los Archeros debían prestar juramento de fidelidad a la Corona ante su Capitán el cual, a su vez, tenía la obligación de dar cuenta al «Grefier» de la unidad para que éste hiciese el oportuno asentamiento del hecho en los libros de *Bureo* (30), declarando el día, mes y año del ingreso en filas, naturaleza del recluta y la media reseña correspondiente.

Con independencia de los haberes y forma de percibirlos y las normas de justicia militar de aplicación para los componentes de la indicada escolta, se prescribieron otras, de carácter particular que, en síntesis, venían a ser: Privilegio de poder portar armas en la Corte aun no estando de servicio. Derecho a no ser ejecutados por la justicia ordinaria en los casos de deudas de cualquier clase que éstas fueran (armas, ropas, gajes, sueldos, muebles, etc.). Tal privilegio era extensivo a sus esposas.

En cuanto a su uniforme, según la Guía Palaciana, antes aludida, parece ser que el traje que inicialmente usaron los componentes de esta guardia consistía en: Calzas acuchilladas de terciopelo escaqueado (*escaques* se llama a los cuadretes cuyos colores alternan y que

(30) «Nomenclator Histórico-Militar», publicado por el Servicio Histórico Militar. Madrid, 1954. En él se indica que la palabra *Bureo* significa: Junta formada por altos funcionarios palatinos y presidida por el Mayordomo Mayor, que resolvía los expedientes administrativos de Palacio y ejercía jurisdicción sobre las personas sujetas a fuero de ella.

están dispuestos como los cuadrados de un tablero de ajedrez), pespunteado y con tafetanes amarillos dobles, debiendo ser rasos los de los Cabos de escuadra. Jubón llano de terciopelo amarillo con pespuntos y en sus bocamangas una guarnición de a tres extendida. Escaqueadas las *fajas* y el *corazón* en medio, de color carmesí. Capa con capillo, guarnecida de terciopelo escaqueado y corazón carmesí en medio de dos fajas. Coletó de cuero de cordobán blanco, guarnecido y *largueado* con la dicha guarnición, de tamaño bien cumplido hasta poder cubrir el jubón (el *coletó* era vestidura de ante con faldones y utilizado para la protección del cuerpo y el *coletó guarnecido* y *listado* o adornado con listas). Sombrero walón, de clase fina y con toquilla y rosa de tafetán escaqueado; sobre el sombrero, tres plumas: *amarilla*, *carmesí* y *blanca*. Medias largas de a vara, de estambre amarillo. Aderezos de espada y daga dorados con las siete piezas (las siete *piezas* están en el puño y son: los tres *gavilanes* que guardan la mano por el frente, la *crúz*, el gavilán de ésta, la *empuñadura* de madera alambreada y una chapa con que aquélla terminaba por la parte superior donde se unía con los gavilanes). *Tiros* y *pretina* de cordobán bayo, y hierros dorados (los *tiros* y *pretina* son el tahalí o cinturón de que pende la espada; los *hierros* son los broches con que se sujeta aquél a la cintura). Vainas de espada y daga de cordobán bayo y, por último, zapatos de cordobán de a tres suelas. (Guía Palaciana, t. I, cap. «Guardia Real», pág. 7).

Los Archeros tenían la obligación de estar siempre prevenidos tanto para cumplir servicios a pie como a caballo. En cuanto a sus armas, eran: gola, espaldar, mangas de malla, morrión, jabalina y pistola. Para entrar en campaña además usaban la celada borgoñota, brazaletes, guardabrazos y a pie, las *aguja*s que consistía en una especie de cuchilla enastada, de aquí el sobrenombre de *Archeros de la cuchilla*.

El tratadista militar D. Diego de Soto y Aguilar, es bastante explícito al ocuparse del atuendo y armas de las guardias reales que ahora nos interesa, expresándose en los siguientes términos: «Cuando salen á jornadas... van todas las guardas á caballo armadas de peto y espaldar, mangas de malla, morriones y una lanza como jabalinas, á modo de venablo largo y ancho con manga de terciopelo carmesí, con remates de fleco de los colores. Su casaca (31) y dos pistolas.»

«Las casacas de paño amarillo, guarnecidas de terciopelo escaqueado y corazón carmesí con alamares de seda de los colores; calzas de paño atacadas, cada *cuchillada* con vivetes del mismo paño. Capote de lo mismo guarnecido como las casacas. Este es el vestido de camino con el cual suelen servir entre año. Llevan, también, un morrión con plumas y en la testa del caballo su plumage en colores.»

«El vestido es de distinta hechura, que es un jubón de raso pajizo atrencillado. Calza atacada de paño, guarnecida de terciopelo de cua-

(31) La misma Ordenanza las llama: «Casaca de armas».

drillo y corazón carmesí. Las armas, una cuchilla grande embastada que llaman *aguja*...»

Por último indicaremos que la vida orgánica de esta Unidad fue bastante dilatada, ya que permaneció en actividad hasta el cambio de dinastía en la Casa Real española, es decir, hasta el reinado de Felipe V. Presiones políticas o, tal vez, el deseo de la nueva monarquía de borrar todo signo de la Casa de Austria, parece ser que motivaron la extinción de esta Guarda, ocurrida el día 12 de junio de 1704. Los Archeros que acabamos de comentar permanecieron al servicio de los reyes españoles desde el 22 de mayo de 1502 hasta la fecha que anteriormente quedó indicada, esto es, *dos siglos*.

### *Los Cien Continuos o Ballesteros Reales de Juan II*

En el siglo xv, durante el prolongado reinado de Juan II de Castilla y León (1406-1454), más bien como una fuerte unidad militar capaz de someter rápidamente a la ensoberbecida nobleza de aquellos tiempos que como una verdadera y decorativa Guardia Real, el favorito de dicho Monarca, D. Alvaro de Luna, creó una poderosa hueste de Caballería compuesta por mil hombres de armas dispuestas con sus lanzas a hacer respetar las órdenes del trono. La malquerencia de la nobleza y, tal vez, la debilidad del gobierno del mencionado soberano trajo consigo que al poco tiempo de su nacimiento dicha unidad de lanceros fuera disuelta por las Cortes de Castilla que, a fin de cuentas, era el organismo que sostenía económicamente a su rey. Sin embargo, para que el trono no quedase desamparado y la persona del monarca protegida, se ordenó la creación de un cuerpo de tropas de  *cien ballesteros montados*, que por tener un servicio permanente en Palacio fue designado con el nombre de «Continuos». El año en que comenzó su vida orgánica, como fuerza palaciana fue el de 1442, permaneciendo en actividad hasta 1618, en el que el rey Felipe III (1598-1621) ordenó su disolución.

Aunque tales continuos fueron idea castellana, su existencia no fue única en este reino, dado que existe constancia que en los de Aragón, Navarra y Nápoles también prestaron servicios similares otras tropas de continos.

### *Guardia alemana o tudesca de Alabarderos*

Según los escritores Méndez Silva (32) y Diego de Soto y Aguilar, esta Guardia fue introducida en nuestra patria por el emperador Carlos V (1516-1556) en el año 1519, esto es en el tercero de su reinado en España. Sobre tal particular Diego de Soto se expresa

(32) Catálogo Real, 79, fol. 133.

del siguiente modo: «trajo consigo —afirma el escritor— una compañía de alemanes, como señor que era de aquellos países, que le asistía de ordinario; estos sirven de ordinario a los Reyes y Reinas y demás Señores de sangre real, á quienes se pone casa por orden de S. M. Estos visten de amarillo, blanco y carmesí como las demás guardas á *uso de Alemania*; son hermanos en el servicio con los españoles. En todas partes, así de camino como de asistencia, gobiéranse por el Capitán y Teniente, Alférez, Sargento, ocho Cabos de escuadra, un Furriel, un Escribano y un Capellán».

Una Ordenanza publicada al poco tiempo de la creación de dicha Guardia con objeto de reglamentar la vida orgánica, servicio, etc., del personal a ella perteneciente, entre otros extremos contenía los siguientes preceptos:

«... Esta Guarda se ha de conservar en su *orden militar tudesco*, y para que sirvan con más gusto y comodidad, se gobernarán conforme á sus constituciones, excepto en las cosas que se expresarán en esta etiqueta, que son las que se dieron por instrucción cuando se instituyó la compañía y las que después han aparecido conveniente mejorar, sobre que han precedido cédulas y órdenes de S. M.»

«El Capitán tiene preeminencias y prerrogativas de capitán. Puede el Capitán, sin embargo, que es de Infantería, tomar bastón y ponerse á caballo y tener guardia en su casa... Pagársele su sueldo por libranzas aparte, despachadas por el Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda. El Capitán puede recibir y despedir todos los soldados á su voluntad y nombrar Oficiales; excepto al Teniente, que es provisión de S. M. Darásele, cuando sea necesario, armas á la usanza de España, en la forma que se acostumbra, por cuenta de S. M.»

«Cuando S. M. dé librea á la Guarda, se visten el Capitán y cuatro criados, y para cada uno se hará bueno lo mismo que á un soldado; y si el Capitán estuviere ausente, se le dará el valor de los vestidos regulados á los precios á como se corrieren las mercaderías; y para el vestuario del Capitán se le han de dar treinta varas de terciopelo negro de dos pelos, y en ocasión de luto ochenta varas de paño *lemiste* de 60 reales, y para los criados quince anas de paño *veintedoceno* de á 30 reales y la hechura del vestido.»

«Podrán á todas horas el Capitán, Teniente y Oficiales y soldados traer las armas que quisieren, como no sean pistolas que están prohibidas, y los soldados las que quisieren acompañando á S. M.; y si por cualquier acontecimiento se dejasen quitar éstas de la justicia ni de otra persona, se les quitará la plaza...»

Igualmente esta Ordenanza contiene diversos preceptos relacionados con la nacionalidad de su personal, el régimen interno de la Unidad, sueldos, privilegios, etc.

El detalle de la primitiva librea de la Guardia Alemana que ahora se comenta, puede ser contemplado en los tapices del Palacio Real. En uno de ellos, es posible ver el embarque de estas tropas, en Barcelona el día 30 de mayo de 1535, para acompañar al Emperador en la expedición a Túnez. Los colores del vestuario de la indicada Guarda



eran amarillo y blanco. Pero posteriormente se le añadió el carmesí en representación de las armas heráldicas castellanas y de Borgoña. Más tarde, en virtud de diversas contratas de uniformes, el atuendo militar quedó definido en la siguiente forma: Sombrero a la walona, casaca y medias amarillas, calzas de gran longitud y del mismo color, calzado abotinado y como armamento alabarda, espada y daga.

Por último señalaremos, que según la Guía Palaciana, ya aludida, las Guardas de *Archeros*, la *Amarilla* y la *Tudescas*, ya juntas, ya separadas, asistieron con los Reyes a la Coronación imperial de Carlos V en Alemania (1520); acompañaron a Felipe II (1555) en su viaje a Inglaterra, cuando fue a casarse con su prima la Reina María; a Carlos V, cuando fue sobre Túnez (1535), a Felipe II en la acción de San Quintín, etc. También indicaremos, que con los veteranos inhábiles para el servicio de las Guardias que acaban de estudiarse, se creó en el año 1522 un «Depósito de Guardias» que hacían algún servicio a Palacio y que recibieron la antigua y acreditada denominación de «Guardas Viejas de Castilla». Esta Unidad-depósito estaba compuesta por un Sargento, un Furriel, un Tambor y 26 guardias.

### *Los Estradiotes*

Según un escritor militar de principios del presente siglo (33), cuando el rey D. Fernando el Católico regresó, en 1507, de su expedición a Italia, trajo consigo como escolta una Compañía de *caballos ligeros* mandada por D. Francisco Valdés, con la extraña denominación de «Stradiotes» o «Estradiotes» (34), nombre que más tarde habrían de cambiar por el de «Guardia de la lancilla», en virtud de la alabarda o lanza especial que utilizaban. Pasado el tiempo esta Guardia se transformó en la «Tercera de Alabarderos», dedicada a honores fúnebres, siendo disuelta el día 12 de junio de 1704. Consta como fecha exacta de su creación la de 20 de julio del citado año 1507.

### *Regimiento de Guardias de Infantería de Felipe IV*

Debido a un conflicto bélico con la vecina Francia, el Conde-Duque de Olivares, favorito del monarca y verdadero dictador en nuestra patria, en el año 1635 obtuvo del rey Felipe IV (1621-1665) el decreto de movilización del Ejército. Al mismo tiempo, siendo deseos del favorito aumentar la moral de las tropas que debían operar me-

(33) R. ESPI LUENGO: *Historia Orgánica del Ejército Español* (Manuscrito). Arch. del Serv. Hist. Mt. Año 1910.

(34) El nombre de «stradiote» viene de la voz italiana «Strada» que significa camino o carretera. En la época que se refiere el texto, tal designación se relacionaba con la idea de la exploración o con el batidor, esto es, con el encargado de vigilar durante la marcha.

dante la presencia del soberano, animó a éste para que acompañado de los principales Grandes y Títulos del reino se pusiera al frente de sus tropas. Aceptada la sugerencia entre otros preparativos se incluyó la creación de una lucida y brillante escolta militar para el monarca al estilo de la que servía de custodia a los reyes de Francia (35). Tal fue el origen del cuerpo palaciano que ahora se comenta, consistente en un regimiento o coronelía de Guardias de Infantería con un efectivo aproximado de unas 2.500 a 3.000 plazas. El mando de esta Unidad se lo autoconcedió para sí mismo el citado Conde-Duque de Olivares, D. Gaspar de Guzmán; de aquí que por el vulgo dicho Cuerpo fuera conocido por el apodo de «El Guzmano».

Aunque no aparecen perfectamente determinadas las bases orgánicas del regimiento, todo hace suponer que su estructura no debió diferenciarse mucho de la señalada en la Ordenanza de 28 de julio de 1632, que prescribía para cada Tercio (o unidad similar) la existencia de quince compañías de 200 hombres, lo que da un total de las 3.000 plazas antes apuntadas.

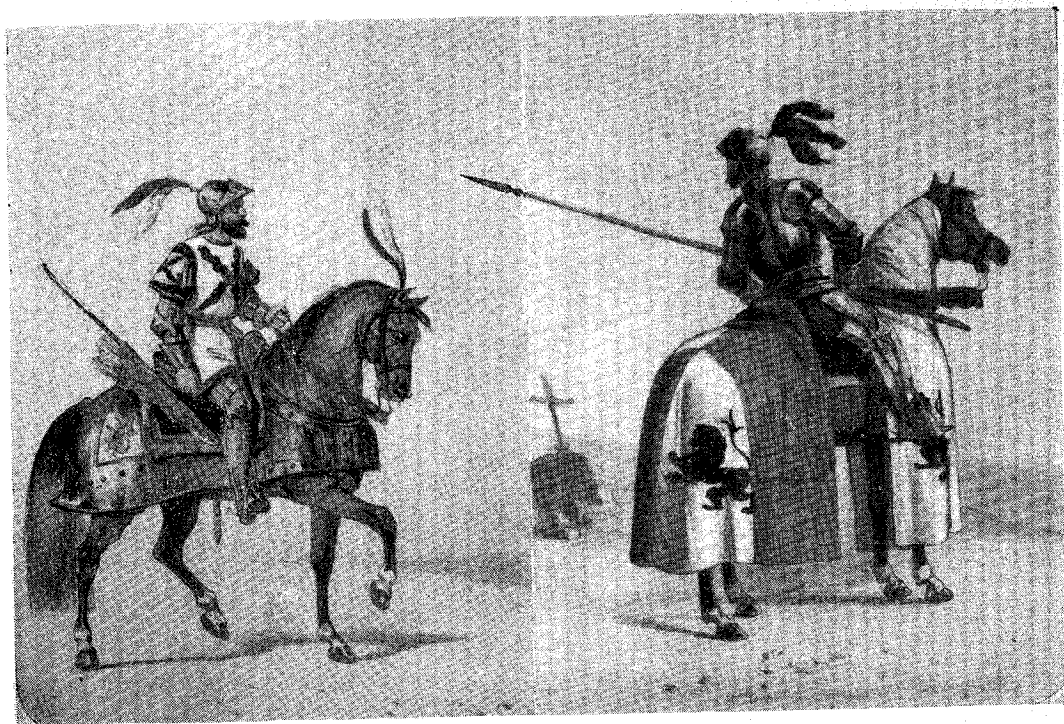
El historial de este Cuerpo que ciertamente fue brillante y glorioso principalmente en su campaña en Cataluña (1661), más tarde se vio entenebrecido por ciertos manejos del hijo bastardo del rey, D. Juan de Austria, que con las intrigas de sus seguidores llegó a conseguir que el cuerpo cesase en la escala de las tropas palaciana, transformándose en un Tercio ordinario de Infantería.

En cuanto al vestuario de esta tropa, según el conde de Clonard, consistía: «... las casacas en el reinado de Felipe IV se conocían por una vestidura como el capotillo de dos haldas, que Covarrubias (36) asegura eran casaquillas huecas, abiertas por los costados hasta abajo, de forma que venían a quedar como dos mitades por estar cerradas por delante, con su abertura para meter la cabeza; descripción que se hace en el Diccionario de la Academia de la Lengua castellana en su primera edición. Por el mismo se muestra que la cota es una ropa exterior que llevan los *Reyes de Armas* en las funciones públicas, la cual es en forma de un capotillo de dos haldas, bordados en ellas los escudos de armas de los reinos...»

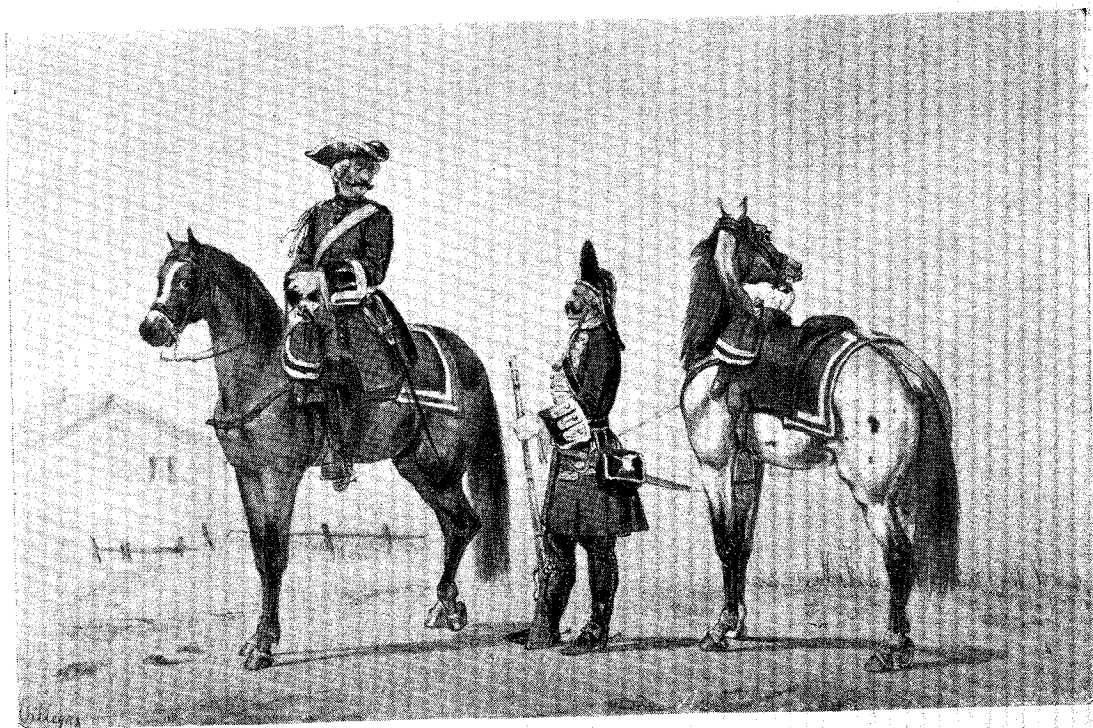
«Las calzas atacadas, las medias calzas, los zapatos y la walona eran de usual empleo entre los militares de aquel tiempo. El coselete completo con la pica eran del modelo que se puede contemplar en el libro *Diego García de Paredes y relación breve de su tiempo al Rey Católico, N. S. D. Felipe IV*, por D. Tomás Tamayo de Vargas. Grabado por Shorgens é impreso, en Madrid, por D. Luis Sánchez, en el año 1621.»

(35) El regimiento de Guardias francesas de Infantería, fue creado durante la minoría de edad del rey Carlos IX de Francia, en el año 1573 y, más tarde, alcanzó unos efectivos de diez banderas o compañías. En el año 1573 se le declaró a extinguir, pero algún tiempo después volvió a formarse por orden de Enrique III de Francia (Daniel—«Hist. de la Milc. franc.», t. II, cap. VI).

(36) Tesoro de la lengua castellana.



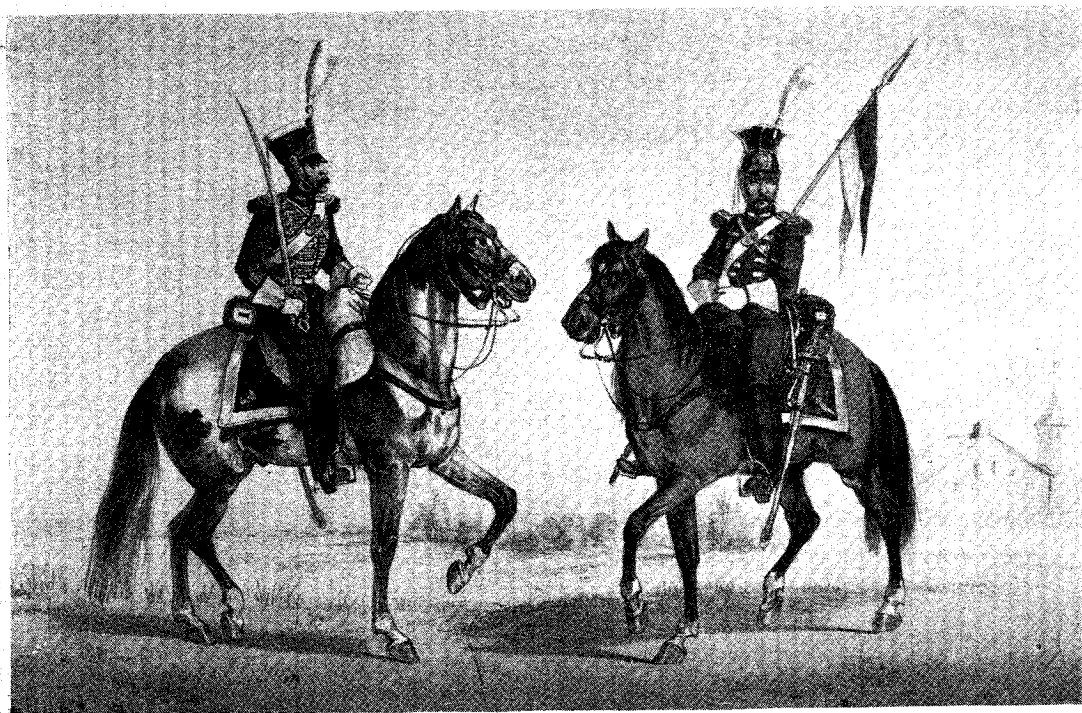
*Arquero de Borgoña (1503) y Guardia Vieja de Castilla (1493).*



*Carabincero Real y Grandero a caballo (1737).  
(Del Álbum de la Caballería Española del conde de Clonard.)*



*Guardias de Corps y Carabineros Reales (1802).*



*Guardia Real, en 1824: Cazador y Lancero.  
(Del Álbum de la Caballería Española del conde de Clonard.)*

*Regimiento de Guardias de Infantería de Carlos II*

Ante la inseguridad política que corría en Madrid durante la minoría de edad de Carlos II, la Reina madre, D.<sup>a</sup> María de Austria, Gobernadora a la sazón durante la citada minoría de edad de su hijo, en el año 1665, por consejo de D. Diego de Sada, Secretario del Consejo de Aragón, decidió crear una guarnición de custodia de la Familia Real y del Palacio con personal totalmente adicto al trono. A tales efectos decretó el levantamiento de un cuerpo de tropas que debía ser nutrido por los cabos del Ejército que en la villa de Madrid había y por algunos otros alistados de toda confianza. El mando se encomendó, en calidad de coronel del mismo, al duque de Aitona, según consta en la R. O. de 27 de abril de 1669.

Dicho cuerpo formado, no sin oposición y malos entendidos por parte de la nobleza, se estructuró a imagen y semejanza de un Tercio de Infantería, según se desprende de unas cartas de D. Juan de Austria (37), una de las cuales, apunta: «Consta esta milicia —dice dicho noble al referirse al regimiento— de 3.000 soldados infantes y de a caballo; estos alojados en los pueblos á la vista de Madrid; esotros en cuartel cerrado dentro de la misma Corte» (38). Igualmente por la lectura de las indicadas cartas se entra en conocimiento que las compañías de dicha Unidad palaciana constaban de 150 mosqueteros y otros tantos piqueros. También por otro documento manuscrito en el que se hace relación de los sucesos ocurridos en los días 17 de mayo de 1668 y 21 de junio de 1674 (39), se averigua que «el regimiento tenía por Coronel al marqués de Aitona (en otros documentos figura como duque), siendo su Teniente Coronel don Rodrigo de Mogica y Capitanes de compañía: el conde de Fuenzalida, conde de Melgar, marqués de Jarandilla, marqués de las Navas, don Pedro de Leiva y D. Alejandro Nieto. El Sargento Mayor estuvo a cargo de D. Josef Carro Javier y los cometidos de Asentistas y Proveedor de pan fueron desempeñados por D. Sebastián de Silíceo y D. Pedro de Sosa respectivamente...». En cuanto al acuartelamiento de la Infantería parece ser que quedó ubicado en un caserón o cuartel que por entonces existía en la calle de la Paloma (40).

El regimiento recibió el sobrenombre o mote de «la Chamberga», por usar sus Oficiales y tropa una casaca a la chamberga, llamadas así por haber sido puestas en circulación o de moda por el Mariscal francés Mr. de Chamberg, militar renombrado que brilló especialmente en el ejército de Portugal. Precisamente y por tal circunstancia, los adictos a D. Juan de Austria en son de burla hicieron correr

(37) Cartas de D. Juan de Austria. Impresas sin portada, pág. 66.

(38) Bib. Real. Est. V. Códice 133.

(39) Bib. Real. Papeles de la menor edad de Carlos II. (Est. Cc. Códice 53).

(40) CONDE DE CLONARD: *Memorias para la historia de las tropas de la Casa Real Española*. Madrid, 1828.

la siguiente coplilla, que nos indica los efectivos del cuerpo que se viene estudiando. La letra, decía:

«Verá el regimiento,  
Verá la *chamberga*  
Con dos mil figuras,  
Que es vergüenza verlas...» (41)

Otros datos nos hacen entrar en conocimiento que la señalada Coronelía de Guardias de Infantería de Carlos II, debió ser fuerte en unas 2.400 plazas, articuladas en ocho compañías de 150 mosqueteros e igual número de piqueros, disponiendo, además, de unos 600 jinetes.

### *Regimiento de Caballería de la Guardia de Carlos II*

Cuando el rey Carlos II se aproximaba hacia el final de su vida y gobierno, puso en práctica una idea que venía meditándose desde hacía veintidós años, posiblemente más por causa de la poca edad del soberano que por falta de bondad de tal idea.

Sabido es que por esta época, casi todos los monarcas de Europa contaban para su custodia con cuerpos de tropas bien escogidas y de la mayor confianza de la corona. Con motivo de la paz de Ryswick y, más en particular, a causa del mal estado del Erario español, se hizo preciso llevar a cabo importantes reducciones en las fuerzas armadas y, en consecuencia, realizar licenciamientos de bastante personal veterano hasta entonces perteneciente al Ejército. Para paliar los efectos de dicha medida y, sobre todo, para no prescindir de los valiosos servicios de los más acreditados veteranos de guerra se ordenó la formación de un cuerpo de Caballería con misión de escolta del Rey. El R. D. fue firmado el 27 de diciembre de 1697, nombrándose Coronel de dicho regimiento al príncipe de Darmstad (42). Esta Guardia Real permaneció en actividad hasta el año 1703, en que por disposición del sucesor de Carlos II, el nuevo rey de España, Felipe V de Borbón (1700-1746), dicha Guardia se desdobló en dos regimientos de Caballería: el de la «Reina» y el «Segundo Real de Asturias», que fueron puestos bajo los mandos del duque de Veragua y de D. Francisco Briceño, caballero de la Orden de Calatrava, respectivamente (43); perdiendo por tal motivo orgánico la consideración de Guardia palaciana que hasta entonces disfrutó el antiguo regimiento de Guardias. Más tarde, los dos citados cuerpos, dentro de la escala general de Caballería, tomaron las denominaciones de «Reina y «Prín-

(41) Bib. Real. Estante V, Códice 133.

(42) Bib. Real. «Papeles de la menor edad de Carlos II» (Est. Cc, Cód. 53).

(43) Bib. del duque de Osuna (Manuscritos)

cipe», que mantuvieron hasta el advenimiento de la II República Española (1931).

### *Casa de Borbón (1700-1931)*

Instaurada la nueva monarquía borbónica en España con el advenimiento al trono del Rey Felipe V, el marqués de Louville, perteneciente al séquito del nuevo soberano español, en calidad de *gentil hombre de la manga*, sugirió la creación de un cuerpo de tropas de unas 6.000 plazas, de las cuales 1.200 infantes y 800 jinetes deberían seleccionarse para formar una escolta palaciana de nombre «Guardia de la Real Persona». Aceptado el consejo del diplomático francés, fueron creados tres regimientos: dos de Infantería (uno con personal español y el otro walón) y un tercero de Caballería. Complemento de esta nueva organización fue el licenciamiento de la Guardia Alemana o Tudesca de Alabarderos que venía prestando servicio en nuestra patria desde los tiempos de Carlos V.

### *Guardia de Italia*

Aunque esta Unidad, verdaderamente, no forma parte de la organización palaciana española, sí prestó sus servicios a un monarca español, Felipe V, cuando éste se trasladó a sus dominios italianos en fecha 8 de abril de 1702.

La historia orgánica de este regimiento napolitano, en síntesis, es: Después de la última conspiración en Nápoles, diez de los más importantes próceres de aquel gobierno levantaron otras tantas compañías de Caballería a las que se unieron algunas tropas milanesas del duque de Escalona, formando un conjunto castrense que se denominó «Guardia de Italia». Después de algunas incidencias debidas, más bien, a motivos de orgullo y pasión, el rey Felipe V firmó el R. D. de 3 de mayo de 1702 por el que se declaraba «Guardia de su Persona» al indicado cuerpo italiano (44), designándose como Coronel al conde de Marsin. El uniforme reglamentario para los citados escuadrones era de color azul oscuro con botonadura y galones dorados.

### *Mosqueteros de la Guardia de la Persona*

Mientras el rey Felipe V permanecía en tierras de Italia, tratando de tranquilizar sus agitados estados napolitanos, su abuelo y rey de Francia, Luis XIV, organizó una compañía de mosqueteros flamen-

(44) BULIFONI: *Giornale del viaggio d'Italia di Filippo V*. Napoli apresso Nicolo Bulifoni, 1703.

cos, a imagen y semejanza de las que tenía a su servicio, a fin de que custodiaran a su nieto el monarca español. La fecha de su entrada en servicio cerca del soberano fue la de 21 de octubre de 1701 permaneciendo en actividad hasta el 24 de junio de 1704, en que una Real disposición los transformó en la «Tercera Compañía de Guardias de Corps».

El mando de esta compañía se entregó al conde de Ussel y en cuanto a su uniforme, según el conde de Clonard era de color escarlata guarnecido con galones de oro y *vuelas* azules. Su armamento principal, como el nombre de la Unidad indica, se fundamentaba en el mosquete, al cual debe añadirse la espada tan popular en aquellos tiempos.

### *Regimiento Real de España*

Dos son las versiones que han llegado a nuestro conocimiento sobre las causas que motivaron la creación de este cuerpo de guardas de Caballería. La primera, más bien de tipo leyenda, se fundamenta en algunos raros sucesos ocurridos en Palacio y en el carácter pusilánime de la reina D.<sup>a</sup> María Luisa de Saboya, esposa de Felipe V, cuando éste se hallaba ausente de Madrid en tierras milanesas. La segunda, más verosímil, parece basarse en los deseos del monarca de no desperdiciar los servicios de los nobles e hijos-dalgos españoles deseosos de militar bajo la bandera borbónica, precisamente en unos tiempos en que la Casa de Borbón en España no contaba con la unanimidad de todos los nacionales.

En fin, sea cual fuere la razón, la realidad es que en fecha 17 de octubre de 1701, encontrándose el rey español en Milán, ordenó la publicación del siguiente R. D.: «Habiendo tenido por conveniente formar dos regimientos de mi Guardia, uno de Caballería sobre el pie de españoles y otro de Infantería walona á más de la compañía de cien Mosqueteros acuartelados en esa Corte, para acudir con estas fuerzas á las partes donde más se necesitasen: He resuelto quede sólo mi noble Guardia de Corps y la Española para el servicio de Palacio y demás funciones que ejecuten, suprimiendo, desde luego, la Alemana cuyos individuos se agregarán (como los mandos) á la Guarda Española, entendiéndose esto con todos aquellos que en la alemana fuesen españoles de nación, porque los que no lo son han de quedar excluidos. Y atendiendo á los servicios y méritos del conde Alba de Aliste, capitán que ha sido de esta Guardia, y á los de D. Francisco de Entherard, teniente de ella, he venido en que se les mantengan durante su vida el mismo sueldo y emolumentos que han gozado con este empleo en la misma parte y forma que hasta aquí... Rubricado de la Real mano. En Milán á 17 de Octubre de 1702.—A D. Manuel de Vadillo y Velasco».

Según documentos archivados en la Biblioteca Real, el personal



que inicialmente formó parte de este Cuerpo, cuya vida orgánica terminaría el 21 de julio de 1704, fue:

*Jefes: Teniente Coronel:* D. Josef de Salazar. Sargento Mayor: D. Luis de Zúñiga. *Oficiales:* D. Antonio Pignatelli, D. Josef Heril, D. Nicolás Henríquez, D. Antonio de Leiva, D. Gaspar de Córdoba, D. Tomás de Bustamante, D. Manuel Pardo Patiño, D. Josef Vallejo, D. Diego Ruiz de Alarcón, D. Baltasar de Andrade, D. Diego de Portugal, D. Antonio Buendía, D. Mateo Josef de Contreras, D. Antonio de Bricones, D. Ignacio de Garro, D. Antonio de Oviedo, D. Juan de Aibar, D. Josef de la Vega, D. Francisco de Ocampo, D. Fernando de Idiáquez, D. Felipe de Silva y D. Antonio de Miranda.

Por último indicaremos, que por decisión del monarca, tomada en la ciudad de Perpiñán el 12 de diciembre de 1702, se dispuso que el vestuario de este cuerpo de jinetes fuese azul con ancha galonadura de plata y que su denominación fuese la de «Real de España» (45).

### *Reales Guardias de Corps*

La vida orgánica de este Cuerpo, de una duración superior al siglo, se vio bastante influenciada no tan sólo por los diversos sucesos de origen palaciano, sino, igualmente, por las extraordinarias y posiblemente excesivas prerrogativas y privilegios que gozaban los pertenecientes a tales tropas reales. Señalar con alguna extensión las indicadas circunstancias precisaría un número de páginas muy superior a las de este ensayo de tipo histórico-militar.

El nacimiento de la Unidad «internacional» de la Guardia de Corps parece venir, como casi todo lo que aconteció en España en los primeros años de la nueva dinastía borbónica, de una sugerencia francesa. En efecto, la Junta de gobierno de Felipe V, previa consulta al rey Luis XIV de Francia, abuelo de nuestro Príncipe, decidió proponer al monarca español la creación de cuatro compañías de «Guardias de Corps» a imagen y semejanza de las entonces existentes en la suntuosa Corte de Versalles (46). Consecuente con la propuesta, Felipe V, encontrándose en Italia, en Campo Real de Casteldavide promulgó en 12 de junio de 1704 el correspondiente R. D. para que se *levantaran* las indicadas cuatro compañías (dos españolas, una walona y la otra italiana). Las dos primeras, las españolas, nutrieron sus efectivos con personal procedente del *Regimiento Real de España*. La walona buscó sus soldados y cuadros de mando en la *Compañía de Mosqueteros* al servicio de Palacio y, por último, la de personal ita-

(45) UBILLA: *Sucesión de Felipe IV*.

(46) La compañía de Guardias de Corps francesas se crearon en las siguientes fechas: la primera (de escoceses) en el reinado de Carlos VII. La segunda en el de Luis XI, en 1475. La tercera cuatro años después durante el mismo reinado. La cuarta reinando Francisco I, en 1515 (Daniel: *Obra cit.*, t. II, lib. 10).

liano se reclutó en los estados españoles de Italia (47). Inicialmente para mandar dichas compañías de Guardias fueron designados, como Capitanes, miembros de esclarecida nobleza: el Condestable de Castilla, el conde de Lemos, virrey de Cerdeña, el Príncipe de T'Serclas y el Duque de Pópoli (48). Como compensación de esta nueva Unidad desaparecieron de la nómina castrense, además de los Mosqueteros (transformados en compañía walona), los Archeros de la Cuchilla, que todavía existían en la orgánica palaciana.

Para dar vida orgánica y la reglamentación adecuada, en fecha 22 de febrero de 1706 se dictó la correspondiente Ordenanza, que entre otros extremos, estipulaba:

— Que el personal debía proceder de los vasallos de S. M. (peninsulares y de sus dominios).

— Que la Unidad se articularía en cuatro compañías (las dos primeras de españoles, la tercera de walones o flamencos y la cuarta de italianos), con la siguiente plantilla: Una *Plana Mayor*, en la que además de los Jefes superiores figuraban dos Portaestandartes, cuatro Guardias de la «manga», cinco Trompetas o Timbaleros, un Capellán, un Cirujano Mayor, un Furriel, un Sillero y un Herrador. Los efectivos de cada compañía, eran: Capitán, dos Tenientes, dos Subtenientes, dos Alféreces, cuatro Exentos o Garzones (49), un Ayudante, cuatro Brigadieres, cuatro Subbrigadieres y ciento noventa y cuatro Guardias con su correspondiente ganado de silla y tiro. La administración corría a cargo de un Sargento Mayor, dos Ayudantes y un Comisario. Cada una de las indicadas compañías se articulaba en cuatro *Brigadas* en las que los Cabos tengan el empleo de Subteniente o Alférez en el Ejército.

— En cuanto a las categorías militares de los componentes de esta Guardia palaciana eran francamente realizados. Basta saber que sus Capitanes tenían empleos de Generales en el Ejército, los Exentos o Garzones eran Tenientes de Caballería y los simples Guardias en la Milicia eran Alféreces o Subtenientes. En armonía con tales premisas este distinguido y leal Cuerpo a la Corona, por fuerza resultaba costoso de entretenimiento y, desde luego, un tanto desproporcionado para las necesidades de personal que su servicio ocasionaba. Sin embargo, por su lealtad, abnegación y buen servicio debe ser estimado como un excelente y brillante Cuerpo de muy acreditado historial castrense, dado que no tan sólo participó en grandes paradas y desfiles, sino que también supo combatir cuando las necesidades así lo aconsejaron.

No pocas fueron las visicitudes de este Cuerpo, aquí en beneficio de la brevedad tan solamente se hará mérito de aquéllas más importantes, aconsejando a aquellos que deseen completar este estudio que

(47) MILLOT: *Memorias de Noailles*. «Gaceta de Madrid».

(48) «Gaceta de Madrid», de 1704.

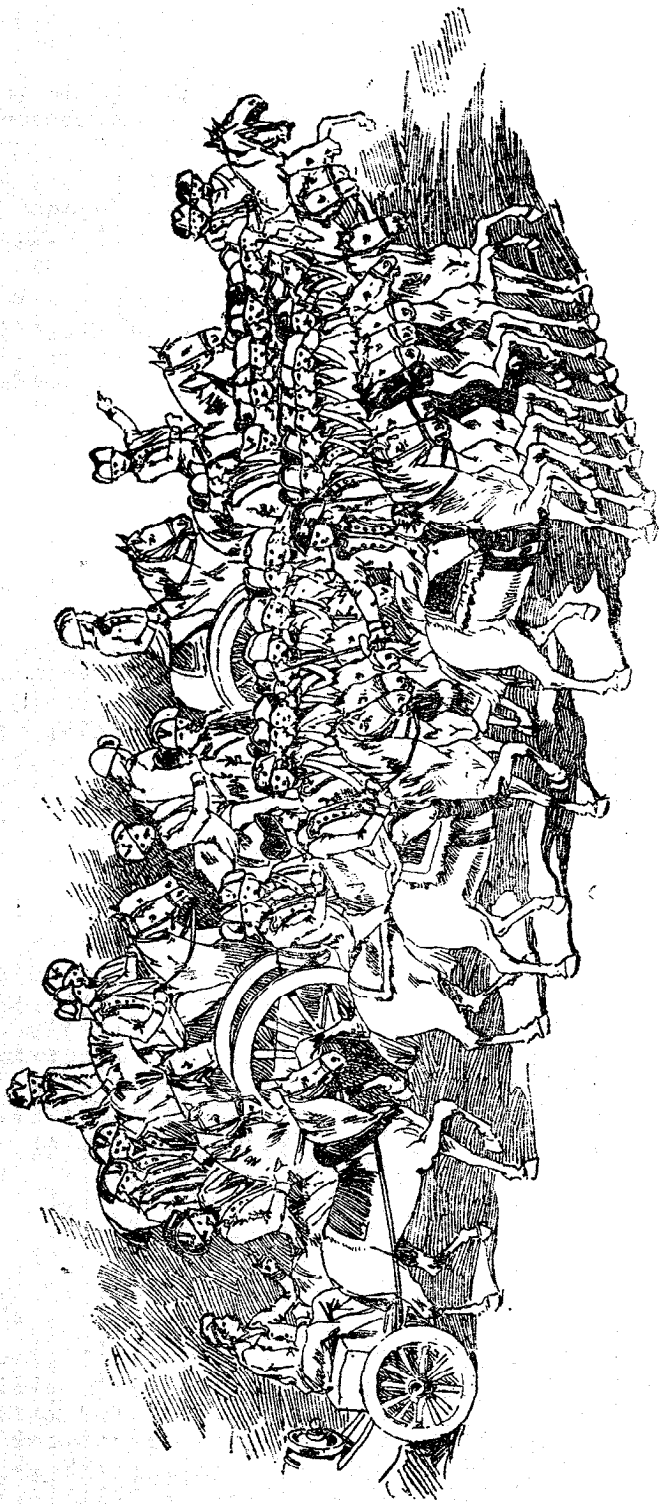
(49) Eran oficiales vivos (en activo) que en la Guardia se les consideraba como cadetes.

acudan a la Colección de Ordenanzas de Portugués (tomo II) y, también a la obra del conde de Clonard titulada *Memorias para la historia de las tropas de la Casa Real de España*. Además, antes de enumerar las citadas particularidades, señalaremos que si discutido y costoso fue el referido Cuerpo de Guardias de Corps, no todo debe estimarse de valor negativo, dado que su presencia en las filas del Ejército facilitó, en gran parte, la unificación de la Caballería española hasta entonces aquejada de grandes defectos y servidumbres derivadas de los múltiples fueros y privilegios que venía gozando dicha Arma y cuya exigencia, en general, terminaba en incruentias aunque enojosas luchas por cuestiones de etiqueta, preferencia de paso o puesto de formación, etc., asuntos todos ellos ciertamente pueriles pero que nada beneficiaban a la estabilidad de la vida orgánica de los distintos Cuerpos Armados y, en resumen, a la del Ejército español.

Volviendo sobre los cambios orgánicos de los Guardias de Corps, podemos apuntar: Por la R. Ordenanza de 1710 y posterior R. D. de febrero de 1716, las cuatro compañías de dicho cuerpo quedaron reducidas a la mitad, esto es, una de *españoles* y otra de *italianos*. Sin embargo, poco habría de durar tal restricción, dado que a los pocos años, por R. D. de 9 de julio de 1720 volvió a reaparecer la tercera compañía, la formada con personal *flamenco*. Ya casi a finales del siglo XVIII, otro R. D., el de fecha 7 de abril de 1793, vuelve a aumentar los efectivos del Cuerpo mediante la creación de una cuarta compañía, titulada de «Americanos», debido a que se nutrió con personal nacido en los dominios españoles en el Nuevo Mundo. También en este siglo, por Real Disposición de 5 de enero de 1723 se creó el cargo de *Alcaide* del cuartel de los Guardias de Corps.

En el primer cuarto del siguiente siglo, por R. D. de 1 de julio de 1814, esto es, recién terminada nuestra Guerra de la Independencia y reintegrado al trono Fernando VII, con la publicación de un nuevo Reglamento para los mencionados Guardias, éstos cambian su antigua denominación por la de «Guardias de la Persona del Rey», con lo que el antiguo título se españoliza perdiendo su sabor afrancesado que desde su creación venía ostentando. También por esta época (año 1813) la articulación del Cuerpo en compañías es modificada para tomar la imagen de una Unidad de Caballería estructurada en escuadrones, cuyo número fue el de dos que a su vez se descomponía, cada uno de ellos, en tres *brigadas* con la siguiente plantilla: dos Exentos o Garzones, dos Brigadieres, dos Sub-Brigadieres, ocho Cadetes, cuarenta y seis Guardias y un Trompeta. Algunos años más tarde, dichos dos escuadrones fueron desdoblados, al mismo tiempo que se creaba para cada escuadrón una *Brigada de flanqueadores*.

El Reglamento de 28 de octubre de 1816, introduce algunas modificaciones orgánicas, siendo las más sobresalientes: la formación de una Brigada completa de *flanqueadores*. La reducción de un escuadrón, estipulando que los 1.º y 2.º escuadrones debían ser de *granaderos* y el 3.º de *ligeros*. Ocho años pasados, una nueva disposición,



Artillería volante marchando cubierta por un escuadrón de Guardia de Corps. Copia de un grabado de Esteve.

(De la obra *Museo Militar*, de Francisco Barado.)

el R. D. de 9 de agosto de 1824 ordena la creación de una compañía de personal extranjero que tomó el nombre de «Sajona». Un nuevo Reglamento articuló, una vez más, al citado Cuerpo palaciano a base de una Plana Mayor y seis escuadrones, cada uno de dos brigadas.

Siglo tan politizado como el XIX, por fuerza tuvo que ejercer influencia sobre la Corona y, por extensión y natural relación, incidir en las tropas encargadas de velar por la seguridad del soberano. De aquí que se vieran envueltas en no pocos sucesos desafortunados y absorbidos por la agitación entonces existente, en particular durante los días 4 y 5 de febrero de 1821 (50), cuyo desenlace, por lo que se refiere a las citadas fuerzas militares, fue la publicación de un R. D. de disolución (7 de febrero de 1821). Decisión poco duradera, dado que pronto el Real Cuerpo de Guardias de Corps o de Guardias de la Persona del Rey, volvió a formar parte de la nómina castrense, bajo la articulación en dos grupos de unidades: *españolas* y *extranjeras*. Con tan sólo algunas variantes el Cuerpo continuó su vida orgánica hasta la publicación por Isabel II (1833-1866) de una disposición por la que con fecha 3 de agosto de 1841, la Unidad palaciana quedaba definitivamente disuelta.

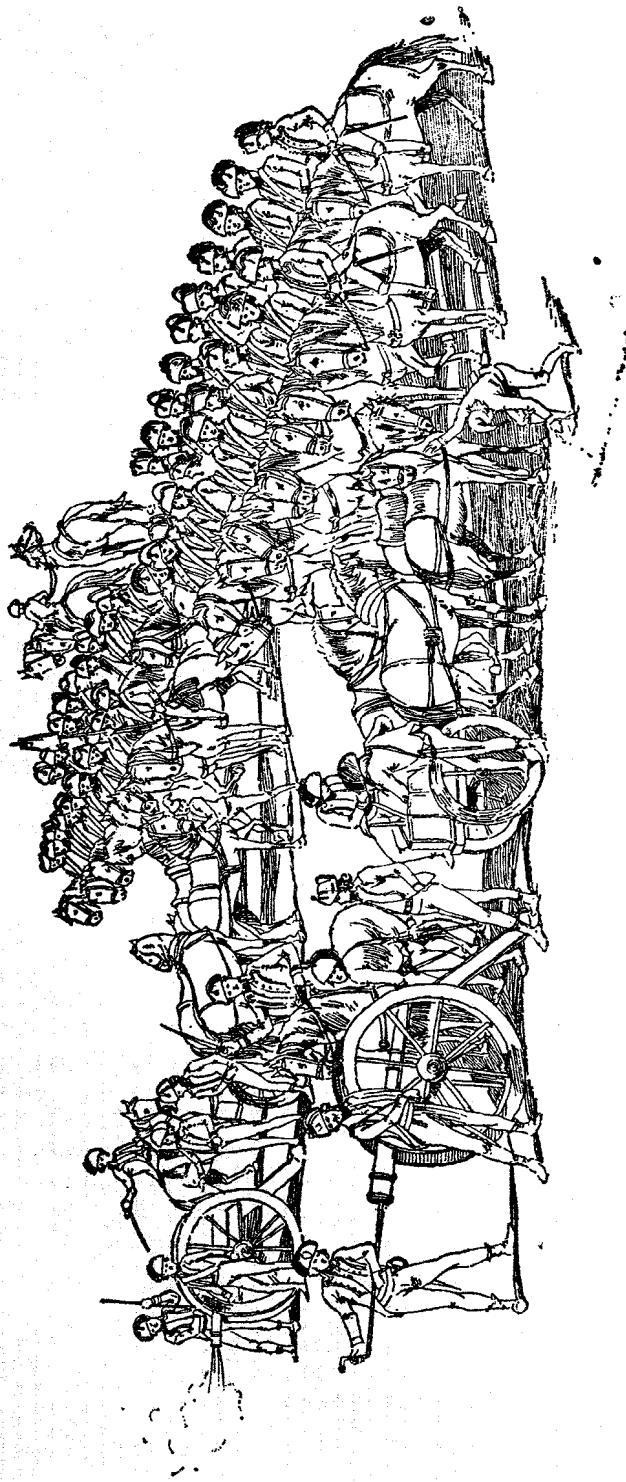
### *Vestuarios, armas y equipo*

De la contemplación del Album de la Caballería española publicado por el conde de Clonard (51), cuyos dibujos coinciden con las láminas de la Guía Palaciana ya mencionada, aparece que el uniforme de esta Guardia consistía:

Sombrero acandilado (tres candiles o *pícos*), ribeteado con galón de plata. Escarapela blanca y encarnada. Casaca de paño azul turquí, de una sola hilera de botones. Vueltas de las mangas y forros encarnado. Sobre la parte frontal de la prenda varios órdenes de *sardinetas* o alamares de hilo de plata. Hombreras igualmente de plata. Amplios bolsillos de cartera ribeteados en plata. Botonadura y ojaladuras de plata. Corbata blanca con chorrera. Calzón del mismo color que la casaca. Forrajera de hilo trenzado de plata. Botas altas de montar con campana en las rodillas. Espuelas de metal blanco. Fornitura de tejido de oro con hebillas de dicho metal. Guantes blancos de manopla. Capa azul turquí. Las diferentes compañías se distinguían por el color de los «cuadretes» de la fornitura: rojo la española, verde la italiana y amarilla la flamenca.

(50) Para entrar en conocimiento de dichos acontecimientos, narrados en forma bastante objetiva, se recomienda la lectura del opúsculo titulado «Esposición sencilla de los sentimientos y conducta del Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, con motivo de los sucesos de los días 4, 5, 6 y 7 y siguientes del mes de febrero de 1821». Madrid MDCCCXXI. Imprenta de D. Eduardo Núñez de Vargas. 4.º mayor (Guía Palaciana ya aludida, cap. «Guardia Real», pág. 19, nota 1).

(51) Publicado en 1861 por la Dirección del Arma de Caballería, siendo Director General de la misma el Teniente General D. José Marchesi. Dibujos y litografías de Villegas (Arch. Serv. Hist. Mt.).



Artillería volante haciendo fuego, protegida por los escuadrones de guardias. Copia de un grabado de Fernández Noseret.  
(De la obra *Museo Militar*, de Francisco Barado.)

El armamento se basaba en: espadín con empuñadura de metal dorado. Vaina negra. Bericú. Carabina y pistola.

El equipo del caballo similar al de las tropas de Caballería, con mantilla azul con vivos blancos.

A través de los tiempos el citado atuendo experimentó algunas modificaciones.

### *Brigada de Artillería Volante de los Reales Guardias de Corps*

Esta Unidad debe ser estimada como una agrupación auxiliar del Cuerpo de Guardias de Corps y, en consecuencia, parte integrante a todos sus efectos de esta Guardia Real.

Su creación, parece ser, fue debida a que hallándose en 1775 el rey Carlos IV (1788-1808) en el Real Sitio de Aranjuez, asistió a unas maniobras realizadas por algunas baterías de artillería ligera de resultados brillantes según la noticia. Demostrada la eficacia de tales unidades, la Corte pensó aumentar la potencia militar de las Escoltas Reales mediante la afectación a éstas de una formación artillera. Arma, como es sabido, muy acreditada como «Real» ya desde los tiempos de los Reyes Católicos, de la que tan buen uso hicieron para doblegar la indisciplina y la soberbia de los nobles encerrados en sus castillos y bastante mal acostumbrados a la obediencia desde la época de los débiles tronos de Juan II de Castilla y León y de su hijo y sucesor Enrique IV. En su virtud, por Real Disposición del año 1797 se llevó a cabo la organización de una «Brigada de Artillería Volante» para ser afecta a las Guardias de Corps que venían acreditando el servicio palaciano en aquellos tiempos. La plantilla que se asignó a la nueva Unidad fue: Un Comandante (de empleo de Coronel en el Ejército), un Capitán y tres Tenientes, dos Ayudantes, dos Sargentos, cuatro Cabos, un Trompeta, cincuenta y cuatro artilleros, mozos y ganado necesario para el arrastre de las piezas, cuyo número fue el de ocho. Más tarde esta compañía (todavía no se le denominaba batería), en 1801 experimentó algunos cambios de plantilla y de características de sus bocas de fuego, llegó a tener cuatro piezas de a cuatro e igual número de licornios de a ocho.

### *Vestuario, armas y equipo*

El primer uniforme de esta Unidad, que aparece dibujado en la Guía Palaciana, estaba compuesto por: Alto sombrero (tipo morrión de pelo) con «sprit» lateral y cocarda. Casaca con faldones y peto. Calzón ajustado de paño o punto; la casaca y el calzón de color azul turquí. Chaleco, sardinetas de calzón, vuelta de las mangas, collarín, vivos, peto y forros encarnados. Botonaduras y galón de metal blanco o plata. Botín corto de piel negra. Sable corvo con empuñadura de

metal blanco. Capa azul turquí. En general un vestuario similar al de los Guardias de Corps.

Por R. D. de 8 de abril de 1808 se declaró a extinguir esta Unidad artillera, pasando sus efectivos al Ejército.

### *Reales Guardias Españolas de Infantería*

El R. D. por el que el rey Felipe V ordenó la organización de este regimiento palaciano data de los primeros días de diciembre de 1703 (52), esto es, fue firmado un año después de la creación de su hermano gemelo «extranjero», el también regimiento de Infantería de *Guardias Walonas*, que más tarde será comentado. En la disposición citada se designaba para el mando del Cuerpo, como Coronel, al conde de Aguilar y, naturalmente, tratándose de una Unidad nacional se la reconocía la misma antigüedad de 1 de enero de 1703, que fue la concedida a los referidos Guardias Walones.

La idea que sirvió de base para la creación del regimiento preveía la asignación, como cometido principal, de la vigilancia exterior de Palacio. Sin embargo, posiblemente fue causa más determinante en dicha institución la de equilibrar en parte las nacionalidades de las distintas Guardias Reales. Como antecedente orgánico podemos citar el siguiente suceso: Hallándose Felipe V. en campaña combatiendo contra las tropas coaligadas del Archiduque Carlos, pretendiente a la Corona de España, durante la Guerra de Sucesión, el Alto Mando borbónico ante la fluidez de las distintas situaciones tácticas estimó la necesidad de proteger al soberano por medio de una fuerte escolta capaz de hacer frente ante cualquier eventualidad o infiltración enemiga. En consecuencia, con fecha 1 de mayo de 1703 se dispuso la reunión de cuatro compañías de fusileros de reconocida lealtad a la Casa de Borbón y con adecuadas condiciones físicas y militares. Del conjunto a efectos de mando se encargó una alta autoridad militar y de las compañías los Capitanes D. Josef de Edilla, D. Mateo Villafañe, el Vizconde de Miralcázar y D. Manuel del Sello respectivamente. El primer servicio realizado por las indicadas unidades tuvo lugar en el campo Real de Alcántara el día 5 de los citados mes y año.

Las vicisitudes orgánicas de estas unidades fueron relativamente importantes. A los pocos meses de su nacimientos sus plantillas fueron aumentadas hasta llegar a la organización de un regimiento de Infantería con una estructura muy similar a la de las Guardias Walonas, esto es, una Plana Mayor y seis Batallones de cinco compañías cada uno, incluida la de *granaderos*. Esta nueva organización tomó el nombre de «Regimiento de Guardias Españolas de Infantería». Por R. D. de 29 de septiembre de 1704 se produce un nuevo aumento, esta vez consistente en el desdoblamiento del Cuerpo en dos similares.

(52) COLÓN: *Juzgados Militares*, t. II, pág. 265 y «Gaceta de Madrid» de 4 de diciembre de 1703.



Según la Guía Palaciana, estos regimientos debieron permanecer en actividad hasta el año 1823 o fechas algo anteriores, dado que en tal tratado no figuran dichos regimientos en el año 1824. Cosa análoga sucede con su hermano «extranjero» el de Guardias Walonas.

### *Vestuario, armas y equipo*

El uniforme y armamento inicial de este regimiento y, también, del de Guardias Walonas, que más tarde se estudiará, según el conde Clonard (53) fue francés, es decir, exactamente el mismo que venían usando las Guardias francesas de Luis XIV. Incluso se hizo venir del vecino reino de Francia todos los elementos de vestuario y armas. Tal «afrancesada» medida se sostuvo hasta el año 1717 en que el monarca decretó: que en lo sucesivo tanto los uniformes como el armamento del Ejército fueran de producción nacional (54). En cuanto a las divisas de los cuadros de mando en ambos regimientos (español y walón), a partir del R. D. de 30 de diciembre de 1706 y Ordenanza complementaria, por tratarse de Unidades de Infantería, se fundamentaron en los clásicos bastones con empuñaduras distintas, según la categoría del usuario. En términos generales los uniformes consistían:

### *Unidades de Fusileros*

Sombrero acandilado (tres candiles), negro ribeteado con galón de plata. Los cabellos largos y recogidos en la correspondiente «bolsa de pelo». Coleta.

Casaca y calzón de paño azul turquí. La casaca con una sola hilera de botones y doce órdenes de sardinetas dobles o alamares de plata en su parte delantera. Vueltas amplias y de tipo manopla, encarnada, y con similares adornos a los del pecho, terminadas en gran botón. Sobre el hombro derecho una hombrera de paño encarnado terminada en su caída en tres ramales con flecos blancos o plata. Forros y vivos encarnados. Botonadura de metal blanco con escudo de las Armas Reales. Corbata blanca. Chupa encarnada con adornos similares a los de la casaca. Medias encarnadas. Guantes de ante blanco con manopla. Zapato negro con hebilla.

Fusil de chispa con bayoneta. Espadín de ceñir y Biricú. Cinturón de cuero avellana con cartuchera. Bandolera del mismo material. Frasco cebador de pólvora.

---

(53) Obra cit.

(54) El detalle de las contratas puede ser contemplado en la obra ya citada del conde de Clonard.

### *Unidades de Granaderos*

Aunque el uniforme era sensiblemente igual al de los fusileros se diferenciaba, en: como cubrecabeza portaban una birretina alta de paño encarnado, con manga caída sobre el cuello, terminada en una borla de hilo rojo. En la parte frontal de dicha pieza una ancha tira de piel de oso de color negro. En el centro las Armas Reales. Los granaderos no portaban la hombrera señalada para los fusileros. La bandolera era ancha, de ante blanco, con una gran bolsa para almacén de granadas. El armamento era el mismo que el de los fusileros más un mechero y la correspondiente cuerda-mecha para dar fuego a las granadas.

A través de los años de la vida orgánica de estas Unidades, se pueden contemplar diversos cambios de uniformidad así como de sus armamentos.

### *Reales Guardias Walonas de Infantería*

La presencia de tropas walonas en nuestra Organización militar, ciertamente, fue suceso que data de varios siglos anteriores a la creación del regimiento palaciano que ahora se comenta. Ya desde el año 1596 pertenecían a la nómina castrense española unidades nutridas con personal nacido en los Países Bajos. En cuanto a la creación del *Cuerpo de Reales Guardias Walonas de Infantería*, gemelo del de Guardias Españolas recién estudiado, tuvo lugar por R. D. de 17 de octubre de 1702 (55), esto es, un año antes del último citado.

La génesis de la institución de dicha Guardia Walona se fundamenta en la noticia de que, al parecer, el General galo conde de Marsin al servicio de Felipe V sugirió a éste la organización de un Cuerpo similar al que por entonces prestaba servicio a su abuelo en la Corte de París (56). Aceptada la propuesta se publicó el R. D. antes mencionado (57) y, al mismo tiempo, se cursaron órdenes al marqués de Bedmar, a la sazón Gobernador General de los Países Bajos, para que procediese al oportuno reclutamiento.

Las plantillas, Ordenanzas, armamento, vestuarios, etc., de este Cuerpo es en un todo similares al de las Guardias Reales Españolas, por lo que no precisan mayores comentarios. Aunque sí conviene indicar, para mejor conocimiento de sus vicisitudes orgánicas, que desde un principio tal tropa fue bastante mal recibida por los cortesanos que averiguaban en él un valladar a su constante indisciplina y demás abusos con los que nada ganaba el buen nombre de la monarquía borbónica. Por su lealtad a la Corona se vio sometido a

55) Entró en servicio por R. D. de 1 de enero de 1703.

(56) Abate Millot. T. II.

(57) UBILLA: *Sucesión de Felipe V*.

presiones e incluso difamado, sin por ello ceder en el buen servicio que prestó con brillantez y valor aun en los azarosos días de la invasión napoleónica (1808-1812). En el año 1823 fue publicada la correspondiente legislación por la que se declaraban a extinguir los citados regimientos palacianos (español y walón).

Como quedó indicado, este Cuerpo se rigió totalmente según las mismas normas que su gemelo el nacional.

### *Brigada de Carabineros Reales*

Desde la instalación en el trono de España de la nueva monarquía borbónica, tanto los regimientos de Caballería como los Cuerpos de Dragones (58), venían manteniendo la costumbre de seleccionar en cada una de sus compañías a tres soldados a los que se armaba de carabina, recibiendo, en consecuencia, dicha tropa la denominación de *Carabineros*. El principal cometido de éstos, en campaña, eran los servicios clásicos de las Unidades de jientes: la *exploración* o la *descubierta*.

En 1721 la indicada norma quedó, prácticamente, derogada al decretarse la creación de veinte compañías de Carabineros que habrían de incorporarse a los distintos regimientos de Caballería. Años después, en 1730, a fin de buscar una mayor eficacia en la acción de fuego del Arma, sin por ello perder las posibilidades de maniobra y choque, se ordenó que las mencionadas compañías de carabineros se agrupasen en una Unidad superior, dando así motivo a la creación de la «Brigada de Carabineros», a la que se le encargó la misión de protección del monarca. El mando de la Unidad recayó en el duque de Vieville.

La primera Ordenanza por la que se rigió la nueva Brigada fue la de 7 de marzo de 1732, en cuyo texto, además de especificarse distintos asuntos de orden orgánico y administrativo, se indicaban: su plantilla a base de una Plana Mayor y cuatro escuadrones de tres compañías cada uno. También se legislaba que debía ser considerada como perteneciente al Arma de Caballería, si bien poco tiempo después se equiparó la Unidad con los Guardias de Corps como distinción especial. La vida orgánica de la Brigada se desarrolló a través de casi un siglo, dado que hasta el año 1822 ó 1823 no dejó de existir como tal fuerza armada. A partir de dichos años desapareció de la escala general del Arma de Caballería, para, en unión de otras tropas palacianas, constituir lo que por entonces se llamó «Guardía Real».

---

(58) Por entonces, y durante parte del siglo XVIII, existía una determinada separación orgánica entre el Arma de Caballería, totalmente «pura» y la Institución de los Dragones que eran estimados como Arma mixta.

### *Vestuario, armas y equipo*

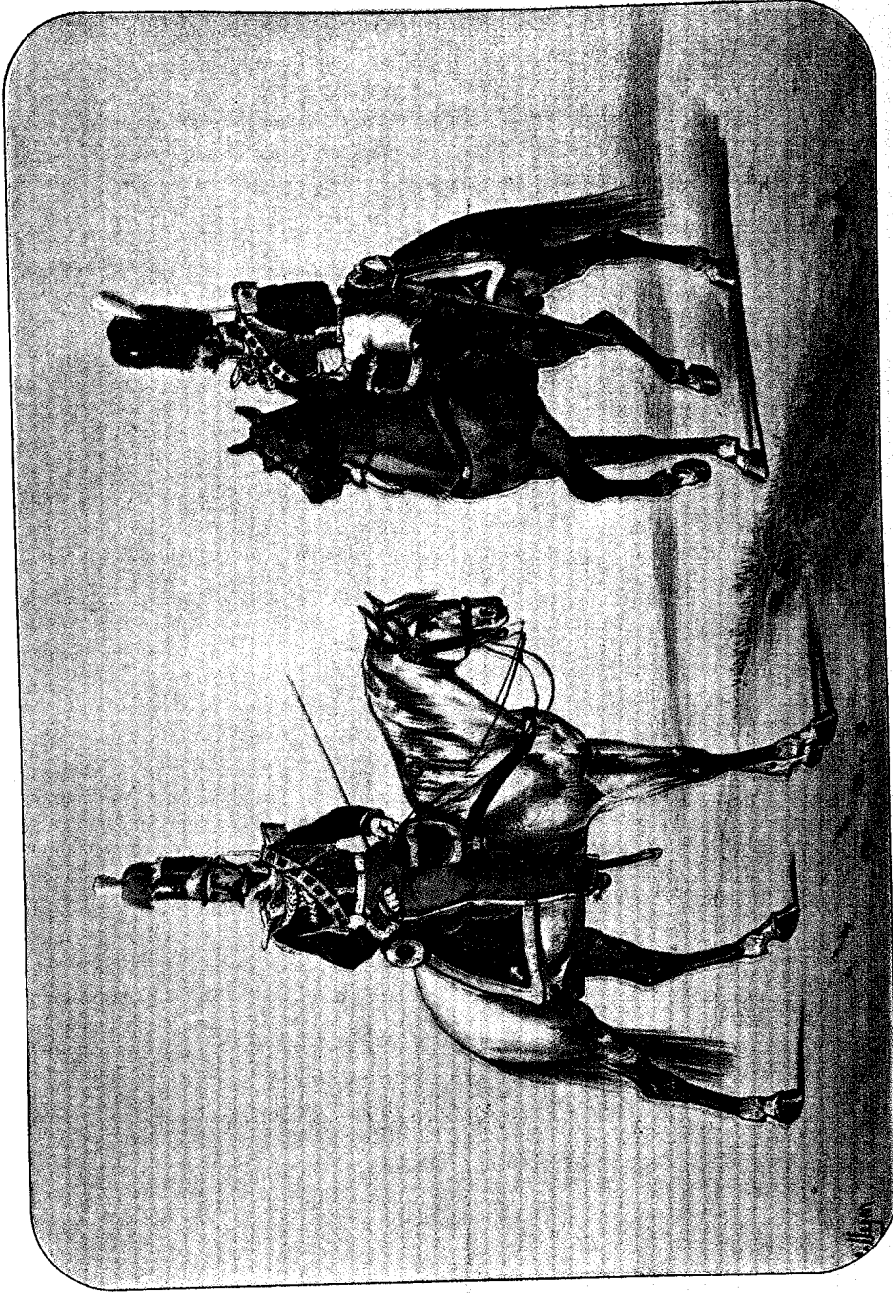
En la Ordenanza de 3 de mayo de 1735, en el artículo 9.º, se dice: «El vestuario de esta Unidad será de paño azul con vuelta grana y calzón azul; la casaca se guarnecerá con ojales de galón de plata en forma de alamar, y un ribete de galón de plata al canto; así en la casaca como en la chupa. Capa de paño azul con galón de plata al cuello. Las mantillas y tapafundas de los granaderos serán de paño azul con galón de plata al canto. Las libreas de los Tambores serán asimismo de paño azul con vuelta roja, galoneadas de plata y las de los Oboes corresponderán con igual distinción.» El artículo se extiende aún más al detallar el atuendo de las tropas y de la Oficialidad, así como de las unidades de granaderos de cada compañía y, también señala como armamento: el fusil o carabina con bayoneta, sable y dos pistolas. A través de su vida orgánica la uniformidad de esta Unidad experimentó diversas mutaciones importantes.

### *Granaderos a caballo del Rey*

Una Real Disposición de 26 de diciembre de 1731 crea la «Compañía de Granaderos a caballo», nutriendo sus efectivos de hombres y ganado mediante sacas en los regimientos de Dragones de «Bélgica», «Batavia», «Sagunto», «Numancia» y «Lusitania». A esta nueva Unidad de Caballería se le concedieron las mismas ventajas, exenciones y privilegios que los que por entonces gozaban otros escuadrones del mismo Instituto pertenecientes a la Casa Real de Francia (59). La plantilla que se asignó a esta Unidad granadera consistía en una Plana Mayor y tres Brigadas de granaderos. El mando de la Unidad recayó en el Brigadier D. Bernardo de Marimón como Capitán. Como nota curiosa debemos indicar que según la Ordenanza de 3 de mayo de 1735 por la que se regía la nueva Unidad, en su artículo 4.º al referirse a la recluta de personal, textualmente se dice: «... han de ser altos, de conocido valor, cuerdos y que tengan *vigotes (sic)*...». La compañía terminó su vida orgánica en el año 1823, momento en que se decretó que en unión de otras tropas palacianas pasara a integrarse en la Guardia Real (60).

(59) La compañía de Granaderos a caballo de Francia fue creada por Luis XIV, en 1674, con una plantilla de 150 jinetes granaderos.

(60) Según algunos autores, este Cuerpo fue declarado a extinguir en 1748 a causa de una profunda reorganización en el Ejército una vez terminaba la guerra de Italia. Sin embargo, la Guía Palaciana ya aludida, hace constancia de dichos Granaderos montados hasta el año 1824, indicando que la Guardia Real permanente y provincial, estaba compuesta por granaderos, cazadores, coraceros, tiradores, etc. Existe, pues, cierta duda sobre si los referidos granaderos y cazadores a que se refiere dicha publicación eran o no de Caballería, toda vez que la Infantería también los tenía.



*Guardias de la Persona del Rey, en 1884: Caballo ligero y Granadero a caballo.*  
(Del Álbum de la Caballería Española, del Conde de Clonard.)

### *Vestuario, armas y equipo*

En el artículo 9.º de la referida Ordenanza de 1735, figuran los siguientes párrafos: «El vestuario de esta compañía será de paño azul con vuelta grana y calzón de paño azul. La casaca se guarnecerá con ojales de galón de plata en forma de alamar, y un ribete de galón de plata al canto, así en la casaca como en la chupa. Capa de paño azul con galón de plata al cuello. Las mantillas y tapafundas de los granaderos serán de paño azul con galón de plata al canto. Las libreas de los tambores serán asimismo de paño azul con vuelta roja, galoneadas de plata y las de los oboes corresponderán con alguna distinción. Los uniformes de los Oficiales mayores serán de la misma divisa con ojales de plata en forma de alamar y guarnecido el resto del vestido por las costuras; y los Oficiales inferiores tendrán a proporción su grado de distinción.» En el artículo 10.º, al mencionar el equipo, se indica: «Los Oficiales y Granaderos de esta compañía tendrá su bonete á la granadera, de grana con pieles de oso, bolsas de granadas, cinturón y portafrasco, todo guarnecido de galones de plata a correspondencia con la casaca; y así las gorras como las bolsas tendrán bordado el escudo de mis Armas Reales. Y respecto de que igualmente han de hacer el servicio de campaña á pie y á caballo, llevarán botines, así los Oficiales como los Granaderos». Por último, en el artículo 11.º, se señala como armamenta: el fusil con bayoneta, sable y dos pistolas.

### *Compañías de Cazadores Artilleros de las Reales Guardias Españolas*

Con motivo del conflicto a que España tuvo que hacer frente al desencadenarse la Revolución en el vecino reino de Francia a finales del siglo XVIII. D. Pedro de Alcántara Girón, duque de Osuna, por entonces Coronel del regimiento de Guardias Reales españolas de Infantería, obtuvo autorización de S. M. para que fueran publicados sendos RR.DD., los de 3 y 14 de mayo de 1793, por los que se le autorizaba a levantar, vestir, armar y entretener a su costa seis compañías de cazadores. Tales compañías pasaron su primera Revista de Comisario, en el cuartel de Thuir (Rosellón) el día 5 de julio de 1793. Su vida orgánica, ciertamente no fue muy prolongada dado que un R. D. de 8 de abril de 1803 las declaró a extinguir, si bien fueron nuevamente instituidas seis años después (R. O. de 13 de enero de 1809) con motivo de nuestra Guerra de la Independencia. Terminada ésta, los Cazadores artilleros dejaron definitivamente de figurar en la escala general del Arma de Artillería.

Según el conde de Clonard, a dichas unidades, entre otras prácticas, se les enseñó el manejo del «cañón violento», por cuyo motivo adquirieron el apelativo de «Cazadores-artilleros».

### *Vestuario, armas y equipo*

El traje militar de las indicadas compañías era similar al de las Guardias Reales Españolas de que dependía, con la sola diferencia de usar casaca corta y, más tarde, la solapa recta de los cazadores. Con arreglo a la lámina que figura en la ya citada Guía Palaciana, el uniforme del Cazador-artillero consistía: Sombrero negro con ala corta y «sprit» en su costado izquierdo. Casaca y calzón azul turquí con vuelta, peto y chupa de color encarnado; distintos órdenes de sardinetas dobles de hilo de plata. Bota alta. Fusil y sable.

### *Guardia Real de Línea*

En el primer tercio del siglo XIX, una vez instalado en el trono de España el rey Fernando VII (1808-1833), la situación política en nuestro territorio no parecía ser muy estable, sucediéndose las agitaciones y demás lamentables, y a veces sangrientos, sucesos. De aquí que el monarca tomase la decisión de reorganizar su antigua Guardia Real, modernizándola y dándole una mayor potencia y eficacia. A tal fin se publicaron los R.R.DD. de 1 de mayo de 1824 y 25 de abril del siguiente año, por medio de los cuales se modificaba la estructura de la organización castrense palaciana articulándola en dos grandes núcleos: *Guardia permanente* y *Guardia provincial*. La primera quedó a cargo de un nuevo Cuerpo: la *Guardia Real de línea*, que seguidamente comentaremos.

En síntesis, dicha Guardia se articulaba en los fracciones: la *Interior* y la *Exterior*. En la primera se agrupaban la «Guardia de la Persona» y la «Compañía de Alabarderos», ambas con los específicos cometidos de atender a la seguridad de S. M. y de su Real Familia, tanto dentro como fuera de Palacio. La segunda, la *exterior*, además de sus clásicos cometidos de la seguridad exterior del recinto Real, tenía la misión de escolta y protección de «los derechos del trono y el mantenimiento de la Monarquía», de aquí la importancia de sus efectivos y su equilibrada estructura castrense orientada hacia la de una *Agrupación táctica* que actualmente estimaríamos aceptable.

La primera fracción, la «Guardia de la Real Persona», fue puesta bajo el mando directo de un Sargento Mayor, si bien temporalmente se encargó de tal cometido el Capitán de la unidad de Alabarderos. En cuanto a la segunda subdivisión, la Guardia exterior, su mando fue de gran categoría militar, dado que se articulaba dicha Guardia en las siguientes tropas: Una División de Infantería (dos Brigadas de línea), otra División de Caballería (una Brigada de línea y otra ligera), un Escuadrón de Artillería, una Compañía de Zapadores-Pontoneros y una Compañía de Tren.

### *Vestuario, armas y equipo*

La División de Infantería portaba el uniforme correspondiente al de las unidades de línea, esto es: Casaca, chaleco y calzón blanco. Vuelta, solapa, cuello y vivos azul turquí. Botón dorado (los Granaderos el atuendo clásico de dicho Instituto).

La División de Caballería vistió los siguientes uniformes: *Unidades de Cazadores*: Casaca corta azul, cuello, vueltas y forro carmesí. Ojales con trencilla blanca sobre el pecho. Botón de metal blanco. Pantalón o calzón carmesí y morrión del mismo color con galón de plata. Plumero blanco. *Unidades de Lanceros*: Casaca corta azul, cuello del mismo color; forro y solapa carmesí. Ojales blancos. Botón de metal blanco. Calzón carmesí. Gorro polaco del mismo color con plumero blanco. *Unidades de Granaderos*: Casaca azul con cuello, solapa y forro encarnado. Galón de plata en las carteras y vueltas. Bota alta. Gorra de pelo con plumero blanco. *Unidades de Coraceros*: Casaca azul con cuello, solapa y forro encarnado. Galón de plata en las vueltas. Ojales en el cuello y carteras. Calzón blanco. Bota alta y casco a la romana, con plumero blanco.

La unidad de Artillería usaba la casaca corta azul, cuello, vueltas y forro encarnado. Ojales de trencilla amarilla sobre el pecho. Botón dorado. Pantalón carmesí y morrión con plumero blanco.

El armamento: el adecuado a cada una de las especialidades de las indicadas Armas.

### *Guardia Real Provincial*

Por medio del R. D. de 8 de agosto de 1824 fue creada esta Guardia Real, al parecer con idea de halagar a los súbditos de Su Majestad, un tanto descontentos por aquellas fechas. En el Preámbulo de dicha regia Disposición se decía: «Deseando el Rey, N. S. dar testimonio de su particular benevolencia y confianza á la fidelidad y honradez de los regimientos de Milicias Provinciales...»

Esta Guardia se articuló en dos Brigadas (una de Granaderos y otra de Cazadores), ambas de dos regimientos de tres batallones. El mando del conjunto recayó en un Mariscal de Campo. En cuanto a su vestuario, armas y equipo, fueron perfectamente definidos en el Reglamento de 25 de abril de 1825 y que aquí no precisa mayores precisiones, dado que era muy semejante al de los cuerpos de Infantería antes citados, con la sola diferencia de ser de oro o amarillos las ojaladuras y botonaduras de sus uniformes. Los plumeros de sus cubrecabezas igualmente eran amarillos. La citada Guardia Real Provincial dejó de prestar sus servicios palacianos pocos años después de su implantación.



### *Real Cuerpo de Alabarderos*

Considerado en forma general, el historial de este Instituto se remonta a épocas bastante alejadas; ya en tiempos del Emperador Carlos V los grandes caudillos militares y Maestros de los Tercios se hacían escoltar por piquetes formados por un reducido número de soldados alabarros, que tenían a su cargo la custodia inmediata de aquellos personajes castrenses. El citado Emperador igualmente utilizó tales tropas en las inmediaciones de sus lugares de descanso. Ahora bien, si como tropa instituida su vida orgánica posiblemente debe ser contada a partir del reinado de Felipe IV, que ordenó la transformación de la Guardia Real Española o Amarilla en *Guardia de Alabarderos*, estimamos que, como un verdadero Cuerpo, de tipo independiente tanto en sus escalafones como en sus Ordenanzas su nacimiento, y, por consiguiente, sus actividades militares palacianas, debería comenzarse a partir de la promulgación del R. D. de 6 de mayo de 1707, firmado por el nuevo rey de la Casa de Borbón, D. Felipe V; de aquí que también puedan ser consideradas como las únicas guarniciones palacianas que continuaron su vida activa después del cambio de dinastía en nuestra Patria.

Las tres compañías de Alabarderos heredadas por Felipe V al subir al trono recién vacante de los Austrias (las llamadas compañías de «Alabarderos amarillos», «De la lancilla» y «Vieja»), por entonces tenían dependencia directa del Mayordomo Mayor de Palacio. El nuevo monarca, el año 1705, determinó que en lo sucesivo esta dependencia fuera directamente de su Real Persona, tomando así el mando de tan importante formación de su seguridad. Dos años más tarde dichas tres unidades, en virtud del R. D. de 6 de mayo de 1707, ya citado, se refundieron en una sola compañía que tomó el nombre de «Guardias Alabarderos». Su escalofonamiento independiente y otras prerrogativas que se les concedieron transformaron a dicha Unidad en un verdadero Cuerpo militar y palaciano.

En sucesivos años dicho Cuerpo experimentó diversas modificaciones, tanto en lo relativo a su régimen interno como a su estructura, siendo las más importantes las ocurridas en los años 1737 y 1746. Sin embargo, posiblemente la variación más trascendente fue la derivada del R. D. del año 1760, por el que el rey Carlos III (1759-1788) dispuso que las plazas de Guardia Alabardero en lo sucesivo fueran reservadas para los Sargentos del Ejército que habiendo servido por lo menos durante quince años, fueran de buena conducta, gozasen de aptitud física adecuada y una edad no superior a los cuarenta y cinco años. Igualmente fue importante la legislación del año 1824, por medio de la cual el rey Fernando VII determinó que el servicio interior de Palacio corriese, por completo, a cargo del Cuerpo. En el año 1841 la reorganización de las fuerzas palacianas trajo consigo la disolución de la «Guardia de la Real Persona» (hasta

entonces formada por dos escuadrones), quedando tan sólo en actividad la compañía de Alabarderos cuyo comportamiento por aquella época, como siempre lo vinieron demostrando a través de su larga existencia, fue muy comentado en la Corte, dado que uno de sus piquetes al mando del Oficial D. Domingo Dulce, en la noche del 7 de octubre de 1841, protegiendo a su Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, se enfrentó al General D. Diego de León, que al frente de tropas pertenecientes al regimiento de la Princesa pretendieron entrar al Palacio (61). También debemos señalar, que durante la casi totalidad de su vida orgánica el Cuerpo se ha venido rigiendo por las Reales Ordenanzas dictadas, en su día, para los Reales Guardias de Corps. Igualmente recordaremos que por R. D. de 2 de febrero de 1853, circunstancialmente, la compañía de Alabarderos tomó la denominación de «Guardias de la Reina», si bien tal apelativo duró muy poco tiempo dado que al año siguiente recuperó el de Guardias Alabarderos con motivo de la disolución de un escuadrón también denominado «Guardias de la Reina», que había sido creado en 27 de enero de 1852.

En cuanto a su normal estructura, cabe decir que desde la promulgación de la R. O. de 16 de noviembre de 1845, con pequeñas variaciones, el Cuerpo se articuló de la siguiente forma:

*Mando.*—Un Comandante General (que debía ser Grande de España y de la categoría de Capitán General o Teniente General en el Ejército). Segundo Comandante (de la clase de Mariscal de Campo). Dos ayudantes (con categoría de Jefe en el Ejército). Un Capellán, un Médico, un Armero y una Banda de Música.

*Tropa.*—Dos compañías, cada una de ellas formada por: Un Capitán (de la categoría de Brigadier o Coronel). Un Teniente Coronel (Jefe en el Ejército), dos Alféreces (Jefes), un Sargento Primero (Capitán), cuatro Sargentos Segundos (Tenientes), 10 cabos (Subtenientes o Alféreces), 120 Alabarderos (Sargentos), tres Tambores y Pífanos. Dos criados.

### *Vestuario. armas y equipo*

Dado que los uniformes de este Cuerpo son bastante conocidos, tan sólo incluiremos en este apartado una ligera síntesis de dichos atuendos. Según el R. D. de 22 de febrero de 1881 (C. L. núm. 481), el vestuario era:

*Gala.*—Casaca larga de paño azul turquí, vueltas y solapa de grana con ancho galón de plata; la solapa corta y redonda abrochada con corchete. Siete botones a cada lado. Forros de grana. Faldones vueltos y sujetos por las puntas por medio de botón; en los ángulos castillos y leones. Calzón blanco. Botines negros y altos con botonadura del mismo color. Sombrero de tres picos con ancha faja de plata.

(61) Guía Palaciana, cap. «Guardia Real», pág. 25.

*Diario.*—Peti-azul turquí con cuello y vueltas de grana y galón de plata. Pantalón recto del mismo color con franja grana. Sombrero de tres candiles.

Su principal armamento, como su nombre indica, fue la alabarda, usando igualmente el espadín y la carabina o fusil con bayoneta.

### *Escolta Real*

Aunque los datos oficiales determinan que la creación de esta Unidad de Caballería data de la promulgación del R. D. de 19 de abril de 1875, la realidad es que debido a la semejanza de su organización y similitud de sus funciones palacianas con otra anterior Escolta, la denominada «Escuadrón de Guardias de la Reina», permite suponer que dicha Escolta Real pudiera trasladar el inicio de sus funciones a la de la firma del R. D. de 27 de enero de 1852 en que fue instituida la citada escolta de la Reina.

Inicialmente la Escolta Real constó de un solo Escuadrón mandado, como Comandante, por un Brigadier de Caballería del Ejército y articulado en forma interna por: una Plana Mayor de Mando y unas Tropas (el verdadero Escuadrón, con 108 plazas montadas). Tanto los mandos superiores como los subalternos e incluso el personal de tropa gozaba en el Ejército de empleos superiores. Por ejemplo, el Capitán tenía el empleo de Coronel y el simple Guardia el de Sargento Primero en el citado Ejército.

La Unidad tuvo diversas reorganizaciones y la última le transformó en un Grupo de escuadrones con su correspondiente Plana Mayor de Mando y Administrativa. Si bien, en cambio, finalmente la elevación de empleos con respecto al Ejército desapareció totalmente, quedando así normalizada la situación militar de los pertenecientes a dicha Escolta Real.

Esta Unidad, en virtud de sus misiones totalmente desempeñadas en la Corte, disponía de diversos y vistosos uniformes, si bien siempre fueron concebidos dentro de la mayor severidad y sin la menor concesión a un cromatismo exagerado y de dudoso gusto. En general, sus atuendos consistían en función del Reglamento de Uniformidad de 11 de junio de 1892 (C. L. núm. 165):

*Gala* (a pie o a caballo).—Casco hechura romana con plumero o llorón; en el centro de la pieza las iniciales A. XIII. Levita azul turquí con cuello de grana y galón de plata. Calzón de punto blanco. Botonadura de plata. Altas botas de montar. Fornituras de gala y de media gala. Coraza con aplicaciones y escudo dorado. Sable.

*Diario.*—Gorra de plato. Guerrera azul turquí. Pantalón o calzón del mismo color. Espada.

## OTRAS ESCOLTAS ESPECIALES

Algunos caudillos y virreyes españoles han tenido sus correspondientes escoltas o guardias especiales. Los virreyes del Perú tuvieron algunas compañías de Infantería y Caballería que se extinguieron en los campos de Ayacucho en 9 de diciembre de 1824. El de Méjico tuvo, igualmente, una unidad de Alabarderos durante el dominio de España en dichas tierras. Lo mismo ocurrió con el Capitán General de Filipinas y que últimamente pertenecieron al regimiento peninsular de Artillería de plaza. En Nueva Granada o Virreinato de Santa Fe, también existieron Alabarderos y Guardias de Caballería, y así sucesivamente.

Con respecto a la Metrópoli, aún se pueden señalar algunas Guardias más, tales como la de la Infantería de Marina, que data de finales del siglo XVIII o principios del XIX. La Guardia de honor del Príncipe de la Paz, organizada por Godoy para su servicio en el año 1800, con motivo de una guerra con Portugal. Escolta fastuosa, más lujosa que la del mismo rey Carlos IV, y formada por escuadrones de húsares y de cazadores, a más de algunos Carabineros Reales y un batallón de Infantería. Tal escolta desapareció al caer de su privanza dicho favorito con motivo del motín de Aranjuez (19 de marzo de 1808). Por último, quedan por citar las llamadas «Compañías de alteración», creadas en 1762 con motivo de un conflicto armado con Portugal.

## RESUMEN DE LAS TROPAS PALACIANAS DE LA REAL CASA ESPAÑOLA

*Edad Media*

Spatharios.—Monteros de Espinosa.—Escuderos a caballo o armigueros.—Cohorte de la Guardia.—Ballesteros de la maza.—Ballesteros a caballo.—Continuos de D. Alvaro de Luna (después de don Antonio).—Guardas Viejas de Castilla (Lanceros de Guardia Real de los Reyes Católicos).

*Edad Moderna**Casa de Austria*

Escuderos a caballo o armigueros.—Monteros de Espinosa.—Guardia de Archeros de Borgoña o de la Cuchilla.—Guardia Española o Amarilla.—Guardia Alemana o Tudesca.—Continuos o Ballesteros Reales.—Estradiotes o Guardia de la lancilla.—Guardia del Rey o de la Chamberga.—Guardia de Felipe IV.—Guardia de Caballería de Carlos II.

*Casa de Borbón*

Guardia de Italia.—Mosqueteros de la Guardia de la Real Persona.—Monteros de Espinosa.—Regimiento Real de España.—Guardia de Alabarderos.—Reales Guardias de Corps.—Artillería Volante de los Guardias de Corps.—Reales Guardias Españolas.—Reales Guardias Walonas.—Carabineros Reales.—Granaderos a caballo.—Cazadores artilleros.—Guardia Real de línea.—Guardia Real Provincial.—Real Cuerpo de Alabarderos.—Escolta Real.—Infantería de Marina.

GUARDIAS PALACIANAS Y ESCOLTAS REALES

*Estado-Resumen*

INSTITUTO	Epoca	VIDA ORGANICA		Arma	NOTAS
		Creación	Disolución o Reforma		
Spatarios y Gardingos	Visg.	Siglo V [?]	Siglo VIII	Mix.	Invasión árabe.-Guadalete
Monteros de Espinosa	Recq.	1013	14-IV-1931	Inf. <sup>a</sup>	La II República los suprimió
Cohorte de la Guardia	Recq.	Siglos V al VIII [?]	Siglo X [?]	Mix.	Posiblemente data de la época visigoda
Escuderos a caballo o Armigueros	Recq.	Siglo X [?]	12-VI-1704	Cab. <sup>a</sup>	Sucesores de la Cohorte de la guardia
Ballesteros de la maza	Recq.	1350	1369	Mix.	Del rey Pedro I de León y Castilla
Ballesteros a caballo	Recq.	1442	1618 [?]	Cab. <sup>a</sup>	Del rey Juan II de León y Castilla
Guardas Viejas de Castilla	R. C.	2-V-1493	6-V-1504	Cab. <sup>a</sup>	Lanceros. Fueron sustituidos por la Guardia Española
Guardia Española o Amarilla	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	-XII-1504	6-V-1707	Inf. <sup>a</sup>	Más tarde se transformó en de Alabarderos
Archeros de Borgoña o de la Cuchilla	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	22-V-1502	1700	Mix.	Escolta de Felipe el Hermoso [de Borgoña]
Continos o Ballesteros Reales	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	1442	1618	Mix	Proceden de los Continos de D. Alvaro de Luna
Guardia de Alabarderos Alemana o Tudesca	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	1519	1700	Inf. <sup>a</sup>	Del Emperador Carlos V
Estradiotes o Guardia de la lancilla	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	20-VII-1507	12-V-1704	Mix.	Procedentes de Italia
Guardia de Inf. <sup>a</sup> de Felipe IV	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	1635	1661	Inf. <sup>a</sup>	«Los Guzmanes»
Guardia de Inf. <sup>a</sup> de Carlos II	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	27-IV-1669	1703	Inf. <sup>a</sup>	«De la Chamberga»
Guardia de Cab. <sup>a</sup> de Carlos II	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup>	27-XII-1697	1703	Cab. <sup>a</sup>	Se desdobló en los regimientos de «Reina» y «II de Asturias»
Guardia de Italia	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	3-5-1702	?	Cab. <sup>a</sup>	Durante la guerra en Juiulin con motivos de la Sucesión

INSTITUTO	Epoca	VIDA ORGANICA		Arma	NOTAS
		Creación	Disolución o Reforma		
Mosqueteros de la Guardia de la Persona	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	21-X-1701	24-VI-1704	Mix.	Se transformaron en la 3. <sup>a</sup> Cia. de Guardias de Corps
Regimiento Real de España	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	17-X-1701	21-VII-1704	Cab. <sup>a</sup>	Primeramente se llamó «Guardia Española»
Reales Guardias de Corps (De la Real Persona)	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	12-VI-1704	3-VIII-1841	Cab. <sup>a</sup>	Desde el 24-V-1821 de la «Real Persona»
Artillería Volante de los Guardias de Corps	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1795	8-IV-1808	Art. <sup>a</sup>	Brigada con ocho piezas
Reales Guardias Españolas de Inf. <sup>a</sup>	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	2-XII-1703	1823	Inf. <sup>a</sup>	Se le reconoció la antigüedad de 1-I-1703
Reales Guardias Walonas de Inf. <sup>a</sup>	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	17-X-1702	1823	Inf. <sup>a</sup>	Antigüedad de 1-I-1703
Carabineros Reales	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1730	1823	Cab. <sup>a</sup>	Pl. M. y cuatro escuadrones de tres Cías Sust. <sup>a</sup> por la G. <sup>a</sup> Real
Granaderos a caballo	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	26-XII-1731	1823	Cab. <sup>a</sup>	Sustituído por la Guardia Real
Cazadores artill. <sup>os</sup> de las Reales Guardias Españolas de Inf. <sup>a</sup>	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	3 y 14-V-1793	1812	Art. <sup>a</sup>	Disueltos en 1803 y nuevamente creados en 1809
Guardia Real de Línea	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1-V-1824	1841	Mix.	Se transformó en Alabarderos una parte. El resto al Ejército
Guardia Real Provincial	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	8-VIII-1824	1841	Inf. <sup>a</sup>	Dos Brigadas (Granaderos y Cazadores)
Real Cuerpo de Alabarderos	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	6-V-1707	14-IV-1931	Inf. <sup>a</sup>	Por R. O. de 2-II-1853, circunstancialmente «Guardia de la Reina» hasta 1854
Escolta Real	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	19-IV-1875	14-IV-1931	Cab. <sup>a</sup>	II República la transformó en Guardia Presidencial
Infantería de Marina	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	12-IX-1815	?	Mar. <sup>a</sup>	I a Guía Palaciana no hace mención, Clonard indica su existencia

## OTRAS ESCOLTAS ESPECIALES

INSTITUTO	Epoca	VIDA ORGANICA		Arma	NOTAS
		Creación	Disolución o Reforma		
Guardia de honor del Almirante	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1796	31-III-1808	Cab. <sup>a</sup>	Húsares y Cazadores Inf. <sup>a</sup>
Compañías de alternación	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	2-VII-1762	-XII-1762	Inf. <sup>a</sup>	G. <sup>a</sup> Hispano-Portuguesa de 1762 (Sitio de Almeida)
Del Virrey del Perú	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup> y C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1551	9-XII-1824	Cab. <sup>a</sup>	Una Compañía de lanceros
Alabarderos del Virrey del Perú	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup> y C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1557	9-XII-1824	Inf. <sup>a</sup>	Una Compañía
Alabarderos del Virrey de México	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup> y C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1568	31-VII-1822	Inf. <sup>a</sup>	Una Compañía
Alabarderos de la Capitania General de Filipinas	C. <sup>a</sup> A. <sup>a</sup> y C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	17-VIII-1589	28-II-1899	Inf. <sup>a</sup>	En último tercio siglo XIX contó con Artillería
Alabarderos del Virrey de Nueva Granada	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1751	1820	Inf. <sup>a</sup>	Una Compañía
G. <sup>a</sup> Vieja de Cab. <sup>a</sup> del Virrey de Nueva Granada	C. <sup>a</sup> B. <sup>ón</sup>	1751	1820	Cab.	Un Escuadrón lanceros

## SIGNOS CONVENCIONALES:

Visg. = Visigodo

Recq. = Reconquista

C.<sup>a</sup> A.<sup>a</sup> = Casa de AustriaC.<sup>a</sup> B.<sup>ón</sup> = Casa de Borbón

R. C. = Reyes Católicos

Inf.<sup>a</sup> = Infantería (servicio a pie)Cab.<sup>a</sup> = Caballería (servicio montado)

Mix. = Servicio a pie o caballo indistintamente

Mar. = Marina



# EL CASTILLO DE ALMUÑECAR Y LA DEFENSA COSTERA DEL ANTIGUO REINO DE GRANADA

por VICTORIANO DEL MORAL MARTIN  
Coronel del Servicio Histórico Militar

A la memoria del profesor D. Alfonso Gamir Sandoval, investigador de estas fortificaciones, con las que tan encariñado estuvo (1).

## ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS HASTA LA RECONQUISTA

### *Almuñécar y su castillo*

Cuando te acercas, lector viajero, viniendo de Granada por el camino de la Sierra, que parte del Suspiro del Moro, o por la cornisa costera que te trae de Almería o Málaga, a este rincón apacible de la Costa del Sol, donde se asienta Almuñécar, lo primero que ves destacar, en su pintoresco conjunto panorámico, cual tierra de promisión, entre el verde esmeralda de la ubérrima Vega, el azul puro del cielo y del mar y el blanco immaculado de un caserío, es su viejo Castillo cimero, oteando el Mediterráneo, guarda y vigía de uno de los pueblos más antiguos de la historia de la humanidad.

Así debieron de contemplarlo también aquellos ilustres viajeros: Chateaubriand, Mérimée, Dumas, Teófilo Gautier, Laborde, lord Byron, el barón de Davillier, Gustavo Doré, Washington Irving y tantos otros soñadores, escritores y artistas que publicaron e ilustraron las primeras «guías» turísticas de la España romántica del XIX, de caminos de herradura, diligencias, ventas y arrieros, de ciudades muertas y monumentos artísticos abandonados, de mendigos y pendencieros, bandoleros y gitanos, toreros y bailaoras, la España de pandereta, cuya visión había de reforzar las tintas de nuestra leyenda negra, quedando ya por muchos años así prendida en las mentes europeas.

No es extraño, por tanto, que lo primero que siga llamándonos la atención sea ese Castillo desportillado y ruinoso, sitiado por las modernas construcciones que le van estrechando el cerco y convertido

---

(1) *Las fortificaciones de la costa sur-oriental del reino de Granada*. «Revista de Historia Militar» (núm. 10, 1962).

hoy —con tan mal gusto— en camposanto, cual símbolo ya de inutilidad, de obra muerta, de restos de un pasado; pero que sigue despertando la curiosidad de cuantos hacen un alto en el camino, o buscan aquí aposento para prolongar su estancia, atraídos por la benignidad del clima de tan paradisiaco rincón del Mediterráneo.

*Hizu Al-Muñecab, Sexi, Axi o Exis*

Hablar de la historia de este Castillo, hurgar en los carcomidos sillares de su derruida fábrica, es husmear en la vieja historia de Almuñécar.

La musulmana «Hizu Al-Munecab», Fortaleza de las Lomas, «Al-Munakkab», la ciudad flanqueada, según algunos arabistas, «Hisn Al-Munecab», Tierra de Uvas y hasta Lugar de los Renegados (2) para otros, o —¿quién sabe?— simple evolución fonética de «Mainake», que articulado en árabe daría «Al-Mainake», en dudosa coincidencia también, según veremos más adelante, con la «Mainoba» autóctona y la «Sexi» fenicia y romana; es uno de los más antiguos núcleos de población de este hollado camino del viejo Mediterráneo, cuya historia se difumina y pierde en la perspectiva atmosférica de la noche de los tiempos.

Ya Hecateo de Mileto, en el siglo v antes de J. C., tomando la cita de Stéphanos de Byzancio, nos habla de «Sexi» como anterior a sus hermanas costeras Malaka y Abdera. Y un tal Dífilo que se ha querido identificar con el Dífilo de Sifno de la «comedia nueva» helénica y, por tanto, en el siglo iv anterior a nuestra Era, nos hace referencia de sus salazones, que más tarde Estrabón había de alabar como floreciente industria, acuñando moneda con caracteres púnicos (a partir del 200 a. de J. C., aproximadamente) y dándonos a «Sexi» como fundación fenicia, cuyos productos, como el «garon» (3), eran bien conocidos y estimados ya en la Atenas del siglo de Oro o de Pericles.

El padre Mariana refiere así su fundación: «Pigmaleón (hermano de la reina Dido), después de la muerte de Sicheo, partió de Tyro con nuevas flotas y volvió a España; surgió y desembarcó en aquella parte de los «túrdulos» de Andalucía, donde hoy está Almuñécar, y allí edificó una ciudad llamada «Axis» o «Exis», para desde ella contratar con los naturales».

(2) Almuñécar (*Sexitarum Almunecara*) «Lugar de los Renegados», según el Diccionario Geográfico-Estadístico del Dr. Sebastián Miñano, 1826.

No faltan todavía otras acepciones, como la de «Salvador», según una curiosa traducción y la visión histórica desde el punto de vista árabe, de que nos habla D. Manuel Mateos, gran conocedor y aficionado local de todo cuanto se relaciona con la historia de su ciudad natal.

(3) Salsa o pasta estimulante de pescado, que se solía acompañar en las comidas, a modo de aderezo o condimento.

Cabe poner a la fantástica descripción del padre Mariana la objeción de que en esta parte del litoral mediterráneo estaban asentados los «bástulos», mientras que las tribus de los «túrdulos» o «turdetanos» estaban más al oeste, a orillas del Guadalquivir (4).

#### *Aborígenes étnicos y toponímicos*

Mas si, documentalmente, sabemos de la existencia de «Sexi», «Axis» o «Exis», como una de las más antiguas colonias fenicias, afirmándose incluso que es anterior a Gádir, no están tan claros los aborígenes étnicos, que Hecateo —al que ya nos hemos referido— sitúa entre los «massienos», pueblo vecino de los «tartessos». El poema «Ora Marítima», de Rufo Festo Avieno, nos dice: «A una y otra parte del río Chrysur (Guadiaro) viven cuatro pueblos..., los feroces «libyphohenises», los «massieni», los reinos de los «cilbiceni» y los ricos «Tartessi».

Y tampoco podemos asegurar que, toponímicamente, coincidiera Almuñécar con la antigua «Sexi», puesto que hay quien la sitúa en la desaparecida «Xate» o Jate, sobre el río de este nombre, no lejos de La Herradura, o también —tal vez lo más acertado— en el actual Jete, «Xete» en el medievo (5), a unos siete kilómetros de Almuñécar, tierra adentro, en los confines de la Vega y en la ruta hacia Granada, siguiendo el camino real del pescado «a corso» (6) que va por la Sierra de la Almirajara a buscar el puerto del Suspiro del Moro, y

(4) El error viene sin duda de Tito Livio, que situó la Turdetania desde el Guadiana hasta Sagunto, sin tener en cuenta los muchos pueblos que median entre ambos límites y confundido probablemente por el nombre de una ciudad de los «bástulos» o «bastetanos», «Turbula» o «Turdeto», la actual Teruel, de donde Aníbal reclutara soldados para atacar a Sagunto.

(5) Según SIMONET, en su *Descripción del Reino de Granada*, los dos toponímicos «Xete» y «Xate» aparecen en la Bula de Erección del Arzobispo de Granada en 1505, como anejos de Almuñécar.

Hemos visto, cerca del nacimiento del río Jate, los restos de una antigua iglesia, de gruesos y bastos muros y sólidos contrafuertes, sosteniendo una recia bóveda de medio punto, lugar conocido hoy por «Cortijo de la Bóveda», y que se ha llegado a pensar incluso que se trata de un silo para almacenar granos, lo que no tendría nada de particular que alguna vez fuera usada con posterioridad para estos menesteres en los periodos de escasez de cereales, dado que estas tierras son poco propicias para este cultivo. Un exhaustivo análisis de este extraño monumento en ruínas pudiera llevarnos incluso al origen en este lugar de un templo tal vez visigótico, con lo que sería el único hallazgo en la zona de un monumento de esta época.

(6) Locución adverbial muy usada por *a lomo* y con toda rapidez posible, relevando las caballerías. En efecto, hasta el primer tercio de este siglo y a la caída de la tarde, salía el pescado de Almuñécar, que sigue gozando de fama, a lomo de fuertes cabalgaduras camino de la Sierra para ponerlo a la venta en Granada a la mañana siguiente. Aún se conservan los edificios de algunas de las Ventas del itinerario, donde se cambiaba de bestias, tales como la de Cázulas, la de los Prados de Lopera, Venta Marina, la Ventilla del Fraile, ya en los llanos de El Padul, y la de La Paloma, en el puerto del Suspiro del Moro, ya en ruinas.

nombre éste, el de Jete, que recuerda el patronímico de «Sexi», reforzada esta opinión por la aparición de monedas púnicas de la ceca de «Sexi», con la palabra bíblica «árido, seco» (7); un enterramiento descubierto en las inmediaciones de este pueblo, en 1870, con objetos y joyas, la mayoría de las cuales salieron de España (8), y la casi seguridad de que el mar debió de cubrir la actual Vega de Almuñécar y llegar hasta las inmediaciones de Jete, toda vez que en plena Vega se han encontrado restos de embarcaciones romanas.

Ya en tiempos de la dominación romana, la citan Pomponio Mela, Marcial, Plinio, Antonino, Polivio, Livio y Tolomeo, y su nombre figura con formas distintas: junto a «Sexi» aparecen también las denominaciones de «Ex» y «Exis», en Polivio y Livio, mientras Tolomeo la llama «Sex». Después fue nombrada «Manoba Sexi Firmun», y más tarde, bajo Pompeyo, «Regium Julhana» o «Firmum Julium».

### «Mainoba» o «Mainake»

Precisamente esta denominación romana de «Manoba» nos habla de otro posible origen, ya que existe la teoría de relacionar Almuñécar con la población autóctona de «Mainoba», donde se asentara también o más bien en sus proximidades la antigua ciudad griega de «Mainake», nombre éste que, según hemos visto, nos recuerda más el árabe de «Al-Munecab», origen del toponímico actual, por lo que no han faltado quienes así lo mantengan, como el académico de la Historia, Sr. Fernández Guerra.

Estrabón nos habla de «Mainoba» como ciudad todavía existente en su época, mientras que «Mainake» era ya entonces un montón de ruinas. Se debía de tratar, por tanto, de dos núcleos urbanos pró-

(7) Conocemos estas monedas, de las que D. Antonio Martín Jiménez, vecino de Almuñécar, posee cinco magníficos ejemplares, encontradas tres de ellas en las obras de urbanización «Costa Banana» y cimentación del Instituto de Enseñanza Media, en el paraje conocido por «Lo Colorado», y las otras dos en La Herradura y en el barranco de Itrabo. Todas presentan cuños semejantes, aunque con distintos detalles: en su anverso o cara, el rostro de un guerrero, con casco y cimera, de nariz recta griega en unas y chata en otras; en su cruz o reverso, dos pescados de las características del atún, en dirección opuesta en algunos ejemplares y unidos con un hilo por sus bocas, la citada inscripción en caracteres púnicos, una serie de punto formando estela y la estilización de un sol. En el envés de otros ejemplares, aparecen los dos atunes en la misma dirección y hacia la derecha, con la cartela púnica debajo, el sol en la parte superior y una luna en creciente en la inferior.

(8) Rodríguez de Berlanga nos habla de un aderezo conservado en una colección privada de Málaga, compuesto por un collar de cuentas de vidrio, hueso, lignito y ámbar, rematado con adornos de cobre y, en el centro, un cilindro de cornelina sin labrar; un par de pendientes o zarcillos, consistentes en dos alambres de plata de un grueso de dos milímetros, enroscados en forma de aro sin cerrar, y un anillo de plata, grabado con un escabeo. Su origen se remonta a la colonización púnica y han sido fechados entre los siglos VI y VII a. de J. C.

ximos, la «Mainake» griega y la «Mainoba» indígena, quizá rivales por razones de vecindad.

Lo que nos hace inclinarnos por localizar a «Sexi» en la actual Jete y que «Mainake» o «Mainoba» fuera el viejo núcleo de población que hoy ocupa Almuñécar.

«Mainake» fue la antigua ciudad «messaliota», la más occidental de las colonias griegas —según Eforo (siglo IV a. de J. C.)—, situada al Este de la actual Málaga (Malaka) y de la que los viajeros Asklepiades, Poseidonios y Artemidoro (siglo I de J. C.) nos puntualizan cualquier error que pudiera dar lugar al pretender relacionarla con «Malaka», toda vez que el trazado urbano que nos describen de esta otra colonia púnica, difiere de una ciudad como «Mainake», trazada a cordel y típicamente helénica. Y Estrabón, de la que erróneamente también nos habla como ciudad «focea», deshace cualquier duda que aún se pudiera tener, con el consiguiente comentario: «Esta Maikane se halla más lejos de Calpe (Gibraltar) y los vestigios de sus ruinas —luego, en tiempos de Estrabón, según hemos indicado, ya estaba destruida— (9) demuestran ser de una ciudad griega, mientras que Malaka está más cerca de Calpe y presenta planta fenicia». Y añade: «Sigue después la ciudad de los «exitanos» («Sexi», «Exi» o «Ex»)....». Lo que confirma nuestro supuesto de que «Mainake» fuera la actual Almuñécar y «Sexi», Jete (Xete hasta la Edad Media).

Pero tampoco podemos darlo por seguro, porque el nombre de «Mainake» no parece ser de origen griego y muy bien puede derivarse de la denominación autóctona o indígena de «Manoba», «Maenoba», «Mainoba» o «Mainóbora», que, como hemos visto, vuelve a perdurar en plena dominación romana, y de la expresión «Main-oba» o «Main-óbora», pudo muy bien surgir la de «Main-ake», tal vez por dificultad de expresión de los colonizadores. Sigue, pues, la incógnita.

La situación de «Mainake», según los periplos de los viajeros griegos, lo era en tierra firme, sobre una altura, frente a la cual existía una isla con abrigado puerto (10). Por la importancia de la descripción de estos viajeros, nos hace pensar que «Mainake» fuera una

(9) Nada se sabe en concreto sobre la destrucción de «Mainake». Solamente que, según referencias de Asklepiades de Myrlea, ciudadano de la Bética, hacia el año 100 a. de J. C., ya era un montón de ruinas, lo que coincide también con lo que nos dice Estrabón. Es muy posible que esta destrucción la llevaran a cabo los cartagineses, probablemente tras la derrota de Alafie, es decir, sobre el 535 antes de nuestra Era. Pero también pudo muy bien ser destruida por los indígenas de «Mainoba», sus vecinos, y no obstante la protección de la griega «Mainake» por Arganthonios, rey de los «tartessos».

(10) El diccionario Salvat, en su edición de 1935, tomado sin duda de alguna antigua fuente, nos dice: «Almuñécar, ciudad situada en una isla, formada por el delta de un torrente que baja de la sierra de la Almirajara... Los barcos pueden pasar entre la isla y tierra firme...». Lo que tal vez ocurriera cuando la Vega estaba invadida por el mar, ya que la parte antigua de la ciudad aparece sobre una altura, abrazada por los ríos Verde y Seco.

Lo que sí, las gentes del lugar, afirman por referencias de sus antepasados, y lógicamente así debió de ser, es que El Santo era una isla y que el mar lo

«polis» griega, una ciudad noble, como lo fuera más tarde «Emporion» (Ampurias), es decir, no una colonia griega propiamente dicha, sino una concesión de los griegos, y no llegándoles a dominar sino por el contrario, protegiéndolos, tal vez también por el carácter sagrado de la isla, consagrada a la Luna. Por su privilegiada situación y por disponer de seguro puerto, «Mainake» debió de adquirir gran desarrollo, como sede de transacciones comerciales, heredando la prosperidad de «Focea», tras el ocaso de esta colonia griega, de aquí tal vez la confusión de Estrabón, de considerarla —según hemos referido antes— como ciudad «focea».

No falta, por tanto, quien la relaciona con la actual Almuñécar, Al-Muñécar, «Al-Mainake», en cuya punta de la Abia o de San Cristóbal, conocida hoy por El Santo, flanqueada a poniente por la playa de este nombre, y a levante por la de El Altillo o Puerta del Mar (11), existe actualmente un aljibe y algunos cimientos, restos de la ermita de San Cristóbal y aguada de la antigua fortaleza, avanzada del Castillo, en donde se quiere reconocer el islote, el estanque y el templo consagrado a Noctiluca, es decir, a la Luna, citados en el «Periplo de Avieno» (12).

El conocido arqueólogo alemán Adolf Schulten, en su popular obra «Tartessos», sitúa, en cambio, a «Minake» en Torre del Mar (28 kilómetros al Este de Málaga), donde pudo existir también una isla baja, incorporada hoy —como le ha ocurrido a Almuñécar— a tierra firme. Y quién no nos dice que lo mismo pudo estar situada —no falta tampoco quien así lo afirme (13)— en la actual Vélez-Málaga, a muy pocos kilómetros de Torre de Mar, tierra adentro, ya que según hemos visto al tratar de localizar a «Sexi», la acción geológica del mar ha ido transformando el perfil de la costa mediterránea (14).

---

separaba de la ciudad fortificada y su Castillo, al que estaba unido por un puente o doble caponera, del que aún pueden verse restos de sus estribos.

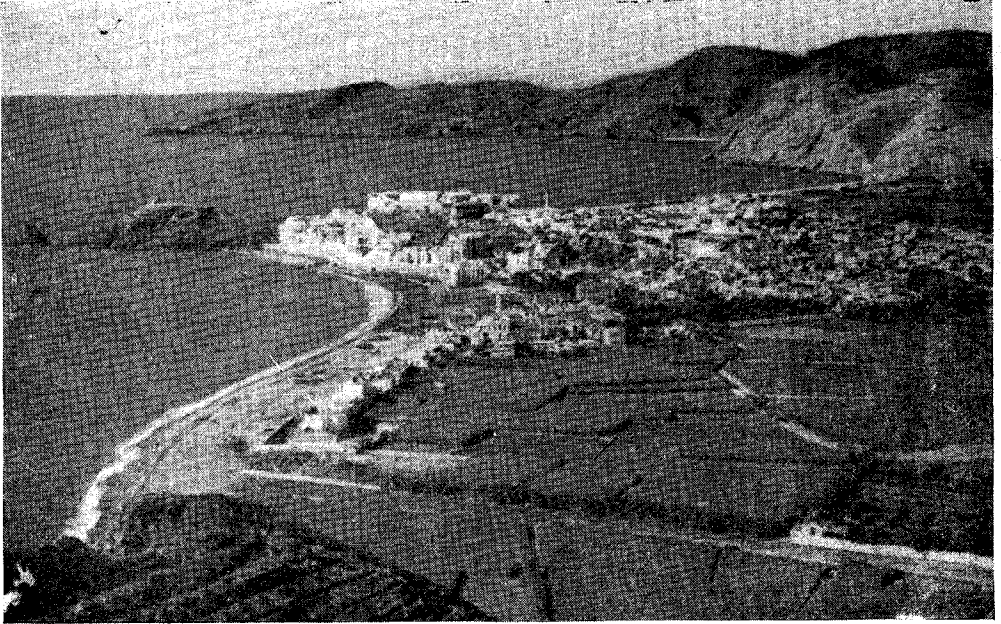
(11) La playa de El Altillo es así conocida hoy por tratarse de terrenos de relleno, ganados al mar, donde está el actual Paseo del mismo nombre. Los restos de la Puerta del Mar, en las inmediaciones de la Plazoleta de la Rosa, hasta donde dicen casi llegaba el rompeolas, han subsistido hasta hace muy poco —hemos llegado a verlos— en los bajos, cochera de una casa con jardín, recientemente derribada para levantar un moderno edificio de apartamentos, muy elevado, sólido y amazacotado.

(12) Es curiosa la coincidencia de que el autor del presente trabajo, y antes de conocer estos antecedentes, en su novela «Entre la mar y el cielo», al describir este lugar de El Santo, hable precisamente de la luna, aunque lo sea como invención puramente literaria, dándole cierto carácter novelesco de superchería.

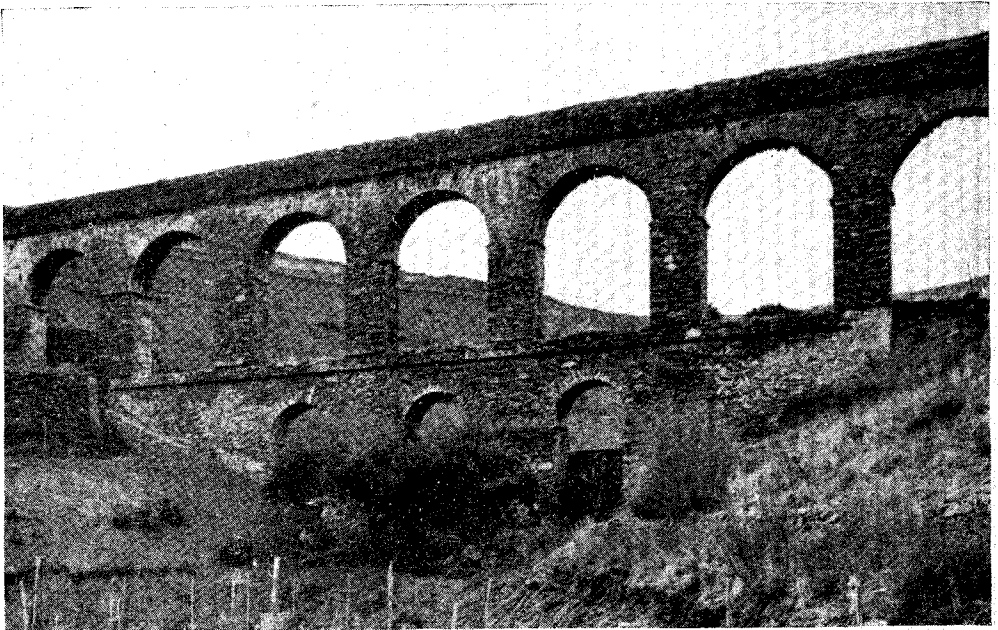
(13) El Diccionario Estadístico-Histórico Madoz (1847) localiza Menoba («Mainake») en Vélez-Málaga.

(14) Continuando nuestras citas, a fin de reforzar los distintos argumentos, digamos que POMPONIO MELA, en *De Situ Orbis*, nos describe así de Este a Oeste esta costa: «Urci» (Aguilas) al fondo del golfo llamado «Urcitano», dando a mar abierto, «Abdera» (Adra), «Suel» (Fuengirola), «Ex» («Sexi»), «Maenoba» («Mainake»), «Malaca» (Málaga), «Salduba» (Marbella), «Lacippo» y «Barbesula» (junto al río Guadiaro).

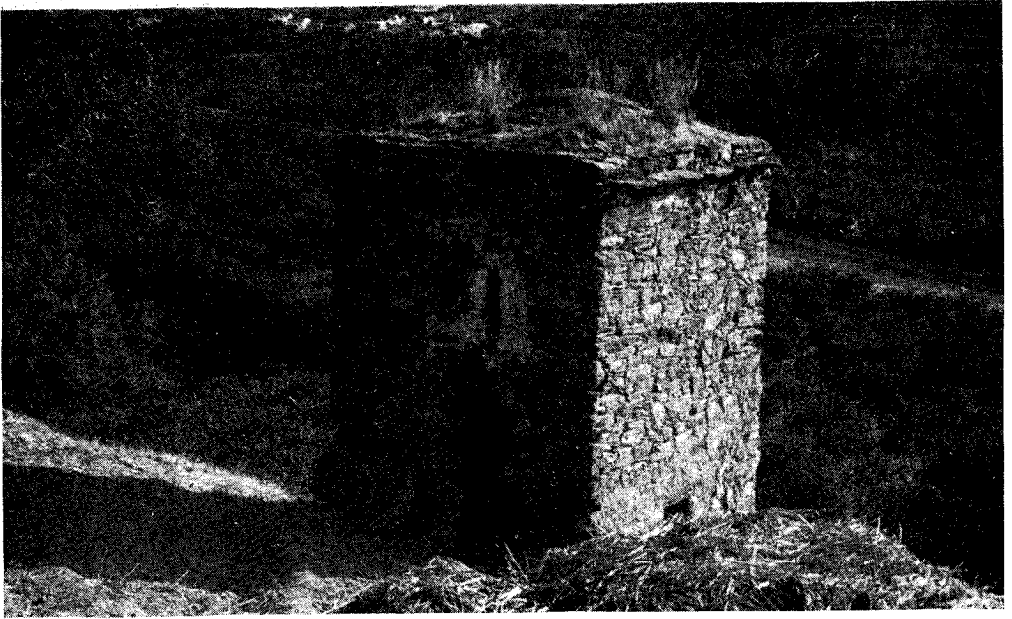
Plinio, por su parte, siguiendo la dirección opuesta de Oeste a Este, nos dice: «Después, en la costa interior, los «oppida» de «Barbesula», con el río, así como



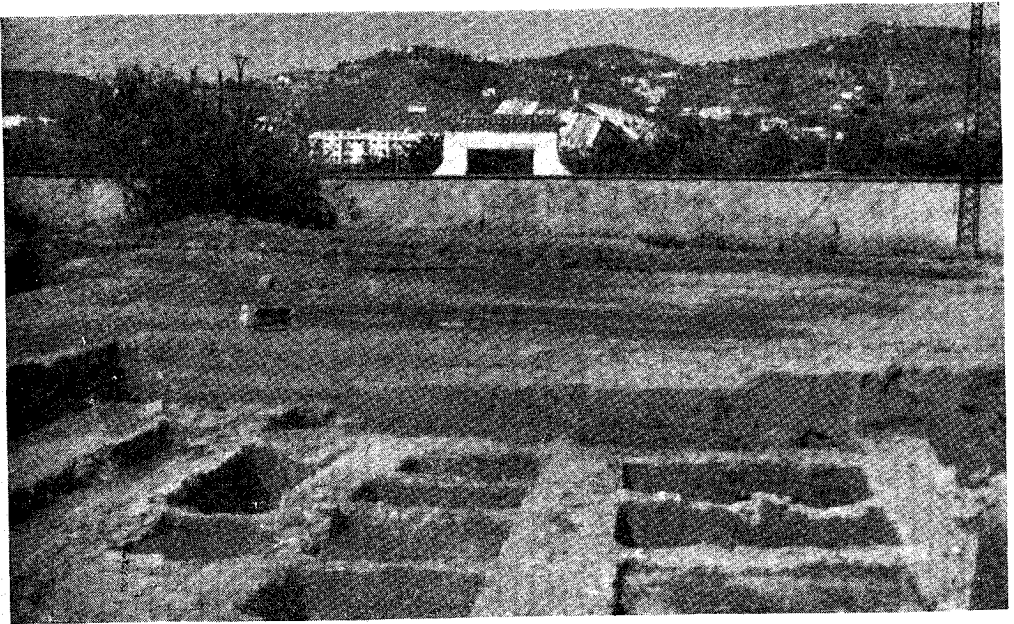
Almuñécar desde la loma de Veñilla. En primer término la Vega y playa de levante del Altillo o Puerta del Mar. En el centro, la ciudad, coronada por el Castillo y punta de la Abia o de S. Cristóbal, hoy «El Santo». Detrás la playa de poniente de S. Cristóbal y al fondo la punta de la Mona o de las Berenguelas.



El acueducto romano, sin duda el más largo de España, construido en tiempos del Emperador Antonino Pio, en su parte de dobles arcadas, zona de Río Seco.



Columbario romano de Las Peñuelas (Km. 2 de la carretera a Granada por la Sierra), conocido por la «Torre del Monje», uno de los más completos ejemplares que se conservan. Foto del autor.



Restos de una alambrada o factoría de salazones romana, recientemente descubierta en la finca «El Majuelo». Foto del autor.



El profesor de Prehistoria y Arqueología D. Manuel Pellicer Catalán, siguiendo la autorizada teoría de Schulten, afirma también que «Maenoba», la griega «Mainake» (superpone por tanto ambos pueblos) se encontraba en Torre del Mar, en la desembocadura del río Vélez, y que «Sexi» estaba situada entre Torre del Mar y Salobrefia (15).

Más, a pesar de las diversas teorías sostenidas por arqueólogos e historiadores, la realidad es que sólo sabemos que existieron en la costa sur del Mediterráneo dos antiguas ciudades, «Mainake» o «Mainoba» y «Sexi» —y todavía es de admitir la duda de si «Mainake» y «Mainoba» estuvieron localizadas en el mismo lugar o fueron poblaciones vecinas—, y que hasta que no aparezcan vestigios fidedignos, no se puede afirmar con seguridad su localización, con lo que saldriamos del todo de dudas sobre los aborígenes de esta pintoresca ciudad de Almuñécar y su vetusto Castillo, cuna de civilizaciones y uno de los núcleos de población más bellos, apacibles y atrayentes de la Costa del Sol granadina.

«Salduba», el oppidum de «Suel», «Malaca», con su río de los Federados. A continuación «Maenoba» con su río, «Sexi», llamada también «Firmum Iulium», «Salmabina» (Salobrefia), «Abdera», «Murgi» (Mojácar), fin de la Béticas.

Tolomeo, *In Ibero Mari*, siguiendo un eje de coordenadas, como más científico, cita como Plinio, de Oeste a Este, el siguiente itinerario: «Besole fluminis Ostia», «Suelum», «Saldubae», «Fluminis Ostia», «Malaca», «Manoba», «Sex», «Salmabina», «Abdera», «Portus Magnus» (Almería).

He aquí, por último, la ruta de Antonino: «Item Castutone Malacam Castulo», «Turgia», «Flaxivium», «Bactara», «Acci» (Guadix), «Alba», «Urci», «Tusaniane», «Murgi», «Saxetanum» («Sexi»), «Caviclum», «Menova», «Malaca».

(15) «Creemos que «Sexi» —dice el profesor Pellicer— corresponde a Almuñécar, por varias razones:

Pomponio Mela, sin duda, cuando cita por orden las ciudades del sur de España, intercala erróneamente «Suel» entre «Abdera» y «Ex». «Suel» (Fuengirola) está suficientemente localizado al oeste de «Malaca». Entonces, siguiendo a Mela, «Ex» estaría situado entre «Abdera» y «Mainoba». «Abdera» está localizada con certeza en Adra, puesto que todavía conserva el toponímico, «Mainoba», al que las fuentes sitúan al Este de Málaga, coincide con los datos topográficos de la destruida «Mainake». Precisando más, Plinio sitúa «Sexi» entre «Maenoba» (con su río) y «Salmabina». «Maenoba» en Plinio ya tiene río. Entre Málaga y Salobrefia el único río propiamente hablando es el de Vélez, los otros son más bien ramblas.

Siguiendo a Tolomeo en su eje de coordenadas, «Sex» aparece entre «Salmabina» y «Menoba», pero exageradamente hacia el norte, como si ocupara el emplazamiento de la actual Jete, a siete kilómetros al norte de Almuñécar.

En el itinerario de Antonino, «Saxetanum» se sitúa entre «Murgi» al Este (38 millas romanas, 47,728 kms.) y «Caviclum» al Oeste (16 millas romanas, 20,026 kms.). «Saxetarum» dista, a su vez, de «Menoba» 50 millas (62,800 kms.) y 62 millas (77,832 kms.), y, por otra parte, Málaga-Almuñécar son 86 kilómetros. Virtualmente coinciden las cantidades, si tenemos presente que las vías romanas eran más directas que las actuales carreteras.

Hasta aquí la interesante y elaborada cita fundamentada del profesor Pellicer.

### *Hallazgos arqueológicos*

Veamos, por tanto, los hallazgos arqueológicos surgidos hasta ahora del subsuelo de esta rica y feracísima tierra.

Muchos han sido los vestigios protohistóricos aparecidos en Almuñécar y sus bellos aledaños, la mayoría de los cuales se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Granada, como ejemplares de gran interés para los investigadores, algunos únicos en su género, y que han venido a rasgar el tupido velo del misterio de nuestros primeros colonizadores (16).

En 1605, al realizarse las obras de explanación de la entrada a la Iglesia Parroquial, lo que hoy es el atrio de la misma, de lo que se encargó con algunos peones un tal Gregorio Meléndez, se dió con

---

(16) El citado profesor Pellicer nos aclara el concepto de la «púnico», en los siguientes términos: «...nos referimos a ese mundo oriental complejo, que partiendo fundamentalmente de lo fenicio, desembocó en lo cartaginés; ese mundo abigarrado entre elementos naturales, en gentes, pero con fuerte personalidad. Según García Bellido, los púnicos son los semitas de occidente, lo fenicio y lo cartaginés. Realmente lo púnico es una amalgama de pueblos orientales en la que predomina el elemento semítico como catalizador. Originariamente, los fenicios son los "phoenices", las gentes de Tiro. Los púnicos son los "poeni" las gentes de Cartago, derivadas de los "phoenices" de Tiro.

Es un hecho —sigue refiriéndonos el profesor de Arqueología— que a finales del segundo milenio y principios del primero, en todo el norte y este del Mediterráneo se suceden grandes movimientos de pueblos, que al desplazarse y acomodarse en ciertos puntos, desplazan a su vez a otros pueblos. Es probable que el éxodo de los cananeos, empujados por los hebreos, superpoblaran la costa fenicia, obligando a los fenicios a buscar otras tierras donde vivir mejor. Las colonizaciones siempre tienen un sentido económico. De aquí que las colonias se situaran en lugares neurálgicos de minería y de penetración. La búsqueda de los minerales, principalmente estaño y cobre, desató una fuerte rivalidad entre griegos y fenicios. Colonizadores ambos de Occidente, siguiendo los primeros la ruta del norte del Mediterráneo, mientras los segundos seguían el sur. El emporion fenicio era Gadir, que recogía el metal de Tarsis, mientras los focenses implantaban el suyo en Cumas. Las continuas embestidas de los reyes asirios y babilónicos hacia las ricas costas fenicias hizo sin duda también que pacíficos ciudadanos llegaran a participar en los continuos peripos de Occidente, favorecidos por las nuevas embarcaciones "coca con nerviaciones", a principios del primer milenio, con lo que la navegación dio un gran paso.

Los elementos colonizadores púnicos —añade más adelante el Sr. Pellicer— no forman una población pura, sino amalgamada y compleja. La población púnica está compuesta por fenicios y chipriotas en primer lugar. Los fenicios en su emigración hacia Cartago hicieron escala en Chipre, saqueándola. Los cretenses de época geométrica, en estrecho contacto con Chipre, las gentes de la Cícladas, bajo la órbita de Creta, los rodios, participaron también en el mundo oriental de las colonizaciones púnicas. En su expansión colonial, los fenicios tenían necesidad de numerosos puertos ante la técnica de navegación de cabotaje. Viajaban a la vista de la costa y nunca de noche. Al atardecer atracarían para reemprender al amanecer con provisiones. De aquí la preferencia fenicia por los promontorios y por las islas. Los refugios y puertos no distaban más de 50 kilómetros, recorrido de una jornada».

(Referencia, en su última parte, tomada a la vez de *Cerámique punique*, P. CURTAS. París, 1950.)

una sepultura con utensilios domésticos, joyas y otros objetos de ajuar funerario, que el tal Meléndez entregó al entonces arzobispo de Granada, D. Pedro de Castro, y cuyas características parecían ser típicamente egipcias.

Ya en 1870, hemos visto cómo en las inmediaciones de Jete se descubrió un enterramiento, citado por Rodríguez de Berlanga (8), cuyo origen parece remontarse allá por los siglos VI o VII a. de J. C.

El profesor Pellicer —a quien venimos citando con frecuencia— realizó en abril de 1960, en colaboración con el Dr. W. Schüle, a más de algunas excavaciones en varios enterramientos argásicos en el pago de El Sapo, dos cortes estratigráficos en la ladera del Castillo de Almuñécar, encontrando bajo la tierra vegetal y la arcilla oscura de arrastre, materiales árabes y romanos imperiales mezclados y, en capas más profundas, trozos de una patena helénica y un fragmento de «kylix» ático de finales del siglo VI o principios del V a. de J. C.

Existe también, en las inmediaciones del pueblo de Lentegí, encaramado ya en las estribaciones de la Sierra de la Almirara —uno de los núcleos de población de ascendencia ibérica—, vestigios de una necrópolis, que merecen un detenido estudio y la realización de excavaciones.

Pero el hallazgo arqueológico más importante de estos últimos tiempos, no solo en esta localidad de Almuñécar, sino en todo el litoral mediterráneo, relacionado con las primitivas colonizaciones púnicas en la Hispania, ha sido sin duda alguna el de la necrópolis «Laurita» —así bautizada por el mecenas de D.<sup>a</sup> Laura Ramírez-Antrás de Prieto Moreno—, emergida en el Cerro de San Cristóbal (que no hay que confundir con «El Santo», punta de la Abia o de San Cristóbal), junto a la cornisa de la carretera de Málaga y sobre el barranco y playa de La China, en octubre de 1962, con ocasión de los trabajos de cimentación de una barriada de pescadores.

Las excavaciones oficiales no se realizaron hasta el mes de abril de 1963, es decir seis meses después, dando lugar mientras tanto a algunas destrucciones por ignorancia de los trabajadores y a la desaparición de valiosos ejemplares, hasta que se hizo cargo también el profesor Pellicer. Se descubrieron veinte enterramientos de tipos diferentes, algunos ya excavados en los que no existía su contenido, como un vaso de alabastro con inscripción jeroglífica, conseguido por unos turistas franceses, un escabeo enmarcado en oro, también desaparecido, y cerámicas del ajuar funerario, destruidas y retiradas con los escombros.

Se pudieron salvar varias urnas funerarias o vasos cinerarios de alabastro de bellas y variadas formas y origen distinto, conteniendo restos humanos calcinados y, junto a ellas, objetos de ajuar personal: platos con huesos de ave o roedor, huevos de avestruz decorados, fragmentos de brazaletes y tobillos, anillos con escabeos basculantes, amuletos colgantes, cuentas, grafitos, etc. Algunos de los vasos cinerarios, con rostros grabados en «Bes» e inscripciones jeroglíficas y cartelas de los faraones sucesorios de la dinastía 22 (870-847 a. de

J. C.), Chechonq II (847) y Takelot III (847-823), mientras otros aparecieron con inscripciones distintas paleopúnicas pintadas.

Una de las originalidades de esta necrópolis púnica es esta utilización de recipientes de alabastro de origen egipcio como urnas funerarias, algunos incluso restaurados de antiguo con parches también de alabastro, sujetos con lañas de estaño, sin más precedentes hasta ahora en la arqueología púnica, que un vaso de estas mismas características que apareció el pasado siglo en el río Barbate, y que nos cita D. Manuel Gómez Moreno en su obra «Adán y la Prehistoria» (Madrid, 1958).

Las lucernas bicornes abundan en los yacimientos arqueológicos de Cartago, y deben de situarse sobre el siglo VII a. de J. C., los huevos de avestruz decorados son de origen africano. Los amuletos de hueso colgantes son también raros en España. Los escabeos basculantes son propiamente egipcios. Y los «kotyles» protocorintios subgeométricos de bella factura, pueden ser catalogados así mismo hacia principios del siglo VII anterior a nuestra Era.

Digamos también, que escritores árabes nos hablan de un extraño ovelisco que se alzaba en el centro de Almuñécar, lo que denota una vez más, las huellas por estas tierras del antiguo Egipto.

En efecto, el historiador árabe Mohamed-al-Edrisi, en un viaje hacia 1150 por tierras de Andalucía, nos habla de que en medio de la ciudad de Almuñécar había una construcción cuadrada, como una columna, ancha en su base y estrecha en su parte superior. Ibn Al-jathib, en su historia de la dinastía nasarí, dice también que había en Almuñécar un antiguo monumento, «una lima puesta perpendicularmente o un pilar derecho», con sus esquinas de piedra labrada, semejante por su mucha elevación a la torre de Haman. Esta torre de Haman, según el Korán, fue construida por un arquitecto egipcio.

Esta extraña torre continuaba enhiesta después de la Reconquista de Almunécar, a juzgar por la siguiente descripción: «Un ejército cristiano entra en la ciudad de fuertes muros, sobre los que descuella una torre con almenas de un modo particular que no parece español» (17).

De gran interés numismático son las monedas con caracteres púnicos, que debieron de acuñarse sobre el siglo II a. de J. C. en la ceca de la antigua Sexi, como consecuencia del gran incremento alcanzado por su industria de salazones, de las que ya hemos hecho mención (7) (18).

Digamos, finalmente, que, en nuestra última visita a Almuñécar se nos habló del reciente hallazgo en uno de los cortijos sito en la zona de la necrópolis «Laurita», de una vasija de alabastro, que ha venido usándose como bebedero de animales, y que ha sido localizada por D. Antonio Ruiz Fernández, profesor del Instituto de Ense-

(17) De la obra *En la frontera de Granada*, de G. ARROQUÍN y J. DE LA MATA.

(18) En nuestra reciente visita al Museo Arqueológico de Tarragona, donde se expone una muy completa colección numismática, hemos podido observar que no hay ninguna moneda de las acuñadas en la antigua Sexi.

ñanza Media de Almuñécar, quien ha enviado croquis y fotografías de la misma a consulta de expertos en la materia de la máxima autoridad, por contener caracteres egipcios de la época del faraón Apop (Apopis); lo que constituiría una verdadera revolución en la hipótesis de la oscura época de los antiguos colonizadores de nuestra península, ya que dicho faraón reinó del 1550 al 1580 a. de J. C., por lo que parece ser que esta pieza arqueológica data nada menos que del siglo XVI antes de nuestra Era. Si bien, como hemos dicho anteriormente, pudiera tratarse de vasijas o recipientes de épocas anteriores, usados con posterioridad como vasos cinerarios o urnas funerarias.

### *Presencia de Roma*

Ya hemos visto la importancia que Almuñécar debió adquirir durante la dominación romana en España, a juzgar por las muchas referencias de la época y las diversas denominaciones que entonces recibiera y a las que ya nos hemos referido: «Ex», en Pomponio Mela; «Ex» y «Exis», en Polivio y Livio; «Sex», en Tolomeo; «Sexe», en Marcial; «Ex» y «Sexi», en Plinio y Estrabón; nombrándola «Manoba Sexi Firmum» y «Regium Juliana» o «Firmum Julium», tras las luchas civiles entre Pompeyo y Julio César.

Varios son, por tanto, los vestigios romanos que aún perduran en este rincón del Mediterráneo, cuna de civilizaciones a través del paso de la Historia, y lugar preferido también por Roma, dada la benignidad de su clima y a juzgar por la importancia de los restos que de esta época se conservan.

Enumeremos algunas curiosas muestras: Varios torreones y lienzos de murallas; el basamento de un templo perteneciente a la acrópolis que debió de dominar la ciudad y cuyos sillares aún pueden verse en el barrio alto de San Miguel; uno de los acueductos de mayor longitud de España, construido en tiempos de emperador Antonino Pío, que aún resiste la destrucción del tiempo y de los hombres, con dobles arcadas y bastante altura en río Seco y más bajos con arcos de una sola planta en la barriada de San Sebastián y en el anejo de Torrecuevas, camino de Granada por la Sierra (19); grandes depósitos de agua bajo la iglesia parroquial de la Encarnación; amplios subterráneos en el barrio alto, que la ignorancia popular los ha situado en *tiempos de los moros* y que son conocidos por el nombre de Cueva de Siete Palacios; restos recién descubiertos en la finca particular de El Majuelo, al pie del Castillo y en su parte occidental, de una

(19) CAMÓN AZNAR, el prestigioso profesor y crítico de arte, nos recuerda con sus poéticas maneras, que «el texto de Vitrubio y las investigaciones arqueológicas, han demostrado que los romanos conocían la teoría de los vasos comunicantes. Pero no quisieron el agua entubada. Sino el agua corriendo en limpio cauce de piedra, de cima a cima, con temblor de arroyo, deslizándose feliz bajo la luz de los cielos».

almadraba o factoría de salazones, que desde la colonización griega y púnica, según hemos visto, y después durante la dominación romana, según nos cita también Plinio, Marcial y Galeno, tan justa fama alcanzaron (3) (18) (20); ánforas extraídas del mar entre las redes de los pescadores y sacadas la mayoría por el submarinista local Sr. Rodríguez Martín, en el lugar conocido por «El Jarro», cerca de la Punta de la Mona; columbarios familiares en La Albina, La Cerca y La Peñuelas, como el conocido por la Torre del Monje, en el kilómetro 2 de la carretera a Granada, milagrosamente conservado hasta en sus menores detalles y al que debiera de dársele carácter oficial antes de que tenga el mismo fin que algunos otros destruidos y desaparecidos en los últimos años (21); columnas, esculturas romanas mutiladas (una Minerva, emperadores y cónsules), algunas de las cuales tuvimos ocasión de ver aflorar años atrás en las obras de restauración, llevadas a cabo por el maestro de obras D. Manuel Cervilla Moreno; en la finca particular de La Najarra, en la playa de San Crisóbal, y que sin duda debieron de pertenecer a alguna villa romana de recreo, o posiblemente, fueron arrojadas desde la altura de la acrópolis en las varias dominaciones y subsiguientes devastaciones, y son muchas también las colecciones particulares de monedas romanas, que siguen incrementándose con continuos hallazgos.

La tradición habla con insistencia de que, en las inmediaciones de Almuñécar y en las luchas entre César y Pompeyo, se dió una importante batalla, en la que estuvo a punto de perder la vida el vencedor de las Galias.

En el otoño del 197, bajo el mandato del proconsul Helvio, hubo en España un levantamiento, al parecer por incumplimiento de Roma de sus compromisos y tratados, correspondiendo la iniciativa a los pacíficos turdetanos y arrastrando en su subversión a las tranquilas ciudades comerciales de Malaca y Sexi (22).

Digamos, por último, para cerrar este ciclo histórico de la Edad Antigua, que, según viejos cronicones, que poca garantía pueden ofre-

(20) El P. Sotomayor, S. J., ha venido realizando en el citado lugar importantes prospecciones, que han venido a confirmar la existencia de amplias factorías, que demuestran la importancia que tuvo la antigua Almuñécar en este comercio de salazones, hasta que cediera su prosperidad a Setúbal (Portugal) y a Santi-Petri (Cádiz), donde hoy continúa esta industria conservera. *Nueva factoría de salazones de pescado en Almuñécar (Granada)*, MANUEL SOTOMAYOR Y MURO, Separata del Noticiario Arqueológico Hispánico, XV, Madrid, 1971.

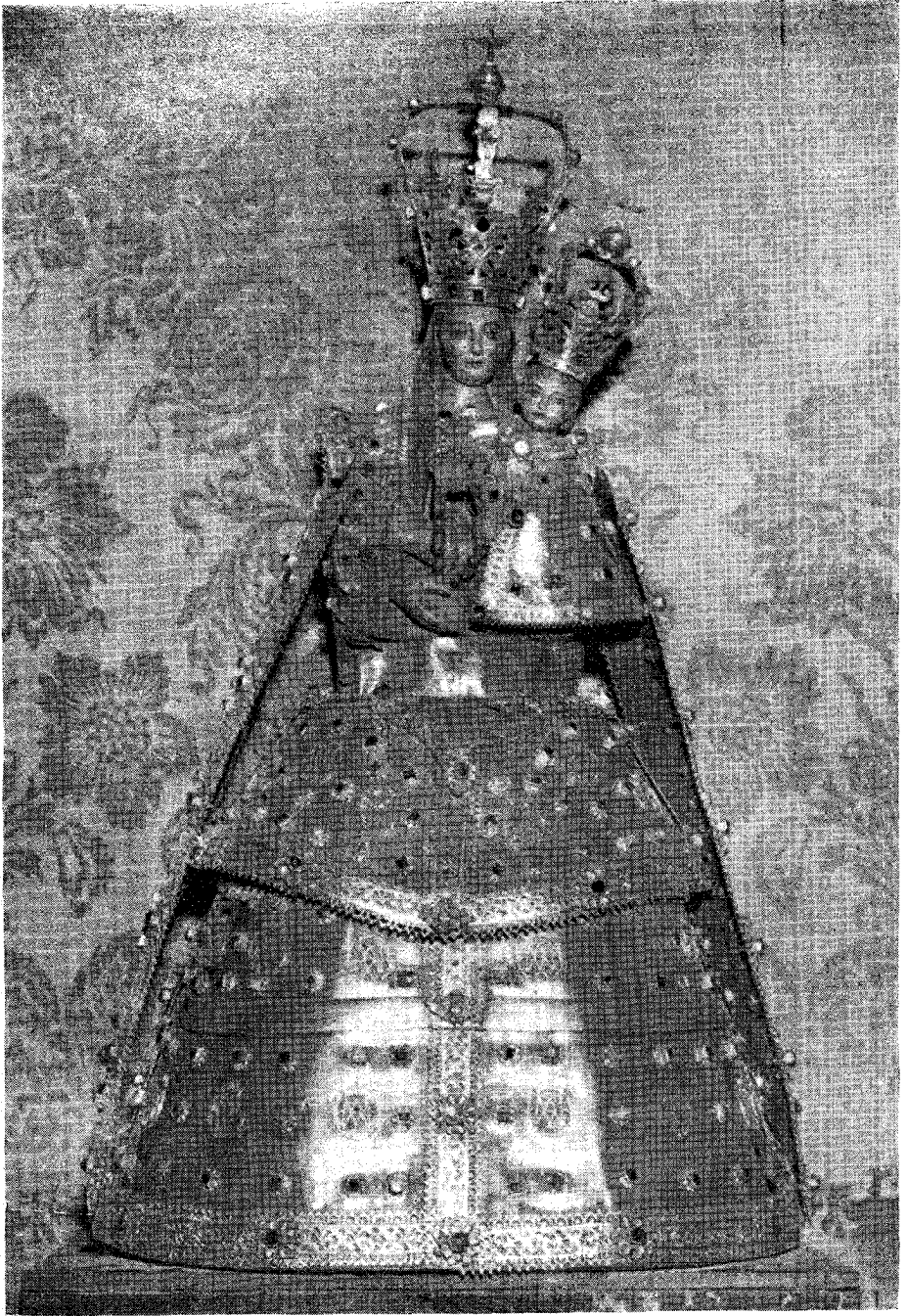
No son éstos los únicos vestigios descubiertos, relacionaos con esta industria de salazones, establecida desde tiempo inmemorial en Almuñécar, puesto que ya en 1945, J. M. Fontana descubrió unas piletas destinadas a tal fin en el Peñón de San Cristóbal.

(21) Se está utilizando como cochinería. Algunos desaparecidos se han aprovechado como cantera para levantar corralizas o tapias. Estos verdaderos monumentos nacionales debieran de delimitarse y señalar su localización mediante carteles indicadores.

(22) No hay que olvidar que los bástulos-fenicios de Malaca, Sexi, Abdera, etcétera, fueron los más adictos y leales al dominio cartaginés, ya que su gobierno y autonomía fueron respetados por éstos, a los que por añadidura les unían vínculos de raza.



Ermita de San Sebastián, en la barriada de este nombre, antigua zaúia árabe.  
Foto del autor.



La Virgen de la Antigua, Patrona de la Ciudad, de traza visigótica con restauraciones modernas, que según la tradición llevaron a Almuñécar las huestes cristianas cuando la Reconquista. Foto del autor.



cernos, el apóstol San Pedro, en su venida a España, hizo acto de presencia por estas tierras sexitanas, dejando a su discípulo San Epeneto, uno de los sesenta varones apostólicos, como fundador de este núcleo de la cristiandad.

### *Parentesis visigodo*

Una gran laguna se cierne sobre Almuñécar y su Castillo durante el largo período histórico de la dominación visigoda en España.

La primera ola de invasión bárbara llegó hasta estas orillas mediterráneas con el galopar a todo aire de los vándalos por la Cartaginense y la Bética. Sin embargo, parece ser que esta zona litoral debió de quedar embolsada, fuera de camino y apenas si fue hollada por los bárbaros del norte, que, a lo sumo, realizarían algunos desembarcos en sus reconocimientos costeros, antes de dar su definitivo salto a Africa.

De esta época, según parece, datan las primeras torres vigías o atalayas de la Costa, que luego acrecentarían los árabes.

Y serían después los visigodos, tras deshacerse de la influencia bizantina, limitándola al levante mediterráneo hasta la desembocadura del Júcar, los que asentaron sus reales en estas privilegiadas tierras, con su bagaje de valores culturales y religiosos, de los que apenas si aquí dejaron huella. Ni la más leve referencia, ni el menor vestigio material. Sólo la luz tenue de esa versión de la arribada del apóstol San Pedro a «Sexifirmun», a la que antes nos hemos referido, dejando a San Epeneto como sembrador de fe en estas fértiles tierras, y esos núcleos cristianos, que tal vez daten de entonces, de «Xete» y «Xate», de los que así mismo hemos hablado, como anejos de Almuñécar, que aparecen en la Bula de Erección del Arzobispo de Granada, de principios del siglo XVI, y los restos de un templo—citado ya también—, sito en el nacimiento del río Jate, muy cerca del paraje de la Fuente Santa, donde debió de estar el anejo de «Xate», y en el lugar conocido hoy por «Cortijo de la Bóveda», vestigios arqueológicos que muy bien pudieran remontarse a la época visigoda, por lo que debieran de ser objeto de un más completo y detenido estudio.

### *Los árabes le dan su actual fisonomía*

Mas «Al-Munakkab» o «Hisn-al-Monacar», la Ciudad Flanqueada de las Lomas, dependiente de la cora (23) de Elvira (Granada), volvió a recobrar su antiguo esplendor romano, bajo la dominación árabe, que había de dejar ya el sello inconfundible de su característica influencia.

(23) Los árabes llamaron «coras» a las capitales de provincia; «medinas» a las grandes ciudades; «hisn» a las localidades fortificadas, como lo era entonces Almuñécar, y «alcaries» a las aldeas.

Fue aquí, tal vez en la bahía de La Herradura, de tan gráfica como expresiva denominación, donde el 8 de abril del 756 (el día 3 de la luna de Yuljadah del año 138 de la Hégida) (24) desembarcara Abderrahmán I, el fundador del Califato independiente de Córdoba, en olor de multitud, rindiéndole homenaje de bienvenida los caudillos de Elvira, que había de dar también aquí, en las cercanías de Almuñécar, una de sus decisivas batallas para someter a Yusuf y al consejero de éste, Soleimail. Nunca olvidaría el omeya lo que Almuñécar representó en su reinado, y siempre enviaba a su Castillo, para ser aireadas en las altas almenas, las cabezas y trofeos de sus victorias.

En este lugar también, como un símbolo, concentró sus fuerzas Ai ben Hammud, príncipe de los almoravides, para restablecer a los omeyas en el trono de Córdoba. Fue también Almuñécar el refugio del rey de Granada, Ben Hud, cuando huía de Alí ben Abí Burí, en las luchas entre almohades y almoravides. Y muchas fueron las vicisitudes por las que atravesó Almuñécar en las luchas intestinas y en la secular Reconquista del solar hispano, como el paso con sus huestes cristianas del monarca aragonés Alfonso el Batallador, en su expedición por Andalucía, que la «Ciudad Fortificada», ya más de cuatro siglos musulmana, contemplara como espectáculo singular desde el mirador de sus almenas.

Durante el apogeo de los reyes moros de Granada, Almuñécar conservó su importancia y en su Castillo guardaban sus tesoros los reyezuelos de Elvira, prestos siempre ante posibles contingencias, a embarcar en este puerto, usándolo como trampolín para su salto a Africa. Aquí también estuvo desterrado y murió, en circunstancias algo extrañas, Abú Abdallah Mohammed III, el Makluo (El Desterrado), tercer emir de la dinastía necerita del reino de Granada. Y, tras la expulsión de los moriscos, muchos de éstos permanecieron avendados en Almuñécar y sus anejos, siendo los antepasados de muchas de las actuales familias.

Son pocos, sin embargo, los restos árabes que se conservan, destrozados por las guerras o desaparecidos por la ignorancia de los hombres. Algunos lienzos de murallas y torreones, ya en el Castillo propiamente dicho, ora en el recinto amurallado, camuflados entre el moderno casarío o bajo el exagerado enjalbegado propio de la tierra (25), o como torres vigías costeras, como la que domina la playa de «El Tesorillo», que pronto se denuncian por su planta cuadrangular típicamente distintiva de la traza árabe. Una zauía en la barriada de San Sebastián, transformada hoy en ermita, que se ha intenta-

(24) Según la *Historia de Granada y las cuatro provincias*, de M. LAFUENTE, el desembarco de Abderrahmán en Almuñécar tuvo lugar el 13 de septiembre del 756.

(25) En los sótanos del domicilio de Doña Paz Ponte, viuda de D. Antonio Clemente, hemos visto una puerta con arco de herradura, dando paso a unos pasadizos abovedados, cegados por los desprendimientos y que, sin duda, eran las comunicaciones entre los sucesivos recintos defensivos o las salidas secretas al exterior.

do destruir como se hiciera no ha muchos años con aquella otra de la Virgen de la Antigua; un viejo y abandonado caserón en la calle del Escamado, residencia según tradición de los reyes moros granadinos, donde alguna vez se pensó establecer el Museo Arqueológico de la ciudad; un algibe en el lugar de El Santo, otro en el patio de armas del Castillo; algunos de los arcos del acueducto romano, que, en su puesta en servicio, hubiera de ser reconstruidos en esta época, y lozas sepulcrales, cerámica —cuya tradición alfarera continúa—, monedas y restos de viviendas y estanques, en los cortijillos que motean, cual almendros en flor, las verdes lomas de sus pintorescos alrededores.

Pero, sobre todo, es su nombre toponímico, Almuñécar, corrupción clara de su denominación árabe; son muchas de las costumbres que aún perduran, los dulces típicos del lugar (26), el insistente encajado y hermetismo de sus casas, la estrechez y sinuosidad de sus pinas callejas empedradas, la ordenación de los riegos de la Vega, el conjunto, en suma, del abigarrado caserío de tan bella como atractiva ciudad, cuya fisonomía desgraciadamente se va perdiendo con las modernas construcciones mastodónticas.

### *Y vino la Reconquista*

Tras la rendición de Baza (4 de diciembre de 1489), Almuñécar pasó a poder de los Reyes Católicos (27). Según piadosa tradición, la Virgen de la Antigua (28), patrona de la ciudad, vino con las huestes cristianas.

Entre los relieves de la sillería del coro de la Catedral de Toledo, obra del maestro Rodrigo, que realizará en el 1495, aparece como tema de uno de ellos, la entrega de la ciudad de Almuñécar (29).

Dos años más tarde, con la Toma de Granada, broche de la Reconquista, los Católicos Monarcas procederían a reorganizar la defensa del Antiguo Reino de Granada.

Y hasta aquí los antecedentes arqueológicos e históricos de Almuñécar y su vetusto Castillo.

En un próximo trabajo, y partiendo ya del siglo xvi, entraremos

(26) El más popular, sin duda de ascendencia árabe, es la «cazuela mohina».

(27) Existe una carta de los Reyes Católicos al Beyle General de Valencia, Diego López —documento reseñado en la *Historia de la Baja Alpujarra*, de J. A. TAPIA— comunicándole, entre otras noticias, la entrega por El Zagal, rey de Guadix, el 30 de diciembre de 1489, de la ciudad de Almuñécar.

(28) Pequeña y graciosa imagen hierática, esculpida en plata y recamada de pedrerías, que tradicionalmente se embarca el 15 de agosto, junto con la Virgen del Carmen, principal motivo de la feria y fiestas locales, en fervorosa y pintoresca procesión nocturna por el mar, bajo un alarde de fuegos artificiales.

(29) Representa cómo las huestes cristianas penetran pacíficamente a caballo por una de las puertas de la ciudad, fuertemente amurallada, mientras a la derecha aparece la escena de un singular combate entre moros y cristianos, un musulmán defendiéndose con alfanje y adarga, y un cristiano atacándole, armado de ballesta.

en nuestro tema propiamente dicho, con el estudio documental y cartográfico, obrante en este Servicio Histórico Militar, de la organización defensiva, obras de fortificación que se han ido sucediendo y sus vicisitudes en el devenir de los tiempos, en esa línea magistral del litoral mediterráneo del Antiguo Reino de Granada.

## BIBLIOGRAFÍA

- DAVILLIER, F. CHARLES y DORE, GUSTAVO: *Viaje por España*.  
 SCHULTEN, ADOLF.: *Tartessos*.  
 GÓMEZ MORENO, MANUEL: *Adán y la prehistoria*.  
 PELLICER CATALÁN, MANUEL: *Excavaciones en la necrópolis púnica "Laurita" del Cerro de San Cristóbal (Almuñécar, Granada)*, Memoria. Excavaciones arqueológicas de España. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas.  
 SOTOMAYOR y MURO, MANUEL: *Nueva factoría de salazones de pescado en Almuñécar (Granada)*. Separata del Noticiario Arqueológico Hispánico, XV, Madrid, 1971.  
 CEA BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832.  
 ARROQUÍN, G. y DE LA MATA, J.: *En la frontera de Granada*.  
 PÉREZ DE HITA, GINÉS: *Guerras civiles de Granada*,  
 TAPIA, J. A.: *Historia de la Baja Alpujarra*.  
 HURTADO DE MENDOZA, DIEGO: *Guerra de Granada*.  
 SIMONET, P.: *Descripción del Reino de Granada*.  
 ANÓNIMO DEL SIGLO XVII: *Almuñécar ilustrada y su antigüedad defendida*.  
 HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada*.  
 BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: *Antigüedades y excelencias de Granada*.  
 MADDOZ, P.: *Diccionario Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.  
 MIÑANO, DR. SEBASTIÁN: *Diccionario Geográfico-Estadístico*.  
 LACACI, P.: *Estudios históricos sobre la Marina de los pueblos que se establecieron en España hasta el siglo XII*.  
 DOZY, R.: *Histoire des musulmans d'Espagne jusque la conquete de Andalousia par les Almoravides*.  
 SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO: *España musulmana*.  
 LAPUENTE ALCÁNTARA, MIGUEL: *Historia de Granada y las Cuatro Provincias*.  
 PI MARGALL, FRANCISCO: *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería*, Barcelona, 1885.  
 CÁNOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO: *Historia general de España*.  
 CERVILLA y CALVETE, MIGUEL DE: *Historia de Almuñécar*.  
 ALONSÓ GARCÍA, JORGE: *Historia de Almuñécar. La enigmática*.

# LA EXPEDICION MILITAR DEL BACHA YAUDAR A TRAVES DEL SAHARA (\*)

por JOAQUIN PORTILLO TOGORES  
Coronel de Caballería. D. E. M.

## 3.ª PARTE

El Níger, el gran río del Africa occidental, de más de 4.000 kilómetros de curso en la actualidad, se perdía en tiempos remotos en las arenosas hondonadas al Norte de Timbuctú; luego, en épocas posteriores, fueron captadas sus aguas por el cauce de otro río, que es el que sigue ahora. La región fluvial que nos interesa es la que hemos tratado de esquematizar en el croquis número 2, publicado en la segunda parte de este trabajo, definida por Houdas y Delafosse (155), entre otros, como Sudán Nigeriano (156), a los que hemos seguido en la preparación del mencionado gráfico. En él se aprecia cómo el río trae una dirección general SO.-NE. y cambia, primero, en las proximidades de Timbuctú, más pronunciadamente, hacia el Este, para, a la altura de Burem, efectuar una nueva inflexión, más pronunciada que la precedente, en dirección NO.-SE.

Es la región que denominamos del gran recodo del río, para abreviar, y que incluye el eje del antiguo país Songhay, (157), que comenzaba hacia el lago Debo, en plena región lacustre (158) y se extendía hasta la desembocadura del Birnin Kebbi, en Nigeria.

A la altura de Segú, el caudal es de unos 50.000 millones de metros cúbicos, mientras que en Niamey, es solamente de unos 30.000 millones. La causa de este descenso de caudal está indudablemente en las enormes pérdidas ocasionadas por la infiltración, la evaporación y la ausencia de afluentes, en la parte más septentrional de su recorrido.

Entre Timbuctú (159) y Burem, el río concentra sus aguas en un cauce único, de dos a tres kilómetros de anchura, salpicado de islillas e islotes. En sus arenosas orillas crecen matas y arbustos espinosos, entremezclados entre sí; es el ralo y disperso matorral o monte bajo saheliano, llamado pomposamente «bosques» (160) en la *Relación* del anónimo español.

---

(\*) Las dos partes anteriores del trabajo se publicaron en los números 30 y 31 de esta REVISTA.

Las grandes crecidas del río se originan por las grandes precipitaciones en la cuenca de su curso superior, en tierras de Guinea (161).

Desde Kulikoro hasta Ansongo, el río es perfectamente navegable en una longitud de unos 1.400 kilómetros, sobre todo en los periodos de crecida que permiten atravesar más cómodamente los rápidos del congosto de Tosaya. Como el lago Debo actúa naturalmente de regulador en las grandes crecidas (excepción hecha de las modernas obras de canalización e irrigación emprendidas por Francia en la región lacustre, que son verdaderamente grandiosas), la subida de las aguas, a lo largo de su curso se va desfasando progresivamente; aguas arriba de Bamako, el máximo se observa hacia finales de septiembre, mientras que en Timbuctú no se aprecia hasta mediados de enero, y hasta febrero, en Niamey. Como durante la «invernada» —período de lluvias de julio y agosto—, las aguas van bajas y, durante el período seco es cuando las aguas van altas, se produce, aparentemente, este contraste, al no influir las precipitaciones locales en el caudal del río. Las lluvias en Timbuctú oscilan anualmente entre los 50 y los 200 milímetros, en los dos meses citados, y las mismas cifras son aproximadamente las de Gao (162). Las temperaturas máximas en ambas localidades alcanzan ya los 43° centígrados en el mes de mayo, y hasta octubre se suelen alcanzar los 40°. Las mínimas son del orden de unos 24° y el ambiente, aún en este caso, es húmedo y pesado. Es sabido que el alto grado de humedad, además del de la temperatura, influye negativamente en la capacidad fisiológica para soportarla, por lo menos a los organismos no adaptados al clima local, específicamente saheliario, como vemos, no obstante la influencia del Níger y la muy disminuída del régimen monzónico, que provoca la estación lluviosa del verano.

\* \* \*

En la época de la invasión de Yaudar y sus tiradores escogidos, era el imperio Songhay, no sólo el mayor imperio africano, sino uno de los más inmensos que registra la historia de la humanidad. Y es difícil explicarse, aún hoy, como tanto los Sonni, como los Askia, con los medios disponibles entonces, las dificultades de todo orden, provocadas por el clima, las comunicaciones, las distancias, etc., pudieron llegar a constituir, consolidar, organizar y administrar tan extensos territorios, que hoy día están distribuídos al menos entre cinco grandes Estados. Por eso hay que destacar al primer estudioso (163) que ha dado la clave de este aparente enigma. Fue, en efecto, el Níger, como eje de las actividades humanas de todas clases, el que hizo posible el que el paisaje geográfico que recorre lograra su unidad política, beneficiándose de su situación al Sur del Sahara y convirtiéndose en la encrucijada de todas las rutas caravaneras que en el Africa occidental relacionaban los grandes mercados de blancos y negros, entre mediterráneos y nigerianos, entre atlánticos europeos y sudaneses del Songhay...

Fueron, pues, los intercambios comerciales, cuyos incentivos eran superiores a todos los peligros y a todos los obstáculos, los que coadyuvaron imperiosamente al desarrollo del Songhay, aparte los genios militares y políticos que el país, indudablemente, supo seleccionar en los períodos más brillantes de ambas dinastías. Y como soporte de esta inmensa construcción militar, política y comercial, habrá que destacar las cualidades humanas del hombre sudanés del pueblo, sin las cuales no hubiera sido posible levantar y sostener aquella magnífica estructura nigeriana.

\* \* \*

Cuando se analizan los preliminares de la primera batalla campal, que enfrentó de modo decisivo a los tiradores de Yaudar contra las fuerzas reales del Songhay, merece la pena releer los documentos —crónicas y relaciones, especialmente— de que disponemos actualmente, gracias a la tenaz labor de algunos investigadores beneméritos que, con sus ediciones críticas, han puesto a nuestro alcance, de manera tan cómoda y accesible, aun para los iniciados, como es el caso de un aficionado no especialista, como el autor, el fruto de sus perseverantes y minuciosos trabajos. Asombra pensar las grandes dosis de trabajo, paciencia, dominio de muy diversas materias, específicas y tan diversificadas al propio tiempo, aparte las lenguas locales, que han sido precisas para conseguir esos frutos tan logrados en el campo de la historia de Songhay y de sus relaciones con Marruecos. Y aunque no sea más que un pobre testimonio de reconocimiento el nuestro, sería ingratitud manifiesta y petulante no dejar constancia de ello.

Pero el análisis de los documentos y el estudio de las obras más modernas que tratan acerca de los acontecimientos a los que se refiere el presente estudio, dejan aún pendientes de esclarecimiento muchas lagunas, vacíos, enigmas y misterios que no ha sido posible todavía desvelar. Por ello falta, en el momento actual, un trabajo completo y detallado de la campaña del Sudán en todos sus aspectos, que permita desembocar en conclusiones definitivas. Ningún posible lector, esperará, creemos, que el autor se proponga conseguir semejante resultado definitivo, aunque sí aportar una puesta al día suficiente sobre el estado de los problemas e interrogantes pendientes, y sobre todo, suscitar y estimular nuevas y más completas aproximaciones entre los compañeros a quienes va dirigido.

Y para entrar en situación y continuar la ila de los acontecimientos, recordemos cómo explica la T. F. las reacciones de las personalidades de la corte del Askia ante la invasión de Yaudar y sus tiradores.

\* \* \*

«El día en que el Askia decidió marchar al encuentro de Yaudar y dar la batalla a sus fuerzas, había reunido a los ancianos de Gao, a los oficiales de su ejército, al *cadi* [que era al mismo tiempo *jatib*]

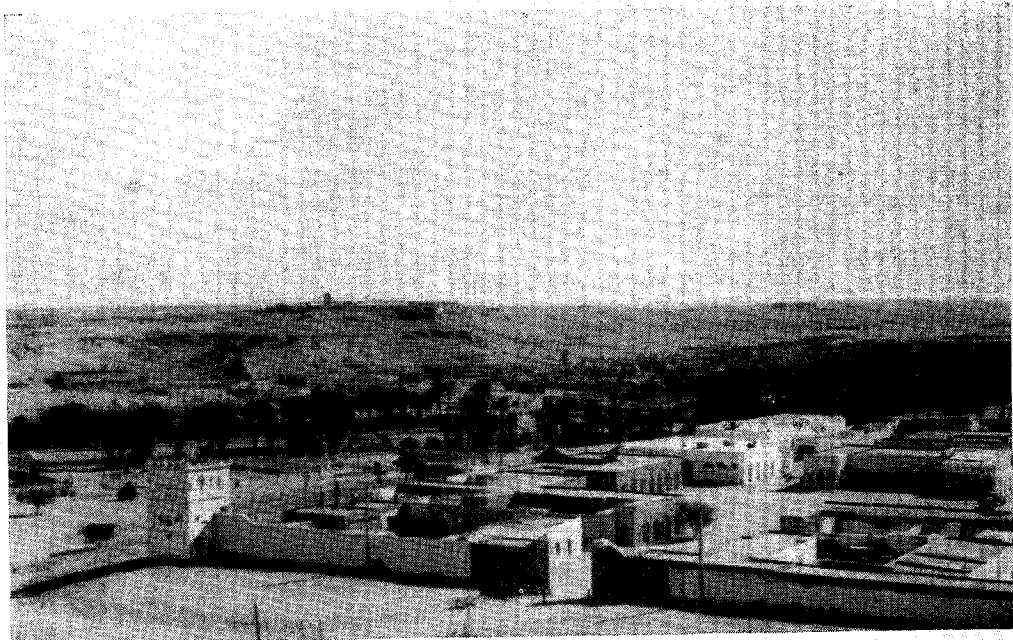
y a sus principales consejeros, pidiéndoles que expusiesen su opinión acerca de la conducta a seguir. Entre los reunidos estaba el ulema de Timbuctú. El balama Mohamed Gao (164) le aconsejó de la forma siguiente: «Mi opinión personal, dijo, es que me des un destacamento de cien jinetes y cien esclavos, con el que marcharé aguas arriba del país, cegando los pozos que jalonan el camino que tiene que seguir el enemigo; una vez que yo regrese, marcharemos contra él. De este modo te enfrentarás con hombres sedientos y extenuados, a los que no tendremos dificultad en exterminar. Esta es mi opinión». Parte de los asistentes la aceptaron, mientras que los demás la rechazaron, posición que adoptaron respecto a las restantes opiniones.

«Al llegar a este punto, el ulema de Timbuctú, interviniendo, dijo: «Tengo algo mejor que proponer y que me parece preferible: se trata de que ordenes la evacuación total de la población, con todos sus bienes, al otro lado del río. Cuando se presente el enemigo, actuarás de acuerdo con tu propia experiencia. Si consigues la victoria, no te quedará más que dar gracias a Dios; si resultas derrotado, emprenderás la retirada hacia el Oeste, para reunir a todos los hombres a tus órdenes en esa región, que son más de cien mil; entonces podrás enfrentarte fácilmente al enemigo, porque tanto tu familia como tus hijos y tus bienes, estarán a salvo en la otra orilla y contarás con la esperanza de que Dios te conceda la victoria sobre tus enemigos».

«Estaba el príncipe a punto de seguir este consejo, cuando se levantó el *sao-farma* (165) y dijo: «¡Que Dios te ampare! ¡Los jurisconsultos no saben de cuestiones guerreras, no saben más que leer y escribir! ¿Cómo se podrían evacuar personas y bienes de Gao, dada la cantidad tan grande de población? ¿Dónde encontrar las piraguas necesarias para transportarlos a la otra orilla? ¡Serían necesarios tres meses, por lo menos!» El *goima-koi* (166) Daud ben Isaac, se levantó entonces y contestó: «¿Cómo?, ¡pero si la evacuación total se puede hacer en tres días, sin la menor duda, con las embarcaciones [llamadas] *kanta* (167), que tengo a mi cargo por cuenta del askia, y que son embarcaciones de viaje y de transporte! Cuatrocientas *kanta* son suficientes para transportar toda la casa del askia, su equipaje, sus mujeres, sus géneros comerciales y sus tesoros, en tres días. Además de las *kanta*, entre Goima y Gadai tenemos grandes piraguas, mil embarcaciones del askia, sin contar con las de los comerciantes, con las de las hijas del askia y las de los vecinos de la ciudad. Por último, las piraguas pequeñas que están en la misma capital son unas seiscientas o setecientas. Seguramente que ninguna de las opiniones expuestas es más acertada que la de este jurisconsulto, no la rechacéis».

«Por su parte, el jurisconsulto agregó: «Si rechazáis esta opinión, llegará el nefasto día en que veréis a una mujer, llevando de la mano a su hijo con una gamella llena de oro en la otra, pidiendo que la trasladen a la otra orilla con su hijo, a cambio del oro que ofrezca, y no encontrará a nadie que la lleve». Predicción que el

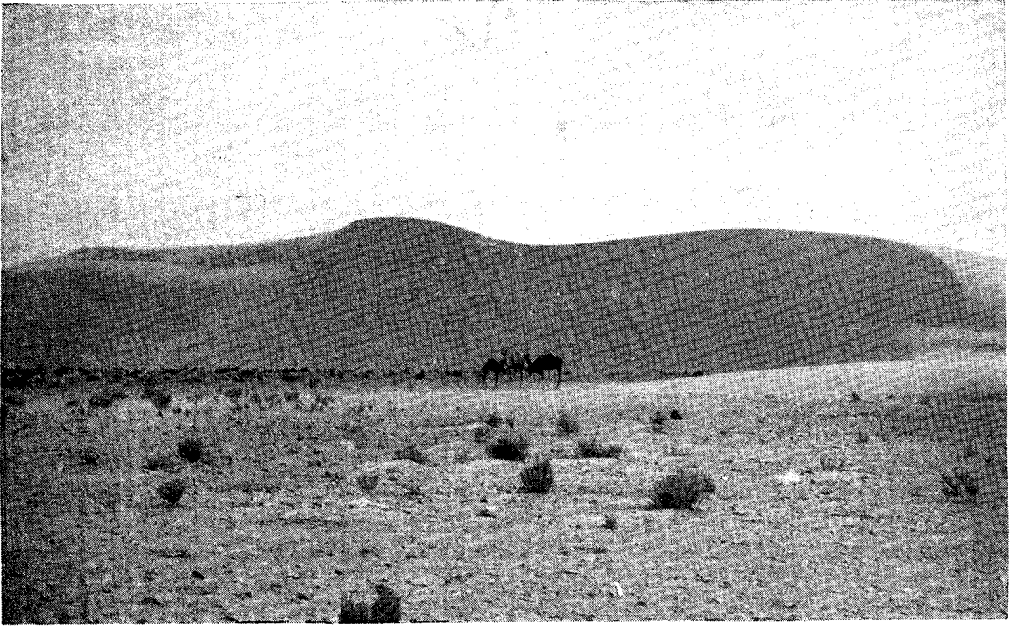




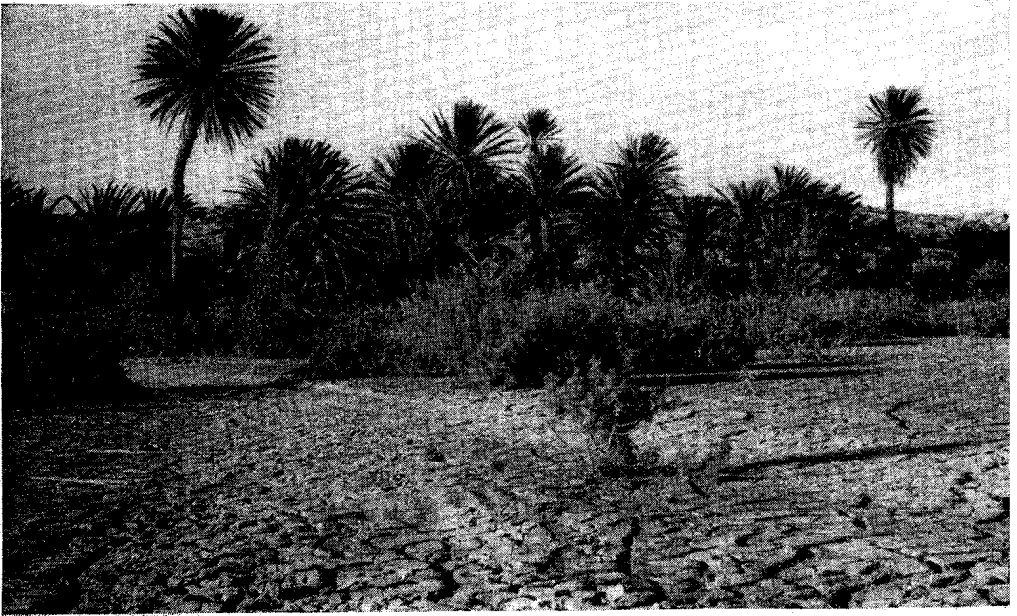
*Tindut.*



*El Niger. (Foto original de la agencia VU/W. Klein con autorización de Selecciones del Reader's Digest.*



*Dunas saharianas.* (Cortesía de F. Lamarque.)



*Oasis sahariano.* (Cortesía de A. Perras.)

autor de la T. F. afirma que se cumplió punto por punto después de la batalla.

«He leído —continúa la T. F.— ...que la batalla entre el askia Isaac y las fuerzas de Marraquech (168) tuvo lugar en Sonkia, a la vista de Tondibi (169), en la mañana del martes 16 de yumada I del año 999 [12 de marzo de 1591]...» (170).

Hasta aquí lo fundamental para nosotros; el relato de Mahamud Kâti y sus continuadores sigue tratando de justificar la ruina del Songhay a consecuencia de la batalla, atribuyéndola a castigo de Dios por haber quebrantado sus leyes, cometiendo graves pecados y crímenes, tanto la nobleza como el pueblo en general y los esclavos. Todos habían olvidado que «somos de Dios y a El hemos de volver».

Por su parte, la «Relación» (171) explica la reanudación de la marcha de los invasores por la orilla izquierda del río, en su marcha hacia Gao; y agrega: «Hay en el dicho río algunas islas que están habitadas por negros. Hizieron los soldados de Jaudar unas barcas con odres y otras cosas, y passaron á una dellas ocho arcabuzeros, mas luego los negros se huyeron a otras islas en las barquillas que tenían. Hallaron allí mucho arroz, manteca y otras semillas, y algunas diferentes de las de Berberia, las quales son su mantenimiento ordinario; truxéronlo todo para provisión del Campo. Hallaron asimismo algunos quártagos pequeños.» Y continúa: «De allí fue marchando el ejército por la orilla del mismo río la vuelta de Gao...» «... y sabiendo Jaudar por los espías que tenía, que el Rey negro estaba aparejado para pelear, le envió un recaudo pidiéndole que no fuese causa de la muerte de tanta gente, sino que hiziese de grado lo que había de hazer por fuerza, que era sujetarse al Rey Muley Hamete, porque era jarife, descendiente de su profeta a quien le tocaba legitimamente el señorío de todos los moros; que haziéndolo assi, le prometía de parte del Rey muchas honras y mercedes. El negro no lo quiso hazer, porque todos los suyos le deczian que esto hazia el alcayde de miedo y viéndose ya perdido, por estar metido tan adelante con tan poca gente.» El establecimiento del contacto, por la vista, lo relata a continuación la *Relación* de la siguiente manera:

«El día siguiente de esto, llegaron a vista de donde tenía el campo el Rey negro, el cual sería de más de 80 mill hombres, los ocho mill dellos de a caballo, aunque los caballos son pequeños. Traen algunos dellos lanças, aunque pocas, por la falta que hay dellas; los demás traen unos dardillos que arrojan a los enemigos. La gente de a pié son todos flecheros.» «Determinó Jaudar de darles la batalla al otro día; habló aquella noche a su gente animándolos a élla; prometiéndoles el saco de Gago y asimismo les dio 24 mill onças suyas, porque fuesen de mejor gana. Repartió toda la gente en seis escuadrones; tomó por espaldas el mismo río, porque los enemigos no le pudiesen rodear; puso en el avanguardia los renegados a mano derecha y a los andaluces á la izquierda; en la retaguarda, mucha parte de la caballería por guarda de las municiones, y con la demás gente estaba

en medio». «Esta manera marchó házia los enemigos, que no rehusaron la batalla, antes los reçibieron animosamente...»

\* \* \*

Aunque la fecha exacta de la batalla de Sonkia o de Tondibi, no ha podido aún establecerse, puede fijarse entre el 12 y el 14 de marzo de 1591, según el detenido análisis del eminente Profesor Th. Monod.

Su localización, en las cercanías de los dos lugares citados, no ofrece dudas, aunque desconozcamos de manera concreta el detalle del despliegue sobre el terreno (172), de los adversarios. En cualquier caso, es en la zona de la colina de Tondidi, que domina el valle y los amplios espacios circundantes, donde se desarrolló la tragedia, escenario constituido por suelos desnudados, de tonos rojizos y oscuros, a causa de la naturaleza de los materiales que lo integran, laterita (173) especialmente. Panorama ciertamente desolador, que sólo dulcifica la corriente fluvial y el ralo matorral espinoso de la orilla.

En este paisaje, en la mañana de un día de la primavera saheliana, con el río a la espalda (174), desplegó Yaudar su menguada hueste de expertos tiradores, curtidos en anteriores empresas bélicas, tanto mediterráneas como atlánticas, en su mayor parte, y endurecidos, todos, después de la penosa travesía del Sahara. ¿Qué pensamientos serían los de aquellos probados y sufridos soldados, al enfrentarse con un adversario, tan numeroso, tan diferente, tan ruidoso, tan enigmático, comparado con los de sus anteriores experiencias africanas? Seguramente pensarían que si lograban la comprometida victoria a la que se les había animado tan generosamente, la ocupación de Gao, cuyo camino se les mostraría, entonces, abierto a su paso sin más obstáculos, les compensaría, con el saqueo, de todas las pruebas, de todos los peligros, de todas las miserias pasadas. La terrible aventura de aquel puñado de audaces supervivientes, prometía resolverse en un final feliz, después de batir a aquel enemigo que se mostraba lleno de coraje, masivo, exaltado hasta el paroxismo por magos y hechiceros, y el retumbante sonar de sus grandes y numerosos tantames. Pero antes era indispensable conseguir una problemática y decisiva victoria. En último extremo, la posible muerte sería la definitiva liberación de los sufrimientos, de las privaciones, de los riesgos, de las penalidades, de tan ardua empresa. Ni a Yaudar ni a sus hombres se les podría escapar el presentimiento de que, en el caso de que la suerte les fuera adversa y sobrevivieran a la derrota, su única retirada sería en dirección a las ocres aguas del Níger, todavía en período de crecida, como sabemos, bastante arremolinadas, a la desembocadura de los rápidos de Tosaya (175). Un final, en cierto modo paradójico, después de la sed y el calor agotadores sufridos en los últimos meses, que haría asomar un rictus de escepticismo fatalista en los semblantes de aquellos duros y bravos invasores de un país desconocido y lleno de contrastes y sorpresas, tan

alejado de sus tierras magrebíes, tanto si lo fueran de adopción, como de naturaleza.

Los datos que poseemos acerca de los efectivos reunidos para la batalla, por el askia, son muy variados. Los de origen marroquí (176) son, naturalmente, los más exagerados; los sudaneses (177), menos numerosos, son, sin embargo, muy importantes para la ocasión. Los europeos (178), están más cerca de los marroquíes, lo cual se presta, sin duda, a ciertas especulaciones, en las que no queremos entrar, por el momento. Parece que una cifra comprendida entre los 30 y los 40.000 combatientes, de ellos, unos diez o doce mil jinetes, es la más generalmente aceptada. Hay que señalar que aunque la *Relación española* apunta cierto matiz despectivo acerca de la clase del ganado hípico sudanés —«quártagos pequeños» lo llama— se trata de un caballo, cerca de tierra, ciertamente, pero muy adaptado al clima y al terreno y cuidado con las mayores preocupaciones, en todos los aspectos; por su parte, los songoy eran y son consumados jinetes, muy entendidos en la recría y doma de sus «caballitos».

La proporción, pues, entre los invasores y los invadidos, era de uno a diez, o a doce, aproximadamente.

Siguiendo el criterio de Beraud-Villars (179), «...seguramente siguiendo la táctica de la época, los tiradores de Yaudar formarían en tres filas: la primera, con espada y daga; la segunda, con pica y, la tercera, con arcabuz». «En frente, el ejército songhay... en vanguardia, los soldados regulares del Príncipe, los sonnás.» Que, como sabemos, se distinguían por llevar un brazalet de oro, y que cuando la suerte de la batalla no les era favorable, defendían el terreno que ocupaban, trabándose y arrodillándose sobre sus escudos. El número de estos soldados selectos puede establecerse en el de unos 8.000, según algunos autores, los que desplegaron a vanguardia del ejército del askia. «Estos, al tiempo de pelear, doblan la una pierna, y echándola por encima de la rodilla, como se hace en Berberia a los camellos para que no se huyan, hincan aquélla en tierra y desde allí tiran sus flechas a los enemigos. Hazen esto, porque viendo los otros a éstos estar firmes, peleen con más ánimo y no se huyan...»

La batalla se inició por parte songoy, lanzando por delante algunos manadas de cebúes —el característico ganado bovino saheliano— empujados y azuzados contra el cuadro (180) de las fuerzas de Yaudar, con el fin de romperlo y sembrar el desorden y la confusión entre las sorprendidas filas del adversario. Un viejo ardid de guerra, varias veces repetido a lo largo de la Historia, tanto con elefantes como con toros, predecesores de los carros de asalto, de campañas más modernas.

Por parte de Yaudar es probable que se iniciase la batalla disparando cañonazos (181) y arcabuzazos al mismo tiempo, para aumentar así, no tanto los efectos útiles del fuego de los cañoncitos y de los arcabuces, sino los psicológicos y morales. Del empleo de la modesta artillería de los invasores, tenemos algunas referencias en los relatos

que nos han llegado, y hay que suponer que desplegaría a vanguardia, para entrar en posición al principio de la batalla, aun cuando luego fuera rebasada, más o menos totalmente, en el transcurso de las incidencias de la acción, lo mismo por unos que por otros. En la «Carta de Al Mansur» (182), dejando de lado el grandilocuente lenguaje de la época y las evidentes exageraciones del Sultán, se dice: «Se empeña el combate, suenan los cañonazos atronando el espacio y haciendo retemblar la tierra hasta el horizonte; pero los malditos negros permanecen inquebrantables como las montañas, aguantan duramente, despreciando tanto las puntas de las lanzas como los cortes de los sables...» Y, el «Documento Brussonet» (183), afirma asimismo: «Cuando los dos ejércitos se encontraron y la artillería empezó a disparar...»

La estrategia del lanzamiento de las oleadas de cebúes —seguidas, a su amparo, por las primeras masas de los infantes regulares del askia— no resultó eficaz para hundir el frente de ataque enemigo, y aunque los testimonios de la época se dividen, en general, en dos opiniones diferentes, parece posible conciliarlos simultaneándolos. Para unos, la reacción de los animales lanzados contra las filas de Yaudar, fue la de volver alocadamente grupas, al oír el estruendo del fuego de las armas, acometiendo velozmente las mismas filas de los que los habían azuzado; para otros, fue el propio Yaudar quien advirtiendo el peligro repentino que se le presentaba, reaccionó serenamente, de modo instantáneo, mandando abrir intervalos entre los escuadrones para canalizar la estampida del ganado que amenazaba arrollarles. Hay que admitir que se produjeran al mismo tiempo ambas reacciones por parte de unos y otros: de los atacados por el ganado y de los que lo rechazaron y le dieron paso libre, disparando y abriéndole paso, al mismo tiempo.

\* \* \*

¿Qué sabemos de las posibilidades y de la actuación de la artillería de Yaudar en esta batalla? Bien poco por cierto, aunque alguna de las crónicas, años después, citen ocasionalmente los «cañones de Yaudar». Las «Relaciones» (184) detallan, la primera, que se componía de «seis trabucos y algunos tiros pequeños que van dos en un camello»; la segunda, que se componía de «cuatro esmeriles y diez morteretes para tirar balas de piedra a las ciudades».

Dentro de la imprecisión de la nomenclatura artillera de la época, de la diversidad y variedad de piezas, calibres y municiones, resulta muy arriesgado tratar de identificar y valorar la artillería de los Armas que, no obstante, ensayaremos, aceptando de antemano el peligro cierto de resultar desacertados.

Los trabucos, con arreglo a la clasificación más generalizada, se integran dentro de la llamada artillería «corta» —el cuarto de los grupos de Ufano— (185), pudiendo disparar algunos de los diferentes tipos de proyectiles de la época, como por ejemplo, los huecos, rellenos,

bien con pólvora, bien con guijarros o con balas artificiales. Su peso podía alcanzar hasta 18 libras y, la longitud del tubo hasta 5 diámetro.

Los morteretes eran de un peso comprendido entre las 7 y las 40 libras, con longitud de 2,5 diámetros.

Según otros autores, los trabucos podían disparar «bombas» de hasta 18 libras...

Trabucos y morteretes integraban parcialmente la artillería «corta». Los esmeriles podían disparar balas de hasta 15 libras.

Estas piezas son consideradas, en cierta manera, como las precursoras de lo que, más adelante, se denominó artillería de campaña y se clasificaban, entonces, entre lo que se llamaba artillería «menuda», incluyéndose dentro del primer grupo de la clasificación de Ufano (185).

Los cañones podían ser de hierro forjado, de bronce fundido y de hierro colado. Todos eran de avancarga, pudiendo disparar, además, según las circunstancias y las disponibilidades, «pelotas» de piedra, «bolaños» o «bodoques» que, por este orden, significaban un progreso tecnológico.

Las piezas eran todas de ánima lisa, y su velocidad de fuego muy variable, oscilando, en términos generales, entre los cuatro disparos por hora, en las piezas más ligeras, hasta, un disparo por hora, en las más pesadas.

Podemos equiparar, aventurando una opinión personal, los «tiros pequeños» o «morteretes» «que iban dos en un camello», a lo que más adelante se denominó artillería de montaña o, quizá mejor, artillería a lomo.

La indicación de la «Relación»: «para tirar balas de piedra a las ciudades», promueve nuestra iniciativa de intentar algún esclarecimiento.

Nadie podrá pensar que tan modestas piezas que habían sido transportadas a lomo de dromedarios a través del Gran Desierto (no podemos pensar en la utilización de ningún tipo de enganches, ni de carruajes), por el hecho de afirmarse de que se llevaban en previsión de tirar sobre ciudades, fuera una auténtica «artillería de sitio» que hubiera exigido el empleo de muchos «pares» de ganado adecuado y especializado para su arrastre. Tampoco, el tipo de construcción de las edificaciones de las ciudades sudanesas —de barro endurecido al sol, en su mayor parte, mezclado con yerbas o paja, adobes, algunos otros materiales propios del país como ramas secas de arbustos y sombrajos o techumbres de las especies arbóreas más comunes— hubieran justificado el empleo de auténtica artillería «pesada» o «de sitio», eficaz para el asedio de cualquier ciudad amurallada europea de entonces. Cuando en el Sudán se hace referencia —muy excepcionalmente, por supuesto— a una ciudad amurallada, como singularidad muy destacable, hay que reconocer que, cuando no se trata de una sencilla empalizada, se trata de un tapial de adobes o barro endureci-

do, pudiendo admitirse tramos parciales de piedra seca, en el peor de los casos previsibles.

La intervención de la artillería en la batalla, hay que admitirla, pues, como una acción preliminar de efecuar alguna salva, de modo preferente, incluso de manera simultánea con las primeras salvas de la arcabucería, para aumentar el estruendo, el fragor, el humo y la sorpresa sobre un ejército que desconocía prácticamente el empleo de las armas de fuego y sus efectos. Luego, durante el transcurso de la lucha, es posible admitir la intervención circunstancial de la mayor parte de las piezas, sobre todo, de las más ligeras y transportables; en total, algo más de una docena, como sabemos.

Teniendo en cuenta que la batalla duró unas dos horas (187), el número total de disparos podría haber alcanzado, como máximo, el de unos ochenta. En cuanto a sus efectos sobre los songay, hay que suponer que serían mucho mayores los psíquicos y morales que los físicos, a causa de las características precedentemente apuntadas: el ruido, el humo, el rebufo, el olor de la pólvora y la sorpresa indudable producida por semejantes «armas infernales». Es comprensible, fácilmente, el estupor, primero, que se apoderó de los combatientes del askia, y el pánico, después, el sumarse la acción de los arcabuceros, disparando sus armas más rápidamente aún que las piezas y mucho más numerosas.

Pero este aspecto de la lucha merece un estudio aparte, por ligero que se intente.

\* \* \*

Cuando las abigarradas y hululantes masas de los combatientes songay avanzaban como una inmensa marea negra, amparadas tras las oleadas de los despavoridos cebúes, amenazando sumergir el minúsculo cuadro de los invasores de Yaudar, se dejaron sentir por primera vez en la historia de las luchas armadas de esta región africana, las salvas de piezas y arcabuces, nunca escuchadas en la desnudez de las planicies próximas el Níger, escenario de la batalla. Animados por magos y hechiceros, que acompañaban a los combatientes tan diestros en el lanzamiento de sus flechas envenenadas, un gran vocerío se levantaba, al tiempo de las danzas rituales y mágicas, las contorsiones rítmicas de los negros sometidos a la brutal tensión de la lucha, aumentada hasta límites inconcebibles, por el frenesí de los atabaleros golpeando sus tantames, soplando los músicos sus primitivos instrumentos, hasta conseguir el siniestro estruendo característico de las contiendas tribales de los negros africanos; todo contribuía a componer un cuadro apocalíptico y sombrío, digno de una descripción de algún clásico de la antigüedad.

El olor de la pólvora, el estruendo de los disparos de las armas de fuego, el rebufo de los cañonazos, el humo de las detonaciones —tanta nueva primicia sorprendente y excitante—, algunos heridos que caían derribados al suelo, aquí y allá, retorciéndose en la tierra de nadie,



dejada libre el replegarse, luego de la vacilación inicial, las primeras oleadas de los atacantes negros, entremezclados con los alocados cebúes que, sorprendidos por el fragor de los cañonazos y los disparos de la arcabucería, no tardaron en volver grupas, huyendo en terrible confusión bestias y combatientes, atropellando aquéllas a sus propios dueños, quienes luego de este primer enfrentamiento con los invasores Armas, perdida la débil cohesión de las fuerzas auxiliares y de los irregulares, no tardaron en dispersarse en dirección general hacia Levante.

Fue entonces cuando la brillante y esforzada caballería songay se dispuso a intervenir en la batalla, intentando lanzarse a sus características cargas contra aquel sorprendente enemigo que disparaba sus armas de fuego, aguantando a pie firme sobre el propio terreno las embestidas de las oleadas de negros, que se renovaban luego de la defección de los que primeramente se habían lanzado al asalto de aquella sólida tropa que aguantaba los ataques de los hasta ahora ardientes combatientes africanos, adornados de innegables virtudes guerreras, puestas de relieve en tantas ocasiones precedentes.

Pero las repetidas y desordenadas cargas de la caballería songay contra el cuadro defensivo de los Armas, se deshacían antes de alcanzar su objetivo. Como ocurriera anteriormente, cuando la infantería irregular, los auxiliares y los cebúes se lanzaron al ataque contra el bloque cerrado de los Armas de Yaudar, que pronto se deshicieron, replegándose entremezclados bestias y hombres, mientras que unos y otros, a veces, caían súbitamente derribados por unos golpes misteriosos e invisibles, sin explicación aparente alguna, salvo si la causa provenía de aquel fuego infernal que perseguía también a los que se replegaban... Fue ahora la caballería la víctima propiciatoria de los disparos de las armas de fuego que, al sorprender a los caballos aturdidos por el fragor y el estruendo, el humo y el olor de las detonaciones, volvían rápidamente grupas, lanzando a tierra a sus asombrados jinetes, cuando el tornillazo de su montura les sorprendía o eran incapaces de hacerse con sus desbocadas cabalgaduras, las que, libres del peso, emprendían veloces galopes hacia sus lugares de partida, saltando ágilmente por encima de los obstáculos de todas clases diseminados por el campo de la acción.

Aquel puñado de hombres que se sostenía a pesar de la gran superioridad numérica, todavía, de sus atacantes negros, incapaces de hundir aquella inesperada resistencia, soportaba con estoica actitud, estrechamente unidos, codo con codo, fieros y sombríos, aquellas oscuras avalanchas de los bravos jinetes medievales, que, protegidos por sus «corazas» acolchadas, cuando no, por sus cotas de malla, comprobaban tan sangrientamente la fragilidad de su protección ante el fuego de los invasores. El gran número de caballos que habían conseguido desembarazarse de sus jinetes, galopaban desbocados contribuyendo a sembrar el desorden y la confusión en todas direcciones, aun en aquellas en las que no se alcanzaba a oír claramente el eco de las detonaciones.

Solamente los infantes selectos, sobreponiéndose al pánico y a la huida generalizada de la mayoría de las fuerzas songay, tuvieron arrestos para sobreponerse a la hecatombe y atacar decididamente por el flanco derecho a las fuerzas de Yaudar, que se vieron en difícil situación al sentirse atravesadas, por un momento, por el enemigo que les arrebató un estandarte.

Se trataba del ala de los Renegados (188), mandada, como sabemos, por Ba Hasen Friro (189). «Viendo esto Azan Ferrer, un renegado griego que es cahaya (190) de alcaide dellos, acometió a los que la llevaban, juntamente con un xpiano, de manera que la volvieron a cobrar». Una desesperada reacción que logró el éxito local que, pronto habría de convertirse en general.

En efecto, al fracasar este último y desesperado intento de los valerosos y arrojados infantes selectos, se dispusieron sobre el campo en su conocida formación de máximo sacrificio, cuando todo estaba casi perdido. Arrodillados y apoyados sobre sus escudos, después de trabados por sí mismos, esperaron sobre el propio terreno, resistiendo hasta el final, para ofrendar el definitivo sacrificio.

Cuando mayor era la confusión y el desconcierto en las filas songay, después de la desbandada general y el fracaso de la caballería y la de los infantes selectos, salieron los espahis (191) de Yaudar, por retaguardia, desde los ángulos posteriores del cuadro de los Armas, lanzándose a la carga en un doble movimiento envolvente, con la clara intención de acelerar el final de las esporádicas resistencias que, aquí y allá, trataban ocasionalmente de organizarse.

Por su parte, el askia, al darse cuenta de la marcha de los acontecimientos, en los momentos en que la lucha era aún indecisa, trató de arrojarle en medio de aquélla con la valerosa intención de decidir la batalla, arrastrando con su ejemplo a los desanimados o indecisos, o la de morir, en otro caso, con las armas en la mano, en defensa de su pueblo. Pero la enérgica y decidida intervención en estos momentos cruciales de algunos de los más significados personajes de su séquito (192), consiguieron, al fin, disuadirle: primeramente de su heroico propósito, y después, arrastrarle fuera del campo de batalla, haciéndole huir, con lo que se acabaron de derrumbar la mayor parte de los últimos núcleos de resistencia songhay, uniéndose la generalidad de los supervivientes a la desbandada general que hicieron inevitable la derrota, a pesar del sacrificio de los infantes selectos.

Únicamente el heroico cuadro de éstos se mantenía firme en su posición. Cuando los Armas se aproximaron a ellos, comprobaron con asombro que les esperaban en aquella posición aquellos atletas negros, luciendo orgullosamente sus codiciados brazaletes de oro puro. «Ninguno de ellos se movió; permanecieron arrodillados, protegidos por sus adargas y en esta posición los encontraron los compañeros de Yaudar, que los mataron a todos, hasta el último hombre» (193). «Cuando el ejército fue derrotado, pusieron sus adargas en el suelo y se arrodillaron sobre ellas, como si fueran asientos, esperando la llegada de las fuerzas de Yaudar, que los mataron en masa



*Plaga de langosta.* (Cortesía de foto A. Porras.)



*Camellos abrezando.* (Cortesía de F. Lamarque.)



*Pozo sahariano.* En las montañas circundantes contrasta la negrura ferruginosa con la blanca arena arrastrada por el alisio y deslumbrante sol. (Foto gentilmente facilitada por el Servicio Fotográfico del Ministerio de Obras Públicas.)

en esta posición, sin que hicieran resistencia, adoptando esta actitud porque no debían huir, en absoluto, en caso de derrota. Los soldados de Yaudar les arrancaron los brazaletes de oro del brazo» (194). Por su parte, Al Ufrani (195) describe más concretamente: «Yaudar y sus soldados sablearon sin piedad a los negros, a pesar de que les gritaban: «¡Somos musulmanes! ¡Somos hermanos vuestros en religión!»

\* \* \*

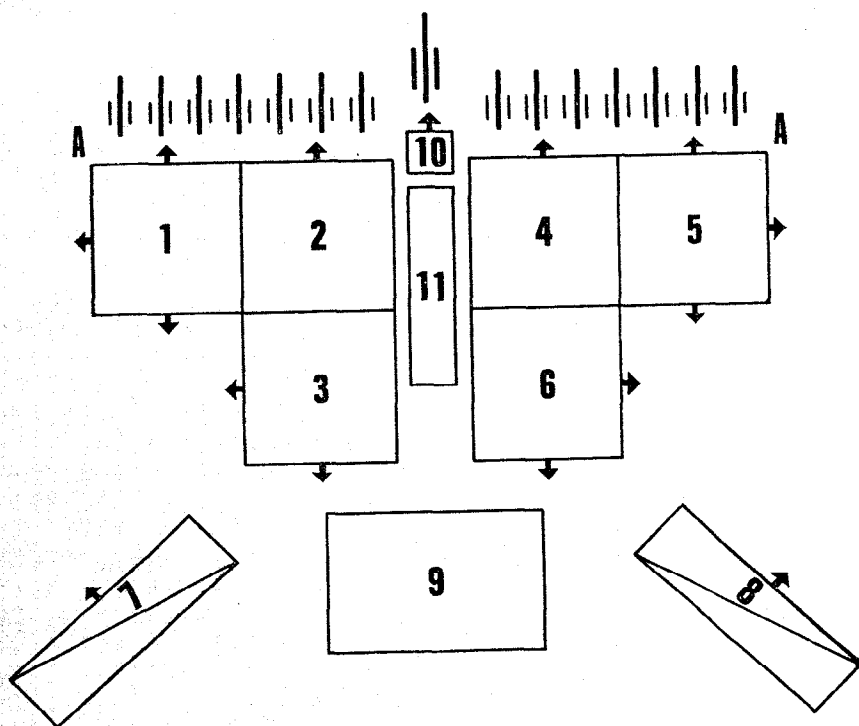
La tendencia a simplificar, a llegar a conclusiones absolutas, ha llevado a afirmar, de manera muy generalizada, que la victoria de Yaudar y los suyos fue clara consecuencia del empleo de las armas de fuego. Y aunque pueda parecer sorprendente que pretendamos discutir una evidencia, que decidió la batalla de Sonkia —o de Tondibi—, como indudablemente lo fue, primordialmente, a causa del empleo, por primera vez de las armas de fuego por parte de los invasores, no parece superfluo que de manera semejante a como hemos pretendido antes establecer las características de «los cañones de Yaudar», intentemos ahora establecer las características de su arcabucería, tanto a pie como a caballo, para tratar de ajustar, en cuanto sea posible, el alcance de la intervención de tales armas, en la suerte definitiva de la comprometida batalla.

Creemos disponer de suficientes datos para intentarlo, teniendo en cuenta los testimonios y relatos que sobre las batallas y la arcabucería de la época nos han llegado, aunque se trate del escenario europeo preferentemente, que intentaremos también adaptar a las singularidades del escenario africano nigeriano, salvando diferencias y matices que están claramente puestos de relieve.

Sabemos, sin lugar a dudas, que la generalización del empleo de los arcabuces en los ejércitos europeos a finales del siglo xv y principios del xvi, no consiguió desplazar el uso de las armas anteriores, entre ellas la ballesta y la pica.

Eran los piqueros los que constituían el núcleo más importante, como ocurría en la organización de los «tercios» españoles. Los arcabuceros, en las mismas unidades, constituían un sexto del total.

Lo que nos sorprende, pues, en una primera comparación entre las citadas fuerzas europeas y el cuerpo expedicionario de los Armas, es la fuerte proporción de arcabuceros: para un total de unos 5.600 hombres, como sabemos, incluyendo gastadores y camelleros conductores (que era la composición, según la primera «Relación» del anónimo español, al emprender la expedición al Sudán), se disponía de 2.500 arcabuceros, y si deducimos el personal no específicamente combatiente, el número total de combatientes puros de todas clases se reducía a 4.000 hombres, de los cuáles, 2.500 arcabuceros, como hemos dicho. Es decir, que la proporción relativa entre los combatientes de una y otra naturaleza era mayor que la mitad, aproximadamente, de unos y otros.



*Batalla de Sonkia o de Tondibi (12-14/III/1591)*  
Esquema aproximado del orden de batalla de Yaudar.

EXPLICACION: AA. Artillería. 1, 2, 3. «Escuadrones» de los *andaluces* (compuestos de *arcabuceros* y *lanceros*), *Ala izquierda*, mandada por el Caid Kasen Uardani, El Andalusi, el Renegado. 4, 5, 6. «Escuadrones» de los *renegados* (compuestos de *arcabuceros* y *lanceros*), *Ala derecha*, mandada por el Caid Ba Hasen, El Feriro, El Renegado. 7, 8. *Espais* (*arcabuceros a caballo*), mandados por el Caid Ahmed ben El Hadad El Hamri. 9. *Municiones, impedimenta, bagajes y conductores no combatientes*. 10. *Guardia de Yaudar*. 11. *Batidores-«zapadores»*.

Aunque la evolución tecnológica de los arcabuces, a lo largo del siglo XVI, había sido notable, pensamos que los arcabuces que se utilizaron en la expedición marroquí fueron los de «mecha», por muy diferentes causas, cuya justificación alargaría innecesariamente este trabajo. Era el arcabuz «de mecha», un arma más robusta, sólida, sencilla y barata que el «de rueda», y los más conocidos inconvenientes de la primera, de menor repercusión desfavorable en el desierto y en el Sahel (196), por las circunstancias climáticas y la manera de combatir de los negros sudaneses (197).

Pero sus características técnicas eran modestas, en comparación con los arcabuces «de rueda», según se complacían en poner de relieve los detractores contemporáneos: lentitud en la preparación de cada disparo, por bien instruidos que estuviesen los arcabuceros; poca rapidez de fuego; la constante preocupación que suponía el mantener de manera continua la mecha encendida y preparada, especialmente a caballo; en cada disparo, era necesario soplar la mecha para quitarle la ceniza y estirarla lo suficiente para que alcanzase al cebo de la cazoleta; si se mojaba la mecha, los arcabuceros quedaban prácticamente inermes, a merced del enemigo, etc., etc.

El alcance *eficaz* de los arcabuces de mecha no solía sobrepasar los 50 metros, teniendo en cuenta que eran armas de ánima lisa y velocidad de fuego muy limitada. Durante las dos horas que aproximadamente duró la batalla, puede calcularse que el número máximo de disparos que pudo hacer cada arcabucero no sobrepasaría el de quince (198).

Se piensa que, en el primer encuentro con el enemigo, se efectuaba el fuego por descargas cerradas, al aproximarse aquél a una distancia de unos veinte metros, contribuyendo así el estruendo de las descargas, no sólo a impresionar a los combatientes, sino a espantar el ganado del adversario, en este caso, lo mismo a los cebúes, como a los caballos, contribuyendo así a aumentar el desorden de las filas enemigas, cuya mediocre cohesión era, como nos consta, una de sus características más desfavorables, en contraste con la disposición en «escuadrones», adaptada por la mehalá de Yaudar.

Con respecto a la velocidad de fuego, es notable el contraste entre los arqueros y los arcabuceros, con ventaja para los primeros. Así, por ejemplo, se sabe que en la batalla de Lepanto (1571), los arqueros turcos fueron capaces de disparar una docena de certeras flechas, mientras que los afamados arcabuceros españoles de la época no conseguían cargar su arma más de una vez, en el mismo tiempo. Y es de suponer que, en aquella ocasión, sus arqueros songay no desmerecieran ante los turcos en el manejo de flechas envenenadas.

Hemos, pues, de concluir las precedentes consideraciones afirmando que sin negar la superioridad y la sorpresa que produjo el empleo de las armas de fuego sobre el atemorizado combatiente songhay, cuya bravura era tradicional, lo que fue evidentemente decisivo para el resultado de la batalla, no debemos subestimar el sobrecogedor esfuerzo que hubieron de desarrollar los invasores, reducidos en nú-

mero, en país extraño, alejados de sus bases, sin esperanza de socorro en plazo prudencial, con un clima insano y desconocido, un enemigo numeroso y abigarrado, cuya presentación resultaba impresionante para el combatiente norteño más templado, y con un caudaloso río a la espalda, como última solución, en caso de derrota (199).

Sin la fuerte cohesión de los Armas; su desesperada actitud de vencer o morir, vendiendo cara la posible derrota; sin la energía y serena bravura de Yaudar, jugándose todo a una desesperada carta, con el gran río Níger a la espalda (200), y el enorme ascendiente que, sin duda, ejercía sobre sus tropas, no se hubiera logrado una rápida y decisiva victoria como la de Tondibi, aún sin subestimar el gran impacto que supuso la enorme sorpresa y los grandes efectos de todas clases de las armas de fuego de los invasores. Reconocerlo así, a la distancia de los hechos, con la simpatía que nos merecen vencedores y vencidos, resulta grato, cuando se advierten los resultados que pueden conseguirse, en las más difíciles circunstancias bélicas, cuando el protagonista humano enfrentado con la prueba decisiva, responde sobreponiéndose a las flaquezas inevitables de su propia condición, asombrando a propios y a extraños. Rindamos, pues, nuestro tributo de admiración a aquel puñado de héroes, sin publicidad, sin propaganda, sin medios de comunicación archirrápidos, como son tan usuales ahora, y rindamos respetuoso y comprensivo homenaje a los sorprendidos vencidos.



## N O T A S

(155) *T. F.* trad. franc. de O. HOUDAS y M. DELAFOSSE. París, Adrien-Maison-neuve, 1964, croquis de la p. 363. *Op. cit.*

(156) «La expresión árabe *bilād al-sūdān* significa, en propiedad, «país de los negros». Parecería, pues, que la palabra Sudán debió designar el conjunto de las regiones africanas pobladas por los negros. Sin embargo, tanto entre los árabes como entre los europeos, el uso ha hecho restringir su aplicación a la parte septentrional de estas regiones o, de un modo más general, a la zona del África subsahariana en la que ha penetrado el islamismo. En la práctica, de manera habitual, se divide esta zona en tres fracciones: Sudán occidental, que comprende las cuencas del Senegal, de la Gambia, del alto Volta y del Níger medio; Sudán central, al que comprende la cuenca del lago Chad, y Sudán oriental, al Sudán egipcio, limitado a la cuenca del Nilo...» MAURICE DELAFOSSE, *Sūdān*, en la *Encyclopedie de l'Islam*, IV, pp. 518-521. Además, la palabra «Sudán» tiene localmente diversas acepciones. Por ello, la expresión «Sudán Nigeriano» nos parece sumamente acertada, puesto que aun entre los propios *songoy*, se le solía dar, a veces, el significado de la región correspondiente a la parte oriental del África negra o país del Este del Níger, por oposición a «Tekrur» o Sudán occidental. (Cfr.: *T. F. op. cit.*, p. 262 de la trad. franc., nota 1, de O. HOUDAS y M. DELAFOSSE.)

(157) El antiguo país Songhay o Songoy. «El nombre de Songhay (Songoy) o Songhay se aplicaba probablemente, en el origen, a la porción del valle del Níger comprendida entre el codo de Burem y Say, a la población que habitaba esta región y al Estado constituido por ella. Más tarde, al extenderse este Estado hacia aguas arriba, hasta el lago Debo y, aguas abajo, hasta la extremidad septentrional» «... del Dahomey, la misma denominación se empleó para designar el reino así engrandecido y al conjunto de su población, lo mismo que a la lengua hablada por la mayoría de la misma, lengua de Dyenne [Yenne] (Dienné), de Tombocú, de Gao, del Dendí y del país de los Yerma». MAURICE DELAFOSSE. *Songhay*, en la *Encyclopedie de l'Islam*, IV, pp. 510-511.

(158) Región lacustre, antiguo delta interior nigeriano, lleno de afluentes, lagos, brazos, canales y pantanos, formado por las enormes aportaciones del Níger y de su gran afluente el Bani, en la región del Macina, en medio de un caos de islas que se cubrían por completo en las épocas de crecida. Llamada la Mesopotamia nigeriana, en la que la zona inundada naturalmente, alcanzaba una extensión de más de cuatro millones de hectáreas. Se extiende aguas abajo de Segú, desde la actual Markala (¿Kala?) hasta las proximidades de Timbuctú. (Véanse las notas 149 y 150.)

(159) Según la leyenda, mezclada con la tradición, fue fundada por los tuareg, hacia comienzos del siglo XI, que establecieron allí una factoría comercial, encargando de su gerencia a un negro llamado Ti-n-Butú que dio su nombre al lugar. Muchos comerciantes y letrados vinieron desde Ualata a establecerse en la nueva factoría comercial, junto con gentes de otras procedencias, con lo que la nueva ciudad creció rápidamente. Los naturales la llamaron Tin o Ton Butú y, los árabes, Tonbuktú. El emperador del Malí, Kankan Musa, al regreso de su peregrinación a La Meca (después de su paso por Gao, que le prestó pleito homenaje), se apoderó de Tinbuktú en 1324.

En Europa no fue conocida la existencia de la ciudad hasta *circa* de 1375, gracias al mapamundi catalán. En 1433 los tuareg, a cuyo frente iba el Amenokal Aquil ag Ameluel, se apoderaron de la ciudad, poniendo a su frente a un sanhaya de Xinguete. En esta época, los tuareg Tademekelt no habían aún descendido del Adrar de los Iforas y la región, así como la de Ualata, estaba ocupada por los messufa, a cuya fracción, posiblemente, pertenecía el Amenokal Aquil. En 1469 la ciudad fue conquistada por el Sonni Alí del Songhay, el que, al parecer por su aversión a los

ministros del Islam, autorizó a los portugueses —durante el reinado de D. Juan II de Portugal— a que se establecieran en los oasis del Adrar, entre la costa atlántica y Timbuctú.

Cuando el imperio Songhay adquirió su mayor grandeza y la corte se estableció y se mantuvo en Gao, el askia nombraba un *timbuctú-koi*, como gobernador de la ciudad y su comarca, puesto que era uno de los más importantes del Imperio. Cuando León el Africano visitó Timbuctú, el *timbuctú-koi* era Omar ben Mohammed Naddi, investido para su alto cargo por el askia El Hach Mohammed, en 1493. Entre las prerrogativas del gobernador de Timbuctú, se contaba la de tener derecho al uso de un gran tantán, como símbolo de gran poderío. (Cfr.: HENRI LHOÏE. *op. cit.* nota núm. 63 y FAIDHERBE. «Un vapor francés...», en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 1887, vol. 22-23, t. XXIII, 2.º semestre, pp. 162 y sigs.)

(160) «... caminando más adelante, vinieron a entrar en unos *grandes bosques* (?) que están junto al río Níger..» «Relación» del anónimo español. *Op. cit.*

(161) Parece que este topónimo —*Guinea*— tiene su origen en la transcripción abreviada que consiguieron los portugueses de uno de los primeros idiomas africanos que, probablemente, conocieron, el de los bereberes magrebíes. En términos estrictos, *Akal n-Iguinauen* tiene idéntico significado que *Bilad as-Sudán* en árabe, es decir, «tierra de los negros». Pero, en la toponimia geográfica moderna se ha restringido la amplitud del contenido geográfico de la expresión originaria, reservándose para designar, hoy día, la mitad meridional selvática del África occidental, y la de *Sudán*, para la sabana de la mitad septentrional, al Sur del Sahara. (Cfr.: ROLAND OLIVER y J. D. FAGUE. *A Short History of Africa*. Penguin Books Ltd. Harmondsworth. Middlesex (Inglaterra), trad. esp.: Madrid. Alianza Editorial, 1972, pp. 302-303, nota 1, del cap. 9.)

(162) Gao. Y también: Kuku (Koukou), Kuga (Kougha), Kau Kau (Kaoukaou), Kaghú, Gagu (Gaghou), Garou, Gaogao, Gago, Googo, Gogo... La ortografía oficial marroquí en el siglo xvi era Kaghou, de la que Gago representa la pronunciación exacta —que es como la transcribe frecuentemente la documentación española de la época— y como se representa en la mayor parte de los demás documentos europeos. El nombre nativo de la ciudad es Gaogao; los autores árabes de los siglos x al xiv escribieron Kuku y Kankan.

En las proximidades de la capital se han encontrado yacimientos arqueológicos sumamente interesantes, entre ellos los que denuncian influencias hispanomusulmanas de *circa* del siglo xii, con mármoles procedentes de Almería.

Hacia el siglo xi, Gao se había ya convertido en la capital del imperio del Songoy, al trasladarla los soberanos desde la vieja capital, la anterior, de Kukuya, situada aguas abajo del Níger. Gao dista de Timbuctú unos 450 km.

(163) E. W. BOVILL: «The Niger and the Songhay Empire», en *Journal of the African Society*. Londres, XXV, 1925, pp. 138 y sigs., como ha hecho notar justamente el Prof. ROMAIN RAINERO. «La Bataille de Tondibi (1951) et la conquête marocaine de l'Empire Songhay», en *Genève-Afrique*, vol. V, núm. 2, 1966, p. 221, nota 12.

(164) El *balama* Mohammed Gao, hermano del askia Isaac, fue primeramente, *marenja*; luego, fue promovido por su hermano a la dignidad de balama, llegando, por último, a la de *askia*, aunque por poco tiempo. El título de *balama* equivalía a algo semejante a intendente general del reino, en lengua mandinga. (Cfr.: T. F. *op. cit.*, p. 118, nota 4 de la trad. franc. a la que, siempre, nos referimos.)

(165) *Sao-farma*, en songhay, «ministro forestal». (Cfr.: T. F. *op. cit.*, p. 141, nota 5 de la trad. franc.)

(166) *Goima-koi*, en lengua songhay, «jefe de los obreros», algo así como oficial de construcción, encargado de las obras públicas o, quizá, jefe del puerto de Goima. (Cfr.: T. F., p. 270, nota 1 de la trad. franc.)

(167) *Kanta*. Un tipo o modelo de las grandes barcas comerciales que se empleaban en el Níger, en la época. (Cfr.: *T. F.*, p. 270, nota 2 de la trad. franc.)

(168) Las palabras de origen árabe empleadas por los cronistas son transcritas por los traductores críticos en una gama muy variada: *rumí, remá, ramí, rumá, arma, arama...*, y su significación equivalente a la de cristianos, renegados, mercenarios del sur de Europa, o a la de tiradores (o lanzadores de proyectiles) diestros y escogidos. Hay autores que estiman que el término *arma* (que es el que, en definitiva, ha prevalecido con mayor extensión, y no sólo para designar a los «diestros tiradores o lanzadores de Yaudar», sino también a sus sucesores y descendientes), sería una corrupción o deformación de la palabra árabe original.

Sin poner en duda la precedente opinión, existe la posibilidad de otro origen distinto: recordemos que la mayor parte de los invasores no dominaban el árabe y se expresaban en español, incluso para dar las voces de mando (véase la nota n.º 19 de la primera parte de este trabajo), según se comprueba en las crónicas escritas en árabe, tantas veces citadas. Un antiguo grito de guerra español era: ¡*Arma! ¡Arma! ¡Al arma!* y también: ¡*Arma, arma, Santiago y cierra España!*, empleados para exaltar el valor de los combatientes, tanto en los momentos iniciales de los combates, como en los momentos más críticos. Cuando los campamentos se veían atacados y sorprendidos, especialmente de noche, los escuchas alertaban para rechazar a los atacantes, con el grito de ¡*arma! ¡arma!* Sabemos que las fuerzas de Yaudar fueron atacadas en varias ocasiones de noche, durante la marcha por la orilla izquierda del río, y en tales ocasiones, los escuchas alertaban a los sorprendidos o atacados tiradores selectos, que respondían disparando algunos arcabuzazos. Es decir, que los atacantes escuchaban sucesivamente el tradicional grito de guerra, ¡*arma! ¡arma!* y, a continuación, los disparos de los arcabuceros, por lo que no es difícil concebir que identificasen los gritos que escuchaban, con los disparos que recibían y los soldados que disponían de tales *armas*.

Puesto que la denominación de «*Los Armas*» se generalizó a partir de la batalla de Tondibi, preferimos llamar así a los soldados de Yaudar, en lugar de andaluces, renegados, mercenarios, aventureros del sur de Europa, tiradores selectos, etcétera, que nos parecen menos generales y exactas apelaciones.

Por cierto que, en Marruecos, existe una cofradía sumamente interesante: *Remaía* o de los tiradores diestros, fundada por el más hábil de los arqueros, Si Saad ben Abi Uakkás, uno de los ocho primeros compañeros del Profeta. En Marruecos, la cofradía fue reorganizada por Sidi Ali ben Mohammed ben Nasar, convirtiéndola en la fuente de los *tarramit* o acróbatas marroquíes, famosos en todo el mundo. Se titulan los «Ulad Sidi Ahmed u Musa» y practican, además de las reglas religiosas que les son propias, el tiro y la acrobacia. La «*kubba*» que ampara la tumba del gran morabito en el valle del Taserualt, donde es fácil apreciar influencias sudanesas, en los lugares donde se celebran los famosos «*muggar*», a los que aflúan las caravanas cargadas de «*tibar*», marfil, plumas de avestruz, tejidos azules —«*junt*»— y, sobre todo, esclavos y algalia, que se quedaban admiradas viendo y escuchando —acompañadas por sus flautas y tamboriles— a los jóvenes acróbatas «*achelis*» que, por el ancho mundo, al mismo tiempo que muestran sus habilidades circenses, pregonan y extienden por doquier la fama de las virtudes, la pobreza y la humildad, de su santo patrón Sidi Ahmed u Musa. (Cfr.: Teniente Coronel DOMENECH LAFUENTE. «Del Marruecos Presahariano», en *Africa*, 3.ª época, núm. 73, enero, 1948, pp. 2-6).

(169) *Tondibi* —«la piedra negra»—, era en la época de los askia un sitio real. Hay varios testimonios que lo confirman. Así la *T. S.*, *op. cit.*, p. 183, explica cómo el askia Daud murió en su hacienda de Tondibi en 1582, en la que había vivido con su familia los últimos años de su vida. Cuando Mohammed Bani se sublevó contra su hermano el askia El Hach, entonces reinante, y lo destronó (10 de enero de 1587), lo envió desterrado a Tondibi. (El propio Bani murió también en las proximidades de Tondibi el 10 de abril de 1588) (Cfr.: *T. F.*, *op. cit.*, p. 230.) En las proximidades de Tondibi tuvo lugar la batalla decisiva entre las fuerzas de Yaudar y las del Songoy que habían emprendido la marcha desde Gao, muy animadas, al

parecer, con el fin de hacer frente a los invasores. La *T. S.*, *op. cit.*, dice que el encuentro tuvo lugar en «un sitio llamado Tenkondibo'o, cerca de Tonbodi (p. 219). La *T. F.*, *op. cit.*, p. 263, explica que el encuentro se desarrolló «en un lugar llamado Sonkia y situado cerca de Tondibi». «Este lugar es muy conocido», añade.

(170) La fecha de la acción es dudosa, a causa de: la falta de coincidencia entre los testimonios que nos han llegado; la confusión acerca de los meses de yumada —I o II—; la imposibilidad de que en la corte de Marraquech se hubiese sabido la noticia en una fecha dada, como consta, si la batalla se hubiese dado en abril, en lugar de marzo, etc. Y ha sido el eminente Prof. TH. MONOD: «A propos d'un document concernant la conquête de Soudan par le Pacha Djouder (1591)», en el *Bulletin des seances de l'Académie Royale des Sciences d'Outre-Mer*, 1964, núm. 4, pp. 770-791, y más concretamente en las págs. 779-780, nota 8, que reproducimos casi textualmente, quien ha puesto definitivamente la cuestión en claro. «Así encontramos efectivamente —continúa el Prof. Th. Monod— 16 yumada I (12 de marzo de 1591) (Nozhet Elhâdi, trad. Houdas, 1889, p. 165, T. F., p. 271 y el texto BRUSSONNET); 18 yumada [sin núm., probablemente I] (14 de marzo) (BARTH, IV, p. 649); 17 yumada II (12 de abril) (T. S., p. 219); El «II» de yumada de la T. S. parece poco seguro y además, como se ha hecho constar acertadamente, «un acontecimiento que se desarrolló en el Sudán en esta última fecha [12 de abril] no se habría podido conocer en Marraquech el 24 de abril». (*Sources Inéd. Hist. Maroc, 1.ª serie, Anglaterra*, II, 1925, p. 66, nota 2). En realidad, la fecha parece que debe situarse entre los días 16, 17 y 18 del mes de yumada I (12 al 14 de marzo de 1591)».

(171) *Relación de la jornada que el Rey de Marruecos ha hecho a la conquista del reyno de Gago, primero de la Guínea hacia la parte de la provincia de Quitehoq, y lo que ha sucedido en ella hasta agora. Op. cit.*

(172) Sabemos por la «Relación» española que Yaudar desplegó sus fuerzas en seis escuadrones. «Escuadrón» en la terminología de la época era una fracción de las fuerzas, dispuestas en filas, distribuidas siguiendo las normas de la táctica del siglo. Para un conocido escritor militar (FRANCISCO DE VALDÉS. *Espejo y disciplina militar*. Madrid, Atlas, 1944 (reimp.), p. 35), en la táctica del siglo XVI, el escuadrón era «una congregación de soldados ordenadamente puesta, por la cual se pretende dar a cada uno tal lugar que, sin impedimento de otro, pueda pelear y unir la fuerza de todos juntos, de tal manera que se consiga el principal intento y fin, que es hacerlos invencibles». El escuadrón podía ser muy variado («cuadrado», «de gente», o «de terreno»; «de gran frente», «de media luna», etc.). «En Berbería o en otra parte donde el enemigo tenga golpe de caballería para nos poder acometer y nosotros careciésemos della, sería necesario usar del «cuadro de terreno» o «de gente» presupuesto que el sitio le sufra, porque siendo acometido el escuadrón por todas cuatro partes, halle igual resistencia...» (FRANCISCO DE VALDÉS. *Op. cit.*, p. 38).

Cuando los songhay lanzaron por delante a los alocados cebúes Yaudar «Viéndolo venir [al ganado], concertadamente hizo abrir los escuadrones, y pasó el ganado por medio sin hacer daño...» («Relación») «y comenzóse la batalla...»

(173) Laterita. Tierra que recubre los suelos como una costra y que se presenta en grandes extensiones del Sahel y de otras regiones africanas, de color rojo negruzco, a causa de su constitución ferruginosa, de estructura compacta e impermeable, impropia, por tanto, para el desarrollo de la vegetación en los suelos que recubre. (Cfr.: E. F. GAUTIER. *L'Afrique Noire Occidentale*, París, Larose, 1943, cap. IV.)

(174) Una disposición de combate desesperada, duramente criticada por los tratadistas militares más conocidos de la época. «Algunos Generales, reconociendo la superioridad del poder contrario, desesperados totalmente de la victoria, meten el ejército en la última desesperación, como haciendo espaldas en algún río o mar... Estas tales resoluciones el suceso las puede hacer felices, pero no dignas; antes es delito contra la constancia... Y aunque la desesperación algunas veces salve de grandes peligros... pues habiendo de darla [la batalla] es fuerza que sea con tan duro gravamen como pelear desesperado.» FRANCISCO MANUEL DE MELO. *Política*

*Militar en Avisos de Generales*, Madrid, 1638, reimp.: Madrid, Atlas, 1944, pp. 156, 157. (Uno de los contados escritores portugueses juzgado clásico en portugués y en castellano, autoridad en materia de lenguaje, así considerado desde 1729 por la Real Academia Española y por Menéndez Pelayo «... el hombre de más ingenio que produjo la Península en el siglo XVII, a excepción de Quevedo», y que tuvo como modelos literarios a Camoens y a Sá de Miranda.)

(175) Tosaya (Tosaye). Estrecha falla geológica, a través de la cual el brazo oriental del río Níger «captura» al brazo occidental. La parte del curso del gran río, más interesante desde el punto de vista de la geografía histórica y las leyendas de la mitología ribereña. Desfiladero de negras piedras por el que corren las aguas durante el curso más septentrional de todo el río que se desliza entonces por pleno desierto, sin ser tragado por él, a causa, indudablemente, de su brusco cambio de dirección, que sigue entonces el antiguo valle del Tilemsi, donde se produce la segunda «captura» del Níger. Luego de atravesar el desfiladero de Tosaya y del brusco cambio de la dirección del curso, el cauce del río se ensancha nuevamente y el curso se vuelve más rápido y vivo.

(176) EL UFRANI (AL UFRANI, EL IFRANI, AL IFRANI, EL OUFRAANI) o ABU ABD ALAH MOHAMMED B. MOHAMMED EL UFRANI ES SEGUIR. *Nozhat el-hadi bi-akjbar mohuk el-garu el-hadi; Historia de la dinastía saadí de Marruecos. La distracción del camellero*. Trad. O. HOUDAS, París, Leroux, 1889. Para LEVI-PROVENÇAL, *passim*, es el principal historiador de la dinastía saadí, nacido en Marraquech, hacia 1080/1670, muerto hacia 1151/1738. Autor también de un diccionario biográfico que continúa el de IBN ASKAR: *Safwat man intachar min ajbar solaha el-garu el-hadi achar*, litografiado, también en Fez, s. f.

(177) «Los cronistas sudaneses». Son, esencialmente, los autores de las tres crónicas más utilizadas, redactadas originariamente en árabe, más citadas a lo largo de este estudio: *Tarij El Fetiach* o *Crónica del Investigador para facilitar la historia de las ciudades, los ejércitos y los principales personajes del Tekehrur*, escrita básicamente entre 1520 y 1599 por MAHAMUD KATI BEN EL HACH EL MOTAUAKEL KÂTI, letrado negro de Timbuctú, testigo de la invasión de «los Armas». Un nieto del Kâti completó la obra de su abuelo hacia 1600, y hacia 1660 aportó determinadas precisiones, un escritor anónimo, de suma utilidad. O. HOUDAS y M. DELAFOSSE tradujeron, anotaron y publicaron su traducción francesa. París, Leroux, 1913 y, recientemente, en 1964, se ha publicado una reproducción fotográfica de la edición original, de 1913-1914, bajo los auspicios de la UNESCO; la otra crónica sudanesa que queremos recordar es la *Tarij Es Sudán*, redactada por ABDERRAHMAN BEN ABDALAH BEN 'IMRAN BEN 'AMIR ES SA'DI, traducida al francés por O. HOUDAS, reeditada en 1964, bajo los auspicios de la UNESCO. El autor (natural de Timbuctú, vivió a principios del siglo XVII y dedica la mayor parte de su crónica a la conquista y la ocupación marroquí de la región de las riberas del curso medio del Níger y en la parte más septentrional del recodo del río, según nos advierte el traductor en el prólogo de esta publicación), que hace gala de su patriotismo y se muestra opuesto a la ocupación de su país de manera muy discreta, haciendo, no obstante, gala de cierta objetividad. La última fuente sudanesa que queremos recordar es la *Tedzkiret En Nisian fi Ajbar Mohuk Es Sudán* que es, en realidad, un diccionario biográfico de los bachas de Timbuctú, desde 1590 hasta 1750, manteniéndose su autor en el anonimato. El traductor al francés es también el Prof. O. HOUDAS, y está publicada por reproducción fotográfica en 1966, de la edición original de 1913-1914, y como las anteriores, por la editorial Adrien-Misonneuve de París. El autor debió de nacer entre el 18 de junio y el 18 de julio de 1700, según el traductor y prologuista. La obra debió de ser terminada hacia 1751. Desde 1716 los datos de los biografiados son, generalmente, más concretos que los anteriores, reproduciendo textualmente los que figuran en la *Tarij es Sudan*.

(178) Los europeos adoptan formas muy variadas, que van desde las «Relaciones» y los «Relatos» a las «Cartas» informativas, más o menos comerciales. Resumir

indizadas estas preciosas fuentes de investigación, excedería ahora nuestras posibilidades, bastando señalar la competencia mercantil y política que se refleja en todo tipo de correspondencia privada.

(179) J. BERAUD-VILLARS. *L'Empire de Gao. Un État Soudanais aux XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles*, París, Plon, 1942, p. 140. Además utilizamos ampliamente el capítulo IV, en el que describe, a nuestro parecer, de manera sumamente realista y viva el desarrollo de la batalla.

(180) Disposición predominantemente defensiva, mediante la cual la infantería resistía a la caballería, aunque en la época de la batalla se llamó también escuadrón, al que ya nos hemos referido en una nota anterior.

(181) Son varios los testimonios que relatan el empleo de la artillería al comienzo de la batalla: La *Carta de Muley Ahmed Al Mansur a los Xerifes, a los juriconsultos y a todos los notables de Fez*; el *Documento Brussonet*, etc., lo relatan claramente según aclaramos en las notas siguientes.

(182) La *Carta de Al Mansur...* fue publicada, junto a su traducción francesa, por H. DE CASTRIES, en «Hesperis», t. III, 1923, a continuación del estudio titulado: *La Conquista del Sudán por Al-Mansur (1591)*. La fecha de la carta (1 de junio de 1591), coincide con la misma de la llegada a Marraquech del primer correo enviado por el Bacha Yaudar, anunciando el éxito de la expedición.

(183) El *Documento Brussonet*, presentado y analizado por TH. MONOD, con el título *A propos d'un document concernant la conquête du Soudan par le Pacha Djouder (1591)*, en *Bulletin des séances de l'Académie Royale des Sciences d'Outre-Mer*, 1964, núm. 4, pp. 770-791 (V. nota 170), que lo encontró en los fondos ADANSON de la Hunt Botanical Library de Pittsburg (EE. UU.). El eminente Profesor TH. MONOD prueba, sin lugar a dudas, el estrecho parentesco existente entre el *Documento...* y el *Nozhet-Elhâdi* historia de la dinastía saadí de Marruecos por AL UFRANI, *Op. cit.* El *Documento...* encontrado y publicado es solamente el texto francés de BROUSSONET, pues el texto árabe que él tradujo se ha perdido. El Prof. MONOD plantea una cuestión (nota 10 de la p. 791), cuyo interés es muy grande, toda vez que replantea el estudio de la expedición al Sudán, desde nuevos supuestos, difíciles de esclarecer por ahora: «Est-il bien certain que le célèbre décompte des effectifs et du matériel de la p. 287 concerne bien l'expédition DJOUDER? On lit, en effet, p. 287, avant la liste «Relación de la jornada que el Xarife manda hazer al Xingete, provincia de Guinea para Poniente, y la ciudad de Gago, que dizen estar de Marruecos ochenta o noventa jornadas, en que hay algunos desiertos de arena sin agua alguna». Il est en tous les cas singulier de voir mentionnés à la fois Chingueti et Gao... Y aurait-il eu deux expéditions dans deux directions différentes? Le texte du *Libro del conocimiento...* se trouve inséré dans un manuscrit intitulé: «Tomó sexto de las cosas manuscritas diuersas que de sus papeles mandó recopilar en este libro el Ilmo. Rmo. Sr. Carl. D. R. R.<sup>o</sup> de Castro, arcobispo de Sevilla, su letrado de Cámara. Año 1595» (Acad. de la Hist., *Libros de Jesuítas*, núm. 452, est. 12, gr. 8.<sup>a</sup>) (CASTRIES, 1924, p. 434)». Como se comprenderá, la cuestión que plantea el Prof. MONOD es apasionante y si se dilucidase habría que replantear de nuevo todos los supuestos que, hasta hoy, sostienen los estudios sobre la expedición militar al Sudán.

(184) *Relación o relaciones del anónimo español*, repetidamente citadas a lo largo de este estudio, probablemente redactadas por BALTASAR POLO, agente de Felipe II en la Corte del Sultán de Marraquech. (V. notas 5 y 117, entre otras.)

(185) DIEGO UFANO. *Tratado de la Artillería Yuso Della Platicado por el Capitán...* En Brvsselas. En Casa de Ivan Momarte. Impresor Ivrado. Año del Señor, 1613.

(186) Ciudades sudanesas. Sabemos que estaban edificadas (aparte las chozas, siempre numerosas) de piedra o de tierra, careciendo de murallas.

(187) «Duró esta batalla dos horas, al cabo de las cuales murieron muchos y particularmente de aquellos que tenían la pierna atada, que por no poder huir, quasi todos ellos fueron degollados». *Relación del Anónimo español, op. cit.*

(188) El «ala de los Renegados», desplegada a vanguardia, a la derecha, mandada, con la categoría semejante a la de Teniente General, por el renegado Ba Hasen Friro (v. T. S., cap. XXI), que llevaba como lugarteniente —«cahaya»— al renegado griego Azán Ferrer (v. *Relación del Anónimo español, passim*).

(189) Ba Hasen Friro resulta ser un personaje muy distinguido por el Sultán de Marruecos, según se deduce de la T. S., *op. cit.*, cap. XXI. «Venida del bacha Yaudar al Sudán», cuando relata el hecho siguiente: «El ejército no pasó por la ciudad de Arauan, sino al este de esta localidad. En este camino encontró los camellos de Abdalaha ben Chain El Mahmudi; Yaudar tomó la cantidad que necesitaba de estos camellos, luego Abdalah marchó enseguida a Marruecos y se dirigió a Marraquech, al Sultán, al que se quejó de la iniquidad de que había sido víctima. Este fue el primero que anunció la llegada del ejército marroquí a la orilla del Níger. La primera persona de quien el Príncipe pidió noticias fue de Ba Hasen. «Ba Hasen, respondió él, está bien de salud». Enseguida el Príncipe se informó acerca del caid Ahmed ben El Haddad y del Bacha Yauder...» *Feriro, Ferid o Feriboro*, según las diversas fuentes.

(190) Cahaya. Su equivalencia la da claramente la *Relación española*. «... que es tanto como lugarteniente de alcaide dellos...» Por su parte, O. HOUDAS y M. DELAFOSSE, en su traducción al francés de la T. F., *op. cit. passim*, dicen en la nota 2 de la p. 173: «*Kâhia* es un título que se da a determinados oficiales marroquíes: podría traducirsele por «teniente general». Esta misma acepción, la repiten en la nota 5 de la p. 263, en la que remiten a la nota 2 de la p. 173. En la p. 238, nota 3, refiriéndose a una frase del texto: «... qu'il fallait convoquer les *kâhia* et les *bâchoûta*», se dice: «Oficiales subordinados al bacha, «vicebachas». Por último, en la p. 309, explica las preeminencias correspondientes a los altos cargos citados: «... trouva le pacha tenant audience souveraine, entouré d'une cour et flanqué de ses *kâhia*, tandis que ses *bâchoûta* se tenaient debout en arrière des caïds et des *kâhia*».

(191) Espahis de Yaudar. Soldados de caballería del Renegado, al servicio del Sultán de Marruecos, en la expedición al Sudán.

(192) Personajes del séquito del askia: Bokar Lanbaro, secretario de los askia, personaje vidrioso, de gran influencia, denominado *askia alfa* («sabio del askia», en lengua songay, equivalente a secretario real) al que la T. F. atribuye, describiendo prolijamente la escena, que consiguiese convencer al askia para que abandonase el campo de batalla, lo que influyó decisivamente en la suerte de la misma; este mismo personaje continuó intrigando posteriormente en la corte en momentos decisivos, siempre con sombríos presagios y resultados; otro personaje, Uld Baua, aparece como ángel tutelar, oponiéndose a la influencia de Bokar, que más adelante se mantuvo como de uno de los pocos leales al askia; Mohammed Gao, hijo del askia Daud; Omar, hijo del askia Isaac; Alú, *gorcifarma* («maestre de campo o apotentador»); Tabakali, *barei koi* (jefe de protocolo) y otros varios más son citados por su valeroso comportamiento durante la batalla, especialmente cubriendo la retirada.

(193) Conf.: T. F., *op. cit. passim*, p. 263.

(194) Conf.: T. S., *op. cit. passim*, p. 220.

(195) AL UFRANI, *op. cit.*, trad. O. HOUDAS, p. 165.

(196) Clima seco, que favorece el empleo de la mecha y más en el Sahel, quizá, donde los vientos no son tan fuertes, generalmente, como en el desnudo Sahara.

- (197) Como una marea ondulante, la inf.<sup>a</sup>. Por cargas sucesivas, la caballería.
- (198) Por comparación con otras batallas del siglo xvi, de las que nos han llegado datos concretos sobre este aspecto: así, en la batalla de Pavía (1535), hubo soldados que dispararon hasta diez tiros durante la batalla, con sus arcabuces «de mecha»; en la de Lepanto, la velocidad práctica de fuego se cuadruplicó (1571), habiendo algún arcabucero que descargó cuarenta veces su arcabuz.
- (199) Esta disposición permitía evitar el envolvimiento por retaguardia, por parte, sobre todo, de la caballería enemiga.
- (200) Peligrosa situación que merecería sin duda, excepcionalmente, una sanción aprobatoria por parte de D. FRANCISCO MANUEL DE MELO, *op. cit.*, nota 174.



# ARTILLERIA BRITANICA PARA LA MARINA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

por FERNANDO GIL OSSORIO  
Coronel de Artillería D. E. M.

Aunque la *Ordenanza de 15 de julio 1718 prescribiendo las proporciones y reglas con que se han de hacer las fundiciones y pruebas de la Artillería de Bronce* (1), establece sendos sistemas de artillería de bronce para Ejército y Marina, para «cuantas expediciones se puedan ofrecer en la Guerra, así en Campaña, como en los sitios de Plaza, por Mar y Tierra», los tratadistas de finales del siglo dan por descontados que las piezas que usa el Ejército son de bronce y que la artillería naval es de hierro. Razones de ello: los cañones de hierro son poco costosos y de suficiente dureza, pero son pesados y frágiles; fragilidad que les hace peligrosos, el primer aviso es la rotura de la pieza. En la Marina el inconveniente del peso era menor que en el Ejército, por ser menor la longitud de las piezas que empleaba y por disponer a bordo de máquinas para facilitar su movimiento; el peligro de la rotura se consideraba también menor, porque la artillería naval no tenía que hacer un fuego tan «continuado» como el de la artillería de sitio en las baterías de brecha ni tan «precipitado» como el de la artillería de campaña y porque con el movimiento del buque disminuía, según creían, el tormento del montaje. Unido todo ello al elevado número de cañones necesarios en la Armada acabó prevaleciendo para ésta la solución barata a base de hierro (2).

Sea como quiera Rovira (3) da a entender que toda la artillería usada por nuestra Marina desde 1728 es de hierro, mientras que en el «servicio de tierra» se empleaba fundamentalmente el bronce, aunque utilizando cañones de hierro en costa y plazas. En realidad el Ejército empleó muchas más piezas de hierro de lo que

---

(1) Archivo General de Simancas, Guerra Moderna. leg. 704

(2) FERNÁNDEZ DE LOS SENDEROS, *Elementos de Artillería*, Madrid, 1852, página 119.

(3) ROVIRA, *Compendio de Matemáticas dispuesto para las Escuelas del Real Cuerpo de Artillería de Marina*, Cádiz, 1789, tomo IV, p. 132 y ss.

se cree, por ejemplo: en 1737 disponía de 1.094 cañones de bronce y 1.517 de hierro (4).

En la España del siglo XVIII la artillería de bronce se fabricaba en las fundiciones de Sevilla y Barcelona y la de hierro se fundía en Liérganes y La Cavada (Santander). Estas últimas fábricas se contruyeron a mediados del XVII, pasando unos años después a ser propiedad de los marqueses de Villacastel (5). En ellas se fabricaban piezas y municiones de acuerdo con las condiciones que se estipulaban cada diez años entre el rey y el propietario mediante los correspondientes asientos. El último de los cuales se firmó con fecha 9 de enero de 1756 (6) y debía regir desde 1 de octubre siguiente, fecha de la primera entrega, «hasta otro tal día de el que vendrá de mil setecientos sesenta y cinco», no obstante, en el año 1763 «S. M. rescindió la contrata y quedaron las fábricas por cuenta de la Real Hacienda». El precio estipulado en el asiento fue de 56 reales de vellón por quintal de peso de los cañones (7), 54 para el de las balas rasas y 60 para el de las palanquetas (8), puesta la mercancía en el vecino Astillero de Tijero.

De acuerdo con el asiento, el marqués de Villacastel entregó las siguientes piezas, de diferentes calibres: 20 en 1756, 394 en 1757 y 210 en 1758; en 1759 y 1761 realizó nuevas entregas en número desconocido para mí y posteriormente no entregó ninguna otra al parecer. Las fábricas sólo funcionaban, normalmente, desde noviembre hasta abril, «que es el tiempo de aguas» en el que el río lleva caudal suficiente para los trabajos.

En 1764, después de haberse quedado el Estado con las fábricas, se trató de introducir la fundición en sólido (9)—probablemente a ello se debió la rescisión del contrato—, sin éxito. En 1766 se fundieron 254 cañones de diferentes calibres, que salieron a 64 reales 9 maravedís el quintal, y balerio diverso a 26 reales 8 maravedís. El año siguiente son 334 las piezas fundidas, disminuyendo el costo en medio real el quintal, el balerio resulta con igual reducción:

(4) Simancas, Guerra Moderna, leg. 507, *Artillería que existe en las plazas que se expresan en el presente año de 1737*.

(5) ACEDO, *Real Cuerpo de Arillería de la Armada*, Madrid, sin año, página 92.

(6) Simancas, Dirección General del Tesoro, inventaro 25, leg. 17-2.º.

(7) El quintal castellano equivale a 46 kg. Un real de vellón de tiempos de Felipe V, corresponde a 10 pesetas de 1955 (DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1935, p. 30, nota 12), por lo que se puede calcular que un real de los tiempos de Carlos III equivale a unas 25 pesetas actuales.

(8) Palanqueta española «es una masa compuesta de dos bolas colocadas en los extremos de una barra cuadrada», en aquella época se usaba la palanqueta inglesa, en la que las bolas habían sido sustituidas por prismas hexagonales, unidos por una barra también hexagonal. ROVIRA, *Ob. cit.*, 55.

(9) En la fundición «en sólido» el ánima se abría en el tubo por medio de una barrera, en forma análoga a lo que hoy se hace, anteriormente se empleaba la fundición «en hueco» en la que el ánima se obtenía directamente al fundir la pieza, mediante el empleo de un molde adecuado llamado alma.

de costo, también se fabricaron palanquetas y «saquillos de metrala», a 45 reales 27 maravedís (10).

Al final, en 1781 la Marina se hace cargo de las fábricas «y restablecida nuevamente la fundición en hueco... se va logrando una artillería consistente y de mejor aspecto que la antigua» (11).

Mientras tanto nuestra Armada sentía la necesidad de más cañones: «Consultada la considerable falta de artillería que hay para los navíos de este departamento [de El Ferrol], por la inutilidad experimentada de la última fundición, y suponiéndose la misma por igual motivo en los demás departamentos, y plazas de América, se descubre a primera vista una necesidad, tanto más digna de remedio cuanto dejan bien percibirse las contingencias que de la ausencia de los necesarios cañones en los buques y puertos importantes puede seguirse», afirman el Comandante General del citado departamento, junto con otros jefes, en un informe de febrero de 1773 (12). Y añaden, «que siendo como es crecida la falta no puede esperarse que las fábricas en su actual disposición produzcan la artillería en el número preciso con la brevedad que conviene».

Ya el año 1767 se pretendió poner remedio a la escasez de artillería con la compra de 600 cañones viejos de Suecia, llegados a Cádiz «en ocasión de hacernos gran falta» —al decir del Comandante de Artillería de Marina de la plaza—. El Cónsul de Suecia los ofreció a 68 reales el quintal y con la condición de adquirir al mismo tiempo igual número de quintales de balas rasas a idéntico precio. A pesar de no ser nuevos los cañones y del precio exorbitante del balerio se firmó la contrata, siendo probadas las piezas por el famoso Maritz (13), quien las rechazó todas «por defectos capitales, llenados los profundos agujeros y excavaciones de sus ánimas con plomo y estaño, su metal esponjoso y áspero, su construcción imperfecta, su peso exorbitante e incómodo a los navíos». Poco tiempo después es Maritz quien envía a España otros 200 cañones suecos, rechazados íntegramente en Cádiz y Cartagena (14).

En esta situación, en enero de 1769, «la Compañía y Propietarios

(10) Simancas, Hacienda, leg. 813. El pormenor de los cañones fundidos en 1767, es: 60 de a 24, 167 de a 18, 9 de a 12 y 98 de a 8, con un peso total de 12.6000 quintales.

(11) ROVIRA, ob. cit., p. 225. En Sevilla y Barcelona se fundían entonces los cañones de bronce en sólido con pleno éxito. MORLA, *Tratado de Artillería*, Segovia, 1786, tomo III.

(12) Simancas, Marina, leg. 674, *Dictamen de los Jefes de Escuadra don Manuel Antonio Flores, Comandante General de este Departamento y don Pedro Castejón, Inspector General de Almacenes y don Francisco Gautier, Ingeniero General...*, El Ferrol, 18.2.1773.

(13) Monsieur Maritz o don Juan Maritz, como se le llama en España, era un suizo al servicio de Francia, Inspector General de sus fundiciones de artillería, que llegó a España con el mismo cargo, y el empleo de mariscal de campo, a petición del conde de Gazola, en abril de 1766, para introducir en nuestras fábricas la fundición en sólido al igual que lo había hecho en Francia.

(14) Simancas, Marina, leg. 674. *Proposiciones de D. Diego Gould a S. M.*, marzo de 1773, y «Copia de un informe que dio el Sr. don José Blanco Tissón,

de las Fundiciones y Obras de hierro de la Ciudad de Carron en el Reino de Escocia» hace una oferta para suministrar cañones y balerío, que es rechazada dos meses después por primera vez, para serlo de nuevo un año más tarde al ser reiterada. Tenaces los escoceses insisten, en marzo de 1772, informa sobre la oferta el conde de Gazola, Comandante General de Artillería del Ejército, quien se limita a decir que es asunto que interesa a la Marina, que cree que las municiones se deben fabricar en España y que le «parece algo subido el precio de 74 y medio reales de vellón cada quintal» de artillería, pero que esto es cosa que «arreglará» la Hacienda (15). Un año después, el representante de la Compañía de Carron, don Diego Goold, tratando de justificar el precio de 75 reales —y no de 74,5— presenta un estudio comparativo de los precios de los cañones de La Cavada correspondientes a la contrata de 1738 —58 reales/quintal—, de las municiones de las fábricas españolas —Assura, Iturbieta, Eguía y Liérganes—, de la oferta sueca y de las suyas. Calcula que los gastos de transporte desde Escocia a Cádiz son de 15,5 reales/quintal (16), supone que estos gastos son los mismos para el transporte de La Cavada a Cádiz, a pesar de citar un informe español en el que se valoran en diez reales —sin incluir gastos de seguro, cifrados por Goold en real y medio aproximadamente—, para llegar a la conclusión que los cañones de Carron sólo cuestan real y medio más que los españoles y que la munición suya es aún más barata que la nacional. En buen comerciante Goold añade que al comprometerse a fundir cañones según modelos españoles tienen que empezar por hacer nuevos los moldes «y varios instrumentos», mas que si prefieren comprarles piezas nuevas «pero de construcción antigua, aunque muy buena» —como las cuatro que tiene en el muelle de Cádiz—, «las podrá dar» a 68 reales el quintal.

Habida cuenta que la falta de cañones se cifra en 2.200 —842 de a 24, 492 de a 18, 436 de a 12, 220 de a 8, 120 de a 6 y 90 de a 4—, tras nuevos informes —en uno de los cuales se propone: que la contrata no señale tiempo de duración, para darla por terminada en el momento que convenga, «atento a que cubierta que sea la

---

Comandante de la Artillería de Marina de Cádiz... sobre la contrata que se hizo por los 600 cañones del Fierro viejo de Suecia y balas en 18 de agosto de 1767».

(15) Simancas, Marina, leg. 674.

(16) Propositiones citadas en la nota 14. Estos gastos comprenden: fletes, 55 chelines la tonelada inglesa, que equivale a 21 quintales y 73 libras españolas: avería y capa, el 10 por 100 del flete; gastos de puerto, anclaje, etc., 200 reales cada navío; derechos naciones, 40 reales por tonelada; premio de seguro, 1,5 por 100 de 16 libras esterlinas por tonelada; comisión del seguro 0,5 por 100 de 16 libras esterlinas; póliza del segundo, 5 chelines y 3 peniques. En total, 3.294 reales para 217,3 quintales españoles, o sea, según Goold, 15,5 reales/quintal. El cálculo está hecho muy a la ligera, con erratas, partiendo de 55 chelines de flete, aunque se dice que lo corriente son 60 y despreciando los gastos de acarreos de fábrica a puerto y los de carga en éste, a pesar de cifrarlos en 2 ó 3 reales/quintal.

principal falta y puestas en debido orden nuestras fábricas cesará la urgencia de valernos del extranjero» y que a pesar de no ser necesaria la adquisición de balerío, por ser suficiente la producción nacional, se incluya en el contrato la posibilidad de su compra cuando conviniere «por si a pesar del juicio de que pueden producir las nuestras fábricas se tocase la necesidad de admitírselas, en cuyo caso convendrá tener este recurso» (17)—, por fin, en julio de 1773, se aprueba la contrata con la Compañía para la fabricación de artillería y municiones de hierro fundido con destino a la Marina y por un tiempo indefinido (18).

En su virtud, la Sociedad de Carron se compromete a:

—Fundir anualmente hasta sesenta mil quintales —2.760 toneladas métricas (19)—, de cañones de hierro «y también la porción de tablas y palanquetas», que se deseen adquirir.

—Fundir las piezas «con alma (20), sin tornejar por afuera» y «construidas exactamente conforme a los diseños y calibres que fuesen del Real agrado (21)... y de toda la bondad que requieran» las Reales Ordenanzas.

—Efectuar cada tres o cuatro meses entregas de la parte proporcional, en el puerto de Cádiz o en otro cualquiera.

—«Sujetarse se hagan en España con dicha artillería las pruebas practicadas desde tiempo antiguo en la Marina», las cuales son especificadas en el asiento (22).

—Llevarse las piezas no admitidas en el reconocimiento, por motivos justificados, y «reemplazarlas con otras de entera satisfacción».

—Situarse por su cuenta, y a su riesgo, el material vendido en puerto español. Riesgo que «fenecerá (como es costumbre) cumplidas veinticuatro horas después de la llegada de cada navío a puerto y echadas sus primeras áncoras».

Por su parte, el rey se obliga a:

—Pagar piezas y proyectiles a 72 reales de vellón el quintal de las primeras y a 42 el de los segundos (23); equivalentes a 17 li-

(17) Simancas, Marina, leg. cit.

(18) Simancas, Dirección Genral del Tesoro, inv. 25, leg. 17-2.

(19) Al no decir nada el asiento hay que suponer se trata de quintales castellanos, que son a los que se refiere Mr. Goold al cacular los costos.

(20) En hueco.

(21) Los diseños, o proyectos, se realizaron en La Cavada, el año 1772, bajo la dirección del comisario provincial de artillería de marina don Atanasio Varanda. Dictamen cit. en la nota 12.

(22) La prueba consiste en realizar tres disparos con un ángulo de elevación de 22° 30' y la pieza metida en un foso que impida el retroceso. Las cargas de proyección deben pesar lo mismo que las balas, salvo en los calibres de a 12 y superiores, en los cuales las cargas de los disparos segundo y tercero se reducen a 3/4 y 2/3, respectivamente, del peso de la bala.

(23) O sea a 39 y 22,5 pesetas actuales kilo de cañón y de proyectiles, respectivamente.

bras esterlinas y 6 sueldos por tonelada inglesa de cañón y 10 libras por tonelada de proyectiles.

Efectuar el pago en Londres, «por una casa de conocida seguridad», en dos plazos iguales: el primero a los dos meses de la fecha en que conste haberse efectuado el embarco, el segundo a los tres meses de llegar la mercancía a puerto español (24).

—Admitir las siguientes tolerancias en las dimensiones y pesos de los cañones:

«Una cuarta de pulgada [5,8 mm.] poco más o menos, por la inevitable variación que puede haber en la circunferencia o en la longitud de la pieza».

«Una octava parte de pulgada de mayor diámetro (pero no de menor) que lo expresado en el diseño».

«Si por razón de haber salido el metal más compacto en tal cual pieza se encontrase pesar algunas libras más, no excediendo de medio quintal desde el calibre de a 12 inclusive arriba, y a proporción en las menores, tampoco se han de poder desechar».

—Admitir «unos agujeritos pequeños que inevitablemente se suelen encontrar en el ánima de algunas piezas (25), en no excediendo de tres líneas [5,8 mm.] de extensión superficial y una línea de profundidad con tal que no estén en el primero ni segundo cuerpo o refuerzo».

—A realizar las pruebas de recepción «con la posible brevedad, y a más tardar dentro de dos meses (si el tiempo lo permite) desde la llegada de cada navío».

—Eximir del cumplimiento del contrato a los fundidores «si durante la fundición se mandase por el Gobierno Británico impedir la extracción por motivo de guerra u otra razón de estado».

---

(24) Como contrapartida, los fundidores se comprometen «a dar seguridad por escritura en Londres» de restituir el importe de los primeros plazos correspondientes a cargamentos que se perdiesen en el viaje o no llegasen a puerto por cualquier circunstancia.

(25) Son los escarabajos. «Débese también advertir mucho, que el cañón no tenga grietas, u hojas, que llaman nuestros prácticos escarabajos, porque las piezas que las tienen son peligrosísimas de cargar, quedándose algún fuego introducido en los *escarabajos*, el cual enciende la pólvora con su carga». Cassani, *Escuela Militar de Fortificación*, Madrid, sin año, pero de 1705, p. 205. En la fundición en sólido no hay naturalmente, escarabajos.

De acuerdo con lo estipulado se encargaron las siguientes piezas, a situar en El Ferrol en lugar de en Cádiz:

CAÑONES		Fechas de pedidos		Totales
Denominación de ordenanza	Denominación actual	7.7.1773	4.5.1774	
De a 24	153/18	400	885	1285
» » 18	139/19	200	500	700
» » 12	122/20	200	330	530
» » 8	104/20	100	210	310
» » 6	97/22	60	70	130
» » 4	85/22	40	90	130
Totales....		1000	2085	3085

El primer pedido se fecetúo días después de que el rey aprobase el asiento. Se calculó que los 60.000 quintales podían «producir 1.300 cañones», pese a lo cual sólo se encargan 1.000, que es el 40 por 100 de las necesidades existentes, con un peso teórico de 40.100 quintales nada más. El segundo pedido se hace casi dos años más tarde, a los catorce días de formalizarse la primera entrega; las 2.085 piezas deben pesar 86.750 quintales. Luego se encargaron en total de 126.850 quintales, muy poco más de la producción de dos años. Cada cargamento supone trescientas piezas. El peso de los cañones encargados no coincide con el de los anteriormente reglamentarios —reglamento de 1765—, ni tan siquiera con el de los que se declaran reglamentarios pocos años más tarde —en 1783— (26).

No sé cuando llegó al Ferrol el primer cargamento, ni cuando salió de Escocia, el primer pago se hizo por letra fechada el 24 de noviembre de 1773 (27), fecha que debe ser dos meses posterior a la del primer embarco. La ejecución del contrato presentó al principio dificultades, motivadas, bien por la lentitud con que se realizaban las pruebas de recepción —que no permitían guardar los plazos estipulados—, bien porque fundir respetando las tolerancias aceptadas resultaba difícil para el fabricante. Lo primero se

(26) Los pesos de las piezas mencionadas, en quintales, son los siguientes:

Calibres	24	18	12	8	6	4
Reglamento de 1765	51,21	42,03	32,63	22,63	18,16	13,22
De Carron	53,—	43,5-	32,—	22,5-	17,5-	12,5-
Reglamento de 1783	50,—	42,4-	30,—	21,5-	16,52	No existe

Simanca, D. G. T., inv. 25, leg. 17-2.º y ROVIRA, ob. cit., páginas 252 y 253. Resulta extraño que Rovira, que escribe en 1787, no haga la más mínima referencia a las piezas fabricadas en Carron, pese a su número.

(27) Simancas, Estado, leg. 8.155, Cuenta con la Compañía de Carron.

había previsto en uno de los informes anteriormente citados; como la rapidez en la recepción dependía también de que el estado del tiempo diese o no facilidades al desembarco de las piezas en el probadero, «para evadir el inconveniente de solicitud de demoras, que se tocará en el caso de que no sea dable verificar en dicho tiempo [dos meses] la obra necesaria para la admisión, como puede suceder si se acopian a un tiempo trescientos o más cañones, cuyos exámenes y pruebas son prolijas» se propuso, sin éxito, fijar en el contrato un plazo de tres meses en lugar del de dos —lo que seguramente tampoco habría impedido se reuniesen centenares de piezas en espera de las pruebas de fuego—.

Para tratar de resolver las dificultades presentadas, en agosto del 74, antes de realizarse la primera entrega, solicitó Mr. Goold se introdujeran algunas modificaciones en el contrato (28). El representante de Carron dice «que habiéndose expirado los plazos, y mezclados los varios cargamentos, ya es imposible observar la contrata en el capítulo que previene el alijo, reconocimiento y prueba de cada cargamento en dos meses» por lo que pide, y se le concede, que toda la artillería llegada al Ferrol se considera forma una sola partida y que la recepción se haga por fracciones de cien cañones admitidos y se formalice tan pronto el último de ellos supere las pruebas. A pesar de lo cual, en mayo del año siguiente se habían reunido 1.068 piezas pendientes de recepción (29).

Por lo que se refiere a las tolerancias, Goold afirma que «es imposible ser responsable en cuanto a la exactitud del peso siguiendo el diseño, ni exacto el diseño atendiendo sólo a determinado peso». Se le contesta que se admitirán todos los cañones ajustados al diseño sea cualquiera su peso, pero que si el aumento de peso se debe a un aumento en el espesor de metales no se admitirán más que aquellas piezas en las cuales el exceso de espesor sea inferior a cantidades que ahora se le señalan, y que para el fondo del ánima es de ocho líneas —15,5 mm.—. También pide que se le tolere determinada «oblicuidad de ánima», «respecto ser notoriamente imposible construir cañones con alma, no torneados, con precisa exactitud geométrica»; petición que es parcialmente atendida a la vista de un reconocimiento practicado en nueve cañones, de diferentes calibres, fundidos en La Cavada el año 1728, en los cuales «se advierten defectos excesivamente más sensibles [que los que se van a tolerar] y no obstante sirven con utilidad». Cuando el representante de Carron hace estas peticiones se han recibido ya varios cargamentos.

El número de cañones entregados, aceptados y rechazados es el que figura en el cuadro de la página xx. La primera recepción no tiene lugar hasta el 20 de abril de 1755, las dos últimas se efectúan en 24 de octubre de 1766 y el 9 de mayo de 1778, con casi año y medio de

(28) Simancas, Estado, leg., 674, escrito del Comandante General de El Ferrol de 17.8.1774.

(29) Simancas, D. G. T. inv. 25, leg. 17-2.º.



diferencia entre ellas. Se adquieren 47 piezas más de las encargadas, además su distribución por calibres no se ajusta a lo pedido, admitiéndose, incluso, 36 cañones de a 16, calibre no reglamentario entonces y que no figuraba en ninguno de los pedidos. No se compró ni un solo proyectil. En total se pagaron 9.038.468 reales de vellón y 29 maravedís, unos 226 millones de pesetas.

Llama la atención el elevado número de piezas rechazadas, el 23 por 100 de todas las probadas, llegando a sobrepasar el 50 en algunas entregas, la primera, por ejemplo. Del total, 424 lo fueron por estar fundidas en sólido contra lo estipulado —estos cañones dieron muchos quebraderos de cabeza a ambas partes contratantes, como se verá más adelante— y han sido deducidos al calcular el porcentaje de los rechazados. Todo lo cual hace suponer, tanto una fabricación deficiente como un precio muy remunerador que haga rentable el que cada tres piezas vendidas tengan que enjugar las pérdidas por otra rechazada, reventada con frecuencia, lo que lleva a la conclusión de que los costos de fabricación eran muy inferiores en Carron con relación a La Cavada.

La importación de artillería de hierro para la Marina no era cosa nueva. En 1718, «debiendo venir la mayor parte de la artillería de hierro de las fábricas de Inglaterra y Francia para armar los navíos que se fabrican en Vizcaya», se decidió comprar a un francés 50 cañones de a 24, fabricados en Suecia, que ofrecía al precio de 67 reales/quintal (30). En 1739, don Juan Pab'o Gazoni importó por el puerto de Cádiz 34 cañones de a 24, 42 de a 18 y 13 de a 16, todos fundidos en Londres, a 65 reales/quintal (31).

La Compañía de Carron no obró siembre de buena fe. Hizo las primeras fundiciones con alma, según lo acordado, y después comenzó a fundir en sólido (32), tal vez debido a las muchas piezas que le rechazaban por «oblicuidad del ánima», creyendo, sin duda, que no se iba a notar la modificación —ni tan siquiera advirtieron a Goold—. Descubierta ésta, se rechazaron los 424 cañones fundidos de tal manera. Entonces empezaron las discusiones. La Compañía alegó: primero, que por un error de traducción «no ha había entendido estaba obligada a fundir los cañones con alma», a pesar de que en las primeras fundiciones así lo había hecho —años más tarde llegaron a reconocer que no hubo tal error—; después, que la artillería fundida en sólido era de mejor calidad que la otra —lo que es cierto— y que en sólido fundía las piezas que fabricaba para el gobierno inglés. No se llegó a un acuerdo, nuestra Marina no aceptaba estos cañones y los fundidores se negaban a sustituir-

(30) Simancas, Guerra Moderna, leg. 631.

(31) Simancas, D. G. T., in. 25, leg. 17-2.º, orden 29-9-1739.

(32) Simancas, Estado, leg. 8.155. «Resumen de lo que consta en la Contaduría de la Real Negociación del Giro desobre el estado de la deuda de la Compañía de Fundidores de Hierro de Carron a favor de la Real Hacienda», abril de 1784.

les por otros, ni tan siquiera a retirarles y a devolver el importe de la primera mitad de su precio que ya había percibido. Se hicieron nuevas gestiones, en la primavera de 1779, todas infructuosas, «y cuando se determinaba a poner la demanda en Justicia sobrevino la guerra [con Inglaterra] y pareció conveniente sobreseer, porque durante ella no había apariencias de que se admitiese al Rey la justicia que le asiste». Alcanzaba la cantidad reclamada a 6.195 libras esterlinas con 10 peniques, equivalentes a 559.782 reales y 7 maravedís de vellón.

Terminada la guerra, en 1784, el Gobierno español vuelve a realizar gestiones para el cobro del medio millón de reales, mientras la Compañía solicita una vez más se le admitan los tan discutidos cañones y se le abone la segunda mitad de su precio. La petición de los fabricantes fue rechazada y no he podido saber si nuestro Gobierno consiguió lo que se proponía. Esta disputa es difícil de comprender. Mientras los cañones estaban almacenados en el puerto, ambas partes perdían la misma cantidad. Claro es que para los escoceses no tenía que resultar sencillo vender fuera de España piezas diseñadas a nuestro gusto. Por otra parte, la mejor calidad de la artillería fundida en sólido hizo que se impusiera en todas partes, la obstinación en no aceptar estos cañones hay que considerarla auténtica obcecación, obcecación curiosa, ya que si en La Cavada se seguía fundiendo con alma era debido a que Maritz no cumplió sus compromisos, que alcanzaban también a esta fábrica, y sólo instaló la fabricación en sólido en las fundiciones de bronce de Sevilla y Barcelona (33).

Llama la atención cómo a los diez años de la paz de París, se inicia esta importante compra de material de guerra, al entonces enemigo tradicional, y cómo menos de un año después de haberla terminado se vuelve, en abril del 79, a la guerra contra Inglaterra. En realidad, no tiene nada de particular que a ésta, preocupada desde 1774 con disturbios y guerras en sus colonias americanas, le interesasen los gestos amistosos... y los negocios de exportación con España. En febrero de 1778 se produce la declaración de guerra entre Francia e Inglaterra, en mayo siguiente se descargan en El Ferrol los últimos cañones escoceses —138 piezas— y en abril del 79 España entra a su vez en la contienda. Este retraso de un año en la participación española, pese al tercer Pacto de Familia, ¿se debió, al menos parcialmente, a que España no tuvo terminado hasta entonces el rearme naval, de que sin duda, formaba parte tan cuantiosa adquisición de artillería?

(33) Simancas, Guerra Moderna, leg. 754.

## CAÑONES RECIBIDOS, RECHAZADOS Y ACEPTADOS

FECHAS RECEPCION		P I E Z A S			POR MENOR - POR CALIBRES DE LAS PIZAS ACEPTADAS							
Año	Día	Recibidas	Rechazadas	Aceptadas	De a 24	De a 18	De a 16	De a 12	De a 8	De a 6	De a 4	
	20 Abril.....	925	499	426	143	51		88	51	47	46	
	15 Junio.....	485	85	400	162	91		50	74	16	7	
	8 Julio.....	128	28	100	54	24		14		5	3	
	3 Agosto...	108	8	100	46	18		5			31	
	3 Sebpre...	220	20	200	60	16		39	85			
1775	17 Sebpre...	136	36	100	60	22		18				
	28 Sebpre..	251	151	100	55	20		19	3		3	
	20 Octubre..	235	135	100	27	35		38				
	24 Noviembre	184	84	100	29	55		14			2	
	9 Diciembre,	224	124	100	20	36		30	11		3	
	8 Febrero...	111	11	100	4	4		19	15	11	4	
	13 Marzo....	109	9	100	61			10	10	6	13	
	18 Abril.....	368	92	276	45	133		68	7	1	22	
1776	22 Mayo....	112	12	200	33	14		47	10	30	39	
	23 Mayo....	204	4	200	47	60		19	41	19	14	
	5 Julio.....	197	5	192	72	58		17	30	15		
	24 Octubre..	233	33	200	107	37		8	12			
1778	9 Mayo....	168	30	138	32			36	49	21		
Totales.....		4498	1866	3132	1057	701	36	539	395	174	230	
Encargadas.....		3085		3085	1285	700		530	310	130	130	
Diferencias.....		+1413		+47	-228	+1	+36	+9	+85	+44	+100	

# LOS CUERPOS DE VOLUNTARIOS REALISTAS

por FRANCISCO MARTINEZ QUESADA  
Teniente de la Guardia Civil

Antes de la creación de la Guardia Civil, ya existieron como es sabido, otros cuerpos e instituciones encargados de garantizar la seguridad pública y perseguir a los malhechores para evitar que las fuerzas del Ejército siguieran empleándose en tales misiones, alejándolas de su objetivo principal que era la defensa del Estado. Entre ellos, existieron los Cuerpos de Voluntarios Realistas, poco conocidos por su escasa historiografía.

La casualidad quiso que encontrásemos en un archivo municipal ciertos documentos relativos a estos Cuerpos, que van a constituir la fuente principal de nuestro estudio.

No obstante, consideramos de interés hacer una síntesis histórica—que sirva de fondo y justificación— sobre los orígenes y desarrollo hasta su organización oficial en 1823.

El nombre de «realista» empezó a conocerse como un factor representativo del antiguo régimen que caracterizaba el extremo opuesto a las doctrinas reinantes en la política de los comienzos del siglo XIX, pero las primeras noticias concretas las encontramos en los sucesos de la Cámara de las Cortes de octubre de 1810, con motivo de una discusión sobre libertad de imprenta que sostuvieron diputados llamados realistas (Gutiérrez, Barrull, Aner, Creus, Iguanzo, Cañero, Mateo, et.) contra algunos reformistas que habían entrado en las logias masónicas fomentadas por iniciados en la secta llegados de Francia.

Al promulgarse la Constitución en las Cortes de Cádiz de 1812, las doctrinas liberales trajeron un germen de pugna y rivalidades entre las autoridades del Estado que trastornaron el orden público al contener las reformas ciertas semejanzas con las que habían hecho los revolucionarios franceses y, sobre todo, al abolir el tradicional voto de Santiago y suprimir el Tribunal de la Inquisición.

Fernando VII, después de permanecer prisionero en Francia, entró en territorio español por Cataluña el 24 de marzo de 1814, y al mes siguiente, antes de llegar a Madrid, sesenta y tres diputados realistas le entregaron el «Manifiesto de los Persas», llamado así porque comenzaba diciendo: «Era costumbre de los antiguos persas pasar

unos días en la anarquía después del fallecimiento del Rey, a fin de que las experiencias de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligara a ser más fieles a su sucesor.» Los puntos principales del manifiesto consistían en la convocatoria de nuevas Cortes en la forma que habían razonado —con arreglo al criterio tradicional de los antiguos reinos—; remediar los defectos de la administración de justicia; igual contribución para vasallos; libertad y seguridad de las personas; rendición de cuentas por parte de todos los que habían manejado fondos públicos durante la guerra; premiar a quienes habían contribuido a liberar a España de la opresión; precaver la seguridad nacional contra los que habían cometido delitos en su integridad; investigar los fines por los que se habían procurado dejar indefensa a la nación, sigilando el verdadero estado de las fuerzas. Pedían por fin, la celebración de un Concilio que arreglase las materias eclesiásticas y preservase la fe católica (1).

Los realistas reaccionaron contra los liberales para tratar de borrar el afrancesamiento político e intelectual de las Cortes de Cádiz, y el Rey en su recorrido por Valencia en dirección a Madrid, se negó a recibir una comisión de las Cortes, que salió a felicitarle. Pocos días después, el 10 de mayo, se publicó un decreto del día 4, en el que disolvía las Cortes, y el Capitán General ocupó el salón de las mismas y prendió a los secretarios de despacho, a varios diputados y a Agar y Ciscar de la regencia constitucional, algunos de los cuales fueron ejecutados con gran regocijo del pueblo al grito de «fuera liberales».

Abolida la Constitución de 1812 y otros actos del gobierno Constitucional, Fernando VII publicó varios decretos prohibiendo la entrada en el reino a los que habían servido a José Bonaparte como consejeros, ministros o embajadores; a los militares de empleo superior a capitán y a los que hubieran aceptado títulos o dignidades. Restableció el Tribunal de la Inquisición y los jesuitas, así como la horca, y pretendió organizar la administración pública.

Mientras tanto los liberales conspiraban en varios puntos para restablecer la Constitución de 1812. El general Mina, se rebeló en Pamplona y tuvo que emigrar a Francia; el mariscal de campo Polier, se alzó en La Coruña en 1815 y murió en la horca; el comisario de guerra Richard, atentó contra la vida del Rey en el mismo año y también fue ahorcado; el teniente general Lacy, conspiró en Barcelona en 1817, y corrió la misma suerte; el coronel Vidal lo hizo en Valladolid en 1818 con el mismo resultado, y por último, el conde de La Bisbal, descubrió en 1819 una conspiración en el mismo cuartel general del ejército expedicionario, que con tanto afán y tantos sacrificios se había reunido en el Puerto de Santa María, para enviarlo a reprimir la sublevación en nuestras colonias en América (2).

El Rey, que gobernaba vacilante y utilizaba las intrigas de las

(1) SANTIAGO GALINDO HERRERO: *Primera Guerra Carlista*, «Publicaciones Españolas», 1954, págs. 3 a 6.

(2) GISTAU FERRANDO, M.: *La Guardia Civil*, Madrid, 1907, pág. 88.

camarillas a las que hacía más caso que a sus propios ministros, tenía descontentos a todos; a los realistas, porque no había seguido sus consejos y a los liberales por el absolutismo de que hacía gala y por haber dejado incumplida la Constitución.

El alzamiento de Riego en Cabezas de San Juan, el 1 de enero de 1820, proclamó la reinstauración de la Constitución de 1812. A este movimiento le dio impulso el Ejército en Ocaña, La Coruña, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, Valencia y, el 7 de marzo, Madrid, donde el pueblo obligó al soberano a aceptar el código político y jurar la nueva ley fundamental, ante la frialdad de la nación, pero sin visibles muestras de disgusto, con la esperanza de ver una transformación en la situación deplorable de los pueblos.

La nobleza se manifestó generalmente adicta a la Constitución y muchos de ellos fueron colocados en altos cargos civiles, entrando en el gobierno partidarios del partido triunfante salidos de los presidios de Africa, que dieron pruebas de generosidad y tolerancia al olvidar agravios y no perseguir a sus adversarios.

Riego fue nombrado Capitán General de Aragón y a muchos liberales exaltados se les repartieron destinos públicos. Se formaron sociedades con el nombre de Comuneros, Masones, Anilleros y otras que desmoralizaron al pueblo al inducirles a desobedecer a las autoridades y a cometer toda clase de excesos. Como consecuencia de tales sucesos se promovieron discursos sediciosos y se sembraron doctrinas anárquicas contra el rey y contra el gobierno.

Desaparecidas las esperanzas de que fuera posible la Constitución, dividido el partido dominante en bandos que se hacían una guerra encarnizada y triunfante en todas partes el desorden, no tardarían en surgir las guerrillas amantes de la tradición católica y monárquica, que con el nombre de Voluntarios Realistas empezaron a combatir contra los liberales para acabar con el régimen constitucional que para ellos suponía una traición contra la forma esencial de un gobierno legítimamente establecido desde la antigüedad.

Los guardias de Corps, indignados por las humillaciones de que era objeto el monarca, se lanzaron contra los revoltosos de Madrid, pero fueron vencidos y disueltos. En las Cortes se descubrió una conspiración de militares y eclesiásticos en favor del poder real, y los realistas empezaron a producir chispazos de alzamientos en Pamplona, Madrid, Tudela, Tafalla, Corella, proximidades de Burgos, La Rioja, Alava, Guipúzcoa, Murcia, Valencia y otras poblaciones. Estos brotes iban siendo sofocados por el Empecinado y López Baños, pero las partidas realistas iniciaban nuevos levantamientos e inquietaban las serranías.

Los primeros alzamientos organizados tuvieron su escenario en el Norte de España, principalmente en Navarra (11 de diciembre de 1821) y Cataluña (21 de abril de 1822), tras haberse trazado en la primera los planes a seguir por don José Joaquín Mélida, don Fransiso Benito Eraso, don Juan Vilanueva, don Manuel Uriz, don Joaquín Lacarra, don Santos Ladrón de Cegama y otros de la con-

fianza de éstos (3). También se incorporaron otros adictos al Rey, como el teniente general Eguía y el famoso cura-guerrillero Merino.

Se formó una Junta Realista en Navarra, por Lacarra, Mérida, Uriz y Eraso, pero ante los reveses que iban sufriendo sus fuerzas, los jefes más caracterizados de la Junta y de la División que se estaba creando pasaron a Francia para preparar el segundo alzamiento. En Toulouse, se nombró comandante en jefe al mariscal de campo don Vicente Jenaro de Quesada y jefes inmediatos a Ladrón de Cegama y Bautista Guergué. Después, en Uztarroz, se reunió la verdadera constitución y encuadramiento de la División Realista, con el reconocimiento por general en jefe a Quesada y por segundo a Guergué, con la contribución de jefes y oficiales de distintos batallones y compañías (4).

Santos Ladrón, mandó las fuerzas que obtuvieron la primera victoria en Vidagoz, donde después de rodear el pueblo cargaron sobre el enemigo a los que hicieron más de cuarenta prisioneros y les ocuparon abundante material.

En Cervera, se constituyó la primera Junta de Cataluña, formada por doce miembros que designaron a Miralles para el mando militar, pero las columnas de los liberales mandadas desde Barcelona y Tarragona la disolvieron.

En la segunda quincena de junio de 1822, se reunió una importante concentración de fuerzas mandadas por Romagosa, Abadals y el Trapense, y conquistaron Seo de Urgel, donde crearon la Junta Superior provincial de Cataluña y formaron tres divisiones mandadas por Romagosa, Romanillos y Miralles. El primero quedó en Urgel como jefe político militar de la provincia y el Trapense recibió el mando de las plazas fuertes, en tanto que los otros extendieron el movimiento a las inmediaciones de Lérida.

El 22 de julio, se constituyó una nueva Junta política, militar y gubernativa en Mora y antes de concluir el mes una tercera en Mequinenza (5).

En Seo de Urgel, el 15 de agosto, se formó la Regencia Suprema que se atribuyó el gobierno del país, mientras el monarca continuase privado de libertad, integrándola Mataflorida; don Jaime Creus, arzobispo preconizado de Tarragona y el barón de Eroles. En ella adoptaron una bandera con las armas reales y una cruz con el lema «In hoc signo vinces». Su constitución como órgano rector fue acogido con el mayor entusiasmo por las Juntas realistas del Ejército de la Fe.

(3) RAFAEL CAMBRA: *La primera guerra civil de España*, Escelier, S. L., Madrid, 1950, págs. 69 y ss. Las causas instruidas contra Mérida, Villanueva, Ladrón, hermanos Uriz y Eraso, con motivo de la salida de Pamplona para ponerse al frente de la conspiración, se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Lg. 12.228, pág. 42.

(4) RAFAEL CAMBRA: *Ob. cit.*, págs. 75 y 85.

(5) MENÉNDEZ PIDAL: *La España de Fernando VII*, tomo XXVI, 784 y 785, Espasa Calpe.

Esta Regencia creó tres ministros: de Estado (Antonio Gisbert), de Guerra (Fernando de Hornaza) y de Asuntos Varios (Domnigo M.<sup>o</sup> Barafouna) (6) y nombró general en jefe del Ejército de Navarra al teniente general don Carlos O'Donnell, refugiado en Bayona, que entró en Navarra el 17 de noviembre de 1822 para hacerse cargo en Lumbier del mando de la división, pero a pesar de los éxitos que había obtenido anteriormente en las guerras del Rosellón y de la Independencia, no fue afortunado en esta campaña de marchas y contramarchas para cansar al enemigo, cuando lo que se necesitaban eran victorias, por lo que el 27 de diciembre, pocos días después de disolverse la Regencia, se retiró a Francia dejando de nuevo el mando a Santos Ladrón.

Tras sostener varias batallas favorables las partidas del Trapense y de Bessiére en el Alto de Aragón y dar un golpe de audacia en Zaragoza, se encaminaron hacia Madrid alarmando a la Corte, que mandó una columna de milicianos nacionales a cargo del Empecinado y de O'Daly, pero la derrota que sufrieron éstos en Brihuega el 25 de enero de 1823, desmoralizó a los medios gubernamentales y decidieron, el 20 de marzo, el traslado de la Corte y del Gobierno a Sevilla, a donde llegarían el 11 de abril, y desde esta capital a Cádiz, ante la oposición del Rey, que fue declarado demente, suspenso en el poder y sustituido por una regencia formada por don Cayetano Valdés, don Gabriel Císcar y don Gaspar Vigodet, cuyo acto jamás perdonaría el Rey, y sus autores figurarían en la lista de los proscritos hasta el final de su reinado.

En el Congreso de Verona, a finales de 1822, ya se había acordado la intervención francesa en España para restablecer el poder real, a petición de Fernando VII, por medio de los representantes de Rusia, Austria, Prusia y Francia, para lo que las tres primeras subvencionarían a Francia con veinte millones de francos anuales.

El 7 de abril, entraron en España los Cien Mil Hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema, acompañados de unos treinta y cinco mil realistas españoles, y fueron recibidos como aliados. El cerco que Santos Ladrón había puesto a Pamplona, fue apoyado seguidamente por el ejército francés para la rendición de la plaza (7).

Surgieron entonces otros organismos: La Junta provincial de Gobierno en Oyarzún el 9 de abril, que ya venía constituida desde Bayona, con el general Eguía, el barón de Eroles, Gómez Calderón y Bautista Erro. La Regencia se constituyó en Madrid a instancia del duque de Angulema, en sesión de 26 de mayo, cuya acta se firmó por don Francisco Tadeo Calomarde y sirvió de documento legislativo para su validez. Se formó por el duque del Infantado, duque de Montemar, Juan de Cavía, Obispo de Osma, Gómez Calderón y —ausente— el barón de Eroles (8).

(6) TRISTÁN LA ROSA: *España contemporánea siglo XIX*, pág. 94.

(7) RAFAEL CAMBRA: *Ob. cit.*, pág. 130.

(8) MARIANO y JOSÉ LUIS POSER: *Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista*, Madrid, 1967, pág. 442.



En las operaciones del interior, el ejército se constituyó por los Voluntarios Realistas divididos en tres divisiones: la de Navarra, mandada por el Conde de España; la de Vascongadas, por Quesada y la de Cataluña, por Eroles.

El ejército constitucional, combatió en Galicia al mando de Morillo, afecto a los moderados; el de Navarra, Aragón y Levante, por el general Ballesteros, que era comunero; el de Andalucía, por el general Villacampa y el de Castilla la Nueva y Extremadura, por La Bisbal, tenido por aficionado a la masonería (9).

Las tropas liberales iban capitulando y el ejército realista engrosaba sus filas. La Bisbal, fue depuesto por haber querido transigir con los franceses y su ejército se incorporó al de Ballesteros, que así como Morillo capitularon, y Villacampa fue separado al dirigir al gobierno una enérgica exposición del mal espíritu de los pueblos y de la tropa, reemplazándole don José Zayas y a éste el infortunado Riego, que fue hecho prisionero el 13 de septiembre y conducido a Madrid, donde murió en el cadalso.

Ocupado Cádiz —último reducto del gobierno liberal— Fernando VII fue recibido en Puerto de Santa María por el duque de Angulema y del Infantado, y, en vista del desenlace, las plazas de Alicante, San Sebastián y Badajoz, últimas que permanecían fieles al gobierno constitucional, capitularon.

Vencido el liberalismo, España iba a conocer diez años de absolutismo en los que los realistas pasaron a formar los Cuerpos de Voluntarios para evitar las conspiraciones, mantener la paz y perseguir a los malhechores.

#### ORGANIZACIÓN OFICIAL DE LOS CUERPOS DE VOLUNTARIOS REALISTAS.

Si el entusiasmo y la lealtad hacia la religión y la monarquía habían bastado para que surgieran dichos Cuerpos y fue el origen de su formación, el interés de su conservación, como verdadero sistema de fuerza, exigía cuidados especiales por parte de la Junta provisional de Gobierno y, el 14 de mayo de 1823, expidió en Burgos el primer Reglamento interino para el desarrollo de los Cuerpos de Voluntarios Realistas, en un documento interno que no llegó a publicarse, pero que sirvió para que por el Ministerio de la Guerra se dictara una orden circular con fecha 10 del mes siguiente, en la que se concretaban los puntos fundamentales por los que deberían empezar a regirse temporalmente. La orden circular decía literalmente:

«La Regencia del Reino durante la cautividad del Rey nuestro Señor, mirando como uno de sus más sagrados objetivos la seguridad y tranquilidad interior de los pueblos, ve con placer

(9) BALLESTEROS BERETTA: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Salvat Editores, S. A., Barcelona, 1934, tomo VII, pág. 203.

los ventajosos resultados que produce la ejecución del Reglamento interino que expidió la Junta provisional de Gobierno en Burgos a 14 de mayo de este año para la formación de Cuerpos de Voluntarios Realistas; y convencida de la utilidad que debe seguirse de que se generalice, se ha servido resolver que por ahora se conserve cuanto se previene en los artículos siguientes:

Art. 1.º Serán admitidos para Voluntarios Realistas todos los vecinos y naturales de los pueblos desde la edad de veinte años hasta los cincuenta, en quienes concurran las circunstancias de buena conducta, honradez conocida, amor á nuestro Soberano y adhesión decidida a la justa causa de restablecerle en su trono, y abolir enteramente el llamado sistema constitucional, que tantos males ha causado á toda la Nación y á sus individuos.

Art. 2.º Que las solicitudes que se hicieren para ser admitidos en dichas compañías de Voluntarios Realistas se han de presentar al Ayuntamiento, por quien se pasarán á informe de una comisión de ocho individuos, que serán elegidos por ahora de los primeros que se suscriban para su reconocimiento é inspección de las causas que expongan, y hallándolas justas y arregladas, se pasará semanalmente nota de ellas á dicho Ayuntamiento para su aprobación si la tuviese por conveniente, y su anotación ó filiación en el libro correspondiente, que ha de obrar en Secretaría.

Art. 3.º Que el Ayuntamiento anuncie al pueblo el justo y loable objeto que le anime á la formación de dichas compañías de Voluntarios Realistas, designando términos para solicitar ser admitidos en ellas, y pasando el que se designe, se procederá á su arreglo y formación y al nombramiento de Gefes, Oficiales, Sargentos y Cabos, que se ha de hacer por dicho Ayuntamiento á pluralidad de votos en los individuos que reúnan las circunstancias que se deseen y son necesarias para el desempeño de tan digno cargo, teniendo presente al efecto el libro de su alistamiento.

Art. 4.º Verificado que sea dicho nombramiento se determinará entre los Gefes y Oficiales el sitio y hora del egercicio para la instrucción de sus individuos en los días festivos.

Art. 5.º Los individuos que formen estas compañías usarán la escarapela militar como distintivo de su destino, sin necesidad de uniforme ni otra insignia.

Art. 6.º Las obligaciones de los Voluntarios Realistas serán presentarse con armas o sin ellas en los sitios determinados donde se les convoque por sus Gefes á tomar órdenes ó hacer servicio dentro de la población, sus términos y barrios; mantener el orden y policía interior patrullando de día y de noche según exijan las circunstancias, y en los días de función y regocijos públicos que se disponga por el Ayuntamiento; dar cuerpos de guardia para las Casas consistoriales, teatros y demás sitios en que ejecuten las funciones ó sea preciso su asistencia, como también en los

incendios, quimeras y otros conocimientos que puedan producir algún desorden popular y presentarse todos al toque de generala.

Art. 7.º Que para todos los casos que quedan prevenidos en el artículo antecedente, y otros extraordinarios que puedan ocurrir, se ha de disponer dicho armamento, servicio y asistencia de los individuos de dichas compañías por el Corregidor ó Ayuntamiento, pasándose orden ó aviso al Gefe principal de los Voluntarios, para que pueda dar las correspondientes á efectos de que se verifique con la prontitud que se requiere.

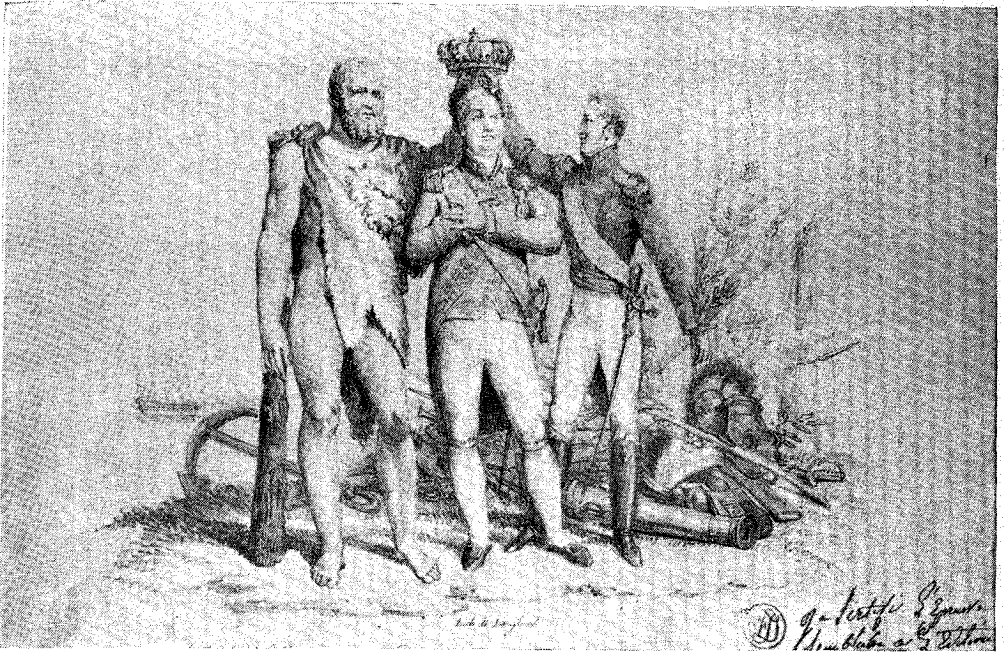
Art. 8.º Estos servicios de los Voluntarios Realistas será temporal hasta que S. M. se digne resolver lo conveniente para la seguridad interior de sus pueblos, ó hasta que la Regencia del Reino, considere justa su cesación.

Art. 9.º Los Voluntarios Realistas, aunque dependientes de las inmediatas órdenes de los respectivos Corregidores y Ayuntamientos estarán bajo las autoridades de los Capitanes Generales de las provincias.

## ERRA.

*La organizacion de los Cuerpos de Voluntarios Realistas es una medida reclamada por los verdaderos amantes de la Monarquía y por todos los interesados en la restauracion. Como el entusiasmo de la lealtad bastó para crear dichos Cuerpos, y fue el noble origen de su formacion, asi el interes bien entendido de su conservacion exigia cuidados especiales de parte de un Gobierno paternal. Vencida la revolucion, y lejos ya de sus peligros, desaparecieron venturosamente los motivos de justa alarma y de inquietud que la presencia armada del ejército constitucional habia excitado y conmovido. Este feliz cambio y aspecto de los negocios pedia disposiciones conformes á su situacion, y presentaba la ocasion mas oportuna para dar al movimiento de la ...*

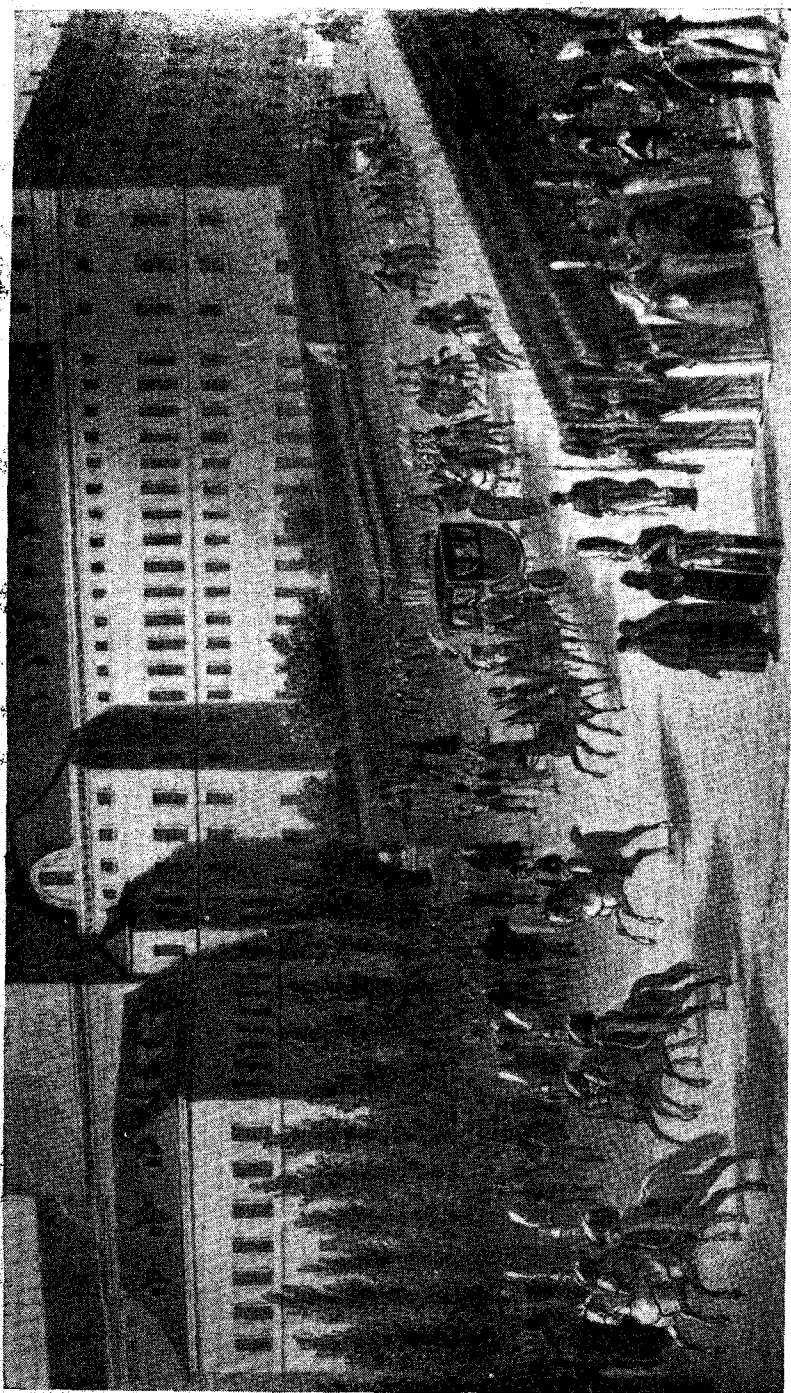
Preámbulo del Reglamento de Voluntarios Realistas de 1824, firmado por don José de la Cruz, ministro de la Guerra.



*Fernando VII recibe la corona de España por la fuerza y el valor del Duque de Angulema.*  
 Litografía de Langlumé. Museo Municipal, Madrid. (Foto Oronoz.)



*Allegoría del Duque de Angulema por su intento de aplastar la represión absolutista de Fernando VII.*  
 Grabado realista francés. Museo Municipal, Madrid. (Foto Oronoz.)



*Fernando VII revisa a los voluntarios realistas en El Escorial.*  
Cuadro de Branbila. Museo Romántico. Madrid. (Foto Oronoz.)

Lo que de orden de la Regencia del Reino digo a V. E. para su inteligencia y cumplimiento de la parte que le toca. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de junio de 1823.—Josef de San Juan» (10).

Pocos días después otro decreto de la Regencia mandó que se formaran listas de diputados, ministros... «que han mandado la traslación del Rey de esta ciudad a Cádiz o han prestado auxilio para realizarla». Y ordenaba el secuestro de todos sus bienes, a la vez que quedaban por este solo hecho «declarados reos de lesa majestad, y los tribunales les aplicarán sin más diligencia que el reconocimiento de la identidad de las personas a la pena señalada por las leyes a esta clase de crimen». También se estableció otro delito, para generales y oficiales de tropa de línea y de la milicia que le hubieran seguido a Cádiz, los cuales podrían ser sometidos a «Consejo de Guerra para ser juzgados como cómplices de las violencias que se cometieron contra S. M. y real familia, siempre que pudiendo evitarlo no lo hayan hecho» (11).

Recobrada la libertad el Rey del Poder Constitucional, firmó un Manifiesto el mismo día 1 de octubre de 1823, en el que declaraba nulos y sin ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condición que fueran) desde el 7 de marzo de 1820, por haber carecido de libertad en esta época y obligado a sancionar las leyes y expedir órdenes y decretos contra su voluntad. Al propio tiempo aprobaba todo lo decretado y ordenado por la Junta provisional de Gobierno y por la Regencia del Reino.

El Rey tuvo pronto el propósito de que los Cuerpos de Voluntarios Realistas estuvieran formados por hombres seleccionados de probada lealtad a su persona y que gozaran de buena reputación por sus virtudes, ya que debían prever las conspiraciones, conseguir el orden y la paz, perseguir a los homicidas y ladrones y prestar protección y seguridad a los caminantes. Ello hizo que decretara el Reglamento de 26 de febrero de 1824, con el que además dio a estos Cuerpos el carácter fijo de Voluntarios, la conservación del apego a las tradiciones monárquicas y religiosas, dentro de un orden y disciplina, y tendió a robustecer la autoridad y la consideración de los jefes y oficiales al exigir para serlo cualidades distinguidas y establecer un sistema de merecimientos y un orden gradual de ascensos.

Dos días después, el 28 de febrero, al trasladar el Reglamento el Ministro de la Guerra, decía en una circular, que la triste experiencia sufrida con las Milicias Nacionales, que habían llegado a decidir sobre las medidas y disposiciones de sus gobernantes, erigiéndose

(10) Documento trasladado, como los demás RR. DD., Ordenes y Circulares que se citan en este trabajo, a las Justicias y Ayuntamientos de Bascuñana de San Pedro (Cuenca). Obran copias archivo C. E. H. de la Guardia Civil.

(11) MARIANO y JOSÉ LUIS POSET REIG: *Ob. cit.*, pág. 447.

# EL REY.

Anhelando mis amados vasallos, al principiarse la guerra que provocó la rebelion, por sacudir el yugo y contrarrestar el furor revolucionario, corrieron voluntariamente á alistarse y armarse en defensa de mi Real Persona, de la Santa Religion y de las antiguas leyes, arrebatados de su fidelidad y amor á tan caros objetos, proclamando su profundo odio á las instituciones revolucionarias. Dictáronse durante mi cautividad algunas medidas por la Junta Provisional y por la Regencia del Reino para autorizar la formacion y regularizar las fuerzas de los Voluntarios Realistas. Restituido Yo al ejercicio de mi Soberanía, mereció un lugar preferente entre mis primeras atenciones el establecimiento y regularidad de estos Cuerpos, que nacidos al impulso de la lealtad característica del pueblo español, y de su decidido entusiasmo por la conservacion de la Monarquía y de la Religion, exigian por lo mismo una organizacion especial planteada sobre los principios conservadores, y reforzada con las opiniones é intereses monárquicos, para asegurar el primer objeto de su creacion, que era el rechazar con mano fuerte las tentativas y conatos de la revolucion vencida. Los legisladores revolucionarios habian calculado la organizacion de sus Milicias llamadas nacionales como una fuerza de oposicion permanente á la fuerza reglada, que solo en el nombre habian dejado á mis órdenes, despues de haber mudado esencialmente su forma y naturaleza. Eran los designios del poder revolucionario contrarrestar al Gobierno, mantener la desconfianza habitualmente armada, y propagar en todas las clases las semillas de resistencia, de anarquía y de conspiracion; de tal modo, que parecia haberse empeñado en convertir cada pueblo en un Estado, y cada Ayuntamiento en un Gobierno. En razon inversa deben arreglarse definitivamente los Cuerpos de Voluntarios Realistas sobre los elementos del orden y subordinacion monárquica, y de manera que la unidad de principios y de impulso consolide la recíproca confianza é íntima armonía entre mis tropas y mis pueblos. Estas consideraciones, y las que me han expuesto varios Capitanes Gene-

en censores y jueces; confabulándose entre sí por medio de circulares para hacer la oposición al gobierno que aparentaban obedecer y convirtiéndose en una organización de conspiración armada permanente, había hecho que S. M. quisiera poner al Cuerpo de Voluntarios Realistas a cubierto de estos defectos.

Constaba el Reglamento de 248 artículos distribuidos en cinco títulos, que regulaban todo lo concerniente a instrucción, servicio, disciplina y disposiciones especiales.

Los Cuerpos de Voluntarios Realistas, se formaban de los vecinos de cada pueblo que tenían rentas, industria u oficio o eran hijos de los que reunieran estas condiciones y hubieran demostrado claramente su amor al soberano y a su dinastía, a la Religión Católica y a las antiguas leyes fundamentales y costumbres de la Monarquía española.

Para su admisión, además de reunir las condiciones expresadas, se requería que tuvieran edad comprendida entre los dieciocho y los sesenta años; que no tuvieran impedimento físico, ni vicio indecoroso, malas costumbres, genio quimérico y provocador y que no hubieran sido castigados con pena por las justicias ni estuvieran procesados. Quedaban exceptuados los jornaleros y todos los que no pudieran mantenerse a sí mismos y a sus familias los días que les tocara servicio en el pueblo.

Los Ayuntamientos reducían su intervención a efectuar propuestas de admisión y empleos al jefe de los Realistas del pueblo y al Capitán General de la provincia.

La fuerza se encuadraba en batallones de ocho y de cuatro compañías y en Tercios; éstos como recuerdo a los gloriosos Tercios españoles. Los batallones estaban comprendidos entre los límites de 160 y 480 hombres y las compañías entre 40 y 60. Cuando los batallones eran de 160 hombres, se dividían en cuatro compañías y se formaban de ocho al reunir 320. La plana mayor, cuando tenía ocho compañías, la componían un primer comandante (teniente coronel), un comandante segundo jefe, un capitán primer ayudante, un teniente segundo ayudante, un subteniente abanderado, un sargento, un cabo de brigadier, un cabo primero, un maestro armero y un tambor mayor; en las de cuatro compañías, el primer jefe era de la clase de comandante. Las demás compañías tenían un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos sargentos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y un tambor.

Los batallones de ocho compañías tenían una de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros; los de cuatro, una de granaderos y las otras de fusileros. Los Tercios correspondían a todos aquellos pueblos donde el número de voluntarios no llegara a 160, y su división era en mitades y cuartas. Si excedía de 40, sin llegar a 160, había un capitán comandante y un ayudante teniente y, si era menor de 40, había un teniente comandante y un sargento ayudante.

Se formaba el Arma de Caballería en los pueblos donde había voluntarios que tuvieran caballos o yeguas de su propiedad y quisieran servir en Caballería. Si el número era de 40 a 60 se formaba una



# REGLAMENTO

PARA LOS CUERPOS

*DE VOLUNTARIOS REALISTAS.*

---

## TITULO PRIMERO.

*ORGANIZACION.*

---

### CAPITULO PRIMERO.

*Carácter de estos Cuerpos, circunstancias, y método de admision.*

### CAPÍTULO II.

*Pie y fuerza de los Cuerpos de Voluntarios Realistas.*

ART. 7.º El pie de los Cuerpos de Voluntarios Realistas se arreglará en cada pueblo al número de los Voluntarios que deban serlo.

ART. 8.º Los Cuerpos de Voluntarios Realistas de Infantería se compondrán de las dos clases siguientes :

1.ª clase. Batallones divididos ya en ocho, ya en cuatro compañías.

2.ª clase. *Tercios Realistas* subdivididos en mitades y cuartas.

Esta denominacion de Tercios Realistas servirá de glorioso recuerdo de los antiguos y famosos Tercios españoles.

compañía con el mismo número de oficiales, sargentos y cabos que para los de Infantería y un trompeta en lugar de tambor. Dos compañías formaban un escuadrón, en cuya plana mayor había un jefe comandante, un ayudante capitán, un porta-estandarte alférez y un sargento de brigada. La pequeña partida de caballería que pudiera haber en los pueblos que correspondía Tercio Realista, se agregaba al mismo.

De una a otra clase, la fuerza efectiva y armada de cada pueblo no podía exceder de un voluntario para cada setenta y cinco habitantes.

Para poder ser elegido jefe o comandante, se requería ser mayor de treinta años, haber tenido una conducta irreprochable y distinguida y sobresalir en las cualidades exigidas para los voluntarios. Entre los que reunían tales condiciones eran preferidos los que fuesen jefes o capitanes retirados con buenos servicios en el ejército, armada o milicias nacionales, con aptitud de servicios; los que se hubieran distinguido en cargos públicos o tuvieran bienes raíces de consideración o cuantía en el pueblo o partido, o nobleza heredada de sus mayores y conservada dignamente. Se exceptuaban los que desempeñaban funciones incompatibles, como las de juez o corregidor, alcalde mayor, regente, intendente, ministro de las audiencias, ordenados *in sacris* y jefes y oficiales en activo de cuerpos del ejército, armada o milicias provinciales.

Si la elección era para oficiales, se requería ser mayor de veintiocho años y reunir las condiciones exigidas para los jefes o comandantes. En igualdad de circunstancias eran preferidos los que hubieran demostrado mayor amor al Rey.

Se preferían para brigadas y sargentos primero y segundo, los que tuvieran firmeza de carácter, algún conocimiento del mecanismo de una compañía o algunas nociones militares y presentaran buena disposición para aprender las necesarias, enterarse de ellas y enseñarlas. Para optar a las clases de sargento y cabo, tenían que saber leer, escribir y contar y haber observado constantemente buena conducta.

Examinadas las circunstancias expuestas por los Ayuntamientos, las propuestas de jefes y oficiales las remitían en terna, para cada clase, a los Capitanes Generales de las respectivas provincias, cuya autoridad las elevaba al Rey para elección.

La mitad de los empleos de capitán y la tercera parte de los de oficiales subalternos eran también de elección del Rey; la otra mitad de los empleos de capitanes y las dos terceras partes restantes de los suboficiales eran conferidos por orden regular de grado en grado y por antigüedad de servicio en cada grupo.

Todos los jefes, comandantes de cuerpo y oficiales, recibían Reales despachos refrendados por el Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra. Los sargentos se nombraban por los capitanes de las respectivas compañías, para lo que tenían en cuenta los informes de los oficiales subalternos, los cuales se sometían a la aprobación del jefe del cuerpo y del Capitán General de la provincia.

ART. 11. En los pueblos donde haya mas de un Batallón se distinguirán numéricamente, llamándose 1.º, 2.º, 3.º &c. de Voluntarios Realistas de tal pueblo, segun el orden de su formacion.

ART. 12. La Plana mayor de un Batallon de ocho Compañías constará de las clases siguiente:

Un primer Comandante correspondiente á la clase de Teniente Coronel.

Un Comandante segundo Gefe.

Un Capitan primer Ayudante.

Un Teniente segundo Ayudante.

Un Subteniente Abanderado.

Un Sargento y un Cabo de Brigada.

Un Cabo primero y seis Gastadores.

Un Capellan, un Cirujano, un maestro Armero y un Tambor mayor.

La Plana menor del Batallon de cuatro Compañías constará

Composición de la plana mayor de un batallón de los Cuerpos Voluntarios Realistas según su Reglamento de 1824.

Por la importancia de la capital de la nación, el mando de sus batallones correspondía a un general del ejército, al que se daba el título de coronel general de los Voluntarios Realistas de Madrid.

El armamento y corraje debían ser uniforme y arreglado, siempre que fuese posible, a los modelos correspondientes aprobados para las respectivas armas e institutos de los ejércitos y se facilitaban de las fábricas y almacenes Reales, así como las municiones, que debían pagar los ayuntamientos, con excepción del armamento sobrante que después de la organización del ejército estimase conveniente el Rey.

Los fusiles propios de estos cuerpos, debían depositarse en cuartel o casa destinada a este fin bajo la custodia de un guardia, pero en escrito del Secretario del Estado y del Despacho de la Guerra de 14 de abril de 1825, se autorizó a los Voluntarios Realistas a tener las armas en sus casas, ordenando a los Capitanes Generales e Inspector de cada provincia que las cuidaran con esmero y no hicieran más uso de ellas que para los actos de servicio señalados en el Reglamento.

El uniforme debía ser sencillo y sin adornos que no estuvieran admitidos. En los Cuerpos de Infantería eran de color azul turquí, con el cuello y vuelta encarnados y el botón dorado. Los voluntarios artilleros se distinguían por dos bombas en el cuello. En los de Caballería, el uniforme era de color oscuro con vuelta y cuello encarnados y botón de plata.

El distintivo genérico de estos Cuerpos era la escarapela encarnada y las iniciales de Voluntarios Realistas en el cuello.

Los jefes, oficiales y demás clases, usaban en sus uniformes las insignias señaladas en las Ordenanzas.

Cada batallón debía tener una bandera y cada escuadrón su estandarte prescrito en las Ordenanzas del Ejército. La bendición de banderas y estandartes y el juramento ante estas insignias, de la fidelidad y del honor, debía presentarse por todas las clases de voluntarios en días señalados para ello. Los comandantes de batallones y Tercio, debían prestar el juramento ante los Capitanes Generales y aquél lo tomaría a los demás individuos del Cuerpo.

La instrucción debía ser proporcionada a las ocupaciones y obligaciones de los voluntarios y con arreglo a la táctica aprobada por el Ejército.

En Caballería, hasta después de ser instruidos en el ejercicio de hombre a hombre no pasaban al de hombre a caballo.

Para la instrucción y demás faenas se elegían los días festivos cada quince días, empezando sus servicios por las revistas de armas, inculcándoles después el mayor esmero en el aseo militar, disciplina y amor al soberano y a la Religión Católica.

Las obligaciones de los Voluntarios Realistas eran similares, con algunas variaciones introducidas después, a las señaladas en las actuales Ordenanzas Militares, aunque también se advierten determinados aspectos sociales, de protección y seguridad, que hacían de estos Cuerpos una institución mixta, con alguna semejanza a nuestra Guardia Civil. Así puede verse en el artículo 58, que reproducimos literalmente:

«La primera obligación del Voluntario Realista es la obediencia á sus superiores, el respeto á las Autoridades, la urbanidad y buen trato con todos sus vecinos y forasteros, su solicitud y cordial interés en corresponder á la confianza y llamamiento de sus Gefes, en auxiliar á la autoridad, en socorrer y proteger al honrado y pacífico vecino contra los ataques y asechanzas de los malhechores, ó contra las desgracias ó desastres eventuales, como robos, agresiones ó incendios; todas estas virtudes reunidas con las buenas costumbres, con la mas exacta y puntual observancia de los preceptos de la Religión y de mis leyes y mandatos, y con un noble y esforzado celo contra las invasiones y proyectos revolucionarios, las tramas y asechanzas de las sectas y sociedades secretas, forman no solamente la primera, sino el compromiso de las obligaciones del Voluntario Realista. Su

semblanza y aspecto deben anunciar el hombre honrado, el vecino bueno y celoso, el amigo de su país, y un celador armado contra los perturbadores del orden establecido, y los atentadores é promovedores del trastorno. Su amor á las memorias religiosas y monárquicas, y á las tradiciones antiguas y recuerdos gloriosos de sus antepasados, de aquellos que han ennoblecido la opinión y el nombre español por su fe, por su honor y perseverancia; este amor á tan preciosas memorias y tradiciones será el distintivo de la profesión de la fe pública que abraza, y que hará siempre resaltar en sus acciones y palabras. El torvo semblante y los ojos inquietos y fieros del enemigo de sus vecinos ó del hombre revolucionario, deben aparecer siempre en visible contraste con el aspecto pacífico y sosegado, pero firme y esforzado, del Voluntario Realista. El buen aseo y compostura de su trage y modales, el cuidado y limpieza de sus armas y efectos deberá ser el objeto constante de sus conatos. A los Oficiales generales y particulares de mis Ejércitos y Armada, a los de sus Cuerpos y Sargentos de los mismos, así como á los Cabos de sus Compañías, y á las Justicias y demás Autoridades saludará con atención, inclinando el cuerpo y la cabeza á las personas de mas respeto.»

Los servicios ordinarios estaban reducidos a lo indispensablemente necesario, descargándoles de los actos que no tenían utilidad y que sólo servían para aumentar las fatigas con menoscabo de sus intereses y debilitar su energía.

El gran objeto que siempre debían tener presente era el de combatir y exterminar los revolucionarios y los conspiradores; la tranquilidad absoluta de los pueblos de los que eran vecinos y su completa seguridad contra los transtornos o intentos de los enemigos, hijos de las revoluciones políticas, y contra los demás enemigos que pudieran perturbarla.

El servicio ordinario estaba reducido a uno de orden en el interior de cada pueblo, especialmente de noche, para asegurar el bienestar y reposo general.

En los pueblos donde el número de voluntarios permitía sostener una guardia diaria y constante, si no existían tropas del ejército, se establecía una guardia principal en la plaza o paraje de más concurrencia o tráfico. Si el número no permitía sostener una guardia constante, se nombraba diariamente algún número de voluntarios que estuvieran dispuestos prontamente a exigir el sosiego del vecindario en general, salvo casos extraordinarios, no debía pasar de la sexta parte de la fuerza presente la que entrara de servicio diario.

El servicio de ronda o patrulla nocturna era distinto del servicio diario o se mantenía por personas distintas de las empleadas por el día.

Donde no había comisionados de policía, los voluntarios que es-



*Voluntarios realistas de Fernando VII.*  
Musco Municipal. Madrid. (Foto Oronoz.)

taban de servicio debían pedir el pasaporte a los forasteros y celar la entrada de los pueblos y las posadas, mesones y casas públicas.

Al toque de incendio, alarma, conspiración o aviso de cualquiera de estos casos, todos los voluntarios, estuvieran o no de servicio, estaban obligados a concurrir armados, sin demora, ni aun de minutos, al paraje que tenía señalado su comandante. También debían acudir con sus armas en defensa de cualquier vecino en caso de robo o ataque.

Cuando el alcalde a las justicias necesitaban la acción de los Voluntarios Realistas, tenían que manifestarlo motivadamente al comandante de las armas del pueblo y, en su defecto, al jefe o comandante del Cuerpo. En los casos de urgencia, podía encomendar los servicios a los Realistas próximos, pero dando cuenta inmediatamente a los referidos jefes.

Otro de los objetos del servicio era la persecución y aprehensión de desertores, de los perturbadores del orden público, malhechores o delinquentes y de los forasteros que viajaran sin pasaportes legítimos.

En las plazas donde había gobernadores o comandantes militares, estaban a sus órdenes los Cuerpos de Voluntarios y, en Madrid, donde los mandaba un coronel general, dependían del Capitán General de Castilla la Nueva.

En los pueblos, uno de los ayudantes, alternando incluso los abandonados, acudía diariamente a tomar el santo y orden de los gobernadores o comandantes de armas, y lo comunicaba a los comandantes y jefes de Voluntarios. En el caso de que no hubiera gobernador ni comandante de armas, correspondía al comandante de Voluntarios dar el santo y desempeñar las funciones generales del mando de armas.

Se consideraban servicios extraordinarios, los de guardias o puestos de plazas; la persecución y aprehensión de toda clase de malhechores y desertores fuera del pueblo y dentro del término de la jurisdicción, pues, el servicio fuera del término se consideraba como doblemente extraordinario y sólo para casos excepcionales. También se consideraban extraordinarios el conducir (por falta de tropas) caudales y presos, hasta entregarlos a los Realistas del pueblo inmediato.

En los servicios extraordinarios, los Voluntarios, cabos y sargentos, percibían el haber de cuatro reales vellón diarios si no pasaba de veinticuatro horas fuera del pueblo y de cuatro reales vellón y una ración de pan por cada uno de los demás días que pasaran fuera del seno de sus familias. Los jefes y oficiales tenían derecho a reclamar el haber diario que para los de sus respectivas clases y empleos señalaban los Reglamentos de sueldos del Ejército. En ambos casos, estos haberes, eran satisfechos de los fondos de Propios y Arbitrios de los pueblos interesados en el servicio.

Tenían derecho además, a los auxilios de alojamiento, en el cual se consideraba obligación de proveer una cama para cada dos volun-

tarios compuesta de jergón o colchón, cabezal, manta y dos sábanas y para los sargentos con colchón precisamente, y además luz, sal, aceite, vinagre y leña o lugar a la lumbre para guisar.

Como vecinos, mientras no estuvieran ocupados en el servicio, sólo debían a sus jefes, oficiales y superiores, así como a todas las autoridades, respeto, deferencia y consideración. Ni los jefes ni oficiales ni los sargentos y cabos tenían mando entonces sobre los voluntarios, ni por consiguiente derecho a mandarlos.

Cuando los voluntarios se reunían para tomar las armas y desempeñar los servicios determinados en el Reglamento, entonces empezaba el derecho absoluto a mandar y en los que tenían que obedecer como militares el deber de una obediencia absoluta.

Ningún inferior podía pedir al que mandaba en actos de servicio explicación a lo mandado, aunque sí podía reclamar, sin retardar el servicio ni dejar de hacerlo, si no fuera fundado, al de grado superior inmediato y, así, sucesivamente, continuar la queja hasta al Rey.

Los jefes o comandantes de los Cuerpos, podían corregir las faltas ligeras del servicio ordinario con ocho días de arresto o recargo de fatiga o servicio; los capitanes, oficiales y jefes del puesto, recargo en servicio o arresto de un día. En los casos en que se necesitasen providencias mayores, sin facultad para corregirlas los jefes de cuerpo, éstos tenían que acudir a los Capitanes Generales.

Los Voluntarios Realistas, estando sobre las armas, gozaban de fuero militar mientras durase el servicio, concluido éste cesaba el fuero. Los jefes, oficiales y sargentos, gozaban siempre de fueros militares en lo criminal.

A partir de la publicación del Reglamento quedaron suprimidas las Milicias Urbanas y Caudillatos.

En los lugares o poblaciones rurales esparcidos, los que pertenecían a una misma jurisdicción, se consideraban como unidos o formando pueblos para los efectos de la organización de las fuerzas Realistas.

El Reglamento se promulgó para todas las provincias y pueblos de la Península derogando todos los anteriores, incluso los que se hubieran dictado para alguna provincia o cuerpo en particular.

La escasez de medios económicos para dotar de armamento, vestuario y equipo a los Cuerpos de Voluntarios Realistas, debía ser la causa principal de que éstos no se incrementaran en la medida que deseaba el Rey. Sin duda, ello motivó el R. D. de 5 de septiembre de 1823, en el que persuadido de que los Voluntarios Realistas constituían el medio más seguro para conservar la tranquilidad y el reposo público que —según decía— intentaban alterar los liberales, ordenaba a los Capitanes Generales «se dediquen desde luego, sin perdonar medios, fatiga ni desvelo, a la organización, fomento y disciplina de los Cuerpos, poniendo en acción cuantos recursos estén al alcance de su autoridad y escitando el zelo de los Ayuntamientos». Más ade-



lante añadía: «S. M. mirará como servicios distinguidos los esfuerzos de los Ayuntamientos dirigidos a un fin tan interesante a la conservación del orden y seguridad pública» y terminaba interesándoles le propusieran con urgencia los medios que pudieran adoptarse, de no conseguir los arbitrios necesarios, para completar el armamento y vestuario de los Voluntarios.

De todos los puntos del Reino empezaron a acudir a S. M. en solicitud de armamento para los Voluntarios Realistas, pero la bancarrota de la Hacienda, no permitía gastos elevados y ordenó que cuando lo permitiera el estado de los repuestos y la necesidad del ejército, se concedieran a las justicias de los pueblos todas las armas que pudieran servir a los Voluntarios, aunque fueran de la clase de inútiles, abonando el importe los fondos de Propios de los pueblos al Ministerio de la Guerra, según se comunicaba en una circular de Gracia y Justicia de 18 de agosto de 1824. En la misma circular se disponía que los Capitanes Generales nombraran en cada partido, un oficial superior de toda confianza por su acreditado amor a la causa del trono, para cuidar la organización, acelerar la instrucción y dar cuenta de la fuerza, estado y progreso, por medio de los citados Capitanes Generales, para conocimiento de S. M.

En este año de 1824, la postura política de los Voluntarios Realistas era de un absolutismo intransigente y sus Comandantes coincidieron en sus informes en un mayor rigor en los castigos de los liberales; restablecimiento de la Inquisición; organización autónoma de los Voluntarios; hostigamiento de la recién creada policía y castigo de masones y comuneros.

Ya el 13 de enero, se habían establecido Comisiones militares ejecutivas y permanentes, dirigidas contra los autores de delitos políticos posteriores al 1 de octubre de 1823 y contra los ladrones y malhechores que fueran aprehendidos por los Voluntarios Realistas, cuyos comandantes debían entregarlos a los presidentes de las citadas Comisiones establecidas en cada provincia, pero como en esta R. O. no se establecían las penas que debían aplicarse, por otra de 9 de octubre del mismo año, se consideraron reos de lesa majestad y como tales sujetos a la pena de muerte, los que hubieran declarado o se declarasen en lo sucesivo enemigos del trono o partidarios de la constitución; los que hubieran escrito o escribieran documentos dirigidos a aquellos fines, los que en parajes públicos hablaran contra S. M. o en favor de la abolida constitución, los que sedujesen o intentasen seducir a otros con objeto de formar alguna partida, con entrega de dinero, armas, municiones o caballos; los que promoviesen alborotos que alteraran la tranquilidad pública si se dirigieran contra el gobierno; los que gritaran muerte al Rey; los masones, comuneros y otros sectarios, ya que se consideraban enemigos del altar y del trono, y los que gritaran viva Riego, viva la constitución, mueran los serviles y viva la libertad.

El Capitán General de Valencia hizo presente al Rey la utilidad que reportaban los servicios de los Voluntarios Realistas en la per-

secución de contrabandistas y malhechores que infestaban la provincia, pero que tan interesante servicio, prestado con tanto entusiasmo y precisión, se podría paralizar si los Voluntarios o Ayuntamientos tenían que pagar todas las municiones y armamento que recibían de los Reales almacenes. A esta consulta, por el Ministerio de la Guerra, en escrito de 28 de noviembre, se comunicó de R. O. que se había ordenado al Director General de Artillería, facilitara a dichos Cuerpos solamente las municiones, pero con la economía que exigían las circunstancias.

Previa consulta del Comandante del batallón de Valle de Ravadeo (Santander), en la que solicitaba exención de derechos en el armamento procedente de la fábrica de Eibar, el 27 de marzo de 1825, se concedió, por un año, poder introducir armas de las provincias exentas sin pagar derechos.

Otra R. O. de 12 de mayo, autorizó en casos urgentes, para que los Parques de Artillería, suministraran a los Voluntarios la pólvora que necesitaran, cuyo importe se acordaría por el Rey al presupuesto que hubiera de cargarse.

Algunos realistas, ya en 1824, empezaron a no considerar a Fernando VII suficientemente identificado con su propio concepto de la monarquía y se proponían el desplazamiento del trono hacia el infante don Carlos. El primer intento de alzarse en armas en nombre de un absolutismo ultra, tuvo como protagonista al brigadier Capapé, en contacto con el Capitán General de Aragón, Grimarest. Descubierto y procesado el primero, pudo mostrar dos cartas del infante don Carlos en las que le impulsaba a la rebelión. Remitidas a Fernando VII, prohibió que fueran utilizadas en el proceso, y el tribunal absolvió al procesado (12).

El Superintendente de Policía, señor Recacho, estimaba que la adscripción de los voluntarios al partido calificado de apostólico, se basaba en la defensa de un régimen autocrático y de la vieja estructura social estamental, y así lo reflejó a S. M. en varios informes, de los que recogemos los siguientes párrafos:

«Los esfuerzos del partido, de la sangre, de la ambición y de la venganza, no son ni han sido infructuosos; y el rencor y la saña ya no es sólo contra los liberales, sino también contra el gobierno de V. M. y contra todos los que no son de su misma opinión, habiendo algunos que elevan más alto sus envenenados tiros...

Por desgracia de V. M. de sus leales vasallos y del reino entero, en casi todos los puntos en que hay juntas, tertulias, reuniones o como quieran llamarse, se hallan eclesiásticos que, abusando del ascendiente que tienen sobre el pueblo, atizan la división y la venganza, valiéndose para ello como instrumento, de los Cuerpos de Voluntarios Realistas...

(12) MENÉNDEZ PIDAL: *Ob. cit.*, pág. 866.

«Las muchas tropelías cometidas por los realistas y repetidas en toda España suscitadas por el partido, y la sinrazón de la mayor parte de las violencias causadas por aquéllos, tienen hostigados los pueblos y los hombres honrados que no pertenecen a partidos y con mucha más razón los infinitos que son el objeto de las persecuciones, miran como un azote del cielo al influjo que un puñado de gente en cada pueblo tomando por instrumento a los Cuerpos de Voluntarios Realistas, abusando extraordinariamente de poder que sobre ellos tienen las sociedades o reuniones compuestas en la mayor parte de eclesiásticos, muchos de ellos constituidos en dignidades.

De toda esta triste complicación resulta que el poder de un partido que se llama a sí mismo realista por excelencia, hace aparecer delante de V. M. como reclamaciones de los pueblos lo que no es otra cosa que el espíritu descarriado y sangriento de una facción.

El restablecimiento de la Inquisición es el arma con que los partidarios del desorden quieren hacerse fuertes y tomar un ascendiente firme y poderoso, no sólo contra el partido liberal en la actualidad impotente, sino también, sobre todo el pueblo, sobre el gobierno y sobre el mismo trono» (13).

Pocos días después de estos informes, Fernando VII promulgó un decreto renovando la prohibición de que el pueblo, parte o multitud de él, tropa o gente armada se reuniera para representar a S. M. o autoridades, lo que se estima iba dirigido contra los realistas denunciados por Recacho.

En vista de los informes que seguía recibiendo S. M., unidos a algunos desórdenes ocurridos en diversos puntos de la nación, en los que se atribuía una conducta irregular a los Realistas, el Rey, en agosto de 1825, nombró al duque del Infantado, Presidente de una junta para que solicitara informes de los Capitanes Generales, Arzobispos y Obispos, y le propusiera las normas adecuadas a la conservación del orden, de la paz y la tranquilidad de los pueblos.

En el cuestionario que les dirigió se pedía: Que describiesen las agitaciones acaecidas durante el año en su distrito; las causas presumibles y conducta de los Voluntarios Realistas, de las autoridades subalternas y, en especial, de la policía.

Los informes recibidos, en contraste con los anteriores, reflejaban claramente el buen concepto y aprecio que se tenía de los Voluntarios y la confirmación al celo demostrado para mantener el orden, la seguridad pública y la defensa de los derechos del Soberano, por unos hombres que, sin desembolsos para el erario, desempeñaban infinidad de servicios limpiando las provincias de malhechhores, ladrones y contrabandistas; si bien, se reconocía que en algunos

(13) MENÉNDEZ PIDAL: *Ob. cit.*, pág. 865.

casos se habían infiltrado entre los Voluntarios individuos de la Milicia Nacional, más efectos a la Constitución que al Rey.

En líneas generales los Cuerpos de Voluntarios Realistas conservaban su fervor absolutista y constituían una réplica a la Milicia Nacional, al ser como ésta un ejército interno para la defensa del régimen, circunstancia que quedaba probada por la coincidencia de los referidos informes, especialmente por los de las autoridades eclesiásticas, como ocurría con el Arzobispo de Granada, que afirmaba: «Este es el Cuerpo de mayor confianza para todos los adictos al Rey nuestro Señor. En ellos creen tener un constante seguro para el caso en que la tropa veterana persiguiese una revuelta como lo hizo en el año 1820» (14).

El Rey, a la vista de los informes entregados por el duque del Infantado, y para dar a los Cuerpos mayor autonomía, autoridad y eficacia en sus servicios, mandó expedir un decreto el 25 de febrero de 1826 que, el Secretario de Estado y Despacho de la Guerra, dirigió a los Capitanes Generales:

«El Rey Nuestro Señor me a servido expedir escrito y rubricado de su Real mano el Decreto siguiente: nombro Inspector General de los Voluntarios Realistas del Reino, al Teniente General DON JOSE MARIA CARVAJAL, quien se entenderá en derecho para la organización y fomento de dichos Cuerpos.»

La legislación que se había dictado con anterioridad y los Reglamentos provisionales, sirvieron para que firmara en Aranjuez, el 8 de junio, un nuevo Reglamento, en el que dio a los Cuerpos de Voluntarios Realistas una organización definitiva, aunque similar a la que tenían. El nuevo Reglamento constaba de un capítulo dedicado a la Inspección General y cuatro títulos con 109 artículos, que trataban sobre organización, instrucción, disciplina y disposiciones especiales. Además se firmó una parte adicional para las provincias Vascongadas, con cuatro títulos y 32 artículos.

En el Reglamento se sentaba la necesidad de contar permanentemente con una fuerza política en todos los pueblos del reino y su dirección se encomendaba a un Inspector General, que tuviera categoría de Teniente General, cuyo nombramiento correspondía al Rey entre oficiales generales que se hubieran distinguido por su lealtad al soberano durante los años del Trienio. Al Inspector General, que dependía directamente del Rey, le estaban subordinados todos los Voluntarios, y estaba ayudado por un Auditor, con la categoría de Asesor General, y un secretario, elegidos por el monarca.

Entre los fines de los Cuerpos de Voluntarios Realistas, a los que había puesto las armas en sus manos confiado en su lealtad, figuraba como uno de los principales «combatir a los revolucionarios y cons-

(14) MENÉNDEZ PIDAL: *Ob. cit.*, pág. 864.

piradores y exterminar la revolución y las conspiraciones de cualquier naturaleza que sean, así como cuidar de la seguridad y el orden».

En las ciudades donde había Capitán General, se nombraba un subinspector y un secretario con tres oficiales, con los escribientes precisos. El subinspector podría resolver las consultas de trámite que le hicieran los jefes de Cuerpos, y anualmente tenía que revistar la mitad de los Cuerpos con el fin de que cada dos años hubiera revisado toda la fuerza. Los ayudantes tenían que revistar con excesiva frecuencia los Cuerpos de los partidos que les asignaran y dar cuenta de sus observaciones al subinspector.

Si lo solicitaban los subinspectores podían ser retribuidos con el sueldo del empleo correspondiente a su graduación.

Los Voluntarios se encuadraban en batallones de ocho compañías y aquéllos en cada provincia, en brigadas.

Las planas mayores de los batallones y compañías estaban integradas de forma similar a las señaladas en el Reglamento de 1824, pero las compañías constataban entre 60 y 80 hombres, de manera que los batallones no bajaban de 480 ni excedían de 640. Si en un pueblo no había voluntarios para formar una compañía se integraban en los otros pueblos cercanos. Donde no había clases de tropa se hacía cargo del mando el voluntario más antiguo.

Los Cuerpos seguirían nutriéndose de voluntarios que reunieran las condiciones exigidas de ser vecinos del pueblo, tener medios honestos de vivir, conservar buena conducta y haber acreditado amor y lealtad al Rey, a la Religión Católica y a las antiguas leyes de la Monarquía. La edad exigida había pasado a ser entre los dieciocho y los cincuenta años, subsistiendo las mismas condiciones para admisión, ascensos, servicios, auxilios y alojamientos.

El pertenecer a los Cuerpos de Voluntarios Realistas se consideraría méritos para obtener destinos y trabajo en los pueblos.

A los quince años de servicio tendrían derecho a un escudo de constancia que variaría de forma cada cinco años, hasta los treinta.

Los que sufrieran inutilidad en actos del servicio, si tenían bienes, se les premiaba, y si no los tenían, pasarían a ser considerados como individuos del Ejército.

Los jefes y oficiales, podrían obtener merced de hábitos en cualquiera de las cuatro Ordenes Militares, a los quince años de servicios.

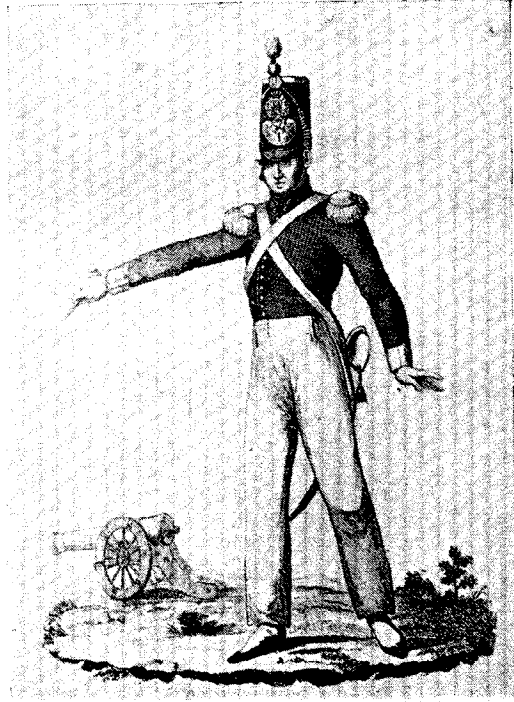
Las Subinspecciones que debían establecerse en cada provincia, presentaban el inconveniente de que carecían de recursos económicos para establecer las secretarías y ayudantes. Ello motivó una consulta del Inspector General, que S. M. resolvió por R. D. de 9 de agosto de 1826, al ordenar que todos los arbitrios aprobados o que se concedieran en adelante para el fomento y organización de estos Cuerpos, los tuvieran los ayuntamientos a disposición de los subinspectores de las provincias que dependían, prohibiendo a aquéllos la intervención de cantidad alguna, por urgente que fuera, sin previo conocimiento del Inspector General o Subinspector.

El Subinspector de Valencia y Murcia, propuso al Inspector General, que los Voluntarios que se hicieran merecedores a ingresar en las cárceles públicas, estuvieran bajo la custodia del mismo Alcaide, en separación de otros hombres habitualmente delincuentes. Elevada la consulta al Rey, el Secretario de Despacho de Gracia y Justicia, el 3 de septiembre del mismo año, decía:

«Considerando S. M. que en las cárceles hay alguna clasificación compatible con la seguridad del acusado y la importancia del delito, unas veces modificada por las Leyes y otras bajo la responsabilidad de los Alcaldes, sin que sea conveniente que los reos de delitos atroces estén confundidos con aquellos que si merecen un encierro no son siempre sus costumbres y acciones acompañadas del vicio y del crimen; se ha servido mandar, por su Soberano Decreto de 24 de agosto de este año, escrito y señalado con su Real mano, conformándose con el dictamen del Inspector General de Voluntarios Realistas que á cualquier individuo de dichos Cuerpos que se ponga arrestado en las cárceles públicas, se les coloque bajo la custodia de los respectivos Alcaldes en habitación separada que conviene la decencia y la seguridad que deben formar la conducta de un Voluntario Realista, y á fin de que no se hallen confundidos con los hombres habitualmente delincuentes.»

La constante preocupación del Rey por conseguir arbitrios que facilitaran el fomento y desenvolvimiento de los Cuerpos y los dotará de armas y vestuario, motivó otro R. D. de 28 de agosto de 1826, trasladado por el Despacho de la Guerra al Inspector General de Voluntarios Realistas, en el que se expresaba en estos términos:

«Enterado el Rey nuestro Señor de la consulta que le ha dirigido su Consejo de Estado acerca de los arbitrios menos gravosos que podrán adaptarse para fomentar, armas, vestir y sostener los Cuerpos de Voluntarios Realistas, teniendo en consideración la urgente necesidad de pronto y fáciles recursos que sin gravamen directo de los pueblos proporcionen fondos suficientes para estos interesantes objetos; y habiendo oído el propio Consejo al Secretario del despacho de Hacienda, con cuyo parecer se ha conformado, propuso á S. M. que los Intendentes de cada Provincia concedan interinamente á los pueblos los arbitrios que adoptaren para aquel fin, sin perjuicio de que llevando á efectos la ejecución de los que elijan, den cuenta para la Real aprobación los referidos Intendentes con las observaciones justas que tengan por conveniente hacer: En vista de todo el Rey nuestro Señor por Decreto especial, escrito y rubricado de su Real Mano en San Ildefonso en 24 del corriente, se ha dignado conformarse con lo espuesto por su citado Consejo de Estado, mandando que, para evitar abusos en la designación y adopción de los arbitrios



*Voluntarios Realistas de Madrid. Arriba: un fusilero y un voluntario de Caballería. Abajo: Bombero y Artillero. (Grabados del Museo Municipal de Madrid.)*



*El pretendiente Carlos María Isidro, don Carlos IV de los carlistas. (Oleo de Goya en la colección del duque de Hernani.)  
Don Tomás Zumalacárregui, general carlista. (Litografía de Múgica en Galería Militar Contemporánea, Tomo II, Madrid 1846.)*



*El duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón, en una litografía de la época.  
El duque del infantado, en un óleo de Vicente López. (Museo de Arte Moderno, Madrid.)*



que propone el mismo, se observen las reglas que marca en la consulta y que a la letra son las siguientes:

*Primera.*—Se pasará orden a los Intendentes de las Provincias, previniéndolas que sin pérdida de tiempo circulen la correspondiente a los Ayuntamientos, y donde no los hubiere á las Autoridades ordinarias de todos los pueblos de sus respectivos mandos, para que dentro del preciso término de un mes les propongan arbitrios para los Voluntarios Realistas, con espresión de los objetos sobre que han de recaer.

*Segunda.*—Los Intendentes aprobarán desde luego é interinamente, hasta la Real aprobación, los arbitrios que propongan los pueblos, y darán las órdenes para que empiecen a cobrarse.

*Tercera.*—Si algunos de los Ayuntamientos ó Autoridades ordinarias no verificase la propuesta dentro del preciso término de un mes, los Intendentes, tomando los informes y conocimientos necesarios de personas notoriamente Realistas, caracterizadas y de inteligencia acerca de los objetos proporcionados para la imposición de arbitrios, procederán inmediatamente á señalar por sí mismos los que convengan, y á disponer que se cobren.

*Cuarta.*—Si alguno de los arbitrios que adopten los pueb'os administrados por la Real Hacienda, fuese de la naturaleza y calidad de los que ésta administra, en tal caso la administración correrá por la Real Hacienda, bajo la correspondiente intervención que dá á los partícipes de los demás arbitrios el Real Decreto de 26 de enero de 1818; pero si el arbitrio, aunque de la misma naturaleza, varía en la forma de contribuir, entonces los administrará el Ayuntamiento bajo del método mas económico que sea posible, y con la intervención en ambos casos del Inspector General de los Cuerpos Voluntarios Realistas.

*Quinta.*—La recaudación se hará con preferencia por medio de arriendos por ser el método mas desembarazado, el que presenta mas facilidad para saber el verdadero producto y poder hacer los cargos.

*Sexta.*—Los Ayuntamientos o Autoridades ordinarias darán noticias al Inspector General, por el conducto de los respectivos Subinspectores, del producto de los arbitrios que con su orden se inviertan en los objetos de su instituto.

*Séptima.*—Los mismos Ayuntamientos o Autoridades ordinarias llevarán cuenta y razón formal del importe de los arbitrios y de lo que bajo de los correspondientes recados de seguridad entreguen á los Sub-Inspectores, conforme las disposiciones del Inspector General, y desde entonces será un cargo para aquellos Gefes la cantidad que reciban.

*Octava.*—Los referidos Ayuntamientos ó Autoridades ordinarias darán cuenta cada un año, con separación, á la Dirección General de Propios.

*Novena.*—Los Sub-Inspectores, á consecuencia de las pro-

puestas de arbitrios hechas por los pueblos, formarán expedientes en que consten los objetos sobre que se hayan impuesto, la cuota sobre cada uno de los arbitrios, y el porte total que hayan rendido, calculando también el que puedan rendir en un año; y oyendo sobre estos puntos á las Contadurías de Provincias y de Propios, los remitirán con su dictamen dentro de seis meses perentorios á la Dirección General de Propios y Arbitrios del Reino, la cual poniéndose de acuerdo con la de Rentas, según está prevenido con respecto á la imposición de Arbitrios, propondrá a V. V. lo que estime oportuno para su soberana resolución.»

Los adictos al sistema constitucional no dejaban de sembrar la cizaña entre los Realistas, tratando siempre de perseguirlos y desunirlos por parte de los que ejercían mando, circunstancia que el Inspector General trataba de cortar dentro de sus posibilidades. Uno de estos casos lo demuestra el escrito dirigido al Subinspector interino de Castilla la Nueva, en el que le daba cuenta de haber elevado al Rey una consulta sobre si procedía la separación de la Vara de Alcalde Mayor de la villa de Mota del Cuervo, provincia de la Mancha, don Venerando Medrano, por haber ejercido persecución sobre el Comandante de Voluntarios Realista de la misma, a cuya consulta, en Decreto de 26 de agosto de 1820, S. M. dispuso quedara separado del cargo y se sobreseyera el expediente que se seguía en Quintanar de la Orden. Al propio tiempo ordenaba que el referido Comandante regresara a su residencia sin vejación alguna y siguiera fomentando el Cuerpo de Voluntarios de la villa.

Otra de las demostraciones de afecto que el Rey dispensó a los Realistas, puede verse en el escrito que, de R. O., remitió el Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, al Inspector General, el 12 de septiembre del mismo año:

«Accediendo el Rey nuestro Señor á las repetidas súplicas de V. E. y por un acto de su Soberanía, así como por el afecto que profesa á los Cuerpos de Voluntarios Realistas, se dignó indultar á Joaquín Sotelo, individuo de los Batallones de esa Capital, de la última pena á que se hallaba sentenciado por haber muerto a Manuel Borrego; según dice a V. E. en oficio de ayer, S. M. llevado de los sentimientos de clemencia en que tanto abunda su magnánimo corazón, ha dispuesto esta gracia sin egemplar, pero la misma particular estimación con que distingue á los Voluntarios Realistas le ha hecho dolorosa la necesidad de suspender el fallo de la Ley para salvar la vida de uno de ellos, pues siendo por su instituto los que deben sostenerla, quiere que no manchen con el crimen el honroso uniforme que visten, ni las armas que se han puesto en sus manos para la defensa del Trono.»

El deseo del Rey de que existiera la debida coordinación entre las justicias de los pueblos y los Voluntarios Realistas, motivó que dispusiera por R. D. de 27 de noviembre, que aquéllos comunicaran a sus Comandantes las órdenes que recibieran concerniente al servicio o tuvieran relación con estos Cuerpos.

A propuesta del Inspector General, dimanante del Capitán General de Granada, S. M. ordenó por R. D. de 11 de febrero de 1827, que la curación de los Voluntarios heridos en actos del servicio, se pagara de los fondos de Propios de los pueblos interesados en el servicio y, en último caso, por los de los Cuerpos, asistiendo también a las familias de los perjudicados. Igualmente dispuso que se abonara el importe de los caballos o de su curación de los que resultaran muertos o heridos.

Los arbitrios para equipo, armamento y organización de los Cuerpos, se insistió por R. D. de 12 de febrero del mismo año, que fueran pagados por todos los pueblos tuvieran o no Voluntarios Realistas,

y ordenó la suspensión en sus funciones de los Intendentes que en el término de un mes no hubieran remitido al Ministerio de Hacienda certificado de las contadurías de Propios de haberse impuesto el arbitrio expresado que correspondía a cada localidad.

Dispuesto siempre a conceder beneficios a los Voluntarios Realistas, dispuso por R. D. de 27 de marzo, que a los oficiales que pasaran al Ejército se les concediera un año de abono por cada tres de los servicios prestados a dichos Cuerpos y la mitad en las Milicias. Por otra del día siguiente, concedía a todos los Voluntarios que pudieran usar sus armas con objeto de defender sus personas en los viajes que realizaran, con la prohibición de hacer uso de ellas en cacerías u otros ejercicios. Esta concesión ya se había hecho a los Voluntarios de Extremadura por R. D. de 10 septiembre del año anterior.

En Cataluña en 1827, se produjo un levantamiento carlista, denominado la «Revuelta de los Agraviados», aunque don Carlos le negó su apoyo. Las peticiones de los rebeldes consistían en la disolución del Ejército y sustitución por otro verdaderamente realista; exilio de todos los funcionarios liberales; destitución del Gobierno y restauración de la Inquisición (15).

Al morir el 18 de mayo de 1829 en Aranjuez, la reina Doña María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa del Rey, se regocijaban los realistas que iban aplazando sus planes para cuando muriese el monarca, ya muy achacoso. Pero Fernando VII, que deseaba tener descendencia, pensó contraer nuevas nupcias y el partido realista le aconsejó se casara con una princesa alemana, a lo que el monarca se opuso con la frase «no más rosarios». Con gran sorpresa de la Corte y no poca indignación del partido realista, se supo que la elegida era Doña María Cristina de Borbón, hija del Rey Francisco

(15) RAYMON CARR: *España 1808-1936*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1969, pág. 155.

de Nápoles, y aunque los absolutistas pusieron todo su empeño en que no se celebrara la boda no lo consiguieron (16). Incluso llegaron a publicar calumnias contra su prometida en el periódico francés «La Cuoitidiana», pero por R. O. se prohibió que se introdujese en España el citado periódico (17).

Los Navarros en las Cortes de 1828 y 1829, habían pedido que se declararan nulas las órdenes relativas a los Voluntarios Realistas por estimarlas contrarias a los Fueros. También el Inspector General en 1830 expuso al Rey el recelo con que el Ministro de la Guerra miraba el establecimiento de estos Cuerpos, así como el poco celo demostrado en sus cargos por los Subinspectores y proponía para poder llevar a cabo sus propósitos que, en la organización y dotación de armamento, no se mezclaran ni intervinieran Ministros ni autoridades; que se pusieran a disposición de la Inspección los arbitrios recaudados para la adquisición de armamento; que los Capitanes Generales, Gobernadores, Comandantes y Jefes Militares, sólo hicieran uso de los Voluntarios en los casos señalados en el Reglamento y que los Subinspectores se nombraran entre los mariscales y brigadieres.

A estas peticiones no debió prestar mucha atención el Rey, pues ya se advertía cierta aversión hacia los realistas al observar que un elevado número de ellos se iban agrupando en torno a su hermano el infante don Carlos.

Los Cuerpos de Voluntarios Realistas se iban escindiendo en dos partidos. Uno se denominaba de realistas templados y el otro apostólico, que era una cristalización de la política que el Rey había seguido, según se mostraba con el deseo de vivir con el régimen gaitano o con el de sus perseguidores, los cuales se fueron separando cada vez más al publicarse el 26 de marzo de 1830 la Pragmática Sanción de 1789 por la que las Cortes habían abolido la Ley Sálica implantada por Felipe V el 10 de mayo de 1713, en la que excluía a las mujeres del trono, si bien es verdad que Carlos IV no sancionó ni llegó a publicar la Ley abolida por las Cortes, pero tenían al menos el consentimiento de éstas, mientras que el acuerdo de 1713 consistía solamente en un decreto real. En favor de don Carlos se alegaba que había nacido antes de la Pragmática Sanción y que ésta no había sido impresa en la Colección Legislativa, por lo que sus derechos seguían siendo válidos.

Al margen de las intrigas políticas, los Voluntarios Realistas seguían llevando una vida agitada en muchas comarcas en la persecución de delincuentes, algunos de ellos famosos, en las que también tenían que intervenir tropas del Ejército, según puede advertirse en varios escritos. Dos de ellos, uno del General Quesada, Capitán General de Sevilla, de 24 de agosto de 1830, y otro del Intendente de Córdoba de 6 de mayo de 1832, decían:

(16) MARQUÉS VILLA-URRUTIA: *Fernando VII, Rey Constitucional*, Lib. Beltrán, 1943, pág. 197.

(17) *Historia pintoresca del reinado de Isabel II*, Madrid, 1846, pág. 191, t. I.



*El conde de España. (Grabado de la Biblioteca de las Cortes Españolas.)  
Don Vicente Genaro Quesada. (Litografía de Vallejo, en Galería Militar Contemporánea,  
Tomo 1, Madrid 1846.)*



*Don Tadeo Calomande. (Oleo de Vicente López.)  
El general don Francisco Ramón Eguía. (Oleo de autor anónimo en el Ministerio del Ejército.)*



*El barón de Erales, marqués de la Cañada. Al fondo, entrada al castillo de Figueras, el 16 de abril de 1811. (Dibujo de Planellas, en la obra *Guerra de la Independencia*: Retrato publicado por la Junta de Iconografía Nacional. Madrid 1808.)*

«Habiendo observado que mi circular de 25 de Enero último no ha surtido los efectos que debían esperarse y que el facineroso José María Hinojosa sigue cometiendo impunemente sus crímenes, sin que todo el celo y actividad de las partidas en su persecución hayan podido lograr su exterminio por la falta de cooperación y energía que han demostrado en tan importante servicio la mayor parte de las Justicias, he considerado oportuno repetir su contenido con las ampliaciones que se advertirán en su redacción.

1.º Se abonarán seis mil reales de vellón a la partida del Ejército, de Voluntarios Realistas o cualquier persona que entregue vivo o muerto al referido José María Hinojosa (a) el Tempranillo, y tres mil por cada uno de los que acompañen a este malhechor.

2.º Igualmente se abonarán cuatro mil reales de vellón por el primero y tres mil por cada uno de los segundos a la persona que pública o reservadamente proporcione la prisión de ellos y el resto, hasta la cantidad que va señalada, a los aprehensores.

3.º Mercedo estos criminales un rápido y ejemplar castigo por los delitos atroces que tienen cometidos, tan luego como se logre el arresto de ellos serán pasados por las armas sin darles más tiempo que el preciso para prepararse a morir cristianamente, con cuyo objeto se conducirán a la población más inmediata del sitio en que sean aprehendidos.

4.º Esta medida se llevará a efecto con todas las cuadrillas de ladrones y malhechores que se formen en el distrito de esta Capitanía General.»

«No dejando de hacer incursiones en varios puntos de esta provincia, según los partes que se reciben en todos los correos, el facineroso José María Hinojosa (a) el Tempranillo, con su gruesa partida de ladrones, siendo escandaloso y aún vergonzoso el descaro, libertad y seguridad con que se señorean por todas partes, quisiera yo tener la complacencia y satisfacción de que en territorio de esta provincia se acabara con estos bandidos, en lo que se haría un servicio interesante a Dios, al Rey y a la humanidad.

Prevengo a los encargados de policía de todos y cada uno de los pueblos, se pongan de acuerdo con los señores Comandantes de Voluntarios Realistas con el fin de adoptar medidas y combinar planes dirigidos a perseguir a estos criminales en todas direcciones, no dudando que por mi parte sabré recomendar a S. M. el infatigable celo y energía que demuestran en este servicio.»

En otro escrito del Alcalde de Aguilar dirigido al Intendente de Córdoba, le comunicaba que, a pesar de los esfuerzos que se empleaban por todas partes para la captura de los malhechores dirigidos por el Tempranillo, no podía llevarse a cabo por la falta de coordinación en los medios adoptados y porque el conocimiento del país y el

auxilio de buenos caballos hacía que todo se malograra, cansándose inútilmente las partidas de Voluntarios Realistas que salían en su persecución, sin poder nunca llegar a tiempo para darles alcance (18).

El 10 de octubre de 1830, medio año después de ponerse en vigor la Pragmática sanción, la Reina María Cristina había dado a luz una niña que después sería Isabel II. El derecho a la corona estaba adquirido, pero pendiente de la voluntad no muy firme del Rey, ya que en julio de 1832 a punto estuvo de cambiar la monarquía al firmar, bajo la presión de Calomarde, un codicilo que dejaba en vigor la Ley Sálica, documento que no llegó a promulgarse al conseguir romperlo la infanta doña Luisa Carlota, hermana de la Reina doña Cristina. Ello motivó la destitución y el destierro de Calomarde a Olma de Aragón, desde donde huyó a Francia vestido de fraile, y un cambio de gobierno que empezó a pensar en extinguir los Cuerpos de Voluntarios Realistas, pues éstos constituían en algunos sectores un peligro para la princesa Isabel, sobre todo por parte de los realistas apostólicos que se mostraban decididos a defender la Ley abolida y «no acertaban a explicarse cómo el autor del decreto de 1 de octubre de 1823 hubiera podido ser influenciado de tal forma por la reina, hasta el punto de haber hecho una monarquía al menos semiliberal del que toda la vida no había querido ser sino rey absoluto» (19).

El primer intento para la extinción de estos Cuerpos, ya que se les dejaba sin fondos económicos, fue una comunicación del Ministro de Hacienda, de 5 de noviembre de 1832, dirigida al Inspector General, interesándole de R. O. le diera cuenta de los ingresos obtenidos y que le estaban afectos, ya que todo ello se incorporaría al presupuesto del año siguiente. Otra R. O. del mismo Ministro, de 14 del mismo mes, le daba veinticuatro horas para enviarle los documentos interesados.

El Inspector General, que contaba con 200.000 voluntarios Realistas, equipados de armamento y vestuario (20), expuso a la Reina los perjuicios que ocasionaría esta orden, pero un mes después fallecía don José María Carvajal, sin que se nombrara nuevo Inspector, con lo que los Voluntarios pasaron a depender nuevamente de los Capitanes Generales.

El segundo intento de extinguir los Cuerpos fue un Decreto de la Reina, durante la enfermedad del Rey, por el que suprimían, desde el 1 de enero de 1833, los arbitrios con destino a armamento, equipo y sostenimiento de los Cuerpos de Voluntarios, que suponían unos cien millones de reales anuales. Esta supresión, aunque no mencionaba de forma concreta la abolición de la institución, daba a entender de un modo implícito que aquellos Cuerpos habían dejado de existir,

(18) F. HERNÁNDEZ GIRBAL: *Bandidos célebres españoles*, Ediciones Lira, Madrid, 1968, págs. 226, 247 y 249.

(19) MODESTO LAFUENTE: *Historia general de España*, Madrid, 1865, t. XX, págs. 146.

(20) *Historias pintorescas...*, *Ob. cit.*, pág. 209, t. I.



alejando con ello el peligro considerable de apoyo al naciente ejército de don Carlos.

Fernando VII murió el 29 de septiembre de 1833, y en Madrid y otras poblaciones empezaron a promoverse continuas provocaciones y reyertas entre liberales y Voluntarios Realistas para satisfacer antiguos agravios; los primeros apoyados por el desarrollo de los acontecimientos y los realistas fuertes aún con el poder de su organización militar.

Ante tales sucesos, un Decreto del Gobierno creaba la Milicia Urbana, llamados con anterioridad y posteriormente Milicias Nacionales, que era una fuerza auxiliar del ejército, y se dieron órdenes reservadas a los Capitanes Generales para que mandaran recoger y depositar las armas que conservaban los Cuerpos de Voluntarios Realistas (21).

El 27 de octubre del mismo año, hubo una insurrección de los realistas en Madrid, al negarse a entregar las armas y se pronunciaron abiertamente en rebelión, en la que dieron vivas a don Carlos e hicieron fuego contra las tropas del Regimiento de Infantería de la Princesa, que cubría la guardia de cárcel de la Corte, con el ánimo de dar libertad a los prolerados. La insurrección fracasó y más de cien realistas fueron detenidos en el mismo cuartel, de los que setenta y tres fueron condenados a la pena capital, aunque la Reina gobernadora, a propuesta del Consejo de Ministros, les conmutó la pena de muerte por la de diez años de prisión en posesiones de ultramar (22).

Se produjeron levantamientos carlistas, a los que se unieron los realistas apostólicos, en Bilbao, Vitoria, Aragón, Cataluña, Valencia y otras poblaciones, que combatieron contra los liberales y realistas templados, iniciándose así una sangrienta guerra civil, pero el ejército había sido reformado a partir de 1825, del que se habían excluido a los absolutistas netos; los oficiales eran hombres de carrera y el Gobierno podía contar con los Capitanes Generales y con los Jefes importantes para oponerse a los carlistas, lo que salvó sin duda el trono de Isabel II. Además la sociedad española había cambiado en los últimos años y el triunfo del carlismo se convirtió pronto en una imposibilidad económica, social e intelectual (23).

---

(21) *Historias pintorescas...*, *Ob. cit.*, pág. 282, t. I.

(22) *Historias pintorescas...*, *Ob. cit.*, t. I, págs. 283 y 284, y t. II, pág. 99 a 101.

(23) RAYMON CARR: *Ob. cit.*, pág. 159.

# ESPAÑA EN EL PACIFICO

## LA ISLA DE PONAPE

por RAMON SANCHEZ DIAZ

### I

EL GENERAL D. MANUEL SERRANO RUIZ.—OCUPACIÓN DE PONAPE.—  
BALANCE DE MUERTOS Y HERIDOS.—EL CONFLICTO DE LAS CAROLINAS.—  
HABLA EL GENERAL WEYLER.—NUESTRO EJÉRCITO EN FILIPINAS.

Un nieto del General don Manuel Serrano Ruiz (1), me dio hace meses setenta y siete cuartillas prendidas con una grapa ya oxidada... La lectura de estas cuartillas produce sensación de hastío, como si la mano que las escribió estuviera cansada de palpar telarañas de sueño y de sombra. Recogen un trance angustioso del quehacer español por aguas e islas del Pacífico. Cuando el General Serrano las redactó, a modo de memorias, tenía cuarenta y seis años y llevaba cuatro de brillante coronelia.

Hace de esto setenta y cinco años.

Copio letra por letra lo que dice Serrano en la última de sus cuartillas. Lo dice con calma, sin ira, sin fosforescencia. Lo dice tal como lo siente: con fondo infinito de infinita amargura.

«Han pasado nueve años, durante los cuales, la Isla no produjo ningún disgusto a España. Tampoco le produjo rendimiento alguno.

»11 de octubre 1899. Llegan a la rada los transportes *General Alava* y *Aranus*. Este último es el mismo que llevó las fuerzas expedicionarias para sofocar el levantamiento. Ahora viene a llevarse las tropas españolas.

»El mismo día arriba el cañonero alemán *Jaguar* y el transporte *Kudat*. Vienen con fuerzas para hacerse cargo de la Isla. Estas se componen de veinticinco alemanes y treinta malayos procedentes de Nueva Guinea.

---

(1) El teniente coronel de Caballería don José Serrano Vals.

»12 de octubre. Se celebra la ceremonia de la entrega a Alemania, cruzándose discursos entre el Jefe español y el Gobernador de Nueva Guinea, que viene en representación de su Nación. El acto tuvo lugar a las nueve de la mañana.

»18 de octubre. A las once y media sale el *Uranus* hacia Saipón con todo lo que quedaba de España»...

Hay en estas frases epilógicas un tono de fatalismo profético y sentimental ampliamente justificado. Sin embargo, el *Uranus*, barco mercante, alquilado por Guerra a la empresa *Aldecoa y Compañía*, no se llevaba de la Isla *todo lo que quedaba de España*, sino que dejaba en ella lo que España dejaba tras sus pasos caminantes de Nación peregrina: su impronta de civilización y el entronque con el mandato evangélico, médula clásica del colonizar español. «Mirad que os he echado aquellas ánimas a cuestras. Parad mientes que deis cuenta dellas a Dios y me descarguéis a mí» —decía la Sacra Cesárea Majestad de Carlos V, al despedirse de los Prelados de Panamá y Cartagena de Indias—.

Aunque después se haya llevado a España, incluso dentro de España, al fuero del razonamiento especulativo, creemos que nuestra acción colonizadora nunca fue neutra y amorfa —aséptica, podríamos decir—, como tampoco lo fue su paralela la portuguesa, ni más tarde la francesa. No puede hablarse hoy del vasto período del colonialismo europeo sin correr seguro riesgo de grave anatema. Pero por mucho que se hable de ello, nunca podrá silenciarse la Historia ni convertirla en artificio técnico. La metódica y pulcra ordenación de datos no cala demasiado hondo en la dimensión genética de las cosas. Afortunadamente, poco importa al culto de los hechos la incierta validez del dato, que incluso llega a marginar el espíritu reflexivo y crítico con que debe tratarse la Historia. Los términos colonización y civilización conforman en el tapiz de la Historia una sinonimia vacilante, con activos y pasivos de muy difícil cualidad. Egipto, Cartago, Persa y Roma fueron imperios colonizadores, de lo que nosotros, sus antiguos colonizados, hacemos heráldica para nuestra estirpe occidental. Incluso nuestra condición de bárbaros sometidos a la *lex* y al *gladium* romanos se refugia hoy en patriotismo de raza.

Las cuartillas que escribió el coronel Serrano se refieren a la presencia de España en la Isla de Ponapé —Santiago de la Ascensión, después de su bautismo...—, que duró desde 1887 hasta 1899. Ponapé sólo mide 334 kilómetros cuadrados de superficie, algo así como la sexta parte de nuestra provincia de Alava, que es la menos extensa entre las que cubren el territorio nacional. A pesar de tan modesta entidad geográfica, es la mayor isla de las Carolinas Orientales, grupo de las seniavinas. La Pacificación de Ponapé duró tres años y salió por 118 muertos y 87 heridos españoles.

Pocos muertos y pocos heridos para tres años de completa lucha; pero no tan pocos si tenemos en cuenta que representan el quince por ciento largo de la población civil y guarnición militar en un islote de dimensiones exiguas.

Y he aquí las cifras (2):

*Bajas en acción de guerra:*

	Muertos	Heridos
T. Coronel Médico.....		1
Capitán Guardia Civil.....		1
Capitán Infantería.....		1
Capitán Infantería de Marina.....		1
Tenientes Infantería.....		2
Tenientes Artillería.....	1	1
Sargentos Infantería.....	1	3
Sargentos Infantería de Marina.....	1	
Cabos Infantería.....	1	7
Cabos Artillería.....	2	4
Soldados Infantería.....	17	33
Soldados Artillería.....	9	29
Soldados Infantería de Marina.....		1
Paisanos.....		2
Mujeres.....		1
	32	87
<i>Bajas por «matanzas»:</i>		
Cap Fragata, Gobernador Isla.....	1	
Oficiales de Infantería.....	4	
Paisanos.....	3	
Secretario del Gobierno.....	1	
Intérprete.....	1	
Ordenanza.....	1	
Clases y Soldados.....	75	
TOTAL.....	118	87

(2) Cr. *La Isla de Ponapé*. A. CABEZAS PEREIRO. Lito-Tipografía de Chofré y Comp., Manila, 1895. En pág. 227 y sig. figuran los muertos y heridos con sus nombres.

La palabra *matanza* aparece en todos los escritos de la época. Debemos respetarla. Con ella se apuntaba a las muertes masivas que causaban los indígenas canacos a los españoles en acciones que hoy calificaríamos de guerra suversiva. En el balance de bajas no incluimos las indígenas, y no por negligencia, sino por falta de notación.

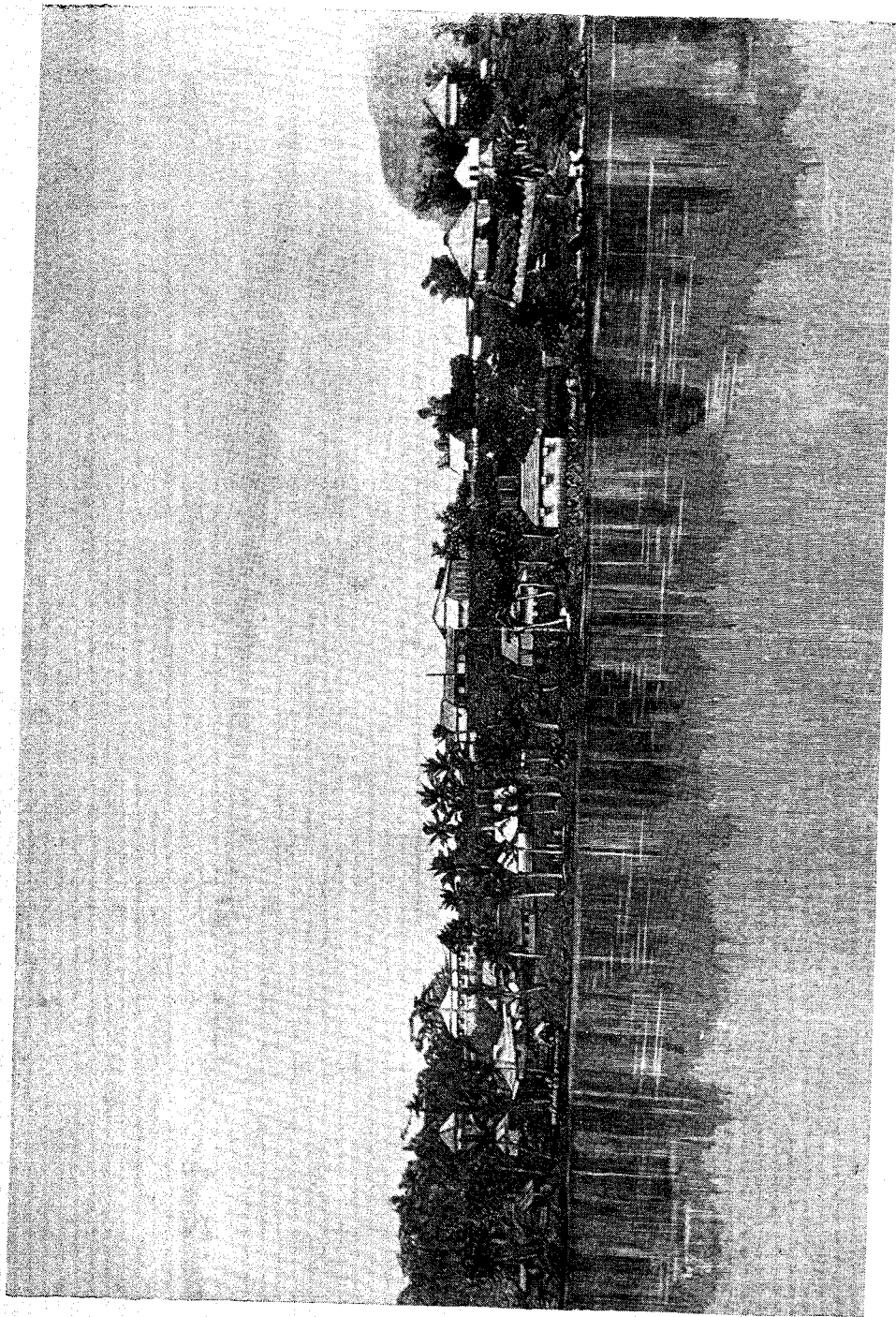
España tomó formal y solemne posesión de la isla de Ponapé el 19 de abril de 1887, cuando ya la nave tetrasecular del Imperio hacía agua por muchas partes. Entre 1810 y 1825 se habían desgajado de la metrópoli diecisiete nuevos Estados suramericanos por un total de más de once millones de kilómetros cuadrados. Allá, en el Nuevo Continente, no ondeaba la bandera española más que en Cuba y en Puerto Rico. En Cuba ya se había producido el famoso grito de Yara, en 1868, como en Puerto Rico el de Lares, en el mismo año, sucesos que, con diferencia de matices, señalaban el punto de partida para sus futuras independencias. También seguía la bandera de España en todo el archipiélago filipino, con sus 7.000 islas e islotes, con su enorme distancia a la metrópoli y con el peso de su difícilísima y costosa administración. España poseía Filipinas y la Micronesia desde 1564, cuando López de Legazpi ocupara sus principales islas, construyendo en Manila la primera fortaleza. Desde 1850, con el movimiento separatista, dirigido por Cuesta y reprimido por el marqués de Novaliches, venía amasándose en Filipinas la fe de un salto definitivo hacia su independencia; después, en 1871, sobrevino la rebelión de Cavite, sofocada y reprimida, pero no extirpada en sus esencias doctrinales.

En estas circunstancias de liquidación total del imperio colonial ultramarino, se produce, forzado, el último espasmo de expansión española en el Pacífico, sobre las islas Carolinas. Decimos *expansión* aun a sabiendas de que no nos ceñimos a la realidad, pues estas islas ya pertenecían *de jure* a España, aunque España no había sancionado su posesión con actos de hecho. Que es en lo que Alemania e Inglaterra basaron su artificio jurídico para negar a España su derecho a las Carolinas, dando lugar al famoso y envenenado Conflicto de las Carolinas (3), que a punto estuvo de desencadenar lo que hubiera sido la primera guerra mundial. Y que no se desencadenó gracias a la postura de dureza que adoptó España, y gracias, también, a la intervención arbitral del papa reinante, León XIII, que aunque *terció e hizo mal tercio*, evitó peores males. El protocolo pontificio se firmó el 25 de diciembre de 1885. «El tal protocolo es uno de los mayores triunfos coloniales para la protestante Alemania y una vergonzosa derrota para la católica España», que perdió la mitad del objeto discutido (4). Catorce años

(3) Este tema se encuentra ampliamente tratado en *Historia del conflicto de las Carolinas*, por E. TAVIEL DE ADRADE, Madrid, 1886, Imp. M. Tello.

(4) *Historia General de España*, M. LAFUENTE, t. XXV, p. y sig.





Vista general de la colonia de Santiago de la Ascensión.  
(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 54 de 30 de noviembre de 1890, pág. 329.)

más tarde, España vendía a Alemania, por 25.000.000 de pesetas, lo que le quedaba de las Carolinas.

Pero antes de llegar a esta venta, España se vio forzada a formalizar sus derechos a las Carolinas, efectuando varias expediciones marítimas, seguidas, claro está, de desembarcos. Uno de estos desembarcos es el que se hace en la isla de Ponapé, de que vamos a tratar. Pero veamos primero qué opinaba de todo ello en 1886 un Capitán General español fallecido en 1930, don Valeriano Weyler Nicoláu, antes de ser Gobernador y Capitán General de las Filipinas, que lo fue de 1888 a 1891 (5):

Si el sentimiento patrio, tan fácil de exaltar en nuestro pueblo, no se hubiera patentizado cuando Alemania trataba de anexionarse las Carolinas, seguro es que la mayoría de los españoles hubieran preguntado dónde están estas islas. La publicación de esta obra trata de decir lo que yo he mostrado repetidas veces sobre la mala hora en que ocupamos aquellas islas. También el doctor Cabezas escribió con su sangre lo que a España cuesta su posesión. El verdadero patriotismo, según yo entiendo, impone su abandono. Su posesión es tan inútil, que hasta he llegado a figurarme que los alemanes, de haberlas ocupado, las hubieran abandonado al conocer lo que son. Yo quisiera poder demostrar la conveniencia de llevar a la práctica la idea de abandono. ¿Para qué queremos ocuparlas y qué fin u objeto nos propusimos con ello cuando lo hicimos? Hasta la fecha sólo hemos recibido de ellas sacrificios en hombres y dinero»...

Las opiniones de Weyler siempre fueron de alto bordo. Sabía mucho de colonias y de insurrecciones coloniales. El veterano general y senador, precursor, más que estrella, de la generación del 98, administraba realidades en una España con cierto grado de condensación mítica, que era preciso neutralizar con llamadas conscientes a la razón de lo todavía posible. Esto —lo todavía posible— consistía en conservar o dilatar la posesión de Filipinas, concentrando la presencia de España en el archipiélago propiamente dicho. Porque no podía hablarse entonces de repliegue colonial en el Pacífico mientras Inglaterra, Alemania, Francia y Portugal se estaban repartiendo África. Una revista de la época analizaba así la situación (6):

No se han cumplido aún cuatro siglos desde que la célebre bula del papa Alejandro VI repartía la América descubierta por Colón entre España y Portugal, cuando puede decirse que el

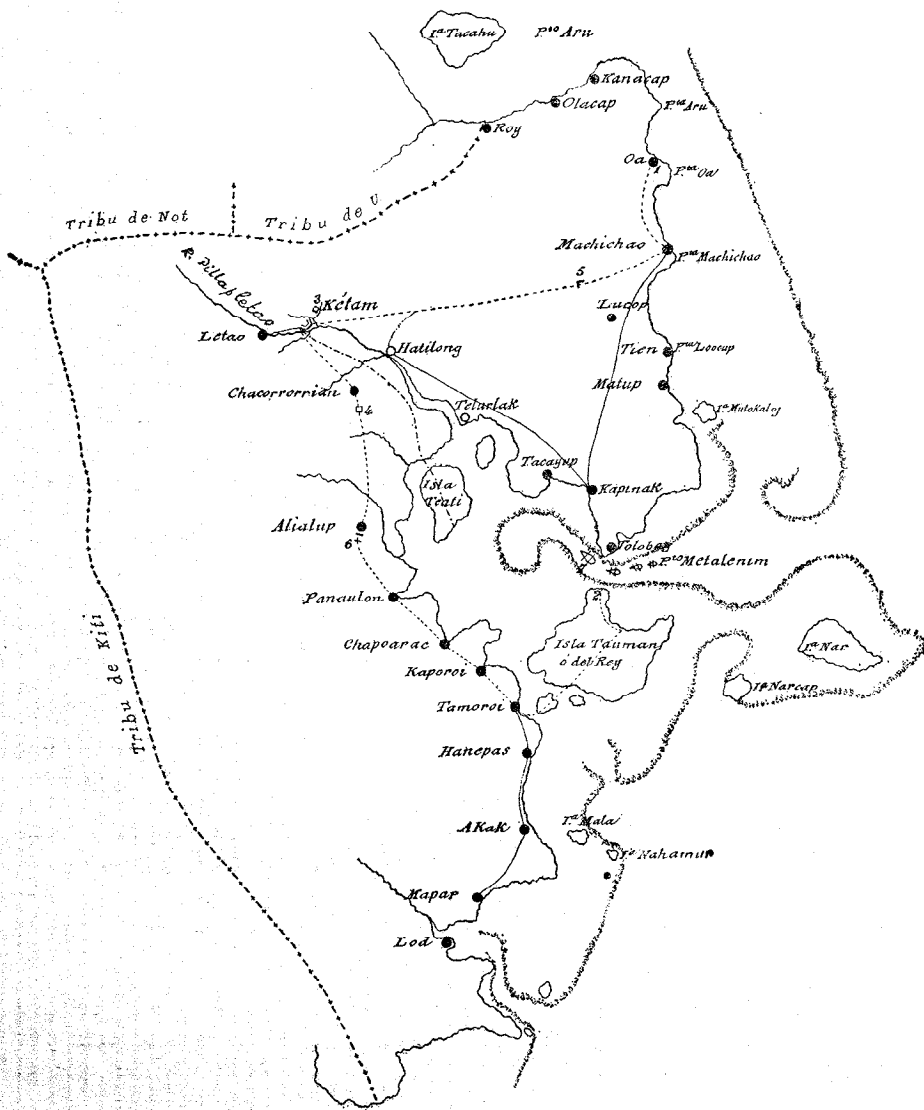
(5) Prólogo al libro de A. Cabezas Preyro, ya cit.

(6) *La Ilustración Española y Americana*, núm. XXIV, p. 10, del 8 de junio de 1890.



**CROQUIS del teatro de operaciones de  
METALENIM. (1890)**

- 1.....Punto de desembarco de la 2.<sup>a</sup> columna (21 Noviembre)
- 2.....Punto de desembarco de la 1.<sup>a</sup> columna
- 3.....Campamento de la 2.<sup>a</sup> columna en la noche del 22
- 4.....Campamento de la 1.<sup>a</sup> columna la misma noche
- 5.6. Trincheras enemigas
- 7.....Fondadero de la escuadra
- Línea de aprovisione
- Término de la tribu
- Camino de ida de las columnas (22 Noviembre)
- Camino de vuelta (25 Noviembre)



Croquis del teatro de operaciones de Metalenim (1890).  
(De las Memorias del General D. Manuel Serrano Ruiz.)

tratado anglo-germano, negociado en brevísimo tiempo y en medio de un misterio que no pudieron descubrir los Gabinetes de las potencias más interesadas, ha venido a sorprender al mundo con lo que bien puede llamarse la partición de Africa...

Así, pues, la postura española frente a Filipinas, Cuba y Puerto Rico, encajaba perfectamente en los módulos imperialistas de aquellos tiempos, y no se desdecía, en absoluto, de lo que pretendían hacer e hicieron otras naciones.

Conviene, antes de proseguir, contrastar la opinión de Weyler con la de Taviel de Andrade, que dice en el Discurso Preliminar de su citada obra:

Y sólo entonces fue cuando la nación española se levantó ofendida y arrogante, como no podía menos, e hizo la manifestación más solemne y grandilocuente de cuantas se han conocido. No, no había perdido la cabeza la nación española al obrar así, como pretendieron algunos. La conservaba bien puesta y erguida, sostenida como estaba por su corazón. La nación española tenía razón que le sobraba para protestar solemnemente de los despojos de que estaba siendo objeto desde el 22 de enero del mismo año 1885, en que supo, por la discusión en las Cortes del protocolo de Joló, que para salvar esta isla nos habíamos visto obligados a ceder a Inglaterra la de Borneo, que es la más grande e importante de toda la Océania; y que Alemania, disgustada por no haberse podido quedar con la de Joló, se proponía aprovechar la primera ocasión para indemnizarse. Y cuatro meses después llegó a su noticia que el despojo continuaba, y que entonces era Alemania la que había aprovechado en el Congreso de Berlín, quedándose con el territorio de los Camerones, que era nuestro y que está situado frente a nuestra isla de Fernando Póo, y por último como si esto no fuese bastante, el 23 de agosto sabe que Alemania había comunicado a nuestro Gobierno y a las demás naciones la anexión de las Carolinas, que pensaba llevar a cabo, y el 4 de septiembre se llena el coímo con la noticia telegráfica de que el buque de guerra alemán, el *Iltis*, sin respetar nuestro derecho ni la presencia de nuestros buques y autoridades, había plantado en Yap su bandera. ¿Qué había de hacer la nación española? Pues lo que hizo: manifestar pública y solemnemente que España no podía consentir que la fuerza se sobrepusiera al derecho. Y esta demostración tan patriótica fue la que resolvió el conflicto.

Ante los derechos y la actitud de la nación española, Bismarck se inclinó, recapacitó, y resolvió la mediación del Papa.

Antes de adentrarnos en las cuartillas del General Serrano, que empiezan a ser memorias a partir del tiro en la boca que se pega su antecesor, el coronel Gutiérrez Soto, veamos qué fuerzas militares tenía España en Filipinas el año 1887 (7).

Era Gobernador General, Capitán General y Director General de todas las armas e Institutos armados del archipiélago el excellentísimo señor don Emilio Terrero y Perinat, con el Mariscal de Campo don Antonio Díaz-Berrio por segundo cabo de la Capitanía General y Subinspector de Infantería, Caballería, Guardia Civil y Carabineros.

El arma de Infantería se hallaba representada por siete regimientos indígenas de seis compañías cada uno, encuadrados en dos medias brigadas. En total, 5.741 hombres. Cada media brigada la mandaba un coronel; la primera de ellas —coronel don Félix Latorre López— guarnecía Manila y Cavite; la segunda (coronel don José Márquez y Torres—, Mindanao y Visayas. Los regimientos estaban mandados por tenientes coroneles, con un comandante por segundo jefe. Eran los siguientes:

*España* núm. 1.—Teniente Coronel D. Joaquín Vara de Rey y Rubio. Segundo Jefe, Comandante D. Eustaquio Ripoll Rubio.

*Iberia* núm. 2.—Teniente Coronel D. Federico Novellas. Segundo Jefe, Comandante D. Angel Rodríguez.

*Magallanes* núm. 3.—Teniente Coronel D. Eduardo Guichot Romero. Segundo Jefe, Comandante D. Leoncio Iruretagoyena Crasso.

*Mindanao* núm. 4.—Teniente Coronel D. César Mattos Bermúdez. Segundo Jefe, Comandante D. ... (Vacante).

*Visayas* núm. 5.—Teniente Coronel D. Adolfo Harguin Usen. Segundo Jefe, Comandante D. Eduardo Crespo Libroero.

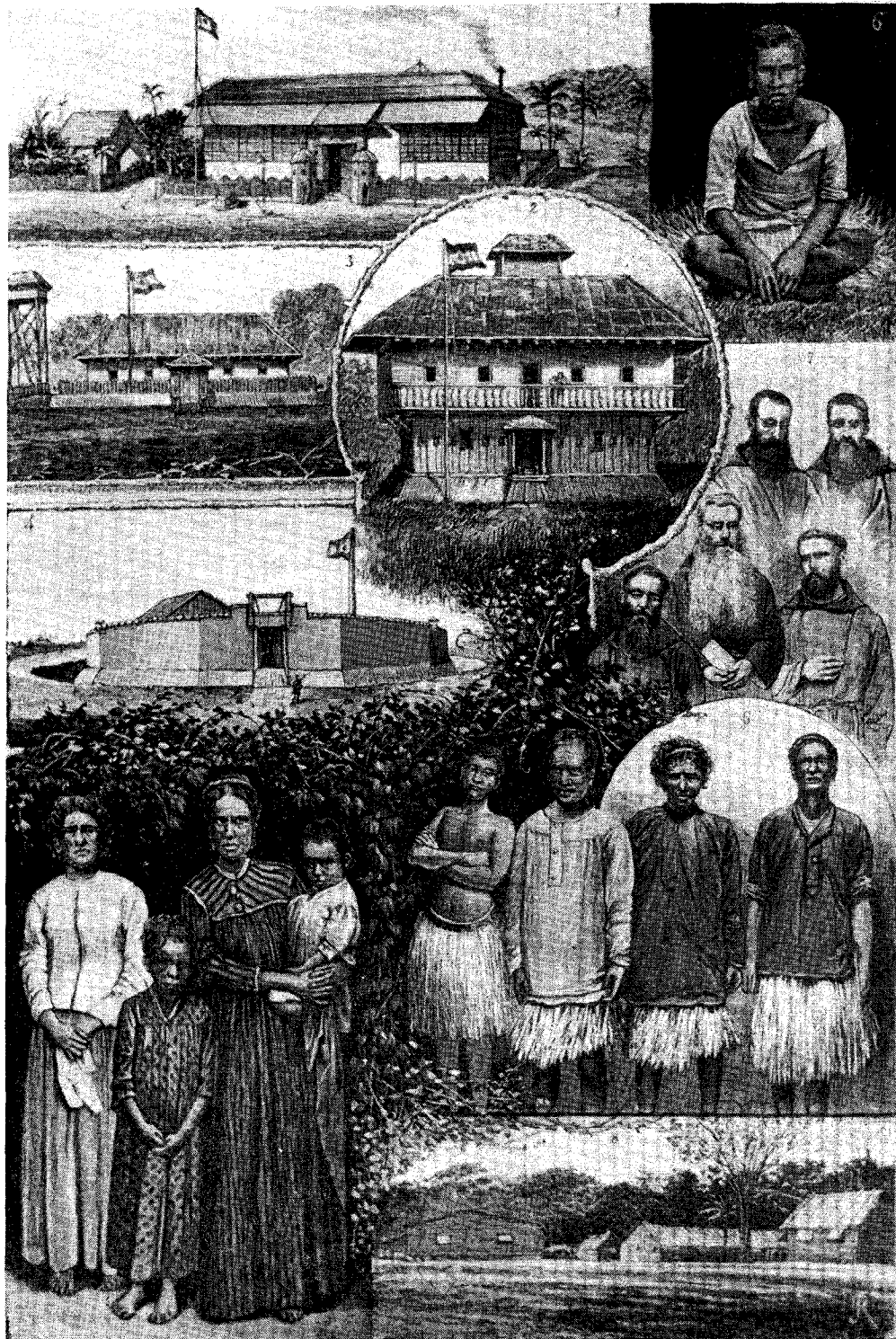
*Joló* núm. 6.—Teniente Coronel D. Federico Triana Ortigueira. Segundo jefe, Comandante D. Vicente Penado León.

*Manila* núm. 7.—Teniente Coronel D. Manuel Martínez de Velasco Sánchez. Segundo Jefe, Comandante D. Joaquín Moned Carro.

La Caballería constaba de un escuadrón de lanceros, que mandaba el comandante don José Paniagua Ferrán, con tres capitanes, y otro comandante jefe del Detall, que era don Emilio Herrero Cortés. Total de hombres, 159; de caballos, 120.

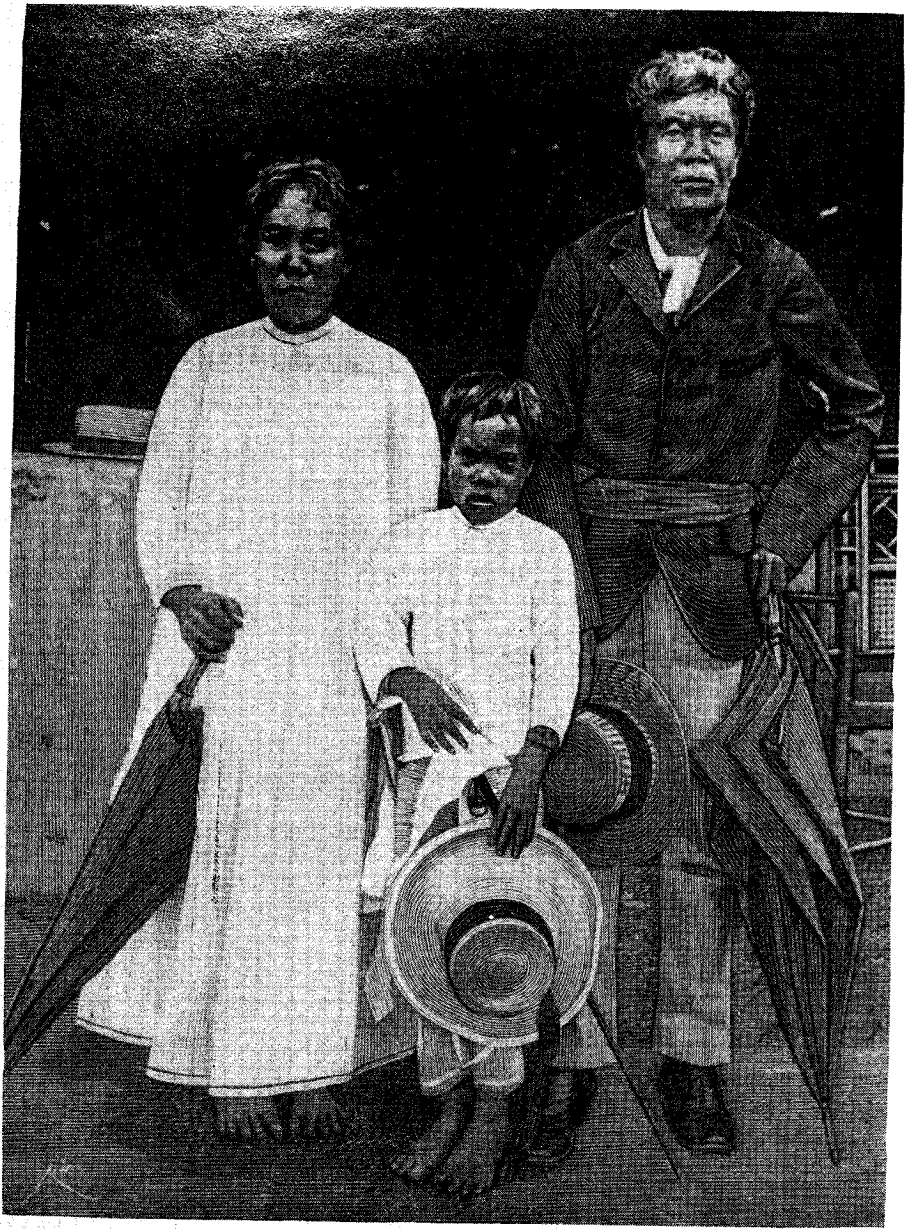
La Artillería —12 cañones, 957 hombres— se componía de un regimiento de dos batallones de soldados peninsulares. Cada batallón tenía seis compañías, de las cuales, la última era de montaña. Había, además, afecta a Artillería, una compañía de obreros. El Sub-

(7) Datos y cifras oficiales, extraídas de Anuarios Militares de la época.



1. Casa-Gobierno de la isla de Ponapé. 2. Fuerte cuartel del Teniente Pozzas. 3. Id. «María Cristina». 4. Id. de «Alfonso XIII». 5 y 6. Tipos indígenas. 7. Padres Capuchinos. 8. Iglesia y residencia de los misioneros.

(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 37 del 8 de octubre de 1890.)



Reyezuelo de tribu con su mujer y su hijo.  
(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 54 de 30 de noviembre de 1890, pág. 329.)

inspector de estas fuerzas era el Brigadier don Federico Verdugo Massieu.

El Cuerpo de Ingenieros disponía de un batallón de 443 hombres, encuadrados en cuatro compañías. Era Subinspector el Brigadier don Rafael Cerezo Sáenz.

La Guardia Civil mantenía en Filipinas tres tercios de ocho compañías cada uno, con 3.580 hombres. Los jefes y oficiales pertenecían a Infantería. Los tercios eran mandados por coroneles.

Había, además, en Filipinas, cuatro comandancias de Carabineros con un total de doce compañías.

En 1885, cuando surge el conflicto con Alemania, nuestro despliegue naval en aguas del Pacífico era insuficiente. Esto venía de muy antiguo. D. Santiago Durán y Lira, siendo Ministro de Marina el año 1850, había dicho: «Estas débiles fuerzas no son suficientes más que para defender de piratas joloanos a las Filipinas» (8). Por su parte, un cronista del año 1885 se lamentaba en estos términos: «No hay allí buques útiles de combate ni de defensa; no hay torpedos; no hay siquiera arsenal ni diques donde se pudiera remediar averías sin recurrir a Hong-Kong o a Singapur» ... Siempre ocurre lo mismo en el fácil capítulo de las lamentaciones. Lo más seguro es que España tuviera en Filipinas los barcos que podía permitirse tener. Y eran éstos:

Crucero *Aragón*, de 1.<sup>a</sup> clase, madera, construido en 1879; ocho cañones de gran potencia; velocidad, 15 millas; potencia, 4.400 C. V.

Crucero *Velasco*, de 3.<sup>a</sup> clase, de hierro, construido en 1881; velocidad, 13 millas; artillado con tres piezas de 15 cm.; potencia 1.500 C. V. En 1887 lo mandaba el Capitán de Fragata don Eduardo Trigueros Barrios.

Vapor transporte de aviso *San Quintín*, adquirido en 1835, con tres cañones de 12 cm.; potencia, 1.500 C. V. En 1887 lo mandaba el capitán de Fragata D. Guillermo España Gómez.

Vapor *Manila*, que era el antiguo mercante *Carriedo*, comprado por Marina para necesidades del apostadero.

*Marqués del Duero*, pequeño aviso de débil construcción, comprado en 1875, de 500 T. de desplazamiento y artillado con tres cañones.

Tres viejas goletas adquiridas en 1850, sólo útiles para pontones.

Doce cañoneros de madera construidos en Filipinas.

Estas eran nuestras fuerzas permanentes en Filipinas, a las que hay que añadir los Servicios, y también, las Unidades, tanto navales

(8) Memoria publicada en la «Revista General de Marina», tomo IV, cuaderno 7.º, año 1850.

como de tierra, que se enviaban al archipiélago en casos de emergencia.

## II

LA SOMBRA FATÍDICA DE LA ISLA. — LAS «MATANZAS». — LAS COLUMNAS GUTIÉRREZ SOTO.—SE SUICIDA EL CORONEL.—ACCIÓN DEFINITIVA SOBRE LA TRIBU REBELDE.—PAZ EN LA ISLA

Precisa el General Serrano en sus cuartillas que el 19 de abril de 1887 España tomó posesión de la isla de Ponapé. El acto se celebró a bordo del *Manila*, con asistencia de los jefes indígenas y bajo la presidencia del gobernador designado, que era el Capitán de Fragata D. Isidro Posadillo y Posadillo, de cuarenta y siete años de edad. Al enarbolarse la bandera nacional —rúbrica viva y solemne del auto de posesión—, fue saludada con aclamaciones de júbilo por parte de los isleños, a las que siguieron cálidas promesas de fidelidad a España hechas a la persona del Gobernador, el cual, dos meses más tarde, había de ser asesinado...

En la isla ya vivían algunos europeos, y entre ellos, un tal mister Doanne, misinero protestante y norteamericano de nación. Ha llegado a la isla sobre el año 1850, así es que en 1887 era en ella una especie de Robinsón malgeniudo, travieso y atravesado. Tan atravesado, que llegó a llamársele *sombra fatídica de la isla*, pues de simple metementodo se convirtió en punta de rebelión contra España, azuzando a los canacos hacia el desacato de la nueva autoridad. Y el Gobernador, ahito de semejante follón, lo mandó arrestar por comprobada falsificación de documentos de propiedad, enviándolo con su mujer en el *Manila* —16 de junio de 1887—, para que respondiera de graves cargos ante la Audiencia de Filipinas. La cual Audiencia, obedeciendo con páfilo candor a la complacencia diplomática (9), me lo puso en libertad. El 1 de septiembre del mismo año, el *San Quintín* devolvió a la isla al bueno de mister *Doanne* purificado de todas sus culpas, salvo la de seguir haciendo la santísima a las autoridades españolas.

La guarnición de Ponapé —la de primera planta— quedó constituida por dos oficiales, un médico y setenta y cinco hombres, *la mitad de los cuales eran disciplinados*, como dice el General Serrano, queriendo decir que pertenecían a la Compañía Discip'inaria. El 31 de mayo fondéó en el puerto de la colonia la goleta *Doña María de Molina*, ilustre y venerable armatoste de 435 C. V., que había salido de Cavite, a la vela, tres meses antes. El *Molina* se quedó de pontón en Ponapé. Lo mandaba el Teniente de Navío D. Juan Fernández Pintado, de treinta y siete años. El *Manila* zarpó de la isla

(9) A. CABEZA PEREIRO: Op. cit., pág. 167.

el 16 de junio —ya dijimos que llevándose a mister Doanne—, dejando a la colonia *incomunicada con el resto del mundo...* «Esto, que parecerá extraño al que no haya vivido en nuestras posesiones del Oriente, es lo usual; y así se ve con lamentable frecuencia salir un cañonero u otro barco cualquiera para un punto extraño y enemigo, que no ha sido hollado aún por la planta europea, desembarcar un oficial con 30 ó 40 soldados indígenas y luego levar anclas inmediatamente para no volver en tres o cuatro meses, dejando a aquel infeliz entregado a sus solos recursos». Así se lamentaba un oficial de entonces. Con la guarnición desembarcaron y se quedaron en la isla tres miembros de la Orden de Capuchinos: Fray Saturnino María de Artejona, Fray Agustín María de Aríñez y Fray Luis María de Valencia.

Para albergar a la nueva guarnición se construyeron dos barracones por el sistema de prestación personal, a cargo de cien indígenas. Los capuchinos instalaron su casa-capilla en una de las del país, a 20 metros del *cuartel*.

Dos meses y medio duró la paz en Ponapé. El 1 de julio no acudió un solo canaca al trabajo. Todos habían huido al bosque por la noche. El Gobernador envió al bosque a un oficial con veinte hombres para que se enteraran de qué es lo que había ocurrido. De todos estos hombres no regresó más que uno y herido. Los demás habían sido sorprendidos y muertos por los canacas.

«La cosa ya no podía estar más clara —dijo un testigo presencial de los hechos, un superviviente—: nuestros *leales* amigos estaban en plena insurrección, pudiendo de un momento a otro echarse sobre la Colonia». No dice más ni nadie dice más sobre la causa de la insurrección. Parece ser que los ponapeanos eran de suyo levantiscos y que, además, no concedían gran importancia a cortar unas cuantas cabezas más o menos. Ellos mismos, entre sí, cuando se terciaba una trifulca guerrera entre tribu y tribu, los prisioneros hechos por el triunfador eran sacrificados, incluido el guerrero propiamente dicho, las mujeres y los niños. Esto nos cuenta el doctor Cabeza Pereiro en su libro, y nos cuenta también que los canacos se castraban del testículo izquierdo cuando tenían dieciséis años de edad, y que esto lo hacían, desde luego voluntariamente, para no convertirse en el hazmerreir de las mozas casaderas... Parece ser que esta incómoda costumbre se practicaba en varias islas del Pacífico. No decimos todo esto por capricho tremendista, sino porque de ello quizá pueda aventurarse la suerte que corrieron algunos de nuestros prisioneros en aquel micromundo de corales y palmeras.

Después de la degollina que hicieron los canacos con el oficial y los veinte soldados, atacaron la Colonia, que estaba sin fortificar. De esta primera *matansa* nos dice escuetamente el General Serrano: «Parte de la Colonia pudo refugiarse en el pontón *Doña María de Molina*; el resto fue aniquilado por los carolinos». No hace mención Serrano a la muerte del Gobernador, ocurrida en esta oca-



sión, ni tampoco se refieren a ella los que escribieron en caliente sobre el suceso.

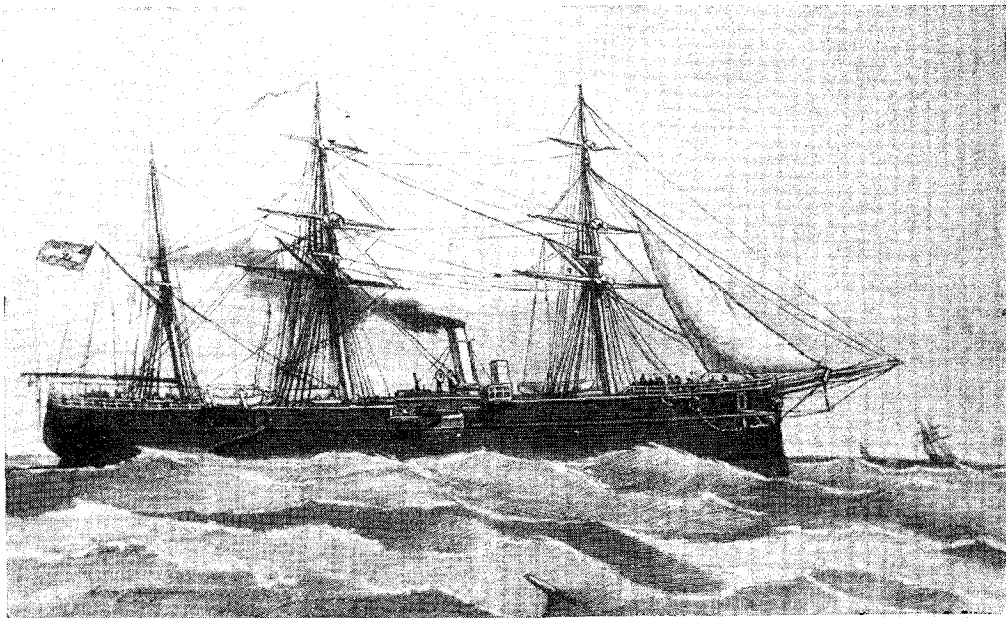
La noticia de este desastre llegó a Manila el 23 de septiembre, es decir, casi tres meses después, y llegó por buen llegar, gracias a que el día 1.º había recalado en Ponapé el transporte *San Quintín* para devolver a la isla a mister Daoanne y a su esposa; a su regreso, el *San Quintín* participó al Capitán General todo lo que había sucedido.

Inmediatamente se organizó en Manila una expedición, que llegó a Ponapé el 31 de octubre. Componían esta expedición el *San Quintín* y el *Manila*, el transporte *Cebú* y el cañonero *Lezo*. La mandaba el Comandante Díaz Varela, de Artillería, y la formaban dos compañías de Artillería peninsular, una batería de montaña de cuatro piezas, dos compañías de Infantería indígena y una sección de Ingenieros. Con la expedición iba el nuevo Gobernador de la isla, que era el capitán de fragata don Luis Cadarso.

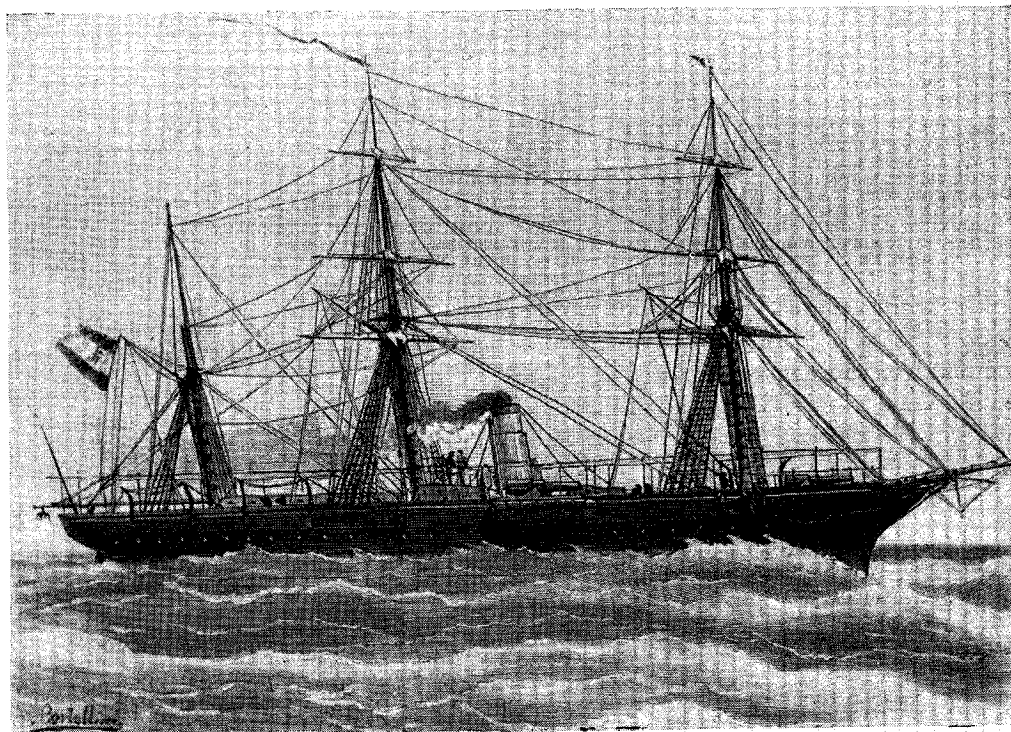
Cadarso ocupó —o volvió a ocupar— el mismo sitio de la colonia primitiva, a la que dotó de un cordón de obras defensivas, elevando en su centro el fuerte que luego se llamó de Alfonso XIII, con cuatro piezas de artillería. La acción política y gubernativa de Cadarso produjo en la isla dos años de paz amable y laboriosa, únicamente perturbada en junio de 1889 por una insurrección capitaneada por los indígenas Kroun Chapalap y Tok Herú, ambos de la irredenta tribu de Metalanin. La insurrección, sofocada en principio, dejó tras sí la oculta semilla de ese vago estado de suversión que se llama simple descontento.

Animado de los mejores propósitos, Cadarso intentó ampliar la obra civilizadora de España utilizando como instrumento de paz la poca fuerza de que disponía. Fracaso; fracaso si fracaso puede llamarse al entusiasmo creador que, por circunstancias abortivas, no llega a perfilarse en hechos reales. Vencer no es triunfar. Lo que triunfa no es el éxito de una empresa, sino el ideal, aunque vaya precedido de fracasos ocasionales. Cadarso hizo lo que tenía que hacer: entregarse al esfuerzo creador edificando escuelas, trazando caminos y elevando iglesias. Por desgracia para el ritmo evolutivo de la civilización universal, las crisis de rechazo interracial son hechos tan históricos como la misma Historia. Y se pagan en sangre. Esta vez, el rechazo costó a España la muerte de un oficial, un sargento, cuatro cabos y 34 soldados: la segunda *matanza*.

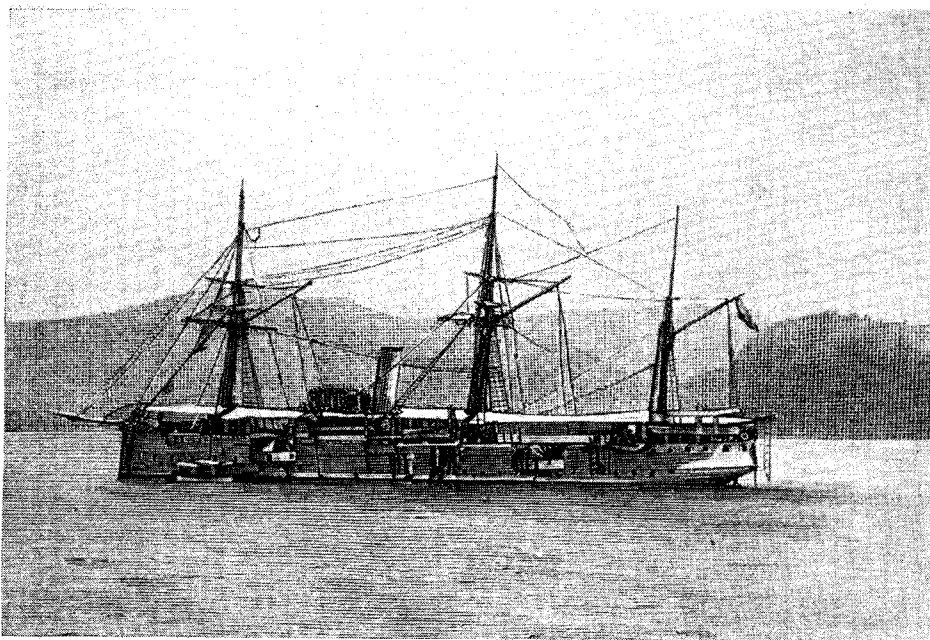
El General Serrano registra estos hechos con las palabras precisas: «El día 25 de junio de 1890, a las seis de la mañana, salió el Teniente D. Marcelo Porras con toda su gente desarmada camino del bosque. Iban a talar árboles para seguir construyendo. En Oa (tribu Matalanim) dejó un cabo y cuatro soldados al cuidado del armamento, que estaba almacenado en un camarín de nipa. Cuando los canacos Kroun Chapalap y Tok Herú juzgaron que el Teniente y su gente estaban bastante lejos, se lanzaron con otros



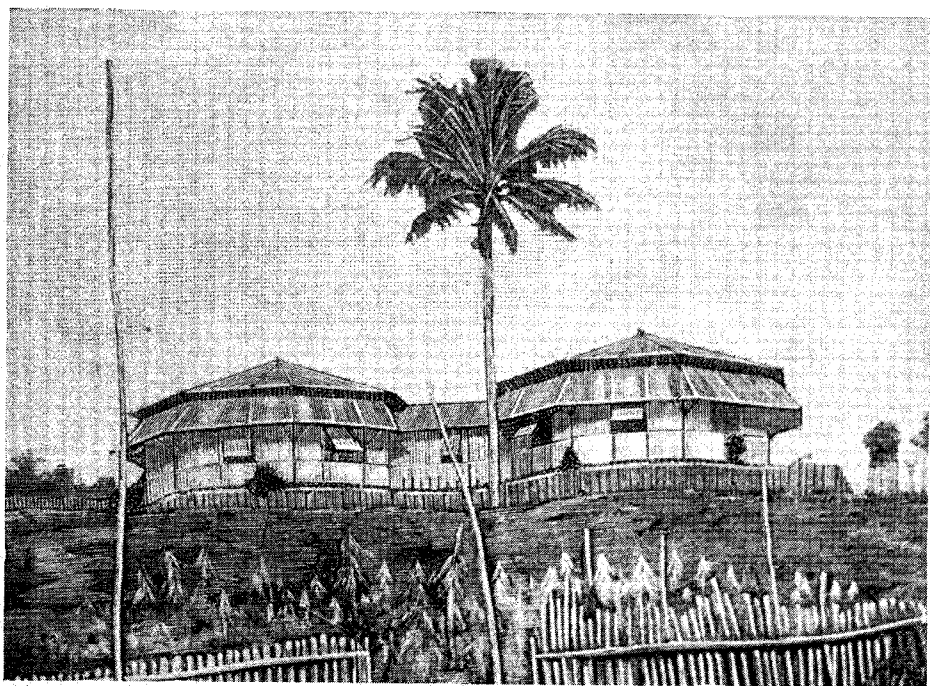
El cañonero «Velasco».  
(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 32 de 30 de agosto de 1885, pág. 124.)



El vapor trasatlántico «San Quintín».  
(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 32 de 30 de agosto de 1885, pág. 128.)



El crucero «Ulloa».  
(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 44 de 30 de noviembre de 1890, pág. 329.)



La enfermería de la colonia de Ponapé en Santiago de la Ascensión.  
(De la *Ilustración Española y Americana*, núm. 54 de 30 de noviembre de 1890, pág. 329.)

canacos sobre el cabo y los cuatro soldados y los asesinaron, robando el armamento. Después, borrachos de sangre, se fueron en busca del Oficial y sus hombres, a los que asesinaron y mutilaron bárbaramente».

A la vista de los nuevos sucesos de Ponapé, el Capitán General de Filipinas (Weyler) envió una Columna Expedicionaria de Operaciones, que embarcó en los cruceros *Veiasco* y *Ulloa*, ambos de tercera clase, al mando del coronel de Infantería don Isidro Gutiérrez Soto, de cuarenta y ocho años de edad y dieciséis en el empleo. La columna llegó a Ponapé el 1.º de septiembre de 1890, con los siguientes efectivos:

Tres Compañías de Infantería.  
Una íd. y dos secciones de Infantería de Marina.  
Una Compañía de Artillería.

El total de estas fuerzas arrojaba:

Cinco Capitanes.  
Doce Tenientes.  
Dos Alféreces.  
Catorce Sargentos.  
Treinta y dos Cabos.  
Cuatro cientos sesenta y nueve soldados, de los cuales treinta y ocho indígenas.

A los pocos días de desembarcar, el coronel Gutiérrez Soto cursó al Capitán General de Filipinas un informe con entrada optimista y salida a la verdadera situación, menos optimista. Según este informe, la isla estaba tan pacífica que parecía que en ella nunca hubiera ocurrido nada; que nada hacía creer en una sublevación general, y que aunque así fuera, sería de escasa importancia, pues aun suponiendo que los indígenas pudieran levantar 2.000 hombres, no disponían más que unos 400 fusiles. En la parte realista del informe se quejaba el coronel de la misión protestante residente en la isla, cuya influencia sobre los nativos era notoria. También se quejaba del poco realce de la casa en que se hallaba instalado el gobierno de la isla; de lo mediano que era el fuerte, de la gran falta de útiles de trabajo, del pésimo estado del pontón Doña María de Molina y, en general, de la probeza con que estaba representada España.

A las cinco de la mañana del 13 de septiembre de 1890, salió, por fin, la columna Gutiérrez Soto con dirección a Metalanim provista para cualquier contingencia bélica —como sería la de sofocar cualquier núcleo de resistencia larvada—, pero, en el fondo, con la idea prevalente de limitar su acción a simple exhibición de fuerza. La

columna, de 483 hombres, llevaba en vanguardia una compañía de Artillería; en el centro, una de Infantería de Marina y dos de Infantería de Línea; en retaguardia, otra de Infantería. Mover cerca de 500 hombres, con sus pertrechos de guerra, a través de la jungla, es desafiar límites de audacia. La jungla es barrera y laberinto, silencio y amenaza. La columna no pudo atravesar la jungla para caer sobre Oa por retaguardia, como pretendiera el coronel. La jungla tiene sus leyes. A los dos días regresó a la Colonia. Es malo que un coronel regrese a la base de partida sin haber ocupado su objetivo. Eso duele y no se olvida. Es como un arpón clavado en la carne del honor.

Tras un día de descanso en la Colonia, Gutiérrez Soto volvió a intentar la toma de Oa, esta vez por mar. Embarcó con su columna en el transporte *Manila* y en el mercante *Antonio Muñoz*. Desembarcó en Palitipón sin novedad, donde pasaron la noche. Por la mañana, muy de madrugada, todo estaba dispuesto para proseguir la marcha hacia Oa. No faltaba más que el coronel. ¡Qué sueño tenía el coronel!... Y como no despertaba y se levantaba para ponerse al frente de la columna, el ayudante y el médico fueron a burcarlo a su casa, una especie de chabola de nipa. *Allí estaba el Coronel, inmóvil, salpicado de manchas de sangre, el revólver empuñado en la mano derecha, con el cañón cerca de la boca y una cápsula vacía, en la camilla de campaña que le había servido de lecho, con la gorra echada un poco sobre la cara, como si estuviera sesteando... Ni el más ligero movimiento debió hacer al dejar de existir* (11).

¿Qué velos intrigantes encubrieron la razón de este suicidio? ¿Qué molde se rompe en la alfarería del cielo cuando el jefe de una columna se arranca la vida de un pistoletazo? Sobre toda acción de mando se enarbola el mástil de una responsabilidad sujeta a rigurosas servidumbres. Gutiérrez Soto resolvió su problema— quizá el de su honor—, pero no su responsabilidad de jefe.

A su muerte se hizo cargo de la columna el capitán de Artillería, comandante de Ejército, don Víctor Díaz, a quien por Ordenanza le correspondía. Víctor Díaz, dueño ya de su criterio táctico, que no coincidía con el del coronel, optó por reembarcar la columna en el *Manila*, y después apoyada por el fuego de los cruceros *Velasco* y *Ulloa*, desembarcar y atacar de frente el pueblo de Oa. La operación, larga de narrar, se efectuó con éxito y dureza, llegándose en algunos casos al arma blanca. Hubo cinco muertos y 27 heridos españoles.

Cumplida su misión, que, en suma, era de presencia y castigo a la rebelde tribu de Metalanim, el día 21 reembarcó la columna y regresó a la Colonia.

(11) Narra esta escena el mismo médico. A. CABEZA PEREIRO: Op. cit., página 188. El General SERRANO, en sus memorias, dice: «...la muerte del Coronel Gutiérrez Soto fue un enigma».

Efectivamente, se había sofocado un foco de rebelión, pero no la rebelión. Las rebeliones, si no se extirpan de raíz, siempre encuentran horma que las ensancha. El *more bellico* no admite ideas fraccionadas: se es o no se es; se llega o no llega. Quizá supiera estas cosas el Gobernador de la isla pero optó por la tendencia nefasta de brindar al mando un finiquito con venda... Convocó junta de jefes y levantó acta de lo sucedido. El 24 de septiembre envió el documento al Capitán General de Filipinas (Weyler), que reaccionó enviando a Ponapé nueva y fuerte expedición... El General Serrano nos legó copia de lo acordado en el acta:

Primero.—Suspender las operaciones de guerra contra la tribu de Metalanim hasta la resolución de la Autoridad superior del Archipiélago, haciendo presente a dicha superior Autoridad que la Junta considera haber sido castigada la expresada tribu, de manera tal, que nuestro pabellón quedó reinvidicado y honrado.

Segundo.—Que no ve perjuicio alguno en esta suspensión... Etcétera.

El jefe de la nueva expedición fue el coronel de Infantería don Manuel Serrano Ruiz, autor, como se sabe, de las memorias que estamos siguiendo. Al marcar Weyler a Serrano las atribuciones con que éste iba a Ponapé, le decía: «... se hará cargo V. S. del mando superior de todas las tropas del Ejército y de la Marina, y en el caso de que el estado de salud del Señor Gobernador no le permita seguir desempeñando este cargo, le reemplazará el comandante de Ejército, capitán de Artillería don Antonio Díez de Rivera». Serrano llegó a la isla el 14 de noviembre de 1890; tres meses más tarde causaba baja el Gobernador...

El nuevo coronel no traía consigo más que 162 hombres de tropa del Ejército de tierra y una selecta plantilla de once jefes y oficiales. Sumada esta fuerza a la que ya había en la Colonia, hacía un total de 885 hombres distribuidos en dos compañías de Artillería, una de Infantería de Marina y cinco de Infantería de Línea. Esta era la fuerza presente, que no la disponible. Lo advierte Serrano en sus memorias: «... las unidades tenían un diez por ciento de su fuerza en el Hospital y otro tanto en los dormitorios» (12).

La acción de castigo sobre Oa no había producido más que efectos locales: la tribu de Metalanim seguía sublevada, aunque no en guerra caliente, como se diría hoy. La salud de la isla exigía su rápido sometimiento. Esa era la misión encomendada al coronel Serrano.

(12) «...el desastroso estado de nuestros pocos soldados, mal vestidos, peor alimentados y abatidos y enfermizos por los rigores del clima y anteriores campañas en Mindanao», A. CABEZA PEREIRO, Op. cit., pág. 182.

Después de unos días de paciente y eficaz labor informativa, se localizaron los núcleos principales de la rebelión: Olacap, al Norte; Hanepas, al Sur; con Letao, Kétam y Hatilong al Este. La mayor concentración, tanto en número de hombres como en obra defensiva y en armamento, se encontraba en Kétam.

Serrano dividió su fuerza en dos columnas. Objetivo: Kétam. La primera columna la mandaba él y constaba de 320 hombres; la segunda el comandante de Ejército, capitán de Artillería, don Antonio Díez de Rivera, con 297 hombres.

El día 20 de noviembre embarcaron las fuerzas en Ponapé con rumbo a Metalanim. La primera columna embarcó en los cruceros *Velasco* y *Ulloa*; la segunda en el transporte *Cebú*.

A partir de este momento, el General Serrano trata los hechos con el decoro narrativo de quien en ellos es juez y parte. Los trata con tanto pudor, que tenemos que apartarnos de sus cuartillas para seguir, casi al pie de la letra, lo que dice el médico que iba en la segunda columna de operaciones. Este médico es don Anselmo Cabeza Pereiro, autor del libro tantas veces citado (13).

La segunda columna debía seguir el camino indicado en el croquis, por la línea de puntos, y la primera había de remontar el río Pillapletao. La Marina tomaría parte en la operación con una escuadrilla de botes, armados dos o tres de ellos con cañones y ametralladoras. El plan del coronel Serrano lo encontramos buenísimo, práctico, realizable y bien concebido.

»La segunda columna debía desembarcar en Oa; la primera, en Metalanim. Después, a una señal de tres cañonazos, que daría el coronel, ambas columnas emprenderían la marcha para caer juntas sobre Kétam.

»Una vez frente a Oa, sobre las dos de la tarde del día 21, se echaron los botes al agua y empezó el desembarco de la segunda columna. A unos 500 metros de tierra tuvimos que echarnos al agua, pues los botes no podían salvar los arrecifes. Alcanzada la tierra firme, se hizo un pequeño reconocimiento sin encontrar enemigo. Pasamos la noche en Oa.

»Al amanecer del día 22 se oyeron los tres cañonazos convenidos. La columna emprendió la marcha. A eso de las once de la mañana, nuestra vanguardia fue agredida por un grupo de canacos atrincherados. La vanguardia se defendió, desalojando al enemigo de su formidable posición. Al recoger nuestras bajas nos encontramos tres soldados muertos y once heridos, entre éstos el Capitán Vilches con dos balazos, uno en el brazo y otro atravesándole el pecho. También había resultado herida por tiro en la rodilla la mujer del guía, que se llamaba Licanot. Hecha la cura de los heridos y enterrados los muertos, seguimos la marcha. Al poco rato empezaron a picarnos la retaguardia, causándonos dos bajas más.

(13) Página 213 y sig.

»Sobre las cuatro de la tarde, hora en que creíamos estar cerca del punto de reunión con la primera columna (Kétam), una descarga dirigida desde unas casas dejó en el suelo a ocho hombres. Nuestra vanguardia ataca a la bayoneta, y si bien logra desalojar de enemigos las casas, tuvo que replegarse ante el fuego que hacían unos 500 canacos atrincherados en poco más lejos. La noche se echaba encima, y como el número de muertos y heridos era considerable, el Comandante de la columna ordenó el cese del fuego, situándonos a la defensiva cerca de un arroyo.

»La columna había quedado mermada: 21 muertos y 53 heridos. La fortísima empalizada y trinchera con cinco cañones, que defendían el pueblo de Kétam, nos fue imposible de tomar. Nos retiramos a una pequeña loma situada a unos cien pasos a retaguardia. Al oscurecer trasladamos a esta loma a nuestros heridos; después recogimos los muertos, sus armas y sus municiones. Una vez cumplido este deber, aprovechamos la noche para situarnos sigilosamente frente a la fortaleza enemiga, formando el cuadro, pues había que evitar una posible salida de los canacos. Si esto ocurriera, allí nos encontrarían. El comandante había dado la orden de absoluto silencio: ni toser. En caso de agresión enemiga, se dispararía a quemarropa; después, defensa a la bayoneta. En esta situación pasamos la noche del 22, la más horrible que pueda imaginarse. Al amanecer se oyó un lejano toque de diana. A la media hora oímos fuego continuo de fusilería: el Coronel había llegado a Kétam y atacaba. Nosotros hicimos lo mismo. Los canacos, cogidos entre dos fuegos, huyeron al bosque.

Respecto a la actuación de la primera columna, sigue diciendo el autor:

«Hecha la señal convenida de tres cañonazos, el Coronel Serrano empezó la operación de desembarco, utilizando los botes, lanchas y canoas de los Cruceros *Ulloa* y *Velasco* y los del *Manila*. La columna debía desembarcar cerca de la boca del río Pillapletao y seguir luego su orilla derecha. Pero después de varar los botes varias veces y perder inútilmente dos horas, el coronel, no queriendo faltar a la cita con la segunda columna, decidió efectuar el desembarco en la isla del Rey o Tanuán. Este contratiempo inesperado, que produjo sensible retraso y que alargaba la distancia a Kétam, obligó al Coronel a tirar por el camino más corto, para lo cual hubo de atravesar varios ríos sin descansar ni un momento. El día 22 tuvo que detenerse en Alialup, después de tomar las trincheras que allí se oponían a su paso.

»Al amanecer del día siguiente siguió la marcha hacia el objetivo final, Kétam, bien fortificado y defendido, que tomó a la bayoneta.»

Todo aquello no tuvo nada de fácil, aunque hoy duerma y descansase en un recodo mudo de la Historia. El día 26 regresaron las fuerzas a Ponapé. El 28, el Coronel Jefe publicó la siguiente Orden:



Soldados :

En cinco días de penosas marchas, de grandes fatigas y esfuerzos, de sangrientos y gloriosos combates, habéis logrado cruzar de lado a lado la rebelde tribu de Metalanim, asaltando la formidable fortaleza de Kétam ...

Desagraviada la Bandera, ya sólo nos falta asegurar el porvenir, fortificando determinados puestos.

Guardad respetuosa memoria de vuestros compañeros muertos gloriosamente e imitad la valentía y seguid el ejemplo que en los pasados días os dieron siempre vuestro Segundo Jefe, Comandante D. Antonio Díez de Rivera; los Capitanes Aguado y Romerales, Monasterio, Cebrián y vuestros Oficia'es todos.

Imitad igualmente la nobilísima conducta de los artilleros Jerónimo Cándara y Casimiro Rodríguez, que se hicieron acreedores a la Cruz de San Fernando.

Fiad también en mí, que he de procurar disminuir fatigas y proporcionaros la comodidad posible... Haceros merecedores de que cuando regreséis a vuestros cuarteles o a casa de vuestros padres, se diga de vosotros con admiración: *¡Ese es de los de Carolinas!*

Vuestro Coronel.

La tribu de Metalanim fue administrativamente disuelta. Su territorio se distribuyó entre las contiguas de Kiti y de U, levantándose las correspondientes actas.

«Así terminó todo —concluye el General Serrano,—, quedando la isla en una era de paz y tranquilidad y relativa prosperidad, no viéndose turbada en absoluto en los nueve años siguientes que perteneció a la Corona de España.»

RAMÓN SÁNCHEZ DÍAZ

# LA FORMACION DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR EN LA GUERRA DE LIBERACION

por LUIS GRAVALOS GONZALEZ y RESTITUTO VALERO RAMOS  
Capitanes de Infantería D. E. M.

La formación de oficiales de Estado Mayor en España ha pasado por múltiples vicisitudes, siendo uno de los períodos que presenta mayor interés el comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939. Nuestra patria, dividida por una cruenta guerra en defensa de los más elevados ideales, quedó falta de los organismos que normalmente atendían a la formación de estos oficiales, pero las necesidades orgánicas derivadas de la campaña obligaron, tanto en zona nacional como en zona roja, a acometer la difícil empresa de formar hombres capaces de cumplir los cometidos inherentes a la función de Estado Mayor.

## I

### LOS OFICIALES DE E. M. EN ZONA NACIONAL

El 18 de julio de 1936 la Escuela Superior de Guerra quedó en la zona dominada por el gobierno de la República, careciéndose, inicialmente, en la zona nacional, de una institución que permitiese atender a la formación de oficiales de Estado Mayor.

La necesidad de diplomados hizo que se concediese el diploma, a título provisional a los alumnos que habiendo terminado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra les faltaba realizar las prácticas reglamentarias.

Estos extremos se ven reflejados en la Orden de 20 de octubre de 1937 (\*):

*S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido disponer que todos los Jefes y Oficiales que terminaron sus estudios en la Escuela Superior de Guerra y a quienes durante esta Campaña, sin terminar las prácticas reglamentarias, se*

(\*) Publicada en el B. O. del E. núm. 365.

*ha concedido, o se concede en lo sucesivo, la Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, aunque disfruten de todos los derechos y tengan los mismos deberes de los que ya pertenecían a dicho Servicio, se entenderá que no poseen el Diploma con carácter definitivo, sino que su aptitud se considere provisional hasta que, cuando sea posible, completen las prácticas reglamentarias en Armas y Servicios y obtengan en ellas buenas calificaciones.*

El punto de vista que refleja esta disposición concuerda con el que se venía manteniendo de tiempo atrás. Ya en 27 de octubre de 1936 (\*\*\*) se destinaba a un Estado Mayor al teniente de Ingenieros don Narciso Ariza García, alumno de la Escuela Superior de Guerra. Posteriormente, otras órdenes continuaron destinando alumnos de la Escuela Superior de Guerra a distintos Estados Mayores.

No hay, pues, durante la campaña, formación de oficiales de Estado Mayor, en su aspecto clásico; sin embargo, no está suprimida la Escuela Superior de Guerra y se reconocen los derechos de los aprobados con anterioridad.

Todo está de acuerdo con el espíritu del decreto de la Junta de Defensa Nacional (1), que dice:

*La necesidad de que a todos los mandos lleguen los verdaderamente capacitados, obliga a seleccionar y a formar los que han de ejercerlos de un modo rápido y eficaz, sin que la concesión provisional de que se trata pueda servir de base a reclamaciones posteriores de derecho. — La formación y selección ha de ser: rápida para remediar a tiempo la escasez de mandos que se siente; eficaz, para dotar al Ejército de mandos verdaderamente eficientes, circunstancia ésta que lleva consigo romper momentáneamente con ciertos moldes reglamentarios que no son adaptables a las necesidades del momento.*

En julio de 1937 se convocó un nuevo curso para oficiales provisionales, esta vez para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor, a fin de proporcionar auxiliares competentes y eficaces a los EE.MM. de gran unidad y muy especialmente a las Planas Mayores de Brigada. Para ellos hubo de crearse un emblema especial; una A y una estrella de cinco puntas en su interior, ya que no podían ser encuadrados en ningún Arma o Cuerpo. Les fueron conferidos los mismos derechos y privilegios que a los demás tenientes provisionales, imponiéndoseles los mismos deberes que de un modo general podían exigírseles a un oficial. Sus destinos eran con-

(\*\*) B. O. del E. núm. 13.

(1) Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, de fecha 7 de septiembre de 1936. Decreto núm. 14.

feridos por el Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo y podían ser enviados a aquellos Estados Mayores en los que existiese jefe u oficial diplomado de E. M., desempeñando dentro de los Estados Mayores los cometidos que no requiriesen la competencia técnica de los oficiales profesionales de Arma o Cuerpo.

La Academia para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor se estableció en Valladolid, en los locales ocupados con anterioridad por la Academia de Caballería, cerrada en estos años como consecuencia del decreto de 5 de septiembre de 1936 (2), de la que salieron en total nueve promociones. Se convocaron 1.170 plazas, aunque sólo se llegaron a promover 417 tenientes. Las condiciones para asistir a los cursos eran, en líneas generales: tener uno de los títulos de ingeniero de caminos, canales y puertos, minas, montes, industrial o agrónomo, arquitecto, abogado, ciencias, filosofía y letras o de intendente mercantil; poseer idiomas y saber taquigrafía, mecanografía y conducción de automóviles; dándose gran importancia al concepto moral, a las ideas sociales, a los partidos políticos a que había pertenecido el aspirante con anterioridad al Movimiento Nacional, así como los hechos que en pro de éste hubiese llevado a cabo.

Se observa como rasgos más peculiares en las condiciones de admisión en esta Academia el que los aspirantes deberían tener terminadas sus carreras y también que la edad era más avanzada que la requerida en otras academias de formación de oficiales provisionales, en general de treinta a cuarenta años. Si unimos esto al escaso número de aprobados, que no excede del 36 por 100 de las plazas convocadas, podemos darnos cuenta del elevado nivel intelectual exigido y de la selección realizada dentro de la Academia. El Ejército estaba necesitado de hombres formados y leales para que pudiesen ocupar unos cargos de gran confianza y responsabilidad.

En aquella misma orden de 23 de julio del 36 se nombraba director de la Academia al coronel de Estado Mayor don Manuel Fernández Lapique, quien desempeñaría el cargo en comisión, sin perjuicio del destino que ocupaba. Antes del 5 de agosto, según se le ordenaba, propuso a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación los programas detallados —según las instrucciones generales recibidas—, el horario, la distribución de clases y los nombres de los profesores auxiliares que consideraba indispensables.

En abril de 1938 (5.º Curso), relevaba al Director el coronel de Estado Mayor don Mariano Rivera Juez, quien dirigió la Academia hasta su clausura (9.º Curso).

Los siete primeros cursos duraban treinta días, y los dos últimos, cuarenta. En ellos se estudiaban las siguientes materias:

- Reglamento de Grandes Unidades.
- Táctica de Estado Mayor y funcionamiento de las Secciones.

(2) Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España núm. 19, de fecha 10 de septiembre de 1936.

Cuadro de Promociones de Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor.—Zona Nacional.

Promo- ciones	Convocatoria	(B. O.) n.º	Duración del Curso	Días	Convocadas	Promovidos	Concesión de títulos	(B. O.) n.º
1.ª	23. 7. 37	(276)	10. 8. 37—10. 9. 37	30	70	38	28. 9. 37	(343)
2.ª	18.10.37	(363)	5.11.37—5.12.37	30	100	44	19.12.37	(425)
3.ª	30.11.37	(406)	17.12.37—16. 1.38	30	150	25	30. 1.38	(466)
4.ª	24.12.37	(430)	20. 1.38—20. 2.38	30	150	28	13. 3.38	(508)
5.ª	13. 3. 38	(508)	15. 4.38—15. 5.38	30	150	70	31. 5.38	(585)
6.ª	2. 6.38	(588)	1. 7.38—1. 8.38	30	150	33	16. 8.38	( 48)
7.ª	16. 8.38	( 49)	15. 9.38—15.10.38	30	150	66	6.11.38	(129)
8.ª	28.10.38	(120)	1.12.38—11. 1.39	40	150	67	24. 1.39	( 24)
9.ª	19. 1.39	( 19)	19. 2.39—27. 3.39	40	100	46	5. 4.39	( 95)
9	promociones.			Plazas...	1.170	417	Tenientes promovidos	

- Organización de las Armas y Servicios del Ejército.
- Reglamentos de los distintos Servicios.
- Aplicación táctica y posibilidades de los materiales de Artillería.
- Topografía.

Las mañanas se dedicaban a conferencias teóricas y las tardes a ejercicios prácticos y cuestionarios.

A lo largo de la Campaña, estos Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor realizaron una gran labor desempeñando los cometidos propios de las 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> Secciones de Estado Mayor, llegando algunos de ellos a obtener recompensas por sus esfuerzos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Terminada la guerra en 1940, se les dio posibilidades para pasarse a los cuerpos de Intervención Jurídico o Intendencia, según sus carreras, ya que por entonces se había convocado una nueva promoción profesional, que estaba en la Escuela de Estado Mayor.

Otros se acogieron a la ley de 6 de mayo de 1940, por la que se dan normas para nutrir el Cuerpo de Oficinas de los Ministerios Militares, de acuerdo con la base *d* de su cuerpo.

Por aplicación del artículo 19 del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, modificado por decreto de 8 de febrero de 1952, se concedió a todos ellos el abono de tres años de carrera en consideración a que para su ingreso en la academia de Valladolid se les había exigido título universitario.

Por otra parte, y al margen de la formación de oficiales de Estado Mayor, no se había olvidado a quienes estaban ingresados en la antigua Escuela Superior de Guerra.

Ya en los últimos días de la lucha y por orden del ministerio de Defensa Nacional (2 bis), se relaciona a los jefes y oficiales que por haber aprobado todos los ejercicios de ingreso en la Escuela Superior de Guerra en la convocatoria de 1936, se les nombra alumnos de la misma, excepto los cuatro que se citan como muertos gloriosamente por España.

Capitán de Infantería D. *Carlos Guerra Pérez*.

Capitán de Ingenieros D. *Ricardo Salas Gavarret*.

Teniente de Infantería D. *Angel Jofre Martínez*.

Teniente de Infantería D. *Francisco López Morante*.

Más adelante se publicó una orden expresada en los siguientes términos: «Como consecuencia de los estudios realizados en la Escuela Superior de Guerra y de los servicios prestados durante la Campaña 1936-39, se confirma para el Servicio de Estado Mayor a ...» Un

(2 bis) B. O. del E. núm. 14, de 14 de enero de 1939.

(3) D. O. núm. 33, de 10 de noviembre de 1939.

total de 21 jefes y oficiales que se integrarán en las 35.<sup>a</sup> y 36.<sup>a</sup> promociones.

## II

### LOS OFICIALES DE E. M. EN ZONA ROJA

*En el momento de producirse el Alzamiento Nacional la Escuela Superior de Guerra está prácticamente vacía. Al ir teniendo conocimiento de los hechos que se producen en Africa se presentan al General Director don Eugenio Espinosa de los Monteros Bermejillo, ocho profesores y algunos alumnos, los que residen en la capital, que con otros suboficiales y los ordenanzas, habrían de constituir toda su guarnición.*

*Como en la Escuela no hay armas automáticas, se pide al vecino Parque de Automovilismo una ametralladora para montarla en una de las azoteas del edificio. Desde ellas se divisaba el Cuartel de la Montaña; la resistencia de éste no duraría mucho y a las quince horas del domingo 20, las turbas iniciaban el saqueo. Con él van cayendo, tras resistencias más o menos prolongadas, el resto de los cuarteles de la zona. De estos reductos próximos al Cuartel de la Montaña, el último en sucumbir es la Escuela Superior de Guerra.*

*Desde las calles de Mártires de Alcalá, Santa Cruz de Marcenado y Princesa se la bate con fuego de fusil y ametralladora por guardias civiles y milicianos. Uno de los alumnos, el capitán de Infantería don José Lacambra Grosso, auxiliado por el sargento de Caballería don Juan Moreno Estévez, replicó a este fuego sentado ante una ametralladora; pronto el capitán es alcanzado por el fuego enemigo y se dobla sin vida sobre el arma que maneja (4).*

*En medio del tiroteo, el capitán de Ingenieros don Luis Ubach García-Ontiveros se arriesga a pasar a los cuarteles próximos para obtener noticias del curso de los acontecimientos, pero las que logra son desconsoladoras; la triste realidad es que la guarnición de Madrid está siendo dominada por el gobierno del Frente Popular.*

*Así la pleamar revolucionaria sumerge uno tras otro los últimos conatos de resistencia y arrolla a los que en ellos se defendían valerosamente. Es inútil la prolongación de estos sacrificios aislados.*

*De esta forma se cierra el segundo periodo de la Escuela Superior de Guerra; habían cesado las actividades docentes, pero pronto las necesidades de la campaña iban a obligar a reanudarlas para formar oficiales que atendiesen a la función de Estado Mayor.*

Inicialmente, en diciembre de 1936 se crea en Valencia la Escuela Superior Popular de Guerra, a la que podrían concurrir jefes

(4) El sargento Moreno consiguió pasar a zona Nacional y ascendido a brigada tuvo el mando de una sección de la 1.<sup>a</sup> Bandera de F.E. de Palencia de la 5.<sup>a</sup> División de Navarra y se le citó reiteradamente como distinguido.

oficiales de las cuatro Armas que contasen menos de cuarenta años. Tendrían la consideración de «Afectos al Estado Mayor» y ostentarían el mismo distintivo que los diplomados, aunque una vez terminada la campaña deberían asistir a los cursos normales, si bien quedaban exentos de realizar las pruebas de ingreso. Este Centro no llegó a realizar actividad alguna, pero en el primer trimestre de 1937 se concedió, excepcionalmente, el diploma de Estado Mayor a dos alumnos de la Escuela Superior de Guerra, por haber tomado parte en operaciones militares.

Hasta mayo de 1937 no existió en zona roja de un modo formal, organismo alguno dedicado a la formación de jefes y oficiales de Estado Mayor. Es el 17 de ese mes cuando por decreto del Presidente de la República se crea la Escuela Popular de Estado Mayor, único Centro que con verdadera eficacia proporcionó al ejército rojo los hombres necesarios para el funcionamiento de sus Estados Mayores en campaña.

Se justificaba su creación en el citado decreto por la conveniencia de atender al encuadramiento de las unidades recientemente creadas y el avance constante y progresivo de la organización y la regularidad que se iba imprimiendo al Ejército, lo que hacía precisa la creación de un Centro en el que se instruyera a los jefes y oficiales que teniendo preparación adecuada pudieran recibir con facilidad y en plazo breve, las enseñanzas necesarias para capacitarlos en el desempeño de sus cometidos de auxiliares del mando. Se especificaba también que los oficiales afectos a los Estados Mayores llevarían en el cuello, además del emblema de su Arma una estrella roja de cinco puntas, bordeada en oro.

La Escuela Popular de Estado Mayor se instaló inicialmente en Valencia, en locales cedidos por la Universidad. Más adelante, en febrero de 1938, y debido a las victoriosas operaciones realizadas por los ejércitos nacionales, fue trasladada a Barcelona.

Se publicó entonces el nombramiento de Director de la Escuela, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Segismundo Casado López, quien simultanearía su nuevo cargo con el de Inspector General de Caballería que ya ostentaba. Dejaría temporalmente la dirección de la Escuela para mandar el XVII Cuerpo de Ejército en la batalla de Brunete y el 1 de agosto se reintegró a la Escuela y a la Inspección de Caballería. De nuevo dejó ambos cargos para mandar el XXI Cuerpo de Ejército en una ofensiva sobre Zaragoza desde el 6 de septiembre hasta el 23 de octubre del 37. Cuando en febrero de 1938 se trasladó la Escuela a Barcelona, le sustituyó en el mando don Vicente Guarner Vivanco, del mismo empleo en Infantería y también diplomado de Estado Mayor, mientras Casado tomaba el mando de los ejércitos de Andalucía y del Centro.

Se convocaron hasta seis cursos, con un total de 320 plazas,



de las cuales se cubrieron 317, aunque sólo alcanzaron el título 198 alumnos.

Las condiciones generales para asistir a los cursos de Afectos al Estado Mayor eran:

Ser jefe u oficial profesional o de milicias, norma que se modifica a partir de la segunda convocatoria, añadiéndose en ésta los procedentes de Aviación y Carabineros, y en la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> los de Infantería de Marina, Guardia Nacional Republicana, Seguridad y Asalto. Pero en las 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> sólo se admiten jefes y oficiales de las cuatro Armas.

Tener menos de cuarenta años.

Llevar más de tres meses de frente desempeñando mandos o cargos de jefe u oficial; en la 6.<sup>a</sup> se amplía a seis meses.

A partir de la 4.<sup>a</sup> Promoción se precisa para ser nombrado alumno la aquiescencia previa del Gabinete de Información y Control.

En la 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> se añade la condición de no haber sido desaprobadado en convocatorias anteriores.

Pero no es ésta la única fuente de procedencia de los alumnos. De acuerdo con el decreto de 1 de octubre de 1938, se incorporan sin examen previo jefes y oficiales en número de catorce, que prestaban servicios de Estado Mayor, no estando en posesión del título o diploma alguno. También, en la 5.<sup>a</sup> promoción, se incorporan jefes y oficiales de la extinguida Escuela Superior de Guerra, que no habían terminado los cursos.

Los oficiales no pertenecientes a las Armas asistían a la Escuela en concepto de agregados, y en ocasiones su número superaba al de plazas convocadas. A estos oficiales se les expedía un certificado acreditativo de su aplicación durante el curso, pudiendo ser empleados en funciones de auxiliares del mando en las unidades de sus Cuerpos respectivos.

El número de profesionales participantes en los cursos no llegó al treinta por ciento de las plazas convocadas. El desconocimiento de las materias militares más elementales, por parte de los oficiales no profesionales, obligó a aceptar, en ocasiones, a personas de muy escasa preparación. De ello pueden darnos idea las pruebas de ingreso, que para la 1.<sup>a</sup> Promoción eran:

- a) Un ejercicio táctico sencillo, del Arma a la que pertenecía el alumno, sobre un Batallón, Grupo de Escuadrones o Grupo de Baterías.
- b) Un ejercicio de lectura de planos.
- c) Descripción geográfica de una región española.
- d) Redacción de una orden.

Pero desde la 2.<sup>a</sup> a la 4.<sup>a</sup> convocatorias se van a modificar estas pruebas de la siguiente forma:

- a) Redacción de un tema sobre cultura general.
- b) Descripción geográfica de una región española.
- c) Ejercicio (más amplio que el anterior) sobre lectura de planos.
- d) Ejercicio táctico sobre el plano en el que había de resolverse un caso concreto de una Columna Mixta compuesta de un Batallón de Infantería y una Batería de Artillería.

En las convocatorias 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> se hizo preciso añadir a la c) la resolución de problemas de Aritmética y Geometría.

Las pruebas de aptitud se verificaban en las cabeceras de los Ejércitos, Cuerpos de Ejércitos, Agrupación Autónoma y frentes independientes, 3.<sup>a</sup> División Orgánica y División Territorial de Albacete. A cada unidad de las citadas se les asigna un número determinado de plazas, que no podían sobrepasar. En la 1.<sup>a</sup> convocatoria todas las pruebas se realizaba antes estos Tribunales; una vez conceptuados los ejercicios, se nombraba alumnos de la Escuela Popular de Estado Mayor a los aprobados, por orden de conceptuación y sin exceder del número asignado.

Desde la 2.<sup>a</sup> convocatoria sólo se realizaban ante estos tribunales las primeras pruebas, y como consecuencia de las calificaciones, se proponían al Estado Mayor Central (Escuela Popular de Estado Mayor) aquellos alumnos que podían tomar parte en la última prueba (ejercicio táctico sobre el plano). Esta se realizaba en la Escuela, excepto en la 6.<sup>a</sup> convocatoria, de la que una parte de los aspirantes la efectuaron en Valencia y el resto en Barcelona.

El tribunal examinador estaba formado por cinco profesores de la Escuela y para la excepción de la 6.<sup>a</sup> convocatoria se trasladaron a Valencia un profesor y un auxiliar.

En relación con la última prueba de ingreso, el tribunal formado en la Escuela se fijaba más en las condiciones del examinando para la táctica y demás funciones, que en el resultado de la prueba en sí mismo.

Calificados estos ejercicios, la Dirección de la Escuela elevaba la propuesta correspondiente al Ministerio, la cual, una vez aprobada, se publicaba en el Diario Oficial.

La distribución del tiempo disponible era la siguiente (4):

	SESIONES				TOTAL
	De 1 hora	De 2 horas	De 7 horas	De 13 horas	
Táctica de Infantería .....	40		2	2	44
Tanques y Blindados.....	5				5
Táctica de Caballería .....	8				8
Táctica de Servicios de Artillería e Ingenieros.....	40		2	2	44
Táctica e Información de Aviación.....	25				25
Servicio de Intendencia.....	21				21
Servicio de Sanidad.....	21				21
Servicios de Retaguardia y Transportes..	10				10
Servicio de Estado Mayor: 1.ª Sección (Organización, Administración, Personal y Justicia).....	11				11
2.ª Sección (Estudio del enemigo, Relaciones con autoridades civiles y Contraespionaje),.....	6	5			11
3.ª Sección (Preparación y ejecución de Operaciones. Instrucción).....	6	5			11
4.ª Sección (Asegurar la satisfacción de las necesidades de las tropas).....	6	5			11
Tramisiones (incluida en Táctica de Infantería).....					
	199	15	4	4	222

En cuanto a aplicación, el alumno que demostraba no obtener el debido fruto de la enseñanza, era propuesto para su baja en la Escuela. En este sentido, los profesores entregaban en la Jefatura de Estudios al terminar la 5.ª y 9.ª semanas del curso, relación nominal de los alumnos que en sus clases respectivas habían obtenido notas medias inferiores a las de «bueno». Esta concepción repetida en dos o más clases, o continuada en una, motivada la separación del Centro.

Al terminar el curso, y en Junta Facultativa integrada por los Profesores de la Escuela, se procedía a la concepción final de los alumnos, siendo desaprobados los que resultaban con nota inferior a la de «bueno» en una sola clase.

(4) Servicio Histórico Militar, Archivo de la Guerra de Liberación, Armario 55, Legajo 519, Carpeta 6, Documento 2.

Cuadro de Promociones de «Afectos al Estado Mayor». — Zona Roja.

Promo- ciones	Convocatoria (B. O.) n.º	Nombramiento de alumnos	Duración del Curso	P L A Z A S			Alum. titula- dos	Concesión de títulos	B. O. n.º
				Días	Convo- cadas	Cu- biertas			
1.ª	3.06.37 (133)	17. 6. 37 (147)	19. 6. 37 — 3. 8. 37	45	50	43	31	13.10.37 (246)	
2.ª	24. 8. 37 (203)	1. 9. 37 (236)	10.10.37—10.11.37	60	50	44	27	25. 1.38 ( 21)	
3.ª	30.11.37 (287)	10. 1.32 ( 8)	16. 1.38—16. 3.38	60	50	40	35	29. 5.38 ( 75)	
4.ª	5. 5. 38 ( 31)	1. 4.38 ( 78)	10. 4.38—10. 6.28	60	50	63	55	6. 7.38 (167)	
5.ª	13. 5.38 (114)	17. 7.38 (178)	20. 7.38—21.10.38	90	60	59	50	22 11.38 (306)	
6.ª	19. 9.38 (242)	22.11.38 (306)	26.11.38— — —	90	60	68	—	—	
6 promociones.					320	317	198		

La organización de la enseñanza de Estado Mayor no permaneció constante, y así, a partir del último trimestre de 1938, se llevaron a cabo una serie de variaciones que no contribuirían sino a complicar el funcionamiento de la Escuela.

El 8 de octubre de 1938, y por decreto del ministerio de Defensa, se crea la Inspección General de Instrucción Militar, organismo dependiente del Estado Mayor Central en lo relativo a doctrina, y de la Subsecretaría del Ejército de Tierra en lo concerniente a organización, así como en los aspectos económicos y administrativos. Su misión habría de ser dirigir la Instrucción de las Tropas y Cuadros, imponiéndoles una unidad de doctrina.

Para las enseñanzas técnicas de las Fuerzas Armadas se determinó la existencia, entre otros centros, de la Escuela de Estado Mayor y Mandos Superiores. Se creó asimismo una Politécnica, provisionalmente aneja a la Escuela de Estado Mayor.

Quedaba determinado también que en la Escuela de Estado Mayor y Mandos Superiores, se atendería de manera especial a la capacitación de mandos para Cuerpo de Ejército y Ejército, y que en ella se formarían también los jefes y oficiales que pasarían a formar los cuadros del Servicio de Estado Mayor.

Según orden circular de 1 de diciembre de 1938, se ordena a la Escuela Popular de Estado Mayor que remita urgentemente a la Inspección General de Instrucción Militar las propuestas de plantillas, programas, régimen interior y organización necesarios para funcionar como Escuela de Estado Mayor y Mandos Superiores. Esta Escuela sigue funcionando normalmente, hasta que por orden comunicada de 30 de diciembre de 1938, se separa la Escuela de Estado Mayor de la de Mandos Superiores. En esta Orden se indicaba que se seguirían celebrando los cursos de «Afectos al Estado Mayor» hasta el momento de iniciar los cursos normales.

De nada valió todo este conjunto de reorganizaciones, pues tales Centros no tuvieron tiempo de convocar ningún curso. El rumbo de los acontecimientos en el campo de batalla obligó a volcar todas las fuerzas en unidades de combate. Las últimas medidas tomadas en los primeros meses de 1939 iban orientadas a tratar de contener el desastre. No había tiempo ni medios para la capacitación de nuevos cuadros.

Con el parte del 1 de abril, en el que el Generalísimo comunicó la terminación de la guerra, podemos dar como cerradas y disueltas todas las instituciones de la zona roja. Daba comienzo una nueva época, no sólo para la formación de los cuadros de Estado Mayor sino para España y los españoles.

## CONCLUSIÓN

En la zona nacional se eligieron para auxiliar al E. M. personas de alto nivel intelectual, aunque sus conocimientos militares no fuesen grandes, a las que se puso en condiciones de complementar el trabajo de los profesionales.

En la zona roja el problema se planteó a la inversa. Se tomaron militares *profesionales*, si podemos considerar como tales a los oficiales de milicias y «en Campaña», que formaban un conjunto poco homogéneo, en el que había individuos de bajo nivel intelectual, como lo manifiestan las pruebas de ingreso, especialmente en las últimas promociones, y se pretendió que en dos o tres meses adquiriesen la formación suficiente para desempeñar la función de Estado Mayor.

En cuanto a la dependencia orgánica de los centros de enseñanza observaremos que en la zona nacional la única Academia que existió tenía una dependencia total de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación y que continuó funcionando de la misma forma desde que se fundó hasta su disolución. La zona roja conoció diversas Escuelas con diferentes dependencias, fuente de problemas, que se agravaron cuando los ejércitos nacionales alcanzaron el Mediterráneo.

En ambas zonas se sintió la misma necesidad de complementar los cuadros de Estado Mayor aunque, como puede apreciarse, la forma de resolverlos fue muy distinta.

Las principales diferencias residieron en el distinto criterio en la selección, la distinta orientación de los conocimientos impartidos y el posterior empleo del personal formado.

## ANEXO I

### *Decreto de Creación de la Academia para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor y convocatoria de la 1ª Promoción*

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.  
Curso para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor.

Dispuesto por el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores y muy especialmente a las Planas Mayores de Brigada un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de Estado Mayor, se convoca el mismo sobre las bases siguientes:

1.ª El curso tendrá de duración treinta días, verificándose en Valladolid, en el local que designe el Excmo. Sr. General del Ejército del Centro.

2.ª El número de plazas será de setenta.

3.ª Podrán asistir a él los soldados, clases y oficiales de las Unidades del Ejército, que tengan terminadas la carrera de ingeniero, Arquitecto y Abogado, y si no hubiese bastantes solicitudes, se admitirán a los paisanos que lo soliciten y tengan terminadas dichas carreras.

4.ª Los aspirantes no deberán tener más de cuarenta años de edad; la solicitud se hará con arreglo al formulario adjunto y será dirigida al Sr. Coronel Director de la Academia para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor, en Valladolid.

5.ª Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso serán promovidos al empleo de Tenientes Provisionales, adjuntos como Auxiliares al Servicio de Estado Mayor; gozarán mientras desempeñen su cometido el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente el tiempo de duración de la Campaña.

6.ª La selección de instancias será hecha por el señor Coronel Director de la Academia, al que se darán instrucciones para la realización de este trabajo, teniendo en cuenta además el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóviles.

7.ª El plazo de admisión se cerrará el 5 de agosto para empezar el curso el 10 de agosto.

8.ª Dirigirá éstos el Coronel de Estado Mayor don Manuel Fernández Lapique, que desempeñará el cargo en comisión, sin perjuicio de su actual destino. Antes del 5 de agosto, dicho Coronel elevará a esta Jefatura los programas completos y detallados que han de responder a las normas generales que se le indicarán, así como el horario y distribución de clases; y se propondrá con urgencia los profesores que han de auxiliarle.

Burgos, 23 de julio de 1937. II Año Triunfal.—El General Jefe:  
*Luis Orgaz.*

## ANEXO 2

### *Decreto sobre reglamentación y deberes de los Provisionales de Estado Mayor*

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.  
Auxiliares de Estado Mayor.

Próximo a finalizar el Curso que actualmente se desarrolla para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor, y con el fin de reglamentar sus derechos y deberes, que sirvan de norma a los mandos que han de utilizar el servicio de estos nuevos auxiliares, cuya misión ha de ser forzosamente función, primero de las condiciones que determina su selección para ingreso en la Academia, y después,

de los conocimientos que en el plazo de un mes han podido adquirir, Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha resuelto lo siguiente:

1.º Al ser promovidos a Tenientes Provisionales gozarán de iguales derechos y privilegios que los de esta clase y tendrán también todos los deberes que, de modo general, pueden exigirse al Oficial.

2.º No pudiendo encuadrarse en Arma o Cuerpo oficial a'guno, será distintivo de su función una estrella dorada de cinco puntas dentro de una A, también dorada, inicial de Auxiliar, que se llevará en las vueltas del cuello en la misma forma que los emblemas de las Armas y Cuerpos.

3.º Serán destinados con arreglo a las necesidades del servicio por la Jefatura del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo a los Estados Mayores de Gran Unidad, siéndolo también a los de Brigada en los que exista Jefe u Oficial del Servicio, y en ausencia, o enfermedad de éste, auxiliar al Jefe u Oficial de la Plana Mayor que accidentalmente le substituya.

4.º Podrán desempeñar dentro de cada Estado Mayor aquellos cometidos que, siendo expresión de la confianza del Mando en sus auxiliares, no requieran la competencia técnica de los Oficiales de Estado Mayor o de los Oficiales Profesionales de Armas o Cuerpo.

Podrá ser empleados en las diferentes Secciones de los Estados Mayores, siempre como auxiliares, y

5.º Dentro de su misión como tales auxiliares será de su competencia, sólo en circunstancias precisas, el trabajo propio de oficina, encarpetao, mecánica de despacho y, cuando la índole del asunto o las circunstancias lo requieran, el de mecanógrafos.

Burgos, 10 de septiembre de 1937. II Año Triunfal.—El General Secretario, *Germán Gil Yuste*.

### ANEXO 3

*Síntesis del Decreto de 16 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 266), por el que se crea la Escuela Superior de Guerra*

Se crea en Valencia una Escuela Superior de Guerra Popular a la que podrán concurrir los Jefes y Oficiales de las cuatro Armas menores de cuarenta años.

Serán afectos al Estado Mayor y ostentarán el mismo distintivo.

Al terminar la campaña asistirán a los cursos que se determine, quedando exentos de las pruebas de ingreso.



## ANEXO 4

*Decreto de creación de la Escuela Popular de Estado Mayor  
(D. O. núm. 129, de 29 de mayo de 1937)*

La conveniencia de atender al encuadramiento de las Unidades creadas, el avance constante y progresivo de las organizaciones militares y la regularidad que se les va imprimiendo indican la necesidad de un Centro de enseñanza para capacitar en el desempeño de sus cometidas a los auxiliares del Mando, centro en el cual puedan recibir con fruto y en plazo breve, enseñanzas inmediatamente aplicables y la regularidad que se les va imprimiendo indican la necesidad cables en el campo de batalla. En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propueseta del Ministro de Defensa Nacional.

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo primero. Se crea en Valencia la Escuela Popular de Estado Mayor.

Art. 2.º Los alumnos serán designados entre los Jefes y Oficiales profesionales o de milicias, menores de cuarenta años, que lo soliciten y pongan de manifiesto en una prueba de aptitud de carácter eminentemente práctico, sus conocimientos militares.

Entre los aspirantes que demuestren los conocimientos necesarios se elegirá por orden de conceputación a 50, que serán nombrados alumnos de la Escuela Popular de Estado Mayor, en la que se seguirán un curso de cuarenta y cinco días de duración. Sucesivamente se convocarán nuevos cursos de igual número de alumnos hasta dejar cubiertas las necesidades del servicio.

Art. 3.º A los alumnos que al terminar el curso sean aprobados se les nombrará oficiales afectos al Estado Mayor y cuando concluya la campaña, aquellos que persistan en su deseo de pertenecer al Servicio de modo definitivo, asistirán al curso o cursos nuevos que se determinen en la Escuela Popular de Estado Mayor, y aprobados definitivamente pasarán a formar parte de los cuadros de Estado Mayor.

Art. 4.º Los Jefes y Oficiales declarados aptos al terminar el curso pasarán a formar parte de las Divisiones, Cuerpos de Ejércitos y Ejércitos.

Art. 5.º Los Jefes y Oficiales que sean aprobados en el curso previo de Estado Mayor percibirán como gratificación, durante el tiempo que presten servicio de Estado Mayor, el diez por ciento del sueldo de su empleo y usarán como distintivo, además el emblema del Arma a la que pertenezcan, una estrella roja de cinco puntas, bordeada de oro.

Art. 6.º Las pruebas de aptitud para ingreso en la Escuela Popular de Estado Mayor serán las siguientes :

Art. 7.º El curso previo, comprenderá las siguientes enseñanzas:

- Táctica.
- Lectura de planos y cartografía.
- Servicios de Artillería, Ingenieros, Transmisiones, Intendencia, Sanidad, Retaguardia y Transportes.

Servicio de Estado Mayor; funcionamiento de las Secciones:

- Organización.
- Información.
- Operaciones.
- Servicios.

Art. 8.º El cuadro de profesores de Táctica y Lectura de planos se constituirá con Jefes y Oficiales seleccionados, con destino en Valencia.

Art. 9.º Desempeñará el cargo de Director de la Escuela Popular de Estado Mayor un Coronel o Teniente Coronel, perteneciente a los cuadros del Servicio de Estado Mayor, que tendrán como auxiliar a un Teniente Coronel o Mayor, perteneciente a cualquiera de las Armas combatientes.

Dado en Valencia a 27 de mayo de 1937.—*Manuel Azaña*.

El Ministro de Defensa Nacional, *Indelecio Prieto Tuero*.

## ANEXO 5

*Circulares complementarias sobre la organización y dependencia de la Escuela Popular de Estado Mayor (D. O. núm. 134, de 4 de junio de 1937)*

Que la Escuela Popular de Estado Mayor dependerá del Estado Mayor Central para todos los asuntos, excepto en el orden administrativo.

Que se considerará a la Escuela Popular de Estado Mayor como un Cuerpo Armado.

Que el Director de la Escuela Popular de Estado Mayor propondrá el personal auxiliar de Oficiales y Tropa que precise para la organización y funcionamiento de la misma.

El personal auxiliar lo será en comisión y sin causar baja en los destinos que desempeñan.

Las clases e individuos de tropa lo serán a prorrato entre los diversos Cuerpos y Unidades, siendo atendidos para todos sus efectos por el Cuerpo a que pertenezcan.

## ANEXO 6

*Decreto sobre regulación de destinos de Estado Mayor**(D. O. núm. 235, de 1 de octubre de 1938)*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor Central, he dispuesto :

1.º En lo sucesivo las vacantes que se produzcan en los cargos de Jefe de Estado Mayor de Grandes Unidades hasta División y Jefes de Sección del Servicio en Ejércitos y Cuerpos de Ejército, habrán de cubrirse, precisamente, con personal perteneciente al Cuerpo o Servicio de Estado Mayor o afectos al Estado Mayor en campaña.

2.º Con el fin de facilitar a los que no reúnen estas condiciones y actualmente ocupan estos puestos, y que puedan acreditar su aptitud para la función que desempeñan con la obtención del consiguiente diploma, se dispone lo siguiente:

a) Habrán de seguir un curso en la Escuela Popular de Estado Mayor con la 6.ª o 7.ª Promoción.

b) Quedan dispensados de las pruebas de ingreso.

c) Quedan dispensados del tope de edad.

d) Lo anterior no significa ventajas en el régimen de alumado.

e) Volverán a sus destinos.

f) Cesarán en sus destinos los que no soliciten estos cursos.

3.º Se continuará aplicando este criterio a los Jefes de Estado Mayor de Brigada y a los que desempeñen funciones de Estado Mayor en cuanto se disponga de personal diplomado.

*El Ministro de Defensa Nacional.*

## ANEXO 7

*Decreto sobre reorganización de la Enseñanza Militar. (Síntesis)**(D. O. núm. 265, de 8 de octubre de 1938)*

La necesidad de crear rápidamente y en suficiente cantidad y con plena eficacia los correspondientes cuadros de mando para los efectivos que integran el Ejército de la República, asegurandoles una sólida instrucción, aconsejan la reorganización completa del conjunto de la actual Instrucción Militar.

- Art. 1.º Se crea la Inspección General de Instrucción Militar.  
Art. 2.º Dependera del Estado Mayor Central en lo referente a Doctrina y del resto de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.  
3.º Crea los distintos Centros de Instrucción.

.....  
Escuela Popular de Estado Mayor, para la formación de oficiales de esta sepecialidad.

Art. 4.º Sobre la utilización del personal civil movlizado.

*El Ministro de Defensa Nacional.*

## ANEXO 8

### *Desarrollo del Decreto del Anexo anterior*

*(D. O. núm. 315, de 1 de diciembre de 1938)*

Para desarrollar el Decreto por el que se crea la Inspección General de Instrucción Militar, he resuelto lo siguiente:

.....

Art. 10 La Politécnica Militar estará accidentalmente aneja a la Escuela de Estado Mayor.

Art. 11. En todas las Escuelas se desarrollará el método del caso concreto y en la de Estado Mayor éste y el histórico.

Art. 12. En la Escuela de Estado Mayor y Mandos Superiores se atenderá de manera especial a la capacitación para el Mando de Cuerpo de Ejército y Ejército y en ella se formarán los Jefes y Oficiales que hayan de integrar los cuadros del Servicio de Estado Mayor.

Los capacitados para esta especialidad formarán el Cuadro Especial del Servicio de Estado Mayor para ser empleados en éste sin dejar de pertenecer a su Arma o Cuerpo de procedencia.

.....

*El Ministro de Defensa.*

## ANEXO 9

*Circular de 6 de enero de 1939. (D. O. núm. 6), que detalla el contenido del Anexo núm. 9.*

De acuerdo con el informe del Estado Mayor del Ejército de Tierra se entenderá modificado el artículo 12 de la Orden circular, publicada en el pasado «Diario Oficial» núm. 315, en el sentido de que sea independiente de la Escuela de Estado Mayor la formación de los Mandos Superiores, debiendo quedar redactado ese artículo de la forma siguiente y adicionándole otro complementario relativo a la formación de Mandos Superiores.

**Art. 12.** En la Escuela de Estado Mayor se atenderá a la formación de los Jefes y Oficiales que hayan de integrar los cuadros de dicho servicio, si bien, interin se celebran los cursos normales al efecto la formación de los «afectos al Estado Mayor en campaña», seguirá rigiéndose como hasta el presente.

Los con aptitud para el servicio de Estado Mayor primeramente citados, y que con arreglo a la Legislación vigente integren el «Cuadro Especial» del mismo, serán empleados preferentemente en tal Servicio sin de pertenecer a sus Armas de procedencia, instituyéndose la obligación de servir periódicamente en un plazo no menor de cinco años y por períodos no inferiores a uno.

En atención a las actuales circunstancias, esta obligación quedará en suspenso mientras las necesidades de la campaña lo aconsejen.

**Art. 12. Bis, Complementario.**

Los Mandos Superiores a División se formarán de entre el personal declarado apto para el de División por la Escuela de Mandos Superiores.

*El Ministro de Defensa Nacional.*

# FONDOS DOCUMENTALES DEL SERVICIO HISTORICO MILITAR

## SECCIÓN DE ULTRAMAR

### *División F). Sección a. Asuntos Generales.*

«Sucinto extracto de las sublevaciones y otros acontecimientos ocurridos desde el descubrimiento del Archipiélago Filipino hasta el día. Manila 3 de julio de 1840». Luis Angel García. Comandante Subinspector de Ingenieros, Coronel del Cuerpo, al Excmo. señor Gobernador Capitán General y Presidente de la Junta de Autoridades. (D. Luis Lardiazábal).

Signatura: 4-1-9-13.

«La conquista de Manila se verificó el 19 Mayo de 1571 con Soldados Españoles aguerridos y con Religiosos; por consiguiente fue conuinada la la fuerza con la política, los Misioneros apoyados con soldados y viceversa. Se consiguió en pocos años la reducción de la mayor parte de lo que posehemos y algo más. Doscientos Españoles solo fueron los que resistieron y vencieron en la sorpresa y recios ataques que dió al fuerte de Manila la expedición del Chino Limaon, en los días 30 de noviembre y 2 de diciembre de 1574. Los Indios de Manila y sus alrededores se sublevaron, robaron las Casas de los Españoles, maltratado á sus esclavos, matado á algunos y prendieron á los religiosos. En 1581, vertiendo mucha sangre, conquistaron los Españoles la Provincia de Cagayan, de un Pirata Japon que la poseia. En 1585 los Indios Pampangos y de Manila, con los que veían al Comercio de Borneo, tenían tramado entrar en Manila de noche, quemar la Ciudad y matar a todos los Españoles: También se sublevaron otras Yslas. En el año 1589 se sublevó la Provincia de Cañayan y el Valle de Dingras de la Provincia de Ylocos, matando muchos Españoles, pero estos los sojuzgaron con su acostumbrado valor.

En 3 de octubre de 1603 cuando la sublevación de 25 m. chinos, ¿quién la resistió y venció?, los Españoles solos; si después los Indios ayudaron fué por verlos vencidos y á los otros vencedores. En 24 de Junio de 1606 hubo otra rebelión de los Japoneses, á quien vencieron los Españoles solos.

En 1623 se sublevaron los Indios de Bohol: Con 50 Españoles y mil Indios los batió y sojuzgó el Alcalde; lo mismo sucedió a los de Leyte. En 1624 se sublevaron los Indios de Caraga, que al fin los sujetaron los Frailes. En la sublevación de 30 m. chinos del año de 1639, doscientos Españoles y muchos Indios batieron á los insurgentes, fueron fieles esta vez los Indios, mas por odio á los Chinos, que por afecto á los Españoles.

Cuando la Expedición Olandesa de doce navios del año 1646, huyeron los Indios de la Pampanga, que tenia el Alcalde para defender la Costa. En este año de 46 se sublevaron los Visayas, empezando por Palapag, matando al P.<sup>o</sup> Jesuita y á un Español; y quemaron la Iglesia: Cundió á los de Camarines, todas las Visayas y Caraga de Mindanao, en donde mataron á los Frailes y Españoles. En 1654 se sublevaron los Indios Pampangos, y se apagó con el perdón del Cabecilla; pero este mal ejemplo hizo se sublevaron los Indios de Pangasinan, que mataron al Alcalde y toda su familia; y nombraron rey. En Ylocos los sublevados mataron á los Frailes y Españoles, fueron tropas de Manila y los sujetaron; y en Cagayan apagó el Alcade la revolución con las fuerzas que tenía.

Sosegados los naturales en Cagayan se sublevaron nuevamente los Chinos en 18 de Mayo de 1662 y fueron vencidos por los Españoles y castigados.

En 11 de octubre de 1719 hubo una sublevación dentro de la Plaza por los Españoles, mataron al Gobernador el Mariscal de Campo D.<sup>n</sup> Fernando de Bustamante y al Castellano de la Fuerza su hijo.

En 1754 ocurrió una sublevación en el Pueblo de Ba'ayan, Provincia de Batangas, fueron contra ellos cien Españoles y muchos Indios, tuvieron un encuentro y no fueron derrotados los alzados, porque huyeron los Indios, pidieron refuerzos, que les fué mandado de doscientos Españoles, con lo que sujetaron y castigaron á los alzados.

En 1747 se pacificó toda la Costa de Bohol sublevada.

En 1754 entró á Gobernar el Sør Arandía. Arregló las tropas, formando del Real tercio, el Regimiento del Rey de dos batallones, arregló los Sueldos de la tropa y Oficiales de Artillería, que no les bastaba. Trabajó mucho en organizar el Arsenal de Cavite y cuanto dependía de Oficia'es Reales, en lo que no dejó de padecer, por granjearse el desafecto de muchos á quienes no gustaban tanta reforma y tanto celo.

En 1740 hubo una sublevación de Indios de Pangasinan y confines de Gagayan, se mandaron tropas, se les dió una batalla en que quedaron vencidos y sosegados; y finalmente el año 1756 hicieron estragos, mandó el Sór Arandía tropas que no fueron muy felices pero los espantaron al monte. Todas las conjuraciones espresadas hasta aquí con cortas excepciones fueron apagadas por las tropas Españolas.

### *Sitio de Manila 1762.*

Llegados á la Plaza de Manila, sitiada por los Ingleses el año 1762, 5 m. Indios de refuerzo, de la Provincia, se escogieron 2 m. Pampangos, para la salida que hicieron en tres columnas, el día 3 de Octubre ala manecer, mandadas por Españoles y sostenidas por piquetes de tropa. La 1.<sup>a</sup> columna debía atacar la Iglesia de Santiago; la 2.<sup>a</sup> arrojarle sobre la Hermita y Atalate, donde estaba el Campo Ingles; y la 3.<sup>a</sup> atacar por la orilla del mar. Luego que salieron los Indios de la puerta de la Plaza empezaron á gritar, con lo que prepararon al enemigo; á la inmediateción de él se detubieron, pero á instancias de los Gefes avanzaron; encontraron abandonada la Iglesia de Santiago y empezaron á repicar en la torre; pero cargaron los Ingleses y apenas les dieron lugar para retirarse ó huir: La 2.<sup>a</sup> columna que iba por detrás de la Hermita caminaba sin recelo, porque estaba todo en silencio, hasta que les dió el Gefe la orden de acometer, que empezaron á gritar y pusieron al Cuartel General enemigo en confusion, por ser sorprendido, pero los Igleles se rehicieron, empezaron á disparar y á los primeros tiros, huyeron todos y su misma confusion, hizo no se perdiese tiro de los Ingleses porque ya estaban muy cerca unos de otros; y quedaron unos 200 muertos en el Campo. La 3.<sup>a</sup> columna nada hizo. Esta acción intimidó tanto á los Indios que se retiraron casi todos á sus Pueblos. Rendida la Plaza, los Ingleses mandaron salir todos los Indios de ella. En los Barrios de B.nondor y demás estramuros á la derecha del río, los Indios que habían venido á defender la Plaza, los criados de las Casas y demás Indiada, hicieron estragos, saqueando, matando, estrupando cuanto encontraban; y ejercieron mas su crueldad, con todos los que huian por los caminos. Obrando los Indios como si fuesen ellos los vencedores.

El día 6 de Octubre pidieron y les fue concedida á los Ingleses la Plaza de Cavite, por el Arzobispo y Oidores; pero el Castellano de ella no estaba de este parecer, que pretendia defenderla. Mandó el Arzobispo al Mayor de aquella Plaza publicando que se iba á entregar á los Ingleses: el Castellano



convocó Consejo de Guerra, pero no le avisaron que las tropas habían abandonado sus puestos y los Indios estaban robando el Arsenal, se huyó en una embarcación y dejó al Sargento mayor para que hiciese la entrega.

*De la defesa que hizo de las Islas el  
Sōr Ovdor D<sup>a</sup>. Simon de Anda en 1762.*

En primer lugar debe manifestarse que se salvó la plata que traía el Filipino en las Provincias de Albay y Camarines; sin lo cual el Sōr Anda nada hubiera podido hacer para sostener y defender las Yslas.

El día antes de la toma de Manila salió el Sōr Anda con título de Visitador y teniente Gobernador, para mantener las Yslas en la obediencia del Rey, sin ninguna clase de recursos. Formó una junta en Bulacan de los Frailes y Españoles que había, los que le ofrecieron levantar gente y defender los derechos de la Metrópoli; Fué reconocido en todas las Provincias por Gobernador, Capitán General y Real Audiencia. Estableció su Cuartel General en Baco'or Cabecera de la Pampanga; y estaba acompañado de algunas tropas, compuestas de los fugitivos de Manila y de las Milicias de Indios que le reclutaron los PP. Agustinos que administran ambas Provincias de Bulacany Pampanga. Sin duda se hubieran echo dueños los ingleses de estas Provincias, pero se detuvieron mucho en Manila. Viendo que les era necesario, para recibir viveres de la Laguna, tomar el sitio de Pasig, despacharon el día 8 de Noviembre á Tomas Backonses, con 500 hombres por la orilla izquierda del río del mismo nombre; llegó frente de Maybonga, donde estaba el Español Bustos con sus Cagayanes para defender el paso de río, hizo una descarga contra los primeros que se avistaron, y luego que los Ingleses le contestaron, se retiró con su gente á Mariquina; pasaron los enemigos el río sin obstaculo, y mandaron un Oficial á intimar á los Indios de Pasig que se rindiesen. El Gobernadorcillo de Pasig se negó con energía y dijo no admitiria otro parlamentario; el Gefe Ingles marchó con su tropa, hizo un disparo con dos Cañones de Campaña que llevaba, los cuales aturdieron á los Indios de tal modo, que huyeron precipitadamente y se atropellaron tanto al pasar el puente inmediato al Convento, que muchos cayeron al río; Los Ingleses se apoderaron del Convento y Beaterio sin resistencia, persiguieron á los Indios, como si fuese un revaño hasta el río Bamban, que pasaron á nado los pocos que tuvieron la fortuna de que no les cogiesen las balas. Los Ingleses fortificaron y conservaron este punto hasta la paz.

Por este tiempo tenía ya el Sōr Anda algunas tropas; Bustos era su Teniente General, y andaba por la Provincia de Bulacan; los Indios Pampangos, mandados por un religioso recoleto y otro Agustino, se adelantaron á la hacienda de Mailo, dos leguas de Manila, experanzados de que Bustos los sostendría en cualquier evento: salieron los Ingleses y Chinos a desalojarlos, y los Indios les armaron una emboscada, pero no hicieron mas que tirar sus flechas y echar á correr; los Ingleses quemaron la Casa de la hacienda y se retiraron á Manila sin perdida notable.

El Convento de Bucalan estaba algo fortificado, con 3 Cañones y 6 falconetes, y guarnecido con algunos artilleros y muchos Indios con lanzas y flechas: los Ingleses querian desalojar de aquel sitio á las tropas del Sōr Anda, para lo cual salió una expedicion de Manila el dia 18 de enero de 1763, al cargo de un capitán, compuesta de 600 hombres de desembarco, muchos de ellos Chinos, que seguían el partido de los Ingleses. Entraron por la barra de Pumarana, que vá á parar a los Maolos, donde hicieron el desembarco el día siguiente 19, después de haber navegado por esteros (ó canales naturales), sin ninguna oposicion, pues las tropas que tenian allí se retiraron precipitadamente, los Indios á sus Casas y los Españoles al Convento de Calumpit: los Ingleses siguieron á Bulacan, Bustos los reconoció y viendo eran superiores se retiró, y no queriendo hacer el Alcalde de Bulacan y un P.<sup>o</sup> Recoleta, se quedaron en el Convento de esta Cavecera y muriendo defendiendolo, que fue tomado al fin, porque los Indios huyeron, y los Chinos sacrificaron á lanzadas á los Frailes y Españoles que hicieron prisioneros.

Tomado Bulacan despachó el Geje Ingles mucha gente para Manila y se quedó con 300 hombres los mas de ellos Sipayos: Vinieron Bustos y Estaba con 8.000 hombres y 600 Caballos casi todos Indios, contra él; no se atrevieron á desalojarlo de Bulacan, contentandose con cerrarle los pasos y darle algunas alarmas: salió el Ingles contra ellos, y les hizo correr en una desordenada fuga: Creyeron les seguiria hasta la Provincia de la Pampanganga, mas no fue así, pero arrasó toda la maleza, abrigo de los Indios, y se retiró al Convento. Bustos volvió á ocupar sus puestos, después que se retiraron los Ingleses, pero estos lo desalojaron 2.<sup>a</sup> vez tan vergonzosamente como la primera. No teniendo el C.<sup>te</sup> Ingles bastante gente para seguir adelante, recibió orden para retirarse á Manila y lo hizo sin que le persiguiesen.

Muerto el Alcalde de Bulacan lo fué nombrado Bustos, y Teniente del Sōr Anda, para formar y disciplinar tropa en aquella Provincia; era socorrido con cuanto podían los religiosos y vecinos de Manila, que fomentaban la desercion de los

Franceses prisioneros de Pondicheri, y los de la guarnicion de la Plaza (ilegible).

Enriquecido el Gobierno del S<sup>or</sup> Anda con todos los caudales del Filipino que salvaron, pudo juntar un ejército respetable, se le reunieron *todos los Españoles y medio Españoles que no tenían que comer*: con esto tomó otro aspecto el Ejército del S.<sup>or</sup> Anda, estableció y fortificó su campamento en la hacienda de Malinta á 1½ leguas de Manila y con escaramuzas apretaron á los Ingleses que ya bastante exhaustos de gente se redujeron al simple recinto, aunque tenían á su devoción y les ayudaban infinidad de Chinos.

El dia 27 de Junio de 1763 hicieron los Ingleses una expedición para desalojar á Bustos de su Campo de Malinta; llevaron 350 Infantes, 50 Caballos y muchos Chinos para conducir la Artillería y municiones de Guerra: llegaron al rio frente a la Casa al rayar el dia; reconocidos de los nuestros, empezaron á formarse y antes de verificarlo, rompieron el fuego los Ingleses con la artillería ligera, contestaron los de Bustos con 5 Cañones que tenían y siguieron tiroteandose con la fusilería hasta las once del dia, sin atreverse á pasar el rio ni unos, ni otros hasta que habiéndosele volado á los Ingleses un barril de polvora, se retiraron ordenadamente á la Casa de Meysillo, donde permanecieron hasta que llego la noticia de que Bustos había quemado la Casa de Malinta y retirandose á a Meycavañan, entonces los Ingleses lo hicieron a Manila. Los españoles tubieron 2 muertos y 7 heridos y los Ingleses 5 muertos y tres heridos. Esta fué la ultima accion de la Campaña.

#### *Alzamiento de Indios y Chinos durante esta guerra.*

Las Provincias de Aondo y Cavite estuvieron generalmente sosegadas, obedeciendo al mas fuerte y manifestando siempre afecto al Rey de España; sin embargo hubo en ellas muchos latrocinios, insultos y muertes de los religiosos, Españoles y Mestizos, teniendo que abandonar los que no murieron en las haciendas Casas (ilegible).

En la Provincia de Batangas se levantaron en S<sup>o</sup>. Pablo los Chinos é Indios y el Pueblo del Rosario, mataron á los Parrocos y Españoles; se levantó otro mulato que se llamaba el Rey flaco, cogieron á varios Jesuitas y Españoles en Lian, y al P.<sup>o</sup> Prior de Tanavan que le mataron.

En la Provincia de la Laguna cometieron los Indios varios atentados con los Españoles que se retiraron á ella y mataron al Alcalde mayor y á varios de su familia.

En la Provincia de Bulacan y la Pampanga no faltaron fora-

gidos que hiciesen daños parciales y mataron al Lego Dominicano de Pandí, pero estas dos Provincias no solo estuvieron fieles sino que fueron el unico recurso de los Españoles.

Aunque el Sör Arandia desde principio de su gobierno despachó todos los Sagleyes (ó Chinos Comerciantes infieles), desde el año 1754 á 59), por la debilidad del Gobierno interino que hubo después de su muerte, se fueron quedando otros y era increíble lo que se habia aumentado su numero en los tres años transcurridos desde su fallecimiento. Había á más de estos, muchos Chinos Cristianos en el Parian y esparcidos por la Provincia; casi todos se declararon por los Ingleses inmediatamente que tomaron la Plaza; les ayudaron y acompañaron a todas sus expediciones, e intentaron un levantamiento, que hubieran costado muy caro si no se descubre á tiempo.

Era el proyecto matar al Sör Anda con toda su gente en la Iglesia de Bacolor la noche de Navidad de 1762, hacer muchos estragos en las demas Iglesias, para imposibilitar á los Españoles en resistir á los Ingleses, con quienes estaban en inteligencia secreta. Los autores de este atentado eran los Chinos del Pueblo de Nava, á donde habian acudido muchos de esta nacion, fabricando trincheras portatiles y unos cañoncitos de cañas gruesas embefucados y embreados que aguantaban dos o tres disparos. Al religioso Parroco lo engañaron prestando disponian esto contra los Iglesias, pero el Sör Anda recelaba de ellos, porque no obedecian sus ordenes estando á media legua de su Cuartel General; descubrió la conspiracion circunstancialmente y trasladandose al punto con alguna tropa el 23 de diciembre, le salieron al encuentro los Chinos en dos alas, con sus preparativos, é hicieron resistencia, pero batidos se retiraron al Convento, que tomaron por último nuestras tropas, y ahorcaron á los culpables.

En la Provincia de Cagayan empezó el alzamiento, luego que supieron la toma de Manila, en el Pueblo de Ligan y se declararon libres del tributo y gobierno español; pero D<sup>a</sup>. Manuel de Arza con titulo General de esta Provincia, Ylocos y Pangasinan juntó algunos Españoles, y muchos Indios fieles; batió a los sublevados, los castigó y sosegó, pasando después á la de Ylocos en donde la sedición habia prosperado más. Esta la formó Diego de Silan (indio ladino, criado en Manila), depuso al Alcalde, se apoderó de todo el clero de la Capital, después de varias hostilidades y contandose ya como rey de ambos Ylocos, mandó sus regalos y obediencia á los Ingleses de Manila, prendió a los demas religiosos de las dos provincias, los condujo á Bigan donde los reunió en un Convento con el Obispo; pero un mestizo español lo mató de un trabuazo el 28 de Mayo de 1763, habiendo principiado el alzamiento el 14 de diciembre del año anterior, y con esto se

acobardó su partido, se fomentó el de los españoles, llegó D.<sup>a</sup> Manuel de Arza de Cagayan, los padres salieron a sus pueblos y con sus persuasiones y la fuerza se apasiguó totalmente.

El mas terco de todos los alzamientos fue el de Pangasinan que principió el 3 de Noviembre de 1762 en Binalatongan por no querer pagar el tributo y cundió á toda la Provincia. A fines de este mes llegó D.<sup>a</sup> Antonio Penelo con título de Teniente General con alguna tropa, á fin de poner preso al Alcalde; se le presentaron los indios alzados pidiendo se quitase el tributo y que saliesen todos los españoles de la Provincia; cuya multitud le acobardó; y no se defendió, a pesar del consejo de los PP. Dominicós, y abandonó la provincia lo que fué causa de que la rebelión siguiese con mas fuerza. A consecuencia de esto mandó el Capitán General á D.<sup>a</sup> Fernando de Arayat con 33 españoles, 400 indios flecheros y sobre 500 cartuchos por la escasez de municiones. Llegó esta tropa a fines de Marzo á la orilla del rio Bayamban y en la opuesta habia mas de diez mil indios con sus tricheras, cañoncitos y pedreros; se rompió el fuego de ambas partes, los nuestros pasaron el rio, tomaron la trinchera, pusieron en fuga á los sublevados y los persiguieron algo; pero antes que se les acabasen los cartuchos se retiraron ordenadamente, resultando de esta acción la pérdida de cuatro Españoles y cuatro indios muertos cuyas cabezas se llevaron los sublevados, con lo que se envalentonaron mas. Los Frailes y el Obispo de Ylocos acabaron de apaciguar y obligaron á que pidiesen alcalde al Sør Anda, quien desentendiéndose de todo les dió al Mayor Acebedo en 5 de diciembre de 763. Este Alcalde conoció que el fuego de la rebelion no estaba apagado, con cuyo motivo pidió tropas al Sør Anda para apaciguar la Provincia y en efecto le mandó 180 hombres de su Campo; a D.<sup>a</sup> Manuel de Arza le ordenó que pasase igualmente a Pangarinan y que fuesen otras tropas de Manila, lo que sabido por los sublevados se juntaron en el Pueblo de Calasias, donde estaba el Alcalde con dos españoles y dos frailes; sitiaronlos; se defendieron y no quedando otro medio á los rebeldes para vencerlos, pusieron fuego al Convento; pero los españoles se refugiaron en la torre, donde se mantuvieron cinco dias, hasta que llegaron nuestras tropas, que derrotaron a los insurgentes los socorrieron y libraron. Bonardel, Gefe de las tropas que salieron de Manila, siguió á la Cavecera haciendo huir á todos los que se le presentaron; fortificó el pueblo en donde se le reunió Arza con muchos indios de Ylocos que trajo por mar y tierra. Salió Bonardel de Lingayen con solo 50 hombres á librar al Obispo de Ylocos y otros Religiosos presos en S.<sup>a</sup> Fabián y apesar de grandes hostilidades lo consiguió, reuniéndose

después á sus tropas. A principios del año 64 no habia en los pueblos quien se presentase contra nuestras tropas; pero los rebeldes se fueron al monte llevandose los religiosos que pudieron. Tenía cada trozo de rebelde sus Cabos particulares y no podia acabarse con ellos en una batalla; pero se les venció mandando diferentes destacamentos y con paciencia; se iban ahorcando los cabezas de motin y perdonando á la multitud; y apesar de esto siguieron tenaces en la rebelión la que no se acabó hasta Marzo de 1765. Murieron en esta Campaña 60 españoles, 140 indios fieles y de los alzados más de diez mil; pero al primer padron faltaron 26,927 personas que era casi la mitad de la población de la Provincia.

Las restantes Provincias estuvieron sosegadas y se mantuvieron fieles á la obediencia del Rey y del Sör Anda.

Finalizando la historia de Manila escrita por el P.<sup>e</sup> Martinez de quien me he valido para este reestracto y no teniendo tiempo suficiente de buscar y reunir los datos necesarios para completar la historia de las insurrecciones ocurridas hasta el presente, enunciareé aquellas que me son conocidas por relaciones de personas fidedignas, sin garantizar el haber completado el total de las que hayan ocurrido desde el año 1765, hasta el Gobierno del Sör D.<sup>a</sup> Rafael M.<sup>a</sup> de Aguilar en el que se verificó la fuerte sublevación de las dos Provincias de Ylocos que hubo que reprimir á fuerza de armas.

Desde esta época parece no haver ocurrido otra hasta el mes de Octubre de 1820 en que los naturales alterados por efectos del contagio del Colera, y habiendose cundido entre ellos la voz de que los extranjeros havian envenenado las aguas del rio Pasig, se amotinaron, hallanando las Casas de estos, asesinaron la mayor parte, saqueandoselas y cometiendo los mayores horrores. Salieron patrullas, mas como tuviesen ordenes de hacer fuego solo con polvora, se burlaban de ellas los indios; tampoco surtió efecto la salida del Iltño. Arzobispo, Curas Parrocos y Prelados de las ordenes religiosas, llevando en procesión al Santísimo y solo se logró sosegarlos con la fuerza, después de dos días en que ya empezaron á atacar y saquear las tiendas de los Chinos y aun hubo algunos españoles heridos.

La expedición que llegó a estas Yslas en 1822 al mando del General D.<sup>a</sup> Juan Antonio Martinez, fué poco grata á este Ejército cuya mayor parte eran hijos del país y Americanos, á quienes no había dejado de llegar algunas influencias hijas de la emancipación de aquellos países, y cuyo resultado fué, que en la noche del 2 de Junio de 1823, estando el Capitán General en el pueblo de S.<sup>a</sup> Miguel, estramuros de Manila, se sublevó mucha parte del Regimiento del Rey acaudillada por uno de sus Capitanes, llamado Novales, y el Subteniente Ruiz; se apodera-

ron de la Plaza, asesinando en su Casa al Teniente Rey D<sup>n</sup>. Mariano Fernandez de Folguera que la mandaba accidentalmente, pusieron presos en Cabildo á diferentes Gefes, oficiales y otros españoles y se prepararon para continuar su empresa; pero no habiendo podido tomar la Fuerza de Santiago porque el Mayor de la Plaza, logrando introducirse en ella acompañado de la tropa que estaba de guardia en la Puerta del Parian contribuyó eficazmente a que los rebeldes no lograsen tomarla. La artillería y demás tropas permanecieron fieles y en la mañana del día 3, abrieron la puerta de Sta. Lucia para que entrase el Capitán General, quien los atacó y venció, castigando á los principales motores, con lo que terminó la rebelión y se restableció el orden.

Posteriormente tengo entendido se han formado varias causas que bien justificandose ó no las sospechas del Gobierno, no han dejado, sin embargo, de convencerle al menos de la existencia de un germen perjudicial á la metropoli, cuyas raíces ocultas podrán brotar algun día, si no se adoptan los medios oportunos para destruir los semilleros que los españoles mismos han beneficiado; acaso porque en otro tiempo y en otras circunstancias de menos adelanto de luces y sin ejemplares perniciosos, pudiese cogerse un fruto tal vez util entonces, y ahora evidentemente nocivo.

La revolución de Novales, sin duda fue aborto de un plan premeditado que las circunstancias particulares de este rebelde le obligaron á precipitar y de aquí el no haber logrado su objetivo; pero no cabe duda que debio tener sus cómplices, que lograron quedar ocultos por su firmeza en no declararlos, lo que hizo que el Gobierno perdiese el hilo de esta trama no bien preparada aún.

Hasta el Gobierno del S<sup>or</sup> D<sup>n</sup>. Pedro Manuel de Arandía que duró desde Julio de 1754, á Junio de 59, las tropas que hubo en estas Yslas fueron españolas, y las Naos constantemente vinieron cargadas de ellas y religiosos. Durante este Gobierno se arreglaron aquellas y se formó el regimiento del Rey de Soldados Europeos y mejicanos, el cual ha seguido reemplazándose en la misma forma hasta la emancipación de Nueva España; de lo que resulta que hasta los años de ochocientos cuatro de este siglo en que fueron creados los actuales regimientos 1.º y 2.º de Línea, en virtud de la R<sup>l</sup>. orden reglamentaria de 16 de diciembre de 1796, no hubo en estas Yslas tropa veterana indigena, y las milicias y demás fuerzas provinciales, á no esceptuarse alguna Compañías corregimentales, tampoco existieron hasta el Gobierno del S<sup>or</sup> Aguilar en 1793.

Por todo lo dicho se demuestra palpablemente = «1.º la gran tendencia que tienen todos estos naturales y habitantes á sublevarse contra el Gobierno Español. = 2.º Que cuanto ma-

yores han sido los apuros en que se han hallado los Españoles en este País, tanto mayores y mas estensas han sido las sublevaciones. = 3.º Que desde la emancipación de las Américas existe un germen o sea una prevención en contra de los españoles europeos, en una clase de la sociedad de estas Yslas, que si en el día no goza de una influencia tal que pueda comprometer la tranquilidad en ellas, podrá llegar el caso de hacerse terrille, lo que és preciso evitar = 4.º Que el Gobierno debe estar siempre alerta y desconfiar de las nuevas potencias de América a quienes tiene en cuenta y estan en mejor posición que otra alguna para poseer estos países y que si en el día no son fuertes para intentarlo podrán llegar el caso en que tengan posibilidad. = 5.º Que estas Yslas han estado constantemente guarnecidas por españoles y ameriicanos, toda gente mas esforzada que el indigena; y que á estos reunidos al Clero regular Europeo, se ha debido la conservación de la Colonia y las admirables victorias conseguidas en ellas. = 6.º Que recorriendo la historia que va indicada, rara vez se vé que los indios por si solos hayan hecho nada que sea de provecho y que reunidos á tropas españolas es como se ha logrado que vatan, y si no ¿Qué hizo el Sōr Anda con tan numeros exercito? ¿y lo hubiera reunido no teniendo los tesoros del Filipino? evidentemente no, y si logró el contenerlos en la obediencia se debió, en primer lugar al pago; y en segundo, á los Españoles y Frailes que se le reunieron». El que esto informa, Coronel de Ingenieros, Comandante Subinsperto de las Islas, sigue extendiéndose en largas consideracines acerca de la constitución, moral, disciplina y eficacia de las Unidades del Ejército y de la Marina, así como trata en otro apartado de los transportes y fletes.

Concluye el informe en los siguientes términos:

«Solo deseo que la Junta sea iluminada en terminos que acierte á proponer á S. M. las medidas mas convenientes y que tenga V. E. el honor de haber asegurado á la Corona la perpetua posesión de estas colonias, al mismo tiempo que proporcionado á sus habitantes de todas clases una prosperidad sin limites y un Gobierno paternal, energico y dulce, cual ha sido siempre el que España ha dado á sus Colonias y que está en el caracter noble de la heroica nación á que tenemos el honor de pertenecer.



Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 3 de julio de 1840.

Ešcno. Sör. :

Luis Angel Garcia (rubricado)

Ešcno. Sör Gobern<sup>or</sup>. Capit<sup>a</sup>. Gräl y Presid<sup>te</sup>. de la Junta de Autorid<sup>es</sup>.»

Junio 15 de 1796».

División F) Oceanía; Sección a) Asuntos Generales: «Filipinas», núm. 1, 1796; Sabatini. Dictamen del Sor D. Fran<sup>co</sup>. Sabatini sobre las Islas Filipinas. Madrid, Junio 15 de 1796.

Signatura: 4-1-9-4.

(En *Revista de Historia Militar*. Año VIII, 1964. Núm. 15; páginas 175-184.)

División F); Sección b) Asuntos Generales. «Informe de la Junta sobre la Fortificaz. defensa y seguridad de la Plaza de Manila e Yslas Filipinas. Madrid, 15 de Julio de 1796. Juan J. de Vertiz, Francisco Sabatini, el Marqués de las Amarillas, Fernando Daoiz, Enrique Ramos».

Signatura: 4-1-9-5.

(En *Revista de Historia Militar*. Año VIII, 1964. Núm. 16; páginas 159-168.)

División F); Sección c), Subgrupo I. Luzón. «Memoria Militar sobre la Plaza de Cavite, extractada de la General reservada que para la defensa de estas Yslas emitió el Coronel de Yngenieros D. Mariano de Goicoechea, en Noviembre de 1840».

Signatura: 5-5-3-8.

(En *Revista de Historia Militar*. Año XVIII, 1974. Núm. 36; páginas 137-158.)

# BIBLIOGRAFIA

Servicio Histórico Militar: *La batalla de Teruel*. Ponente: coronel José Manuel Martínez Bande. Monografías de la Guerra de España núm. 10, Editorial San Martín. Madrid, 1974, 328 páginas, con numerosas fotografías, croquis a tres tintas y doce documentos.

La batalla de Teruel fue la primera reacción preocupante de las fuerzas rojas, constituidas ya en firme sobre los esquemas de un llamado Ejército Popular capaz de dar una batalla seria al Ejército de Franco. La literatura sobre la batalla de Teruel, monográfica o no, era abundante, puesto que constituye una de las tres grandes batallas de la guerra del 36: Brunete, Teruel y El Ebro. La de Brunete fue un gran ensayo, una advertencia al Ejército Nacional de que tenía enfrente ya un enemigo serio y bien organizado, capaz de plantear e iniciar batallas ofensivas. La del Ebro fue la gran batalla donde se jugaba a una última carta el ser del Ejército Popular para frenar la inminente victoria de Franco, y quién sabe si evitarla, gracias a la importancia que entonces tenía el factor tiempo en relación con implicaciones internacionales de la guerra de España.

La monografía más inmediata sobre la batalla de Teruel era la reciente de Rafael Casas de la Vega. Un buen complemento para el estudio vino posteriormente en la *Historia del Ejército Popular de la República*, de Ramón Salas. Indudablemente, ambas obras han tenido que suponer una base de interés para el coronel Martínez Bande, redactor de esta nueva monografía. El texto de Rafael Casas le ha proporcionado una ambientación de momentos clave de la ofensiva roja sobre Teruel y, sobre todo, de la situación y la vida en el interior de la ciudad sitiada; especial interés tenían en ella numerosos testimonios de quienes vivieron la agonía de la ciudad y han podido contárselo a Rafael Casas y ofrecer con ello pistas seguras a Martínez Bande para confrontar sus declaraciones con documentos de archivo. En la obra de Ramón Salas ha podido encontrar muchas facilidades en cuanto a la organización, despliegue y onomástica, ambos libros, por ser de investigación histórica, documental y testimonial, por tener en cuenta las anteriores fuentes sobre el tema, resultan de gran valor, dada su rigurosa actualidad. Pero esta monografía del Ser-

vicio Histórico Militar es una obra muy científica y muy completa. En ella se han manejado unos 42 libros de consulta, pero sobre todo se ha revistado meticulosamente cada documento del archivo de la Guerra de Liberación que pudiera aportar cualquier dato sobre la batalla de Teruel.

Quedamos ya en que, por encima de las otras dos grandes batallas que forman el gran tríptico de esfuerzos del Ejército Popular, la de Teruel es la única ocasión en toda la guerra que le lleva a conquistar una ciudad. Por eso, en la faja que acompaña al libro se plantea como interrogante, resuelto en él, si la ocupación de Teruel fue ciertamente un éxito para la España roja. Y resulta que sí, que fue un éxito, sobre todo moral. Por primera vez se despertaban grandes ilusiones en los soldados y en los mandos que llegaban a pisar como vencedores en una ciudad enemiga. Un éxito táctico indiscutible, no casual, puesto que se habían estudiado perfectamente la situación del enemigo, las posibilidades propias y los medios de alcanzar el objetivo, quizá también las posibilidades de reacción enemiga, aunque no tan fuerte como la que posteriormente se encontraron.

En el aspecto estratégico el éxito no puede decirse que fuese tal. Se subraya muy bien en este libro que la ciudad de Teruel era como una pistola saliente del despliegue nacional que apuntaba al pecho de la zona levantina roja. Aquí se descubren documentos inéditos hasta ahora como son el informe del coronel Loscertales sobre las fortificaciones. Martínez Bande, antes de recogerlo describe que Teruel era como una torre albarrana que necesitaba un fuerte escudo para sostenerse y el informe de Loscertales, coronel de Ingenieros, nos demuestra que ese escudo no existía, al decir que Teruel podía considerarse como una plaza cercada, con fortificaciones de campaña, como si no se tratara de un frente estabilizado, en la que se proponía un perfeccionamiento completo de obras de hormigón, pues en algunas posiciones solía haber sencillas trincheras con un parapeto de piedras de cuarenta centímetros, con fácil acceso para el enemigo y sin un solo centro de resistencia detrás. El coronel Rey denunció esta situación a sus superiores y de algunos recibió censuras por su excesiva preocupación defensiva. El coronel Barba aseguraba después que quedaban enormes espacios sin batir ni vigilar, porque no había personal suficiente y se llegó a echar mano de un servicio obligatorio de paisanos, y se obligó a la Junta Recaudatoria Civil a comprar cemento.

Son importantes todos estos informes como el relativo a la División 52, del general Muñoz Castellanos, en el que se dice que había en la defensa unidades sin vestir ni foguear y entre las fuerzas del coronel Rey se encontraba una agrupación de milicias organizada en el embrión de cuatro banderas, sin armas automáticas ni apenas oficiales. Uno de estos informes terminaba con una leve ironía: «si el

enemigo desatiende este frente, basta y sobra, pero lo seguro es que no suceda así y es absolutamente indispensable proveer a que las brigadas tengan un estado de eficiencia». Los preparativos ante las noticias de un ataque inmediato dejaron abierto un boquete entre Concud y Caudé y además, días antes, se habían retirado a Santa Eulalia las dos banderas de Falange, que guarnecían Santa Eulalia y Concud. Y por allí fue precisamente la principal penetración.

En Teruel se enfrentaron y lucharon durísimamente los dos ejércitos enemigos, produciéndose una tremenda batalla de desgaste, más bien ocasional. El coronel Martínez Bande sintetiza, con mucha claridad que el verdadero objetivo en los planes de Franco no era ni siquiera la ofensiva de Guadalajara, que en esos días se iba a producir, sino el ataque hacia Levante, cortando en dos la zona enemiga. La ofensiva de Guadalajara iba a ser, pues, una acción previa, pero secundaria. Lo mismo sucedía con el ataque de los rojos a Teruel. Su plan más ambicioso, el principal, era el plan «P», también para cortar en dos la zona enemiga atacando por Extremadura. La ofensiva de Teruel era sólo para lograr un éxito donde se daban las condiciones apetecidas, anulando la peligrosa amenaza a Guadalajara.

Franco aceptó inmediatamente la batalla. Decidió acudir. Además de las razones militares, tuvo un palpito genial de que España esperaba esa liberación, como la del Alcázar, dice Lojendio. Graduó el envío de refuerzos porque le faltaba información y no consideraba tan importante la ofensiva enemiga, ni tan fuerte su ejército, pero inmediatamente relegó la batalla de Guadalajara para combatir al enemigo allí donde se encontrase, como siempre, siguiendo el principio clásico del arte de la guerra. También seguía un principio particular suyo, importante en nuestra guerra civil: no consentir que el enemigo ocupase ninguna de las ciudades donde triunfó el Alzamiento y, en general, no cederle nunca ni un palmo de terreno. Sólo cuando las circunstancias fueron excesivamente adversas, perdido Teruel, decidió recuperarlo mediante una amplia maniobra en el Alfabra, de la cual resultase la reconquista de la ciudad como una consecuencia, en vez de una reacción inmediata y frontal mucho más costosa.

Martínez Bande pone especial interés en estudiar el forcejeo de los últimos días del año 1937 y hay en él como una obsesión por ver si las tropas nacionales llegaban al Turia, en qué lugar y en qué momento. Para ello no regatea búsqueda de datos y acude incluso a las memorias de Emilio Herrera en sus *Mil días del Tercio de Navarra*; tanto este extenso capítulo como el de la liberación de Teruel, con los grandes problemas del Campesino y Líster, los del primero en salir y los del segundo en socorrelle o no, son los dos temas en que más ha trabajado el ponente de la monografía para aclarar puntos oscuros que eran vitales. La recuperación de Teruel, consecuencia de la batalla del Alfabra convirtió en éxito estratégico de los nacionales, lo que había empezado siendo un éxito táctico de los rojos. Eso

queda claramente manifiesto en el libro y también que frente al empeño frontal de los rojos contra la plaza, la reconquista se abría muy arriba, en batalla campal maniobrera, de gran superioridad. Lo primero se basaba en la sorpresa de una infiltración nocturna por espacios sin cubrir, un éxito fácil y seguro, sobre todo contando con una enorme superioridad local. El segundo contaba con una superioridad técnica y moral.

Aparte de esos dos estudios laboriosos que constituyen el mayor esfuerzo de la investigación del coronel Martínez Bande, hay una novedad al reivindicar como consecuencia de ellos el honor del coronel Rey D'Harcourt. Se basa no sólo en los informes de la situación y en los partes del propio coronel con una decidida voluntad de resistir hasta el último momento, sino también en el documento de la defensa que del coronel Adrianensis hizo el teniente Castells, y que aclara muchas cosas sobre el asedio de Teruel.

Otros puntos importantes, con precisiones muy aclaratorias son los que se refieren al cautiverio del obispo de Teruel, padre Polanco, gran inconveniente para los rojos en cuanto a su política internacional y una gloria para el Ejército Nacional y aún para la Iglesia española, pues el Obispo mártir de Teruel tiene pendiente de resolverse un proceso de canonización. Son interesantísimos los dos últimos partes, uno del coronel Barba y otro de Rey, dando cuenta de los últimos momentos de la resistencia. Como lo es aquel mensaje de Franco, que no llegó a la Comandancia y que en el Seminario, adonde llegó, no pudieron descifrarlo por falta de clave.

Todo lo relativo al proceso de responsabilidades por la rendición de Teruel es del mayor interés aclaratorio. En su autodefensa, Castells Adrianensis hace observar que todos los declarantes son heridos, varios de ellos muertos después por su gravedad. Es también dramática la carta que el coronel Rey envió al general García Valiño con algunos defensores que atravesando temerariamente el Turia llegaron a las líneas de las fuerzas de socorro.

También es muy importante el apéndice documental. Sus documentos anexos, inéditos, tienen en sí mismos una fiebre especial de dramatismo casi novelístico, de elegio, en la prosa de los documentos y testimonios oficiales, incluso en el temblor eléctrico de las conversaciones telefónicas.

Son éstos: 1.º La situación militar tras la pérdida del Norte. 2.º La proyectada ofensiva sobre Madrid de diciembre del 36. 3.º Orden para la ocupación de Teruel, del 6 de diciembre de 1936. 4.º La decisión de socorrer Teruel, de 22 de diciembre. 5.º La agonía de Teruel a través de los mensajes a la plaza (25 de diciembre a 8 de enero). 6.º Lo ocurrido el 31 de diciembre según conversaciones del ministro de Defensa (Prieto), el jefe del E. M. C. (Rojo) y el del Ejército de Levante (H. Saravia). 7.º La rendición y ocupación de Teruel en el dictamen del juez de las responsabilidades. 8.º Acta de rendición. 9.º La conquista de Teruel según conversaciones de Prieto, Rojo y

Saravia. 10. La moral del Ejército de maniobra al día siguiente de la reconquista. 11. Las enseñanzas de la batalla según el teniente coronel Morales. 12. La batalla según informe del comisario de la 11 División.

Nada puede darse por absolutamente definitivo en la investigación histórica, pero hasta donde lo humano puede llamarse definitivo, este libro diríamos que lo es para el estudio de la batalla de Teruel.

J. M. G.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Guerra de la Independencia*. Tomo III. Ponente: Coronel de E. M. Juan Priego López. Editorial San Martín, 1974, 376 pp.

Las publicaciones del Servicio Histórico Militar están entrando en una fase plena que difunde inevitablemente su prestigio. Las dos obras de revisión histórica, en curso, que por su amplitud, documentación y rigor crítico son indispensables para cualquier historiador que se precie, interesan ya tanto a los especialistas del siglo XIX como a los del XX y sabido es que la inmensa mayoría de los historiadores están dedicados a estudios de uno de esos dos siglos. Porque si la Historia es maestra de la vida y lección para el futuro, en ese futurismo exacerbado en el que nos estamos metiendo su influencia es mayor cuanto más inmediata es la Historia estudiada. Me refiero hoy al tercero de los siete tomos de *La Guerra de la Independencia*, redactada en el S. H. M. por el coronel Priego. No es vano insistir en que en esta obra se realizan estudios críticos verdaderamente reveladores y que la novedad de sus fuentes hacen que las historias hasta ahora escritas sean revisadas desde sus cimientos.

Esta Guerra de la Independencia, primera en gran amplitud después de la de Gómez de Arce, contrasta, coordina y funde haciéndolas converger hasta donde ello es posible, las noticias documentales enfrentadas de ingleses, franceses y españoles. Esta difícil coordinación y cotejo de fuentes, contradictorias muchas veces, sólo podría llevarse a cabo con un criterio histórico tan científico como el que ha demostrado con su maestría el coronel de Estado Mayor don Juan Priego.

Este tercer volumen comprende la segunda campaña de 1808, partiendo del establecimiento de la Junta Central de Aranjuez, situación española complementada de la napoleónica de la entrevista de Erfurt. Ambas constituyen el ambiente inicial de política militar, indispensable para comprender las campañas que luego se estudian, acaso no explicables con el solo criterio táctico o estratégico.

Hay en esta etapa una fase previa en el norte de España hasta la llegada de Napoleón para tomar mando de su ejército. El distinto pulso de la lucha se manifiesta en cuanto entramos en las operaciones dirigidas personalmente por Bonaparte; bien es verdad que la diferencia no es tanto por la distinta capacidad de los mandos, como por la absorción de funciones que el Emperador ejercía sobre sus

generales, de tal modo, que mientras su resolución personal era siempre inminente y fulminante, como del «Rayo de la guerra», las de sus mariscales habían de esperar muchas veces la aprobación del Emperador, que resolvía desde lejos con información atrasada e insuficiente. Para estas primeras operaciones de la etapa, en el sector Cantábrico y en el valle del Ebro hasta la maniobra de Zornoza, le han sido muy útiles al coronel Priego las obras de los coroneles Benavides y Yaque, en su biografía de *El General Blake*, fundador del E. M. y el extenso libro de Balagny *Campagnes de Napoleon en Espagne*, obra fundamental para afianzar con base firme la documentación, incluso epistolar, abundantísima y muy variada que se utiliza en el tercer tomo de la *Guerra de la Independencia*.

Las operaciones de Napoleón en España empiezan prácticamente con la batalla de Gamonal junto a Burgos, la cual según algunos no llegó a ser batalla, porque apenas hubo enfrentamiento. La habilidad de la maniobra desbordante de los franceses frente a la incapacidad maniobrera de los españoles, de organización improvisada, hizo que la caída de Burgos exigiese poco esfuerzo al atacante, que no tuvo grandes problemas hasta las batallas de Espinosa de los Monteros y Tudela.

Pero donde verdaderamente empiezan las grandes novedades históricas de este libro es en el combate de Somosierra. El coronel Priego ha estado allí reconociendo el terreno y viendo los restos de los antiguos elementos en que se basaba el enfrentamiento: el puente, convertido hoy en alcantarilla; la vieja carretera, de la que aún quedan huellas; el contrafuerte de la Cebollera, que estrechaba el valle, parcialmente eliminado por la explanación del ferrocarril Madrid-Burgos, aunque la elevada muralla rocosa que la bordea atestigüa aún la magnitud que tal obstáculo representaba. Este reconocimiento lo ha hecho el coronel Priego sin servidumbres de su edad, llevado de una admirable agilidad física y mental que le impulsaba a recorrer a zancadas los lugares del combate. Aquí es donde la acción de Napoleón se manifestó inteligente en el cálculo y fulgurante en la ejecución. El combate no fue problema para él. Había que anticiparse a la llegada del Ejército de Castaños y se anticipó. Sólo una de las baterías españolas, bien situada, pudo ofrecer resistencia y defenderse con valor. La situación de las demás hizo que, perdido su campo de tiro ante los evoluciones napoleónicas, no tuviesen más remedio que emprender la retirada.

El combate de Somosierra fue de decisión típicamente napoleónica. En esta obra del S. H. M. vemos que casi todos los historiadores, incluidos el inglés Oman y el español Arceche, se atienen a la errónea versión del conde de Segur, recogida por Thiers, respecto a la artillería del general San Juan. Todo ello lo rectifica Priego, situando cada batería en su sitio, que son cuatro, interpretando los datos de Balagny y con los testimonios concordantes de los oficiales polacos que sobrevivieron a la carga, los cuales, pese a llamarse lanceros, aún no llevaban lanza, sino sable, según precisa el coronel

Priego. Los erróneos datos de Segur acaso se deban a haber caído herido delante del puente, según se le ve en un cuadro pintado por un testigo presencial y que corrobora la versión de Balagny a la que se atiene Priego: «Dicen que por la herida se le veía palpitar el corazón», aclara el historiador recogiendo una referencia popular.

Explica incluso la aparente inverosimilitud de la hazaña de los polacos, asaltantes de las baterías, por la espesa niebla reinante y la falta de cohesión y disciplina de los bisoños sirvientes españoles.

Otro de los puntos importantes es la valoración de las operaciones inglesas, e incluso su semblanza de Wellesley, hombre agudo, previsor, gélido hasta con sus amigos, de rápidas y acertadas decisiones, pecando de orgullo y altanería. Los ingleses tenían a su favor el constituir una favorable base de operaciones, ideal para un país insular, una potencia marítima, que en la amplísima plataforma de desembarco que constituía el territorio portugués podían desplegar y acudir rápidamente siguiendo cualquier línea de operaciones, mientras que los franceses tropezaban con el enorme impedimento de fosos naturales y cadenas montañosas no sólo para cualquier movimiento lateral de tropas, sino incluso para el enlace entre ellas. Partiendo de este presupuesto, se nos explica la campaña de Moore con el cuerpo auxiliar inglés, donde su desgracia llegó hasta el punto de que su general perdiese la vida. El ejército inglés no estaba preparado entonces para combatir lejos de las costas y carecía de servicios y medios de transportes terrestres para avanzar a ritmo normal. Además, el general Moore estaba mal informado por las autoridades lusitanas y españolas sobre las condiciones de los caminos por donde había de mover sus tropas, cometiendo el error de enviar toda su caballería y la mayor parte de su artillería hacia Salamanca, con un larguísimo rodeo por el Guadarrama y por los valles del Tajo y el Guadiana, mientras su infantería iba directamente por Almeida y Ciudad Rodrigo. Para remate, el cuerpo de Baird, que acudió en su refuerzo, tardó más de quince días en desembarcar en La Coruña por las dificultades que le puso la Junta de Galicia.

Queda mucho que decir, por ejemplo, sobre el juicio que al coronel Priego le merece el general Palafox, no muy favorable, incluso en el sitio de Zaragoza, que aquí se trata, y la revelación, inédita, de que si Napoleón no hubiera salido de España, reclamado por la guerra en Centroeuropa, su dirección de las operaciones en nuestra Patria puede suponerse que hubiera llegado a una ocupación total en aquel mismo año de 1808, o a lo sumo al siguiente.

Este escarceo por el tomo III de *La Guerra de la Independencia*, que tiene como centro la presencia de Napoleón en España, y cuyos dos episodios complementarios en el triángulo son la intervención inglesa y la defensa de Zaragoza, no puede dar nunca una idea cabal del valor de la obra. Los tres tomos publicados hasta hoy la constituyen ya en un tratado clásico, superados del que hasta ahora se tenía como base para el tema, el Gómez de Arteche de hace siglo y



medio: unilateral y patriótica, pero inaceptable a la luz de la crítica histórica y de la Historia como ciencia del rigor objetivo.

Esto es sólo una muestra del concienzudo rigor con que los ponentes del Servicio Histórico Militar redactan sus obras, teniendo al coronel don Juan Priego como maestro de historiadores militares actuales.

El Servicio Histórico Militar cumple con esta publicación un enorme servicio a la historiografía española. Le honra tanto como a su redactor-ponente, el coronel Priego, y será apreciado en lo que vale por los historiadores, profesores y estudiosos del siglo XIX español.

J. M. G.

ELSTOB, Péter: *La Legión Cóndor*. Editorial San Martín, 1973, 160 pp.

Este pequeño libro de 160 páginas, muy ilustrado, es el único que conozco para dar una idea de conjunto sobre la *Legión Cóndor*. Verdad es que lo hubiéramos deseado alemán, para mayor garantía de testimonio directo. Ya estaban como fuentes primarias las memorias de Goering y las de Galland, sobre todo éstas, con el valor de ser las del primer héroe alemán, así, si se quiere matizar mejor lo que fue luego, en la 2.ª G. M., como casi todos los ases alemanes de la guerra del 36. Pero está escrito por Péter Elstob, escritor inglés, interesado en temas de la guerra española desde 1939, un especialista.

No sabemos si en estas 160 páginas, de las que la mitad son excelentes esquemas, características fotos, de aviones, dirá mucho, si será muy nuevo lo que dice y si todo será muy real. He contrastado su texto con el concienzudo de Jesús Salas, gran especialista y técnico en la materia, que acaba de publicar un buen libro sobre el tema y había anticipado una síntesis en el capítulo 33 de *La Guerra de España* editada por la *La Actualidad Española*. Hay diferencias entre ambos textos, no demasiadas, especialmente numéricas. Pero empecemos por decir que los datos de Péter Elstob proceden aparentemente de la documentación recogida para su novela *Ensayo Armado*. Por eso aquí detalla poco, aunque como información es suficiente y no deja de incluir interesantes párrafos, al menos tres o cuatro, de quienes fueron combatientes alemanes en el espacio aéreo español, interesantísimas visiones, algunas no exentas de literatura.

El autor nos encuadra también su relato en otro general de la guerra de España y, antes de observar su nota de agradecimiento, ya habíamos notado la flojedad de esta historia que le sirve de marco a la de la Legión Cóndor. Al parecer se ha basado exclusivamente en Hugh Thomas, a quien agradece su asesoramiento y dirección y ya hemos dicho recientemente que Thomas es un excelente periodista, pero que su actitud ante la guerra de España, y su estilo, no pasa del reportaje histórico. Así encontramos demasiada superficialidad al comparar las fuertes y técnicas columnas de Africa, aguerridas frente a las ingenuas masas de milicianos inexpertos, sin armas para defen-

der Madrid, cuando le bastará hoy comprobar el desgaste de los atacantes y el encuadramiento militar de los defensores. Carga la mano en el heroísmo del Quinto Regimiento, llevado de la propaganda, sin reparar en relatos muy recientes de Eisner o en los menos recientes de Peirats, donde se muestra el reverso de la medalla, y que nunca tuvo esos 70.000 hombres que aquella le hace decir. Atribuye a Miaja no sólo el mérito de la defensa, sino frases lapidarias que nunca pronunció y actitudes arrogantes que no le iban, y basta ver su foto de cuerpo entero para comprender que hubiera sido caricaturesco y contraproducente cualquier napoleonismo en palabras y actitudes.

Quede pues sentado, que todo lo referente al desarrollo terrestre de la guerra, es dudoso y discutible. En cambio hay datos muy puntuales sobre los primeros contactos hispano-germanos que hicieron nacer la Legión Cóndor. Los cuales tampoco son de directo origen alemán en cuanto a la investigación de Elstob, sino a través de los archivos de Souwort, que deben de ser excelentes, aunque la tendencia de su propietario, hombre clave de la editorial *Ruedo Ibérico*, está patente en sus propios libros. El tercer hombre para la gratitud del Elstob es el jefe de los archivos históricos de las Fuerzas Aéreas Inglesas. Están, pues, señaladas las fuentes, esta última le ha suministrado documentos inéditos.

Los dos primeros capítulos son muy interesantes, desde las cartas de Franco a Goering y a Hitler, la reacción de éste, demorada, enviando el doble de los Ju-52 pedidos para transporte de fuerzas. La actuación inicial de los entusiastas aficionados hasta el 5 de noviembre y la profesionalización, cuando Hitler comprende que España puede ser una escuela de combate y envía sus mejores pilotos. Las inflexiones de la guerra aérea desde que el 5 de noviembre, aviones alemanes encuentran enemigo superior en el cielo de Madrid, al aparecer los «ratas», «chatos» y «katiuskas», muy superiores en todo, hasta que se resuelve enviar de Alemania los últimos modelos experimentales. Y en la guerra del Norte tienen ya una superioridad indiscutible los He-111, D. O.-17 y ME-109, que incluso aparecieron fugazmente en Brunete, sin que Elstob los localice allí y, los Bf-109 ante los cuales los «Natacha» sufrieron la desagradable sorpresa de sentirse francamente vulnerables.

Un rápido recorrido por el movimiento de relevo y refuerzo de hombres y aviones, la crisis tras las batallas de Teruel y el Ebro, la petición por Franco de que se triplicase la Legión Cóndor, con unos cien aviones permanentes en España, para la campaña de Cataluña, no atendida por Hitler, que se limitó a reponer bajas, los problemas de bombardear atravesando Sierra Nevada, con nieve en las alas, por lo que se trasladaron las bases a Melilla, los del hielo en Teruel para quienes llevaban cabina abierta, sacados en brazos, medio helados, al finalizar su misión y los problemas del calor en el Ebro... todo está relatado, quizá con excesivo laconismo, cuando pudo ser historia personal colectiva apasionante. Al final se nos dice que llegan

repatriados a Alemania 6.000 hombres de la Cónдор, y nos parecen muchos y que desfilan ante el Führer 14.000 veteranos y nos parecen demasiados, si bien consta que para mantener el entrenamiento máximo de hombres se relevaban los pilotos con mucha frecuencia. El balance de experiencias y provecho de las lecciones españolas resulta aquí mucho más favorable de lo que en su libro nos dijo Gunther Dahans, en cuanto a carros y aviones, pero todo puede valer, porque ya dice que fueron poco aprovechadas y, a veces, mal deducidas. Tampoco constaba que los Stuka se usasen en España, salvo un solo avión un solo día. El libro es el más útil, por hoy, sobre el tema, mientras aparece la obra inédita de Hidalgo Salazar, que es muy completa.

J. M. G.

COMÍN COLOMER, Eduardo: *El Quinto Regimiento de Milicias Populares*. Editorial San Martín, Madrid 1974, 332 pp.

Eduardo Comín Colomer ha reanudado su publicación de libros sensacionales, si es que alguna vez la interrumpió. Primero con su reciente reportaje histórico sobre *Los Comisarios Políticos de la Guerra de España*, donde alcanzaron su consagración internacional, su ordenación política como «capellanes rojos», en frase de Salvador de Madariaga, si no recuerdo mal. Ahora con este libro del Quinto Regimiento, obra definitiva en cuanto es monografía que cubre un vacío y revela muchas incógnitas, ensayo, en cuanto abre caminos a numerosos aspectos del tema.

Libro fundamental como recopilación de documentos básicos. Entiéndase la palabra documentos en su más amplia acepción y su más apreciable valor. Documentos no son un conjunto de papeles administrativos, burocráticos, oficiales u oficiosos, son también relatos escritos con pasión, con cinismo, con asombro, con ambición, con desvergüenza. Aquí la pluma de Comín Colomer, por el arte mágico de la literatura periodística, practica o construye desde la rueda de prensa hasta el reconocimiento en rueda, dos términos de técnica semejante, por la rueda, pero en cierto modo opuestos y complementarios, desde el careo enfrentado o de dos semblanzas, dos actitudes o dos relatos, hasta la confronta de dos fotografías, objetivas, pero con distinto enfoque, distinto ángulo y distinta intención en el fotógrafo.

Aquí está el Quinto Regimiento como unidad madre, solera y fermento del Ejército Rojo, oficialmente llamado Ejército Popular, como el de Stalin y el de Mao, pero rojo vivo hasta el fondo de la sangre y el flamear de la bandera. Unidad madre de mandos, con sus Escuelas oficiales de oficiales de milicias, los primeros, antecedente y experiencia previa para las Escuelas Populares de Guerra, de las que personalmente me ocupó con ahínco para mi libro aún en borrador. Unidad madre de comisarios políticos, entrenamiento de los que se extenderán a todo el Ejército, para enrojecerlo con su políti-

zación marxista, con sus emblemas, distintivos, consignas, slogans, pasquines y contraseñas: La estrella roja, la consigna de centinelas: «¿Solo rojos? ¿Siempre?». La había dado Miaja un día de 1936 al cordón de la noche en un noviembre madrileño. Unidad madre de disciplina. Porque fue el Quinto Regimiento el del parón madrileño, con su rígida disciplina frente a las agotadas columnas del sur que traía Varela hasta la Casa de Campo y la Universitaria, aunque también los de más de un «chaqueteo» en el «Cerro de los Angeles», en los arrabales de Madrid, en el Jarama, que la política del Quinto Regimiento traspasó cuidadosamente a las unidades anarquistas. En el fondo, los temas intrigantes son dos, los dos de lucha interna: El Quinto Regimiento logra ser célula madre de todo el Ejército Popular de la República, según dice en su libro Ramón Salas, mérito indiscutible de la sabia política inspirada desde Moscú o allí aprendida, cuando los comunistas de julio del 36 eran como quien dice «cuatro gatos». El primer enfrentamiento está entre el fundador del Quinto, Castro Delgado y la Pasionaria, que le quita el mando, que casi le borra el nombre, pasándole a Agricultura, por un prurito feminista, cuando aquél le presenta batallón de mujeres con el que ella pretendía demostrar que el sexo no condiciona la combatividad ni el heroísmo, y el batallón era una birria. Esto constituye una revelación curiosa, para nosotros, y consta por textos irrefutables, como la retirada final de las mujeres por su altísimo porcentaje de enfermedades venéreas.

Desde entonces hay una lucha secreta y subterránea —aunque Castro Delgado vuelva a ser Jefe del Quinto Regimiento—, que acabará con la evasión de éste y el testimonio cruel en *Hombres Made in Moscú*. La otra lucha está perfectamente marcada, con la implacable persecución, hasta el aniquilamiento, de las enormes masas de anarquistas de la CNT y la FAI, con tormento y asesinato, en el que se centra el de Nin y se desdibuja la muerte de Durruti, aún no aclarada por completo, para renacer, casi de sus cenizas, con Cipriano Mera, el hombre que da la sorpresa en la semana trágica de Madrid, al final, cuando parecía imposible sofocar el comunismo triunfante.

Libro de libros, más que de documentos, de libros prohibidos en España, pero bien ordeñados por Comín Colomer, bien enfrentados: Modesto, Lister, la Pasionaria y otros, frente a Castro Delgado y sobre todo el apasionante texto en tres tomos de Peirats, el formidable alegato anarquista contra el tinglado comunista español, que lo desmenuza, lo pulveriza, lo desnuda de ropaje y de carne. Los tres tomos de Peirats, son como la marabunda testimonial, argumental, contra toda una teoría bien montada, según la cual sólo el comunismo era humanitario y organizador, táctico y eficaz, ideológico y constructivo. La figura final de Cipriano Mera, presenta un caudillo anarquista que sabe adónde va y lleva allí a sus hombres. Y vence siguiendo a políticos tan poco anarquistas como Besteiro y Casado. Un misterio de españolismo tardío, tras un cuarto de millón de muertos —no un millón— que hubieran querido evitar Azaña y Prieto y tantos

llamados ahora republicanos. Pero que quisieron evitar mucho antes Calvo Sotelo y Franco y Mola y Yagüe. Buen libro este *Quinto Regimiento* de Comin Colomer.

J. M. G.

CANARIS BRISSAUD, André: *La Guerra Española y la Segunda Guerra Mundial*. Editorial Noguer, S. A. Barcelona, 1972, 394 pp.

El Almirante Canaris es una de esas figuras extraordinarias por su personalidad acusada y por sus actividades deslumbradoras. A favor o en contra, el lector de este libro se interesa por la vida de un hombre que fue clave en la Alemania de Hitler y en la 2.<sup>a</sup> Guerra Mundial, porque es una vida aventurera, dinámica, dramática, apasionante. André Brissaud prescinde de las innumerables leyendas forjadas sobre el Almirante Canaris tratando de revelarnos su figura real, como un verdadero hombre. Su libro no es una biografía en el sentido exacto de la palabra, sino un pequeño tratado de historia contemporánea vista a través de la figura de Canaris, que está implicado, de un modo u otro, en la mayor parte de sus episodios. El libro constituye por encima del aspecto biográfico un análisis veraz y documentado de la 2.<sup>a</sup> Guerra Mundial, con el drama que hizo sufrir a tantas conciencias al tener que decidir en un dilema hiriente entre los intereses de la Patria y los del Estado.

La obra tiene seis partes: En la primera, titulada el tiempo de las ilusiones, se examinan las realidades y leyendas del servicio de información en relación con los primeros años de la vida política de Canaris, el reclutamiento de sus agentes cuando dice: «Necesito gentleman y no gansters». En la segunda está la guerra de España, bajo el título *Los ojos se abren*. Lo cual concede un interés especial para el libro a los ojos de los españoles, por revelar puntos de vista distintos, proyectando una luz exterior sobre el panorama de la guerra del 36. Aquí aparece el papel que desempeña Canaris en ella, sus contactos con el Gobierno español y su intervención en los momentos difíciles de las relaciones entre España y Alemania, cuando España decidió no intervenir en la Guerra Mundial contrariando a Hitler. En la tercera parte se desarrolla la primera mitad de la Guerra Mundial cuando todo iba favorable para Alemania. Las tres últimas partes, van despeñándose hasta el final de Canaris en el campo de concentración cuando muere ahorcado por orden de Hitler, el que fue para él gran jefe del espionaje, «Almirante de las Sombras», uno de los hombres más misteriosos del siglo xx, que terminó ejecutado por una orden tan misteriosa como él.

El libro es de historia, por eso lleva unos anexos importantes con la organización del servicio secreto alemán, con los documentos de los archivos secretos de asuntos exteriores alemanes y con un agobiante estudio de las fuentes documentales. Estamos ante una obra importante para los historiadores tanto como para el gran público.

Después de la publicación del libro de Angel Viñas: *La Alemania nazi y el 18 julio*, esta biografía de Canaris ha de leerse con alguna precaución, especialmente por lo que se refiere a las relaciones de Canaris con España, punto que Viñas refuta documentalmente en algunos aspectos, diciéndonos, por ejemplo, que Canaris no pudo coincidir con Franco en 1916, porque Canaris llegó a Madrid en marzo de aquel año, exactamente el día de San José y estuvo en España hasta el 1.º de octubre. Franco luchaba en Africa y fue herido en el Biutz, el día de San Pedro, 29 de junio, siendo capitán. No es imposible que se conociesen, pero no hay ningún dato que lo demuestre, ni que lo sugiera siquiera. Viñas asegura que lo más pronto que pudieron conocerse ambos personajes fue después de bien avanzados los años 30, pero nunca con carácter relevante hasta los años de la guerra española. La decisión de Hitler para ayudar a España en 1936 se hizo sin intervención alguna de Canaris, es más, sin que éste lo supiera, porque la feliz decisión de Franco de utilizar a Bernhardt produjo un rápido éxito al conseguir que el intermediario Bohle llegase casi a entusiasmar a Rudolf Hess, que fue quien facilitó la entrevista con Hitler. Después el Führer habló con dos representantes de la Marina, ninguno de los cuales era Canaris, como afirman los historiadores peridíticos, al cual sólo al día siguiente le comunicó Hitler su decisión de ayudar a Franco.

J. M. G.

PALACIO ATARD, Vicente: *Cinco historias de la República y de la Guerra*. Editora Nacional. Madrid, 1973, 142 pp. + 26 fotografías.

El catedrático don Vicente Palacio Atard había elegido el aspecto más trabajoso y menos brillante de la investigación sobre la guerra española de 1936. Sus cuadernos bibliográficos de la guerra de España vienen constituyendo un lento, penetrante y muy científico examen de las publicaciones sobre el tema. Al decir muy científico, queremos decir con criterio histórico, que es casi tanto como decir objetivo. Pero esta calificación está ya tan gastada y se ha hecho tan tópica que ha perdido su valor hasta para calificar los estudios históricos.

Palacio Atard dirige un seminario sobre la guerra de España en la Universidad de Madrid. Gracias a la labor de equipo que en él se desarrolla, han podido publicarse ya numerosos tomos de eso que se llaman cuadernos y son libros. Pero el profesor no tiene prisa publicística para lanzar libros que se atropellen y rectifiquen uno a otro apresuradamente, como suele suceder en lo referente a esta materia. El que cataloga y da razón del contenido de tantísima obra publicada, lo sabe mejor que nadie. Por eso ahora nos da un libro de apariencia breve, de un contenido casi ensayístico, en el que destacan los temas de la revolución roja asturiana de 1934 y las relaciones de la Iglesia con ambos bandos de la guerra de España, para terminar

con un ensayo final sobre los últimos días de Madrid en relación muy indirecta con el Arco de la Victoria.

De la Revolución de 1934, que es posiblemente su estudio de más interés y penetración, nos dice que se trataba de la Revolución más anunciada de todos los tiempos, con un afán de publicidad que hacía ya sospechar de los verdaderos objetivos de los dirigentes socialistas, y más sabiendo que evitaban elaborar un programa revolucionario. Analiza después la supuesta improvisación insurreccional y la falta de planes de actuación militar, cosa que el autor afirma, aunque reconoce que no es que a los revolucionarios les faltasen armas, puesto que disponían hasta de cañones, lo que les faltaba era un plan de acción para la conquista del poder, cosa que para el profesor Palacio y para cualquiera, resultaba una extraña negligencia, si es que de verdad querían conquistar el poder.

Estudiando la reacción oficial ante los preparativos revolucionarios, encuentra Palacio Atard que en el tenso verano de 1934, caldeado también por la huelga campesina de junio, los problemas desbordaban la capacidad del Gobierno, cuyo Presidente no sabía otear el horizonte que se avecinaba. Reconocía la falta de medios de seguridad y solicitó un aumento de 5.000 guardias de asalto en la plantilla, en lo que no se le atendió. Las maniobras de León en el mes de septiembre, pueden considerarse una buena medida preventiva para contrarrestar la creciente marejada de Asturias, pero según Gil Robles, el propio Ejército andaba escaso de medios para enfrentarse a una sublevación general. Suya fue esta frase: «Si el movimiento hubiera estallado simultáneamente en toda España, no es posible calcular sus consecuencias». Y como las medidas gubernativas eran poco convincentes para desarmar a la revolución en marcha, crecía la tensión de los ánimos con las concentraciones de masas en dos lugares simbólicos: Covadonga y El Escorial. Aquí dio Gil Robles la consigna: «Que la Revolución se eche a la calle, nosotros nos echaremos también».

Palacio cree descubrir que los socialistas españoles no aspiraban a conseguir una revolución social y que la de Asturias sobrepasó sus verdaderas pretensiones. En su análisis las concreta en un alcance limitado, en un intento de coacción sobre los poderes públicos, trabajo de intimidación posiblemente secundado por las izquierdas republicanas no revolucionarias, como en efecto lo secundaron.

Se ha querido prefigurar en aquellas jornadas sangrientas la guerra del 36 y para el autor es fácil encontrar paralelismos: en los Comités Revolucionarios, en las Milicias Populares, en el terror implantado, en la dura represión, en la división ideológica del Ejército, en la eficacia de las tropas de Marruecos y en la participación activa de juventudes derechistas, o más o menos junto al Ejército. Para Palacio Atard en 1934 se anticipa sobre todo la quiebra de la democracia republicana española y la posibilidad de convivir dentro de ella. Una dramática verdad que a veces cuesta reconocerla a quienes la vivimos entonces.

La Revolución de Asturias conserva aún en su seno histórico

misterios tremendos, como el de aquel teniente coronel que se pasaba ya a los revolucionarios con su batallón de cazadores, o las sospechas, más o menos infundadas de que López Ochoa pudiera hacer lo mismo. En cuanto a la falta de preparación militar del movimiento la publicación casi simultánea del libro sobre el tema del teniente coronel Aguado, de la Guardia Civil, en la Editorial San Martín, que brinda la oportunidad de examinar un criterio rigurosamente opuesto en el capítulo que el autor titula «El país astur. Estudio socio-geográfico», donde incluye una lámina con las áreas de expansión y de defensa a ultranza del movimiento, perfectamente estudiadas y encuadradas en círculos concéntricos y secantes, con dos centros esenciales, uno en Mieres y otro en Campomanes. Seguramente Palacio Atard habrá confrontado ya su teoría con esta otra, cuyo valor está precisamente en ser de un autor militar.

El interés de los tres capítulos siguientes, de las tres «historias» siguientes, en palabra del autor, está precisamente en su contraste. Tema debatidísimo y muy actual, es el primero, donde examina la actitud de la Iglesia ante el advenimiento de la República, perfectamente cauta, conciliadora y respetuosa al recomendar el acatamiento al nuevo poder constituido, pese al empeño de la República de Azaña en dismantelar a la Iglesia, considerándola uno de los pilares de la España antigua que se proponía destruir. El segundo capítulo, o la segunda historia, estudia la actitud de la iglesia durante la guerra de España, con una serenidad, y una voluntad de encontrar la verdad, que llama la atención, por su objetividad histórica. El último capítulo sobre el tema eclesiástico es sorprendente para la mayor parte de los lectores. Estudia nada menos que los intentos del gobierno frentepopulista para restablecer relaciones con la Santa Sede. Al asombro del intento sucede el asombro de las negociaciones y a éste el de las posibilidades de realización, aunque por fin fracasaron todas las tentativas. Pero el mero hecho de ser éste el capítulo más largo de los tres sobre el tema, hace pensar ya, por lo menos en que las tramitaciones fueron insistentes y tenaces, gracias a contar en el gobierno frentepopulista con un personaje nacionalista vasco y católico como Irujo, ministro de Justicia, a sus gestiones en París, a medias con Nicoláu d'Olwer, a las visitas del doctor Tarragó, a las actividades de Monseñor Fontenelle, en relación con Vidal y Barraquer las de don José María Torrens, vicario de Barcelona. Es un tema de apasionamiento progresivo para el lector hasta llegar a la correspondencia entre Irujo, Vidal y Barraquer, que conserva su sorpresa final aún después de salir del gobierno el ministro Irujo con unas últimas tentativas ya casi sin esperanza.

La última «historia» del libro, sorprende por la aparente distorsión del tema. Empieza descubriéndonos la originalidad exclusiva de que un arco de triunfo esté edificado sobre el campo de batalla. No hay ninguno en el mundo como el que se levanta en la plaza de la Moncloa. Para ambientar el tema que pudiéramos llamar bélico-arquitectónico, Palacio Atard recurre a párrafos de Pombo Angulo, Lera,



Max Aub y otros novelistas, para entrar luego en el estudio puramente histórico de lo que él titula «Así cayó Madrid». En un relato lineal muy concreto y penetrante, nos ofrece Palacio Atard la situación de los últimos momentos de la guerra, resaltando que no existe acta de capitulación de Madrid. Pero también subraya que el monumento de la Victoria está aún por inaugurar. Nosotros recordamos aquellas objeciones casi crueles a la leyenda lapidaria del Arco que Angel Zorita hizo en el número 771 de «Razón y Fe» en 1962 sobre «las inscripciones del Arco de la Victoria». Un tanto agresivas para el autor que redactó las frases en un latín clásico, poco clásico y poco latín, a juzgar por los comentarios de Zorita. También Antonio Tovar había hecho su análisis de las famosas inscripciones.

El libro de Vicente Palacio Atard, que publica la Editorial Nacional, contiene cinco excelentes precisiones sobre cinco historias de la República y de la Guerra de España.

J. M. G.

CASAS DE LA VEGA, Rafael: *Teruel*. Editorial Luis de Caralt. Barcelona 1973, 318 pp.

Cuando Rafael Casas de la Vega escribió su primer libro, *Brunete*, era un escritor militar conocido sólo en los círculos reducidos de los lectores profesionales, de pura literatura castrense. Pero se da el caso de que la literatura castrense trasciende a un amplísimo campo de lectores cuando incide sobre el tema de la guerra de España y esto es lo que le ha sucedido a Casas de la Vega, que siendo ya un escritor consagrado y de primera fila, ha sido descubierto desde *Brunete* en el amplio mundo de las letras universales. Y digo bien, universales, pues en cualidad, aunque no en cantidad, el tema de nuestra guerra tiene lectores y curiosos en los rincones más insospechados del mundo.

*Brunete* marcaba un hito en técnica literaria, en estilo, en verismo en la doble erudición que suponen las fuentes escritas y orales, los documentos y los testimonios, como ahora se dice. *Teruel*, siguiendo esa misma línea estilística y documental supera, a la primera obra de lo que será una trilogía —*Brunete*, *Teruel*, *El Ebro*— por que no en balde se ha dicho que un libro terminado es el mejor borrador para empezar a escribirlo de veras. Y como *Teruel* tiene en lo histórico-literario el mismo problema que *Brunete*, en el mismo género, la experiencia de éste, valió mucho al autor para escribir aquél, mejorándolo en muchos aspectos.

Así, Casas de la Vega es, si no creador, sí innovador de un especial género narrativo, el de los testimonios personales insertos en la exposición histórica, o si se quiere al revés, y quizá sea más cierto. De algún modo es lo que el comentarista hizo al decir de sí que creaba el género de las memorias documentales, cuando acaso crease únicamente el término, pues pocos autores de memorias, si escriben pasados unos años, se habrán privado de explotar en ellas algunos docu-

mentos, teniéndolos a mano. Lo que sucede es que éstos no son memorias personales, sino capítulos breves, recuerdos de una campaña concreta un gran número de personajes, casi, uno por capítulo veintiséis en este caso, aunque se repiten algunos. Sería, pues, algo semejante a un conjunto de relatos convergentes, en cada uno de los cuales se conserva la idiosincrasia y hasta el argot de quien habla, pero —ahí está el mérito del historiador— midiendo su descripción y su narración según pide el conjunto del que forma parte, al que contribuye para tejer el tapiz completo, el canevas histórico, dicho en términos de topografía militar. Lo que en *Brunete* fue más literario, aquí se historifica más, hay más precisiones sintéticas, esquemáticas y croquis muy especializados, muy profesionales.

Es importante dejar esto bien claro, precisarlo, porque el mismo autor se preocupa de ello, sabiendo que en eso está su novedad, la gracia del tratamiento del tema, su técnica y su método propios, con ligeras reminiscencias de Laffargue, pero extendidas a otro campo y depuradas con los avances técnicos que el tiempo nos ha deparado. de la mano del autor, Luis de Caralt, el editor, lo aprecia así: «Un largo trabajo, sin provecho, de búsqueda de fuentes auténticas, un delicado y amoroso juego de confrontaciones, de comprobaciones, de verificaciones, de estudios sobre el terreno». Esa es la base documental fruto de muchas horas de investigación y estudio en el archivo del Servicio Histórico Militar. Y esa es la base invisible, la urdimbre de los relatos que parecerán ligeras conversaciones de testigos, de actores del drama, aún en sus mismas precisiones: «Un diálogo difícil con hombres que ya lo han olvidado todo, con otros que recuerdan demasiado, con pobres mujeres que conservan un trozo de camisa de un hombre que murió en Teruel...» Entre esos testigos anónimos, exigentemente anónimos, está por ejemplo un canónigo de la catedral de Teruel, que habla en dos capítulos y nos cuenta la tragedia del asedio, vista desde dentro. Cuando tan pocos relatos escritos hay para documentar una monografía como la que ahora escribe Martínez Bande en la serie del Servicio Histórico Militar, textos así resultan de un valor incalculable.

Valorando esta doble erudición de Casas, se nos advierte algo muy bien dicho y valorado: «Con estos supuestos se ha escrito el libro, con papeles de ambos bandos, con hombres o mujeres de ambos bandos, con dolor de todos». Por eso Casas, en su prólogo, agradece al Servicio Histórico Militar el haber puesto a su disposición un asombroso cúmulo de documentos de las dos zonas, lo mismo que expresa su gratitud a todos los que le han contado su historia de la batalla de Teruel.

Ese anonimato riguroso del narrador de cada capítulo puede ser un inconveniente para la credibilidad del lector ingenuo, que tal vez piensa estar ante una obra de creación imaginativa. Hubiera sido muy apreciable que los personajes tuviesen su nombre y apellidos, lo cual, aún intuitivamente, predispone mucho para juzgar el valor histórico del libro, el que en rigor posee. Los entendidos, se dan

pronto cuenta del realismo y el verismo que hay en todo el texto y en cada uno de sus párrafos. Aunque en esta obra hay notas al pie, que dan fe de su documentación, tampoco hubiera estado de más alguna nota bibliográfica al final de cada capítulo, con referencia a los libros y documentos que se han consultado y aún a quienes han dado su testimonio, aunque sea con alusiones personales indirectas, si era preciso mantener el anonimato.

Casas de la Vega ha estructurado su obra en cinco tiempos: El cerco. El asedio. El ataque nacional. Teruel Rojo. Final.

Cada uno de estos tiempos se inicia con una presentación climática en la que se estudia brevemente la organización, los planes y órdenes de operaciones de atacantes y defensores, las circunstancias ambientales: clima atmosférico y moral, la actitud de los combatientes y sus reacciones externas e internas. Dentro de cada tiempo, el relato va dividido en capítulos, y cada capítulo es la narración viva hecha por un personaje, procurando que alternen los nacionales y los rojos y aún dentro de éstos, soldados y oficiales, infantes, artilleros, tanquistas y aun paisanos de la población sitiada. En la somera semeblanza de algunos personajes hay verdaderos aciertos literarios y en los del ambiente se llega a veces a aguafuertes pictóricos, a tintas de Caravaggio en algún plano concreto.

Por dar una idea más cabal diríamos que en el primer tiempo, nombre táctico que corresponde a las partes de la batalla y que aquí está muy justificado, después de un encabezamiento inicial con la cronología del desarrollo de los acontecimientos que, en síntesis, se van a describir en el capítulo y el particular ambiente de él, los seis capítulos de este primer tiempo que nos sirve de ejemplo, tienen como narrador, lo que equivale a protagonista, a los siguientes, enunciados así: «Habla un soldado de la 11 División del Ejército Popular». «Habla un oficial de la 52 División del Ejército Nacional». «Habla un jinete del 8.º de caballería roja». «Habla un falangista de la 2.ª Bandera de Asturias de la 84 División». «Habla un voluntario, escribiente de la 25 División roja». «Habla un oficial del Cuartel General del Generalísimo».

Pudiera equivocarme, pero parece claro que este personaje es uno de los pocos de ficción que hay en la obra. No lo describe al principio de capítulo, como se hace en los demás y tiene una palabra reveladora, «imaginemos» encabezando una recreación del Cuartel General que sustituye a lo que había de ser semeblanza del oficial anunciado. Pero eso es lo de menos, porque, con ello es uno de los mejor compuestos y donde más se ve la mano del escritor que hay en Rafael Casas. Es interesante juzgar el frío Teruel por la nieve que cae en Burgos, la inconsciencia de las tranquilas gentes que lucen sus uniformes y sus sonrisas por el Espolón, el café Viena, el Casino y el cine Avenida, por no entrar en los vestíbulos diplomáticos del Hotel Condestable o el Norte y Londres. Todo ello contrapuesto a la preocupación de quienes conocen la peligrosa realidad de Teruel

en «Términus», el Cuartel General de Franco instalado en el colegio de «Las Francesas», donde no duermen porque el día resulta corto y hay que trabajar de noche y se comen unos frugales bocadillos ante la mesa de los planos, con preocupación.

Tiene su importancia ese termómetro burgalés para calcular el frío de Teruel. Pero el nudo del drama está en capítulos posteriores, con el soplo de la cellisca sobre capotes pardos y pasamontañas de aspecto medieval, y las heridas congeladas bajo vendas de tintes purulentos y la inmovilidad de músculos que no obedecen órdenes superiores ni las propias neurovegetativas del soldado a quien pertenecen, mientras las balas se almohadillan blandamente en la nieve, fofas, después de haber atravesado carne y hueso del combatiente, sin que brote la sangre, helada, no coagulada, en el momento mismo en que la herida le ofrecía camino de salida. Táctica y sentimiento, movimiento de tropas y de espíritus en zozobra y angustia, aguante defensivo, agotador, con esperanza que se va apagando lentamente, con la vida misma, para luego sucumbir unos y triunfar otros, a muy dura costa todos ellos.

El autor de Teruel ha omitido deliberadamente el estudio psicológico, moral y táctico del problema de la dualidad de mandos en Teruel: los coroneles Barba y Rey D'Harcourt, así como la exculpación de éste, hoy generalmente reconocida, casi del dominio público, reivindicada su figura en la reciente obra magna de Ramón Salas, *El Ejército Popular de la República* y más aún en la monografía de Teruel que pronto publicará el Servicio Histórico Militar, redactada por Martínez Bande, en la que me consta que el tema irá estudiado a fondo con valiosos argumentos. No era materia la obra de Casas, planteada en otro tipo de estudio.

El libro de Rafael Casas es, hoy por hoy, lo mejor que se ha escrito sobre Teruel, cumple una doble finalidad en su género de historia amena. Se lee como una novela y es a la vez historia pura, minuciosa en el tratamiento, documentada seria y pacientemente en los archivos y en la memoria de numerosísimos supervivientes, pacientemente entrevistados. Es una de las pocas obras que pasan al primer plano bibliográfico de la guerra de España, pese a que hay tanto escrito.

La victoria de los rojos en este primer round no es sino el fin de la primera parte de la batalla de Teruel. El lector espera su final en la que ya tiene a punto el autor: *El Alhambra*, que no formó cuerpo con este tomo por razones de limitación del volumen. A ellos seguirá *El Ebro*, cerrando el tríptico de las batallas más duras de la guerra del 36, que es lo que Rafael Casas se había propuesto historiar en su plan inicial.

J. M. G.

DE ARROYO, Andrés: *Actuaciones y notas de mi vida*. (S. e.). Litografía Romero. Santa Cruz de Tenerife 1966, 166 pp.

He de empezar diciendo que don Andrés Arroyo fue diputado agrario tinerfeño en las cortes de la República y es académico de la Historia. De sus servicios por la Religión Católica da idea la cruz «Pro Iglesia et Pontífice» que le concedió Pío X. De sus servicios a la Patria, sus discursos en las cortes de la Monarquía, desde 1921 al 23 y en las de la República de 1931 y 32, pero principalmente al Alzamiento Nacional, al Movimiento y a la guerra que un día empezamos a dejar de llamarla de Liberación.

Su alma canaria queda plena de españolismo desde muy joven y así se manifiesta, con ese exhuberante entusiasmo que destaca a veces en los isleños más que en los peninsulares, como, por más lejanos aún, nos deslumbran en algunos hispanoamericanos. Tengo sobre mi mesa la reciente carta de un ilustre bonaerense que alude a nuestra Santa Madre Patria, que es España, lo cual resulta tan fuera de estilo actual, como electrizante revulsivo de conciencia nacional para el español que lee. Pues algo así, en proporción a la distancia, ocurre con estos canarios que merecen el título de modernos padres de la patria España, y digo en proporción de distancia tan sólo, puesto que los hermanos hispanoamericanos, son hermanos emancipados y los canarios son hermanos en la casa común, con raíces tan firmes o mayores que cualquier otra región española.

Estas memorias de más de cincuenta años de don Andrés Arroyo, quizá deshilvanadas por la prisa, no cronológicas, por causa del oportunismo, constan de tres capítulos. El primero contiene sus discursos apologeticos, de carácter religioso, pronunciados entre 1914 y 1950. El segundo, sus discursos y conferencias de carácter político-social desde 1921 a 1951. El tercero, referencias y documentos sobre sus servicios al Movimiento Nacional, desde 1936 a 1939. Tal conjunto constituye el Tomo II de sus Memorias, seguramente el de más interés actual, pues que el I, ya publicado era de tema regional canario y el III, próximo a aparecer, promete ser recopilación de discursos e interpretaciones parlamentarias entre 1921 y 1932. Todo son datos importantes para la historia, especialmente los dos últimos tomos, pero sobre ello está el interés de algunos servicios durante la guerra del 36, que dan luz a cuestiones inéditas o a episodios oscuros.

Por ejemplo, la titulada *Segunda Referencia*, en la que reata su intervención como intermediario de Juan March, exilado con él en Biarritz, de modo que pueda servir para ocultar la intervención en el giro de 2.000 libras para el alquiler del avión «Dragón Rapide» a Luis Bolín. Era a mediados de junio y no concreta más, pero sus precisiones y las noticias que le llegan de Luca de Tena y de Franco, son vivas y llenas de intriga. La *Tercera Referencia* alude al desaliento que cundía entre March, Sangróniz y él, al ver transcurrir días y aun semanas desde que se efectuó el giro del dinero, hasta que March

recibe en su casa un encargo desde Pamplona pidiéndole que reserve en un hotel de Biarritz tres habitaciones para tres señoras. Renació en ellos la esperanza y acompañado De Benito por Cencillo de Pineda, consiguieron dos habitaciones en el hotel Miramar y una en el Pesch. Al día siguiente llegaban a Biarritz la esposa de Mola, la de su ayudante y la del entonces laureado coronel García Escámez, doña Isabel García, quienes ocuparon las habitaciones. La *Cuarta Referencia* recuerda la llegada a Biarritz de Gabriel Artiach con un teniente coronel de caballería procedente de Jaén, para enlazar con el cuartel general de Mola —recién llegado a Burgos— la función del conde de los Andes —que centralizaba en Biarritz el auxilio extranjero a España de Goicoechea, Sainz Rodríguez y otros—. La *Quinta Referencia* es de fines de julio del 36. El gobierno francés ha confinado en París a Juan March, a Artiach y al teniente coronel. El conde los Andes pide a Andrés de Arroyo que sustituya a los dos últimos en su enlace con Mola y aceptando aquél, sale para España por Dancharinea —Irún aún era rojo—, llevando como salvoconducto un tarjeta del almirante Magaz y otra del conde de Bonanaro. Lo habían elegido por tener coche, un *Chrysler*, matrícula TF. 5363 y un chófer, Silvestre González, vecino del Realejo Alto. Su primera misión de enlace la realizaba el 2 de agosto del 36.

Una de las referencias más expresivas es la *Séptima*: «Llegamos a Burgos en la noche del 2 de agosto, telefoneé a la Comandancia Militar... y se me contestó que el general Mola no podía recibirme hasta la mañana siguiente, porque en aquel momento tenía que continuar en una fiesta que había organizado para mantener el ánimo del pueblo». Al día siguiente Arroyo entregó a Mola la nota redactada por March para pagar los gastos iniciales, a cuyo fin se proponía recoger en los bancos nacionales todo el oro posible, para remitirlo a la compañía Hugo Sthelman de Londres, por medio del banco Espíritu Santo, de Lisboa, y lo mismo en Marruecos y en las Islas. Mola le respondió que una entidad, cuyo nombre omitió, había ofrecido, para el Alzamiento, una aportación ilimitada de fondos y que para cercionarse de la firmeza del ofrecimiento había enviado ya a Londres a don Andrés Artigas, rogándole a Arroyo informase al coronel Muntaner de la conversación mantenida con Mola.

Otra referencia clave es la *Novena*. El 6 de agosto, el conde de Los Andes entregaba a Arroyo un documento con la advertencia de aceptar todo sacrificio si en la frontera francesa trataban de verlo, como ya le habíamos exigido en el viaje anterior. Era una carta del Gobierno alemán ofreciendo aportar, sin límite, cuanto se necesitase para el Alzamiento, sin más precaución que utilizar una clave en los pedidos. Lo firmaba el capitán C. Lighthon y lo avalaba el marqués de Portago. Arroyo ocultó el documento en el forro de la tapicería de la puerta del coche, para lo cual lo desclavó y volvió a clavar cuidadosamente. La policía francesa de Dancharinea registró minuciosamente el automóvil, incluso desmontando los neumáticos, pero el documento llegó a Mola sin novedad, en mano de Arroyo.

La figura del marqués de Portago, surge aquí y allá, sobre todo en los primeros meses del Alzamiento, como enlace o agente. Figura apasionante, la del aristócrata español, popular hombre de mundo, as del volante, «malo del cine» junto a Rosita Díaz Gimeno, una de nuestras primeras estrellas, detenida. Figuras paralelas hasta cierto punto con sus rostros juntos en «La Dolorosa» y «Sierra de Ronda», por lo menos, que tientan a la biografía apasionante.

La última referencia de mi espiguelo entre las del capítulo tercero de este segundo tomo de memorias de don Andrés de Arroyo, es su enlace de Biarritz con Burgos el 7 de agosto de 1936, llevando a Mola la carta que el conde de los Andes le ha entregado. Era del príncipe don Juan de Borbón, ofreciendo incorporarse nuevamente al ejército combatiente nacional.

Se había incorporado en los primeros días, con pseudónimo y se le había retirado del frente tan pronto se supo su presencia en él, acaso en unas horas, porque su persona podía ser muy necesaria para el futuro, en puestos mucho más importantes que el de simple soldado de fila. Entonces le denegarían también su honrosa demanda. Hoy lo comprendemos mejor.

He destacado del libro de memorias de don Andrés Arroyo sus noticias más inéditas o esclarecedoras para ciertos puntos de la guerra de España. En cada una de esas notas hay al menos algún dato concreto ignorado de los investigadores de nuestra guerra, que son muchos. Me limito a detectarlas y señalar la pista, como ojeador. La historia de la guerra del 36 está en esa fase de los pormenores y las pequeñas precisiones, afortunadamente. Empieza a ser ahora historia documentada y crítica, en la que no cabe lo gratuito ni lo propagandístico, cuando hay exceso de textos de propaganda de guerra y forma un cuerpo separado la guerra de propaganda.

Otros valores documentales, con importantes pormenores, tiene sin duda el libro de Andrés de Arroyo, en lo religioso y en lo político-social, desde 1913 hasta 1951. Pero he preferido limitarme a la guerra para poder dar noticia extensa de una parte en vez de diluir mi comentario en un amplio sector, sin concretar nada. El libro está editado por el autor en Santa Cruz de Tenerife.

J. M. G.

THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*. Alianza Editorial, 1971, 452 pp.

Por diversos archivos y centros de investigación españoles desfilan los estudiosos de la historia de España, que examinan durante meses de apretadas jornadas laborales los viejos documentos, para beneficiarlos ellos mismos en sus tesis doctorales o para aportarlos a sus profesores e historiadores, jefes de equipo o de seminario, de donde saldrán agudos ensayos y precisiones sobre nuestra propia historia.

He tenido ocasión de leer las polémicas de Guizot y Kienast con Menéndez Pidal, a propósito de puntiagudísimas cuestiones cidianas, y las interpretaciones de Schulten sobre nuestra prehistoria e historia primitiva. Hispanistas alemanes, hispanistas franceses, hispanistas ingleses y americanos, Kirpatrik, Lummis, Framis, y sobre todo los Huntington de *Hispanic Society*, él con la fundación, con los libros clásicos, ella con el barro y el cincel, divulgando y honrando la España en repetidas estatuas del Cid. Hispanistas rusos que he tenido el asombro de conocer personalmente en Moscú, apasionados por nuestra historia contemporánea, no sólo por lo que en ella haya de político, sino también por nuestra guerra contra Napoleón.

Hoy me sorprende la enorme especialización del inglés Thompson en la doble dificultad de su estudio: La de la historia antigua más difícil y con menos fuentes y la de concretarse precisamente a los godos en España. ¿Qué misterio, qué embrujo tiene España para este inglés, como para aquellos alemanes, franceses, norteamericanos y rusos? ¿Es que hay algo más que nuestro folklore y nuestro sol? ¿Por qué ese interés por nuestros godos?

El mismo Thompson lo manifiesta, aunque no cree necesario explicarlo, sin duda porque no encuentra nada de extraño especializarse en la historia de un país tan distante del suyo en la idiosincracia y en la raíz racial. Thompson nos dice que San Bonifacio, en el año 746 fue el primer inglés a quien preocupó la caída del reino visigodo en España (1) y que desde él, la investigación no ha profundizado mucho más, pero ¿porqué habían de profundizar en esto los ingleses, pese a San Bonifacio? Añade que la historia española de esos siglos góticos ha despertado poco interés entre los historiadores extranjeros y que lo escrito en España no siempre ha sido revelador. Quizá esté la razón en que las fuentes disponibles apenas nos dan una idea de los reyes y obispos de ese período, mucho menos de los personajes inferiores, por lo cual la historia de esos dos siglos es árida y más parece referirse a frisos de museo que a hombres y mujeres de carne y hueso. Por eso hay un número mínimo de monografías sobre los godos en España, aunque algunas sean muy meritorias, pero salvo las escritas por españoles, ninguna historia general de los godos en España se ha escrito durante el siglo xx. Digo, de paso, que el autor parece ignorar el interesante estudio de José Orlandis, «La sucesión en la monarquía visigoda» que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas publicó en 1962.

El profesor Thompson no se ha propuesto escribir una Historia de la España visigótica, sino una historia de los godos en España, cosa muy distinta. Mira a los godos más que a España. Es precisamente lo que más interesa a la historia de España, ya que España en sí tiene menos problemas pendientes. Thompson investiga sobre los progresos políticos y militares de sus reyes, sobre la forma de gobernar a sus súbditos, romanos y godos, sobre la originalidad de su administración civil y la que conservaron de los romanos, sobre la evolución de su sistema de gobierno durante esos doscientos años. Encuentra lo



poco de nuevo que puede encontrarse sobre la organización militar en los períodos arriano y cristiano, con una cumbre en Leovigildo y un ocaso en Rodrigo. Entra en el difícil análisis del problema religioso, llegando a la conclusión de que no hubo una persecución excesivamente cruel de los arrianos a los católicos y busca el verdadero carácter de los Concilios de Toledo y hasta qué punto hubo altos cargos godos en la Iglesia del siglo VII.

Sus resultados, incompletos, como es inevitable, dan algunas respuestas no formuladas hasta ahora. Por ejemplo, que Recesvinto no sólo abolió en su reino el derecho romano, sino que implantó una inesperada reforma administrativa del mayor alcance, aunque se desconozca su naturaleza y sus motivos. También encuentra en las actas de los concilios toledanos grandes listas de obispos españoles y, ateniéndose a los nombres, con lo que esto pueda valer, distingue la proporción de godos y romanos entre ellos. Deja en interrogante la posibilidad de una tensión —que las fuentes no expresan— entre unos y otros.

Por mi particular afición me he detenido en las abundantes páginas que dedica a Leovigildo y al apasionante tema de la rebelión de su hijo Hermenegildo, rebelde y santo, sobre el que los católicos mantuvieron como una cerradísima consigna de silencio en su propio tiempo, a partir de la conversión de Recaredo. Es un misterio mantenido sin duda para evitar politizaciones religiosas en el futuro y la legalización de posibles rebeliones posteriores. Pero hay mucho interés en el estudio de los problemas religiosos alrededor de los territorios ocupados por el padre y el hijo y de la política religiosa de ambos con sus súbditos. Sin embargo, encuentra cierta la historia básica del martirio de Hermenegildo, pero hace precisiones del mayor interés sobre la política militar de Leovigildo y la actitud de Recaredo, tan distinta antes y después de su conversión.

Otro de los puntos más interesantes, el final de la España visigótica queda en la penumbra que exige la fidelidad histórica a las fuentes. Thomson se contrae voluntariamente a las de los siglos VI y VII, únicas dignas de fe, sin más excepción que la Crónica de 754, suficientemente próximo para aspectos sociales, aunque no sea de fiar en su parte narrativa. Por eso le resulta casi imposible analizar las razones del espectacular derrumbamiento del poder visigótico ante el asalto árabe, que seguirá siéndolo mientras no se profundice mucho más sobre el período en conjunto. Rodrigo, en una sola batalla —la de los desconocidos *Trasductine Promotorios*— perdió su trono, su patria y probablemente su vida, mientras su viuda, Egila, sobrevivió y se casó con un gobernador árabe de España. Nada nuevo, ni interesa la posterior leyenda de don Julián y Florinda, ni siquiera de los witzanos y don Oppas.

Tal es el tratado de historia que se nos ofrece por Alianza Editorial, con capítulos extensos para estudiar la monarquía, la religión, las rebeliones, la administración, la Iglesia y el Ejército. Un libro serio, que atiende especialmente a las fuentes originales y a la biblio-

grafía extranjera, por lo que constituye un texto inapreciable para completar los escritos en España por profesores españoles.

J. M. G.

SISINIO, NEVARES, Marcos y DE YTURRIAGA GONZÁLEZ-JURADO, Rafael: *La primera bandera de Castilla*, Ediciones del Movimiento. Madrid 1968, 557 pp.

Una voluminosa crónica con la historia, o el historial, si se quiere, de la primera bandera de Castilla escrita en 1940 por el Padre Nevares, capellán de la Bandera y refundida, quizá, porque no lo explica, por Rafael de Iturriaga. Digo refundida, porque el Padre Navares murió en 1946, siendo director de la Compañía de Jesús en Valladolid y su obra no se publica hasta ahora. La Bandera de Castilla nació como tal en Valladolid, reuniendo una selección de oficiales y falangistas de lo más florido que tenían la centuria de Madrid, dos de Segovia, una de Valladolid, otra muy pequeña y tal vez mixta, de ametralladoras con solo cuarenta falangistas, porque son cuatro ametralladoras y un fusil ametrallador capturado a los rojos no se podía formar más que una sección.

Debió ser impresionante para los autores el sacrificio de la Bandera bajo los naranjales de Burriana, pues todavía recuerdan en la Memoria dedicada a los caídos sus 105 muertos y 120 heridos en aquella ocasión. La circunstancia se desarrolla con cierta emoción en el texto de la obra, pero el citarlo en la primera página da idea de cómo se grabó en la mente de todos.

Los autores no habían pensado escribir sobre asuntos de la guerra, hasta que terminada ésta pensaron que no debieran disiparse ni olvidarse las gestas de aquella unidad castellana. Entonces, para que se conserve memoria y reconocimiento de gratitud redactaron esta obra con diario de operaciones, partes de guerra y relatos de los que formaron la Bandera. Los autores tienen interés en que se perciba en las páginas de esta crónica el ambiente de alegría expansiva del vivir de los falangistas de Castilla, que se comunicaba a los paisanos de los pueblos por donde pasaban y a las fuerzas con las que operaba. Por eso despertaba grandes simpatías a la Quinta Bandera del Tercio, con la que luchó en los olivares del Jarama al Segundo Tabor de Tetuán, con el que estuvo además en Teruel, Peña Juliana, Nules y Cataluña, sellando con ellos una amistad perfecta. Insisten los autores en su intención de que el lector viva en el ambiente de la campaña y sienta en sí mismo el espíritu, las pasiones y el vigor vibrante de los combatientes, escribiendo con la franqueza con que se trata la gente de guerra y advirtiendo que «a los guerreros hay que considerarlos en los campos de batalla y en el fragor de los combates, no como son en los tiempos de paz. Hay muchas páginas en las que, sin artificio literario, quizá con excesiva ingenuidad al escribir, consiguen los auto-

res que los hechos descritos reflejen «los sentimientos, el coraje, el ardor de venganza hacia los asesinos de España, hacia los traidores y criminales que al final se fugan». Han querido también los autores, y también lo consiguen, reflejar el verdadero ambiente de la guerra, no solo en el modo de ser, pensar y obrar, de los falangistas de la 1.ª de Castilla, sino en el lenguaje, el estilo y los sentimientos, aislándose de lo de ahora. Por eso alguno se extrañará de ver afectos y pasiones demasiado desnudos, con el estilo duro de los guerreros, con ideas extremadas sobre la justicia y la venganza de los melhecheros de las listas negras, de los pistoleros, de los destructores de la Patria, porque tales eran sus teorías sobre la acción directa. Iturriaga recoge una frase muy significativa del Padre Nevares «no temo engañarme al afirmar que no habrá ningún crucifijo tan besado por soldados sanos, heridos y agonizantes, como el crucifijo de mis votos, que llevé colgado al cuello desde el Alto del León hasta la posición de Mano de Hierro, en el término de Hinojosa del Duque».

Interesa todo. Desde la distribución en los frentes de las centurias castellanas con 97.109 hombres, el 5 de diciembre: 1.062 de Aguila; 2.305 de León; 2.369 de Palencia; 652 de Salamanca; 787 de Segovia; 2.934 de Valladolid y 1.232 de Zamora. Es impresionante la muerte del capitán de Caballería don Manuel Fernández Silvestre, que continúa combatiendo después del primero y segundo balazo. Destaca el mando del comandante de Caballería, don José Navarro Morenés. Y aparece como subjefe de la 3.ª centuria, la de Valladolid, José Antonio Girón, con quien van la mayor parte de los mejores camaradas de las JONS vallisoletanas, 207 muchachos al mando de Luis Argüelles.

La obra marca en sus cuatro partes las etapas esenciales de la campaña de la 1.ª Bandera de Castilla: en el frente de Madrid, desde Retamares al Cerro del Aguila y desde Brunete a los olivares del Jarama; desde Sagra de Toledo a Nules y Cona de Vacas. De Cataluña a Mano de Hierro y otra vez a Madrid. En sus apretadas páginas están las medallas militares individuales y colectivas, están propuestas que no cuajaron de estas mismas recompensas y de alguna laureada; están, entrevistados, muchos heroísmos anónimos o conocidos sólo de uno o dos testigos presenciales, acaso se revelan hechos que sólo vio el Padre Nevares en momentos dramáticos, como la confesión de un moribundo.

Al final, por los frentes de Castuera y La Serena, corren los enemigos y 500 marxistas se entregan a una centuria y casi al mismo tiempo, ya cayendo la noche, un pelotón de la primera captura a la 105 Brigada Mixta, que vaga despistada creyendo pisar tierra propia. Había combatido contra la Bandera de Castilla en Peña Juliana, en Burriana y en Nules. Cien comunistas se entregan a dos solos falangistas. Es esa historia final del desmoronamiento, cuando un capitán rojo pregunta en qué unidad tendrá que justificar para cobrar su paga cada mes. Es el fin, después viene la despedida del general Asensio a la 12 División, en una proclama impresionante, donde distingue a

la 1.ª Bandera de Castilla entre las mejores de las 107 que la Falange tuvo en los frentes de combate. Aunque no lo dicen los autores, y es lástima el balance de bajas de la Bandera, lo encontramos aquí y copia la concesión de la Medalla Militar, con sus méritos; tenemos a mano los datos. De los 1.095 combatientes, hubo en la Bandera 188 muertos y 896 heridos. Un balance de sangre honroso y triste.

No importa la falta de técnica literaria que se advierte en esta historia de la 1.ª Bandera de Castilla, lo de menos es que le falte esquema y estilo, que le sobren digresiones e injertos ajenos a la línea historial de la unidad. Lo importante es que no le falta nada esencial de la historia que en el futuro se buscará. Ojalá que las otras 106 Banderas de Falange en la guerra tuviesen como ésta unos autores para documentar la historia de la Falange en la guerra de España, que tantos reclamamos.

J. M. G.

VILA-SAN JUAN, José Luis: *Enigmas de la guerra civil española*. Ediciones Nauta. Barcelona 1972, (528 pp.).

Poco después del 18 de julio de 1936, José Vila San Juan, el periodista autor de estos *Enigmas*, se evadía con su familia de Barcelona y entraba por Francia en la zona nacional. Tenía entonces nueve años, y doce al terminar la guerra. En cuanto salió teniente piloto del Ejército del Aire abandonó la milicia y se hizo periodista, colaborando regularmente en la prensa y entregándose de lleno a la creación literaria. No sabemos por qué fue ese cambio tan brusco de vocación del piloto militar, pero eso sería un enigma del autor y aquí vamos a los de la guerra. Vila San Juan fue técnico en publicidad y desde 1968 es vicepresidente de la Asociación Española de Anunciantes.

Su extraño abandono de la vocación aeromilitar, que parecía arraigada, pues alcanzó muy joven los títulos A, B y C de piloto sin motor, le hizo conocer el Ejército sólo desde esa actitud crítica y poco comprensiva que suele tener el cadete, el alumno, sometido a rígida disciplina sin comprender la influencia y los beneficios de ella para esa autodisciplina que es básica en la formación de una personalidad fuerte y completa. Como el ver la guerra de niño puede tener los defectos de la euforia belicista o la depresión pacifista, faltas de serenidad cualquiera de ellos.

Quizá por ambas razones se le plantearon a Vila sus propios enigmas con imperiosa necesidad de resolverlos para sí —no nos lo dice, pero es lógico—, y los estudió todo lo a fondo que pudo, pensando que tan enigmas y tan interesantes serían para todos como para él. Y lo han debido ser a juzgar por el éxito que ya va teniendo su obra, ponderada por Ricardo de la Cierva hasta el extremo de decir que a partir de ahora los estudios históricos de la guerra del 36 se dividieron en dos partes: antes y después de *Enigmas*.

Vila maneja numerosa bibliografía y aun algunas fuentes, acude a testimonios personales y en varios casos logra dar un paso definitivo en la aclaración de algunos de sus enigmas. No todos sus capítulos lo son, pero en cualquier caso se observa en el autor un acuciente afán inconformista e investigador. Hay temas poco nuevos, como el de la muerte de García Lorca, en el que sin embargo anota o apunta hacia un presunto responsable, cuando nadie se ha ocupado de los asesinos de Maeztu, olvidado entre la generación del 98, o Víctor Pradera, o Muñoz Seca, y tantos y tantos escritores y poetas nacionales. Llevado de su inquietud por los enigmas de los escritores de zona roja incluye a Miguel Hernández, que murió de muerte natural entonces para quien, como Alberti, arengaban a las masas comunistas Hernández estaba demasiado deprimido en el 5.º Regimiento y Alberti fue quizá el primer poeta del Ejército Frentepopulista; precisamente este año es el primero que la compañera de su vida puede ser su mujer, pues es ya viuda. Tópicos han llegado a ser ya el tema del oro ruso, bien tratado en un capítulo que sigue al de la financiación de la guerra. En éste antes de la publicación del libro de Vila había ya fuentes que él al parecer ignora, como son las de Bouguín, París Eguiluz, Alcófar, Jesús Salas, el libro de Quintana y otros, próximos a publicarse, la tesis doctoral de Delciaux y acaban de aparecer las páginas casi definitivas que le dedica Ramón Salas en *El Ejército Popular de la República*, donde se valora la financiación por parte de los rojos en 470 billones y medio de pesetas oro y la nacional en 504 millones de dólares (de ellos 394 a Italia y 110 a Alemania). Sin embargo, Vila maneja muy ponderadamente los datos de marxistas extranjeros que halla a mano, sin tener en cuenta las referencias que da Dolores Ibarri en su *Guerra y Revolución en España*. Tópicos son también, ya resueltos en obras especializadas, el tema del bombardeo de Guernica y el de la represión de Badajoz, que Vila plantea siempre en un penduleo compensador entre los acontecimientos desagradables de una y otra zona, especialmente de una y otra retaguardias. En el caso de Guernica, consideramos que está todo dicho por Vicente Talón, y en el de Badajoz por José Luis Calleja, el burgalés que escribió la crónica de Yagüe y de quien Martínez Bande toma lo esencial en su correspondiente monografía del Servicio Histórico *La marcha sobre Madrid*, primera de la serie de veinte que va por su mitad.

Tampoco hay demasiada novedad en decir que en el Alcázar apenas se defendían media docena de cadetes, cosa lógica puesto que los cadetes estaban de vacaciones el 18 de julio y no habría muchos toledanos. En cambio, sin que sea para casi nadie un enigma el accidente de Sanjurjo, problema artificial y artificioso de la propaganda, Vila San Juan hace un estudio técnico de piloto para llegar a la conclusión de que no se debió ni a sabotaje de Ansaldo ni a imprudencia de Sanjurjo con la famosa maleta de los uniformes de gala y condecoraciones de que habla Hugo Thomas. Sencillamente una piedra en el campo. El análisis del accidente está muy bien investigado y explicado por el autor. En cambio, en el hundimiento del «Balears», se ha per-

dido profundizara en el estudio comparativo de las recompensas ofrecidas en uno y otro bando, por el heroísmo de los que se hundieron y la fortuna de quienes lograron hundirlo.

Los célebres misterios, que no lo son ya de la muerte de García Lorca, Miguel Hernández y Besteiro, tratan de encontrar su compensación al otro lado con los de intento de liberar a José Antonio y con la incógnita de la sublevación de Goded, asunto este último un tanto sensacionalista y del que no se ha dicho la última palabra. Se extiende Vila en la adversidad del profesor Besteiro, condenado a muerte, mientras que el coronel Casado vivió y murió en la paz de España. Problema exclusivamente del tiempo que todo lo suaviza y lo transforma. Hasta la guerra tiene en sus consecuencias una época de virulencia y responsabilidad a la que sigue la serenidad de la Historia mirando hacia el pasado. Tiene razón Vila cuando dice que pudiera haberse producido el caso contrario. La muerte de Besteiro fue un hecho que ocurre con cualquier enfermo en cualquier tiempo. El capítulo sobre las mujeres en la guerra se queda en aperitivo de planteamiento. Vila ha detectado un gran tema de la guerra de España, que merece un libro entero, hay muchas más mujeres de las que hablar que tuvieron en la guerra importancia extraordinaria, recordamos entre otras las heroicas enfermeras de Brunete. Lo mismo ocurre con el tema de los niños, en el que ni siquiera cita al flecha César Vicente, el de la famosa odisea al evadirse de Teruel.

En el prólogo, el profesor Carlos Rojas valora la obra, aunque no tanto como la valoró después el profesor la Cierva. A mi modo de ver su mayor mérito está en investigar, un tanto tardíamente, sobre temas que un día fueron tabú por razones de seguridad nacional e incluso de patriotismo. El libro hubiera sido mucho más sensacionalista y hasta mucho más valioso diez o quince años antes. Hoy no comprendo esa fácil filosofía de Rojas sobre la importancia del cómo por encima del por qué, del cómo somos y el por qué hacemos y del cómo murieron y por qué vivieron. Considero que el tema, incluso históricamente, es mucho más sencillo en el planteamiento de una guerra inevitable y unos ideales por los que se moría principalmente en un bando con espíritu de cruzada, aunque la guerra pudiera no tener los requisitos exigidos para declararla oficialmente tal.

El libro de Vila San Juan es uno de los buenos entre los 15.000 de la bibliografía sobre la Guerra de España. Tenemos entendido que saldrá una segunda parte. No nos extrañará, porque enigmas pueden seguir buscando y encontrando. La guerra en sí, sus muertos, sus mártires, sus héroes y su fruto más o menos logrado, no son ningún enigma.

J. M. G.

DIEGO SEVILLA, Andrés: *Historia política de España (1800-1973)*. Editora Nacional, Madrid 1974 (650 pp).

La especialización va añadiendo matices a los estudios y publicaciones históricas. Es curioso observar que tras la *Historia política de la España contemporánea*, de Melchor Fernández Almagro, esta *Historia política de España*, de Diego Sevilla Andrés, es también de la España contemporánea, pues se concreta al período comprendido entre 1800 y 1973. Eso no es lo curioso, sino que el general Martínez Campos viene escribiendo los tomos de la España Bélica, es decir, la Historia Bélica de España, y son varios ya los tratados de Historia Social y de Historia Económica de España, con lo que de entrada se nos muestra aquella antigua historia tan denigrada y caricaturizada como sucesión de reyes, fechas y batallas, que no lo era tanto como lo pintamos, porque a mano tengo un excelente texto de Díaz Carmona, por ejemplo, donde había inquietud social y política en el estudio, contraídas, claro es, a lo que en su tiempo podía pedírsele a fin de siglo.

Pero hemos progresado. Cualquier texto vulgar de Historia contiene, por ejemplo, un mucho de historia de la civilización y de la cultura, a veces desproporcionado, y lo social está infundiendo cualquier estudio de cualquier tema. Esta *Historia Política* de Sevilla Andrés es fruto de largos años de trabajo. No se improvisa, ni se recopila simplemente una Historia así. El mismo señala en el prólogo que data de más de 20 años su estudio del tema con vistas a la publicación, que fue agotada en 1957 y ampliada ahora.

Su estudio es completo. Rehuye rápidamente todo lo que desvía el objeto del tema. Apenas lo roza, pero la historia de España está ahí, pues todo hecho importante, herencia de reinos, guerras nacionales o internacionales, incluso catástrofes públicas, tienen repercusiones políticas, pues que todo hecho político suele trascender y activarse en hechos sociales, incluso en conflictos internacionales. Aquí quedan plasmadas, apoyadas por textos con mucha frecuencia. En cuanto las elecciones empiezan a tener trascendencia extrema, Sevilla Andrés agota las posibilidades de recoger censos y estadísticas, de los más variados orígenes, y así estudia, por ejemplo, el famoso fenómeno de que en las de 1931 se proclamase la república a pesar de haberlas ganado los monárquicos. Sus análisis en este sentido son muy apreciables, aunque no definitivos, como sabe muy bien el profesor Palacio Atard, interesado en revisar la historia de las elecciones en España y el análisis de sus resultados.

«La historia de nuestras constituciones —dice Sevilla Andrés— es para mí tan importante como puede serlo para un norteamericano la de su única Ley Fundamental. Creo en su vigencia, en su valor y en cierta continuidad profunda, que late bajo ellas, por lo que me parece injusta por falsa la apreciación de cierto literato francés alusiva al

cambio de rótulo de nuestras plazas, como de la intrascendencia de nuestras constituciones.»

No es obra polémica, sino didáctica, como lo son sus biografías de Maura y Canalejas, su *Africa en la política española del siglo XIX* y su *Historia política de la zona roja*. Como corresponde al tratamiento de un libro sobre historia y sobre política, la explicación de la aparición, desarrollo y funcionamiento de las instituciones, queda explicada simple y sencillamente, sin buscar culpabilidades, sino tratando de encontrar una versión exacta de los sucesos, y completa, tras lo cual señala aciertos y errores, referidos no a un canon previo y subjetivo, sino en cuanto al objetivo que se trataba de alcanzar en cada ocasión. Sus fuentes son con preferencia los Diarios de Cortes, hasta exprimirlos, casi con abuso, según dice el autor, en lo cual es especialista. Y los periódicos, porque los considera seriamente fuente histórica digna de atención. Publica la obra «Editora Nacional».

J. M. G.

DE GAULE, Jacques: *Las horas decisivas de la Guerra Civil*. Tomos I y II. *La Batalla de Madrid*. Edita «Círculo de Amigos de la Historia». Madrid 1973.

Con el mismo título hubo un libro del general López Muñiz, escrito casi en caliente sobre los sucesos. El equipo que escribe ahora, apoyado en el pseudónimo de Jacques de Gaule, lo ha tenido en cuenta, no demasiado, porque ha sabido seleccionar una bibliografía crítica y documental muy depurada, tanto por lo que se refiere a los autores de cada obra, como por ellos mismos, los redactores del equipo. López Muñiz es aún una fuente importante para el tema.

Me estoy refiriendo a los dos primeros tomos de una colección que bajo el título *Las horas decisivas de la Guerra Civil* publica el «Círculo de Amigos de la Historia». Estos volúmenes abren el relato de las operaciones de guerra, ya que para los tres días del Alzamiento se ha dado por definitiva versión la que reeditan de Luis Romero en *Tres días de julio*, juicio muy discutible y libro muy desigual y a nuestro ver enmarañado, aunque se han oído grandes elogios de él.

Esta *Batalla de Madrid* son dos tomos de excelente edición, lujosa y bien impresa, formando parte de un conjunto de nueve sobre *Las horas decisivas de la Guerra Civil*, obra objetiva, con abundante aportación de textos, documentos y testimonios de uno y otro bando, pero con dosificación inteligente, no en cantidad, sino en juicios de valor, con criterio selectivo y crítico, con erudición y especialización de una bibliografía muy amplia y sobre todo muy bien seleccionada. El balance es, no sólo positivo, sino difícilmente superable dentro de su propósito divulgador y aún nos atreveríamos a decir que tan meritorio como para merecer el aplauso general, salvando algunos defectos, posiblemente titubeos iniciales en algunos capítulos del primer tomo.



y acaso en el planteamiento prologal. Toda crítica constructiva tiene el peligro de que el lector atienda mucho más a los defectos parciales que a los aciertos generales, y por eso queremos hacer constar aquí que los señalados inicialmente se compensan con creces en el resto de los tomos, incluso en revelaciones inéditas de documentación y de juicio crítico.

La trama es un zurcido mínimo de autores selectos que van cediendo sus párrafos, de un bando a otro como en una antología de textos. Los autores se repiten, porque cada uno es especialista en una etapa, en una batalla o en una campaña de la misma guerra. Los ignorantes juzgarán de poco mérito el trabajo, pero si tienen en cuenta la selección que supone, la formación de un criterio previo y valoración de fuentes, el cotejo y confronta de datos y la inteligente labor de redacción para conseguir un todo continuado y fluido y dar al lector idea cabal y completa y bipolar de cada situación, el mérito sólo podría imaginarse con aquella frase menéndez-pelayina de «La historia como creación artística». Sólo el *Napoleón* de Merejkoski nos recuerda algo tan bien logrado en el género. Creemos que ya lo dijimos en nuestro anterior comentario, así que vamos con este de «La Batalla de Madrid».

Se observa como un tanteo inicial, desconcertado en los comienzos, en la selección inicial de la bibliografía, en el mismo enfoque de la crítica histórica, del ya tópico enfrentamiento entre el valor de los documentos y testimonios. Se aprecia como muy objetivo a Jackson, por razón del alejamiento físico, idiomático, radical y generacional, poniéndole poco menos que como modelo, en el prólogo sobre crítica de fuentes, pensando que siendo extranjero será objetivo, y olvidando que el interés de los extranjeros en aquella guerra estaba saturado de pasión política, filomarxista casi siempre. Tras él se valora a Stanley Payne y a Hugg Thomas, y casi después a Vicente Rojo, el Jefe del E. M. del Ejército Popular, que hubiera podido dejar mejores documentos y testimonios de los que dejó. Tenía el deber de hacerlo, y no lo hizo por excesivo afán de justificación, por politización de una lucha que él derivó en sus libros hacia lo popularecho y demagógico, en lugar de hacer una historia de la guerra objetiva, completa y documentada, con datos y cifras de archivo de Estado Mayor. Claro que no tendría a mano todos los papeles que necesitaba, porque se le quedaron en España al exiliarse.

Pero nada de esto tiene importancia, porque a la hora de acudir a las obras esenciales, los tomos de hoy, *La batalla de Madrid*, se basan esencialmente en Las Monografías del Servicio Histórico Militar, redactadas por el coronel Martínez Bande, que son la obra definitiva, aún en curso de publicación, en la de Aznar, como libros generales, citando menos, no sé por qué, la de Logendio, superior a Aznar en muchas cosas, siendo también inicial, pero más rigurosa y documentada, aunque agotada, la edición hace muchos años. Y recoge tam-

bién las valiosas aportaciones de la «Crónica» de Codex y las obras de «La Actualidad Española».

También el género toma un tono inicial de crónica anónima, con pretensiones de episodios galdosianos, abandonado luego por las dificultades que ello encierra para el género histórico, y más este género de reportaje histórico documental. Los personajes Pablo Marco Custodio, Juan López (el «capitán Galvo»), Andrade, que luego será representante comunista en la Junta de Defensa de Madrid, son héroes novelescos, simbólicos seguramente. Pablo Marco es un aparejador de Bétera (Valencia) que vivía en Altamirano y pronto da lecciones de táctica. Sus aventuras reflejan un ambiente verista y acaso en los nombres se ocultan otros nombres reales. Ellos pintan, como en ningún otro lugar hemos visto, la iniciación viva de la escuela de Mandos del 5.º Regimiento, lo cual por sí mismo constituye un pasaje valioso. Pero también eso resulta secundario, más que a estos dos tomos de la guerra en Madrid, al conjunto de la ambiciosa obra *Las horas decisivas de la guerra civil*.

Aquí hay en las primeras páginas una supervaloración de Miaja como héroe individual, no como táctico, que en eso nadie le discute su mérito. El redactor toma como fiel una cita de cliché propagandístico, presentando al general pistola en mano y haciéndole contener a los que huyen de la defensa de Madrid. Vicente Rojo estaba junto a él y en sus obras cuenta algo muy distinto y menos arrogante. El narrador se mueve a comparar tal actitud con la realmente heroica de sus enemigos, Delgado Serrano y El Mizzian, heridos en los arrabales de Madrid el 12 y 13 de noviembre del 36. Por el mismo defecto inicial en la valoración de fuentes, se culpa de ceder el paso del Manzanares a los de Durruti, dando crédito a la versión comunista frente a la anarquista, que en este caso es la verídica, siendo comunista la unidad que deja atravesar el Manzanares a los nacionales.

Con ello, parte del primer tomo queda, no sólo un tanto parcial hacia los llamados «rojos» entonces y «republicanos» ahora, sino, lo que es peor, con lagunas de información por acudir a fuentes demasiado políticas y tendenciosas, por razón del bando de los autores utilizados y del matiz dentro de él. Las obras comunistas vician las noticias para cargar la mano sobre los extranjeros del bando nacional y sobre el armamento que recibe de ellos, sino que cuidan de cargar la de todas las derrotas y defectos sobre los anarquistas, aunque no estuviesen en la acción de que se trate, para quedar geniales, immaculados: en organización, moral, táctica y heroísmo, los comunistas puros y fieles a las consignas de Moscú. Un libro importante que el equipo redactor no ha manejado aquí es, entre otros, el de Peirats, sobre *La C. N. T. y la Revolución Española*, junto a otros de origen anarquista.

Así queda Vicente Rojo como un genio de la guerra, porque los comunistas lo digan. Así se dice que los rojos no tenían apenas armamento y que sólo había dos fusiles para cada tres milicianos, que pierden en la lucha campal y vencen en la callejera, con su tesón de

hacer de cada casa un baluarte, en el trabajo denodado de comunicar habitaciones y casas derribando tabiques intermedios, de modo que se formen largos túneles que permitan la comunicación a lo largo de un barrio. Así hay una frase alusiva al bando nacional, el atacante, en la que se aclara «los marroquíes son bravos», como si fuesen los únicos luchadores de Franco y de Varela. Más adelante, ya en el camino de la crítica depurada, se comparará la cita de Jackson —que sobra como fuente—, diciendo que en las columnas del Jarama atacan 40.000 hombres de Franco, «casi todos marroquíes», con el dato concreto de los documentos del Servicio Histórico, donde los marroquíes son doce tabores, es decir, unos 5.000 moros, valoración numérica que en el libro no se hace, aunque el lector medianamente enterado no la necesita.

El enderezamiento del contraste y conjunción de fuentes está perfectamente sedimentado ya en el segundo tomo de esta *Batalla de Madrid*. En él se subraya que en la reunión de Leganés del 23 de noviembre del 36 acabó lo que había sido Alzamiento y empezó la guerra. Efectivamente: Franco ha comprobado que la victoria no se logrará ya con el ataque directo y decide un cerco a la capital, pero no piensa lograr con él el éxito, sino seguramente no espera más que estabilizar el frente en condiciones ventajosas, ya que con la esperanza de la penetración había quedado muy inestable.

Se delimitan perfectamente las tres fases de las operaciones: La batalla de la carretera de La Coruña, llamada «Batalla de la Niebla», la del Jarama y la de Guadalajara. En la primera los propósitos son mucho menores de los que supone Vicente Rojo para dar más importancia a la defensa. Las afirmaciones de éste, se nos dice, a propósito del ataque al Puente de S. Fernando, «levantarán la réplica, entreairada y despectiva, de Martínez Bande». Y tras copiar los argumentos de ambos, concluye con acierto el redactor: «Que cada lector juzgue por sí mismo y dé la razón al apasionado testigo (Rojo), o al historiador concienzudo (Martínez Bande)». El balance ciertamente es escaso para los vencedores: En un mes sólo han conseguido mejorar la seguridad del ala izquierda y cortar la carretera de La Coruña. Pero es que el propósito de la «Batalla de la Niebla» no era tomar Madrid, sino rectificar la línea. El relato se enriquece con testimonios de Sifre Carbonell en *La Actualidad Española* y unos datos exorbitantes de Jackson, al que aún se acude alguna vez, sobre efectivos de italianos y alemanes.

Pero eso son minucias en el conjunto de la obra. Pocos libros de gran público darán una visión tan completa, caliente y real de la batalla de Madrid. Pocos contarán con tan buenos guías como éste que no deja de tener a la vista al maestro en el tema, Martínez Bande, a López Muñiz y Aznar, del bando nacional y a Vicente Rojo en el contrario, jefe del Estado Mayor Central del Ejército Popular. Porque el citar en cada caso la fuente, orienta al lector, que cuando lee Jackson o Thomas, sabe que sus párrafos son poco seguros. Mientras que la esencia, la base de los relatos tienen la firmeza de los

documentos en que se apoyan, casi siempre del Archivo Histórico Militar. Eso es hoy una garantía indispensable.

De la batalla del Jarama se nos da una visión muy viva y apasionante, basada en textos de Martínez Bande, Aznar y Vicente Rojo y los mariscales soviéticos que escribieron encabezados por Malinovski. Enriquecido con los testimonios del capitán Sifre Carbonell y el teniente Santos Clemente. Los pivotes del relato están en su iniciación heroica con el paso del Puente de Pindoque, y en la heroica defensa del Pingarrón por el laureado comandante Zamalloa, cuyas declaraciones a *La Actualidad Española* añaden una valiosísima información directa y personal a la historia, junto al del comandante Sastre, extraído de la correspondiente monografía de Martínez Bande. Señala con acierto el redactor que aquella batalla fue crítica y estratégicamente decisiva, aunque quedase en tablas tácticamente. Por eso se dio el caso, tal vez único, de que mientras Franco acudía al puesto de mando del general Orgaz, viajando de Vitoria a Salamanca y de Salamanca al Jarama, frente a él, Largo Caballero, ministro de Defensa, observaba el combate desde el puesto de mando del general Pozas. El redactor que se hace llamar De Gaulle observa sagazmente: «Se jugaban la guerra a una partida y quedaron en tablas». Se produce entonces el momento de crisis de la aviación, que salva la acrobacia laureada de García Morato. Aquí las noticias de la «Cóndor», nos vienen de la mano de Jesús Salas, el gran especialista, que también en el tomo especial de «La Actualidad Española», dio la visión más crítica y vigente. Hay también un recurso a textos indiscutibles del general Kindelán, jefe de la aviación, aunque sus revelaciones en ellos afectan más a la lucha terrestre.

Como en un intermedio entre las batallas del Jarama y Guadalajara, hay unas páginas dedicadas a esos personajes de ficción o de simbolismo. Luis se pasa a las líneas nacionales, pero entra en ellas moribundo y apenas puede dar su información valiosísima y entrecortada del despliegue y los mandos enemigos. Seguramente es un pretexto literario para aliviar de excesos enumerativos de los datos oficiales, que tampoco pueden omitirse.

Así se llega a la batalla de Guadalajara, que Hubert Mattheus llamó «La batalla del siglo», con indudable desacierto, en un siglo que había sufrido la de Verdún y conocería antes de su mitad las de El Ebro, El Alamein, Stalingrado y la desolación de Hiroshima y Nagasaki. Bien subrayada la observación en este libro de *Amigos de la Historia*. Sobre la documentación habitual, muy bien seleccionada, cada episodio y pasaje en el autor preciso, se añade el recurso a los libros de Faldella y Cantalupo, de Malinowski y de Miaja, a las memorias de De Gaulle, iniciador de esta colección e incluso a declaraciones del general Barroso. Pero los textos sobre Guadalajara, harto analizados ya en otras publicaciones, sugieren aquí reflexiones estratégicas que quisiera expresar, para rectificar errores y acabar con lugares comunes sobre la visión general del arte militar de Franco.

Hay varios testimonios iniciales del Alzamiento que revelan la idea

de Franco de que la guerra no sería muy breve. La marcha sobre Madrid hizo ver que la semana pronosticada por Mola, con entusiasmo contagioso y propagandístico, duraba ya exactamente desde el 19 de julio hasta el 19 de noviembre, cuatro meses, y la guerra estabilizada. La decisión del cerco de Madrid, sin demasiada esperanza en un éxito rápido, hacía ver que la guerra se alargaría. El cerco es para Franco una razón de seguridad en aquel frente y de economía de fuerzas para buscar en otro la maniobra allí imposible ya en cuanto a tomar la capital. Por si esto fuese dudoso, la dificultad de envolver Madrid en doble ala simultáneamente, indispensable para el éxito, se hace impracticable ante la urgencia de anticiparse en el Jarama a la ofensiva roja en el mismo escenario y la imposibilidad de llevar fuerzas a la vez al frente de Sigüenza, pues las italianas, únicas disponibles, tardarían demasiado desde Málaga, y las unidades de «Flechas» españolas con mandos hispano-italianos están aún recibiendo reclutas y material. El cerco no se completa, como era temible. El Jarama demuestra un desgaste aniquilador en ambos bandos y un equilibrio de fuerzas irrompible. La ofensiva de Guadalajara tiene uno de sus fallos en no poder descongestionar de enemigo aquel frente por falta de fuerzas de choque en el Jarama, con las líneas ya inmóviles. Franco busca con prisa refuerzos en las tropas sin foguear de columnas de policía y orden previstas para seguridad en la capital; quiere acelerar hasta lo imposible la entrada en fuego de las brigadas de «Flechas», aún antes de instruirse. Lucha contra lo imposible.

Entonces, cuando en marzo de 1937 dice: «La victoria está en el Norte», Franco sabe que camina hacia una guerra larga. Ya venía siéndolo: el 19 de marzo se contaban ocho meses de guerra. En el Norte había resistido fuertemente San Marcial e Irún. No era guerra fácil, ni se podían llevar allí demasiados refuerzos. Quedaba el empeño enconado de los «gudaris», la fama de la dureza de los asturianos, el Cinturón de Hierro, la aspereza de las sierras de Asturias, los puertos difíciles, las zonas mineras. Franco calculaba bien. Tuvo prisa por acabar con la sorpresa de Brunete y no quiso detenerse allí más que las cinco semanas indispensables. Un mínimo. Y no acudió a Belchite, otra sorpresa en su plan, porque se le echaría el invierno encima. Franco no podía contar con conquistar el Norte antes de ese tiempo, antes del 20 de octubre, menos los treinta y cinco días que le robó Brunete, el 5 de septiembre. Podríamos descontar también la inesperada resistencia y parones asturianos en El Mazuco y Peñas Blancas, una semana; en las líneas del Hibeo y el Benzúa, otra; en el Sella, acaso diez días de pérdida. Pero Franco no era un optimista y contaba con incidencias, imprevistos e imponderables. Si no estos retrasos que totalizan a lo sumo veintitrés días, si tendría previsto al menos un margen de la mitad (reacciones enemigas, adversidad climatológica...). Entonces, Franco, nunca pensaría acabar con el Norte antes de fines de agosto. Luego reorganizar, montar ofensivas sobre Aragón y Cataluña, sobre Madrid (fue la primera planteada), y sobre Andalucía. Franco, en noviembre del 36, sabía que la guerra no ter-

minaría antes del 38. Nos lo sugiere al paso de sus páginas, la lectura de esta *Batalla de Madrid* del «Círculo de Amigos de la Historia». Eso abona todo en su favor. Sólo el ser capaz de sugerirlo, abona su calidad meritoria, digna del reconocimiento y el favor oficial.

J. M. G.

AGUILAR, Mariano: *Gibraltar: Episodios militares*. Edit. Gráficas GOL., Barcelona, 1973, 224 pp., con más de ochenta grabados y fotografías.

Parecía ya agotado el tema de Gibraltar en una copiosa bibliografía y he aquí que aparece este libro aportando novedades. La primera que salta a la vista su esmerada presentación, por no decir lujosa, con excelentes fotografías en color y, sobre todo con grabados, gráficos y viñetas, muchos de ellos obra del autor que al mismo tiempo que historiador minucioso y honrado es dibujante de pulso firme y buena escuela.

Es muy posible que los lectores no conociesen al autor, ni siquiera como escritor militar. Hasta la publicación de este libro no había saltado a los comentarios de la prensa nacional ni a los escaparates de las grandes librerías. Ahora sí, Mariano Aguilar Olivencia está de lleno en la importante nómina de los escritores militares actuales, dirigiendo la página militar de «Arriba», investigando en el Servicio Histórico Militar, lo cual es ya su oficio, colaborando en múltiples obras históricas e históricomilitares, pues ha pasado ya de la dura etapa del darse a conocer a la plenitud de quien constantemente ve solicitada su colaboración.

Este Gibraltar de Mariano Aguilar contiene como base firme un estudio históricomilitar de los sitios que sufrió el Peñón, pero utilizando un léxico normal, habitual para el hombre de la calle y evitando los tecnicismos castrenses que limitarían la lectura a una minoría. De su mano nos enteramos de que, entre todos los lugares de España, Gibraltar es el que más veces ha servido de escenario de batalla. Ningún otro trozo de terreno español tiene una historia militar tan intensa y dramática. Pero esa historia militar está ligada desde 1704 a una historia política de incesantes protestas y reclamaciones elevadas continuamente por el Estado español con vehemencia y sentimiento a la vez en los que se ha dado una rara unidad entre distintos regímenes y gobiernos. Quizá en la postguerra próxima de los años 40, fue el primer punto en que los ex combatientes de ambos bandos en guerra se unieron moralmente para defender el españolísimo de Gibraltar.

Empieza el libro con un breve resumen de la prehistoria y la historia del Peñón, al que sigue la relación cronológica de los catorce sitios o asedios que sufrió a lo largo de los siglos XIV, XV, XVI y

XVIII y nos sorprende con la novedad de la descripción del que los alemanes tenían preparado bajo el nombre de «operación Félix» y que no llegó a efectuarse. Todos esos episodios bélicos están descritos con una concisión convincente y ambientados con una documentación expresiva e indiscutible, incluso en el aspecto gráfico de trazo firme y claro.

La segunda parte se dedica a estudiar las alteraciones y acuerdos sobre los límites de la zona neutral. en ella quedan de manifiesto los despojos de territorio efectuados por los ingleses, las generosas ofertas españolas, la construcción de lo que el autor llama «primer muro de la vergüenza», el contrabando endémico, la actitud de la segunda República ante la situación y los proyectos de acuerdo con la Gran Bretaña.

La tercera parte estudia el panorama político a raíz del tratado de Utrech, con las ofertas inglesas de restitución, la postura británica al intervenir la ONU., la iniciación de las negociaciones, las violaciones del espacio aéreo, la suspensión de los vuelos, las opiniones mundiales y el éxodo de los trabajadores españoles. Siguen los comentarios de prensa en relación con el cierre definitivo de la frontera. Finalmente estudia el remedio de constitución gibraltareña y el apoyo general de la ONU. a España y termina reproduciendo el discurso del ministro señor Mortes sobre el Campo de Gibraltar y las declaraciones del Caudillo del 30 de diciembre de 1965.

Simultáneamente con la aparición de este libro apareció otro en español y en inglés de Georges Hills, donde el autor se esfuerza en demostrar que Gibraltar sólo es inglés desde 1713, cuando se firmó el tratado de Utrech y aunque es cierto que inmediatamente después de su caída el 4 de agosto de 1704 era Gobernador de la Plaza el príncipe de Darmstadt, no lo es menos que eran tropas inglesas las que la defendían. Además, después de la idea que los pilotos ingleses tenían desde Cronwell, sobre la Plaza de Gibraltar, dueña del Estrecho, resulta un poco infantil hacer creer a nadie que no tenían intención de quedarse hasta el Tratado de Utrech. Lo cual no tiene mayor importancia, porque en manos de unos o de otros, España se quedó sin el Peñón el 4 de agosto de 1704. El libro de Hills comparado con el de Aguilar podría decirse que constituye una amplia monografía política con sentido polémico, que aunque rigurosamente crítico, de crítica histórica sobre la materia que para Aguilar constituye la cuarta parte del libro. En el tema de Gibraltar hay amplísima bibliografía española, francesa e inglesa, citada por Aguilar; Hills, en cambio, ofrece una bibliografía británica mucho más abundante, como es inevitable. Pero en rigor ninguno de los dos libros anula al otro, más bien lo complementa y el de Aguilar resulta verdaderamente completo, aún en el aspecto político, sin necesidad de entrar en las ampliaciones especilistas en que penetra Hills.

El libro de Mariano Aguilar no es un libro polémico. Es un relato histórico realista, veraz, cuya primera parte presenta el aspecto

militar del Peñón para poder apreciar en la segunda los aspectos políticoeconómicos del problema, tanto en su proceso histórico como en el actual «status». Junto al enfoque militar inicial no falta el tratamiento político que se dió al tema en el momento de cerrarse la frontera. De la valoración de la obra da idea el rápido eco que tuvo en la misma ciudad de Gibraltar, donde los comentarios de prensa y radio apreciaban su objetividad, su postura conciliadora y realista, sin que por ello dejase de ser un patente grito de españolismo gibraltareño.

J. M. G.



## OBRAS PUBLICADAS

POR EL

## SERVICIO HISTORICO MILITAR

### *Acción de España en Africa.*

Tomo I: *Iberos y bereberes* (Madrid, 1935), 296 páginas, 16,55 pesetas. (Agotado.)

Tomo II: *Cristianos y musulmanes de Occidente* (Madrid, 1941), 295 páginas, 27 pesetas. (Agotado.)

Tomo III: *El reparto político de Africa* (Madrid, 1941), 162 páginas, 20,35 pesetas. (Agotado.)

Ilustrados todos con grabados, fotografías, mapas y planos.

El tomo I fue publicado, en 1935, por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, ya suprimido y distribuido por el Servicio Geográfico del Ejército.

### *Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).*

Un volumen, 151 páginas, con ilustraciones (Madrid, 1946), 18 pesetas.

### *Geografía de Marruecos, Protectorado y Posesiones de España en Africa.*

Tomo III: *La vida social y política*, 659 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1947). 75 pesetas.

Los tomos I y II de esta obra, titulados, respectivamente, *Marruecos en general y Zona de nuestro Protectorado en Marruecos* y *Estudio particular de las regiones naturales de la zona, plazas de soberanía española y vida económica*, fueron publicadas en 1935 y 1936, por la suprimida Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos. El primero se agotó, y el segundo únicamente está a la venta en el citado Servicio Geográfico, al precio de 24,30 pesetas.

*Historia de las Campañas de Marruecos.*

Tomo I: (Comprende hasta el año 1900), 608 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos (Madrid, 1947), 59,75 pesetas.

Tomo II: (1900 a 1918), 944 páginas, con ídem (Madrid, 1951), 138 pesetas.

*Campañas del Rif y Yebala.*

Por el General DÁMASO BERENGUER.

Tomo I: El Raisuni y nuestra acción de Protectorado (Madrid, 1948), 337 páginas. (Agotado.)

Tomo II: La ocupación de Xauen y Monte Mauro (Madrid, 1948), 328 págs. (Agotado.)

*Armamento de los ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania.*

Un volumen de 56 páginas con grabados y fotografías (Madrid, 1947), 10 pesetas.

*Los Tercios de España en la ocasión de Lepanto.*

Un volumen de 291 páginas con láminas en color, apéndice documental y facsímiles de documentos inéditos (Madrid, 1971), 250 pesetas.

*Historia de las armas de fuego y su uso en España.*

Un tomo ilustrado, con grabados en color y en sepia, 332 páginas (Madrid, 1951), 85 pesetas. (Agotado.)

*Nomenclátor histórico militar.*

Tomo único: Diccionario de voces antiguas de carácter militar, 372 páginas (Madrid, 1954). (Agotada.)

*Acción de España en Perú*

Un tomo de 557 páginas con ilustraciones (Madrid, 1949), 67 pesetas.

*Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar.*

Tomo I y Carpeta de mapas: *América en general.*

El tomo, de 495 páginas, tamaño folio mayor, 427,60 pesetas.  
Madrid, 1950. (Agotado.)

Tomo II y Carpeta de mapas: *Estados Unidos y Canadá.*

El tomo, de 598 páginas, en folio mayor, 641,33 pesetas.  
Madrid, 1953. (Agotado.)

Tomo III y Carpeta de mapas: *Méjico.*

El tomo, de 399 páginas, en folio mayor, 747,45 pesetas (Madrid, 1955).

Tomo IV y Carpeta de mapas: *América Central.*

El tomo, de 286 páginas, en folio mayor, 656,35 pesetas (Madrid, 1950).

Tomo V y Carpeta de mapas: *Colombia.* (En preparación).

*Campañas en los Pirineos, finales del siglo XVIII (1793-95).*

Tomo I: *Antecedentes.* Ilustrado con grabados y fotografías (Madrid, 1949), 341 páginas, 66 pesetas.

Tomo II: *Campaña del Rosellón y la Cerdaña,* ídem, 682 páginas, 100 pesetas (Madrid, 1954).

Tomo III: *La campaña de Cataluña,* ídem, en dos volúmenes, 380 y 514 páginas, 172 pesetas (Madrid, 1954).

Tomo IV: *Campaña en los Pirineos Occidentales y Centrales,* ídem, 752 páginas, 356 pesetas (Madrid, 1959).

*Catálogo de la Colección histórica documental del Fraile. (Guerra de la Independencia.) (Madrid, 1947 a 1950).*

Tomo I: Letras A a la C, 253 páginas, 20 pesetas. (Agotado.)

Tomo II: Letras CH a la K, 226 páginas, 20 pesetas.

Tomo III: Letras L a la Q, 215 páginas, 20 pesetas.

Tomo IV: Letras R a la Z, 228 páginas, 20 pesetas.

*La guerra de la Independencia (Madrid, 1966).*

Tomo I: *Antecedentes y preliminares,* 483 páginas profusamente ilustradas (Madrid, 1966), 400 pesetas.

Tomo II: *La primera campaña de 1808.* 480 páginas con numerosos croquis y láminas (Madrid, 1972), 400 pesetas.

Tomo III: *La segunda campaña de 1808.* 376 páginas (Madrid, 1974), 425 pesetas.

*Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814).*

Tomo I: Letras A a la H, 345 páginas, 20 pesetas. (Agotado.)  
 Tomo II: Letras I a la O, 270 páginas, 20 pesetas.  
 Tomo III: Letras P a la Z, 341 páginas, 20 pesetas.  
 Ilustrados los tres con grabados y fotografías, en color y en negro (Madrid, 1944-1952).

*Europa y Africa entre dos grandes guerras* (Madrid, 1944).

Un tomo, 317 páginas, con mapas y fotografías, 14,85 pesetas.

Sólo se vende en el Servicio Geográfico del Ejército, calle de Prim, núm. 21.

*Cronología episódica de la Segunda Guerra Mundial.*

Tomo I: Primer período. 310 páginas, 34,50 pesetas.  
 Tomo II: Segundo y último período. 349 páginas, 64 pesetas.  
 Ilustrados los dos con mapas y planos (Madrid, 1947).

*Curso de conferencias sobre Historia, Geografía y Filosofía de la Guerra*, en el Servicio Histórico Militar (Madrid, 1947).

Un volumen, 343 páginas, ilustrado con grabados, fotografías, mapas y planos. (Agotado.)

*Cursos de Metodología y Crítica Históricas*, para formación técnica del moderno historiador, en el Servicio Histórico Militar.

Tomo I: *Curso Elemental* (1947-48). 200 páginas.  
 Tomo II: *Curso Superior* (1949). 359 páginas.  
 (Madrid, 1948-1950).  
 (Agotados.)

*El ataque a través del Canal* (Madrid, 1963).

Un volumen de 602 páginas, con 25 mapas. No está a la venta

Versión española de la obra de Gordon A. Harrison *Cross Channel attack*, segundo volumen de la subserie «El Teatro de Operaciones europeo», de la enciclopedia «El Ejército de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial», que se publica bajo la dirección de la Jefatura de Historia Militar del Departamento del Ejército.

*Galería militar contemporánea.*

- Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando* (Madrid, 1953). Con historia de la Orden y relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 387 páginas, 85 pesetas.
- Tomo II: *La Medalla Militar*. Primera parte: Generales y Coroneles (Madrid, 1970). Con historia de la condecoración, relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 622 páginas, 350 pesetas.
- Tomo III: *La Medalla Militar*. Segunda parte: Tenientes coroneles y Comandantes, 497 páginas, 350 pesetas.
- Tomo IV: *La Medalla Militar*. Tercera parte: Oficiales, 498 páginas, 400 pesetas.
- Tomo V.—*La Medalla Militar*. Cuarta parte: Suboficiales, Tropa y condecoraciones colectivas. (En preparación.)
- (A los caballeros de la Medalla Militar incluidos en la obra, se les bonifica con un 40 por 100 de descuento.)

*Tratado de Heráldica Militar.*

- Tomo I: 288 páginas, en papel registro, con grabados y fotografías, algunos en color, encuadernado en imitación pergamino (Madrid, 1949). 225 pesetas.
- Tomo II: 390 páginas, ídem, 196 pesetas (120 pesetas para los miembros y organismos del Ejército) (Madrid, 1951). (Agotado.)
- Tomo III: 374 páginas, ídem, 400 (320 pesetas para los miembros y organismos del Ejército) (Madrid, 1959).
- Tomo IV: El anunciado como tal, pasó a constituir la obra «Heráldica e Historiales de los Cuerpos».

*Heráldica e Historiales de los Cuerpos.*

- Tomo I: Infantería (Emblemática del Ejército, de la Infantería y de la Enseñanza Militar. Historia de las Academias Militares. Historiales, escudos y banderas de los once primeros Regimientos de Infantería); 294 páginas, 66 láminas a todo color y 9 en negro. Madrid, 1969.
- Tomo II: Infantería. (Historiales, escudos y banderas de los diecinueve siguientes Regimientos de Infantería); 234 páginas, 50 láminas a todo color y 10 en negro. Madrid, 1969.
- Los dos tomos (inseparables) 2.161 pesetas.
- Tomo III: Infantería. (Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería, hasta el número 40); 420 páginas, 54 láminas a todo color. Madrid, 1973. 1.000 pesetas.

Tirada aparte de 135 láminas a todo color de escudos, banderas y distintivos de Unidades del Ejército, contenidos en los dos primeros tomos de la obra (Madrid, 1969). 250 pesetas.

Tiradas aparte del Historial de cada uno de los Regimientos, contenidos en los dos primeros tomos de la obra (Madrid, 1969). 25 pesetas.

### *Monografías histórico-genealógicas.*

1. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, 1965, 22 páginas. 25 pesetas.
2. Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, 1965, 18 páginas. 25 pesetas.
3. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, 1965, 15 páginas. 25 pesetas.
4. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército, 1965, 24 páginas. 25 pesetas.

### *Estudios sobre la guerra de España (1936-39)*

1. *Historia de la Guerra de Liberación 1936-39*. Vol. I: *Antecedentes*. 457 páginas. Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1945. (No está a la venta.)
2. *La guerra de minas en España* (Madrid, 1948). Un volumen de 134 páginas, con fotografías y planos, 50 pesetas.
3. *Síntesis histórica de la guerra de Liberación*. 233 páginas, Madrid, 1968 (Servicio Geográfico del Ejército). 25 pesetas.

### *Monografías*

1. *La marcha sobre Madrid*. 213 páginas, 18 croquis, 22 láminas de fotograbados, 1.ª edición: Madrid, abril de 1968. 2.ª edición: junio de 1968. 300 pesetas. (Agotada.)
2. *La lucha en torno a Madrid, en el invierno de 1936-37*. Operaciones sobre la carretera de La Coruña. Batalla del Jarama. Batalla de Guadalajara. 230 páginas, 19 croquis, 22 láminas de fotograbados. Madrid, 1969. 300 pesetas. (Agotada.)
3. *La campaña de Andalucía*. 242 páginas, 17 croquis, 22 láminas de fotograbados. Madrid, 1969. 300 pesetas. (Agotada.)

4. *La guerra en el Norte. La campaña de Guipúzcoa. El socorro a Oviedo. La ofensiva sobre Vitoria. La gran ofensiva sobre Oviedo.* 295 páginas, 16 croquis, 22 láminas de fotograbados. Madrid, 1969. 300 pesetas. (Agotada.)
5. *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca.* 320 páginas. Numerosos croquis, documentos y fotografías inéditas. Madrid, 1970. 300 pesetas.
6. *Vizcaya.* 315 páginas, 26 láminas fotográficas en negro y 17 croquis a tres tintas. 15 documentos, bibliografía y cronología. Madrid, 1971. 300 pesetas.
7. *La ofensiva sobre Segovia y la Batalla de Brunete.* 330 páginas. 12 croquis en color, 24 láminas negro, Madrid, 1972, 300 pesetas.
8. *El final del Frente Norte.* 313 páginas, 13 croquis en color, 24 láminas en negro. Madrid, 1972. 350 pesetas.
9. *La gran ofensiva sobre Zaragoza.* 301 páginas, 14 croquis en color, 20 láminas. Madrid, 1973. 375 pesetas.
10. *La batalla de Teruel.* 328 páginas, con numerosas fotografías, croquis a tres tintas y doce documentos. Madrid, 1974. 400 pesetas.

*Catálogo de la Exposición Histórico-Militar.*

50 páginas, 12 láminas. Madrid, diciembre 1967. 50 pesetas. (Agotado.)

*Boletín de la Biblioteca Central Militar.*

13 tomos para formación de los Catálogos (Madrid, 1945 a 1956). No están a la venta.

*Revista de Historia Militar.*

Un número semestral de 200 a 250 páginas, 75 pesetas.

*Índices de la Revista de Historia Militar.*

Temáticos, cronológicos, de autores, de voces, de recensiones (1957-1969), 92 páginas, Madrid, 1970. (Agotado.)

NOTA.—A los militares y a los Organismos oficiales se les hace un descuento del 20 por 100.

Guardias palacianas y escoltas reales de la Monarquía española, por Joaquín de Sotto y Montes .....	7
El castillo de Almuñécar y la defensa costera del antiguo Reino de Granada, por Victoriano del Moral Martín .....	53
La expedición militar del bachá Yaudar a través del Sahara, por Joaquín Portillo Togores .....	69
Artillería británica para la marina española del siglo XVIII por Fernando Gil Ossorio .....	93
Los Cuerpos de Voluntarios Realistas, por Francisco Martínez Quesada .....	105
España en el Pacífico. La isla de Ponapé, por Ramón Sánchez Díaz .....	137
La formación de oficiales de Estado Mayor en la Guerra de Liberación, por Luis Grávalos González y Restituto Valero Ramos .....	155
Fondos documentales del Servicio Histórico Militar .....	175